

XXII

**COLOQUIO INTERNACIONAL
DE ESTUDIOS DE GÉNERO**

desafíos neoliberales, respuestas feministas

Memorias

21 y 22 de octubre de 2015

Ciudad Universitaria

Universidad Nacional Autónoma de México

(México, D.F.)

**Programa Universitario de Estudios de Género de
la Universidad Nacional Autónoma de México
British Council México**

Contenido

Presentación	5
MESA 1. Organización de las resistencias	8
MESA 2. Sexualidades y disidencias sexo-genéricas	52
MESA 3. Espacios formativos	108
MESA 4. Prácticas artísticas	134
MESA 5. Pobreza y precarización	150
MESA 6. Migración y procesos culturales	192
MESA 7. Femicidio	222
MESA 8. Políticas y mercados de trabajo	254
MESA 9. Cuerpo y subjetividad	290
MESA 10. Migración y trabajo	308
Índice	325
Índice por autoras y autores	328
Créditos	330

Presentación

Los días 21 y 22 de octubre de 2015 celebramos la vigésima segunda edición del coloquio anual del Programa Universitario de Estudios de Género. Esta vez adoptamos un enfoque temático expresado en el subtítulo de la convocatoria: *XXII Coloquio Internacional de Estudios de Género. Desafíos neoliberales, respuestas feministas*. Dada la creciente proliferación de temas y perspectivas en el campo de los Estudios de Género queríamos, en esta ocasión, dedicar el coloquio a reflexionar sobre la relación del capitalismo neoliberal con los feminismos latinoamericanos. Es decir, cómo las políticas de exacerbación de la lógica del mercado a expensas de la intervención del Estado y el gasto público se han concretado en Latinoamérica. Y cómo distintos feminismos del continente –no en vano las diferencias entre las llamadas feministas institucionales y autónomas se agudizan a mediados de la década de los 90s del siglo pasado- reaccionan a la hegemonía neoliberal.

En este XXII Coloquio se presentaron casi cincuenta ponencias, a cargo de académicas y académicos de instituciones de educación superior nacionales e internacionales, que abordaron el tema desde diferentes lugares. Estas ponencias se organizaron en diez mesas: 1) Organización de las resistencias 2) Sexualidades y disidencias sexo-genéricas 3) Espacios formativos 4) Prácticas artísticas 5) Pobreza y precarización 6) Migración y procesos culturales 7) Femicidio 8) Políticas y mercados de trabajo 9) Cuerpo y subjetividad 10) Migración y trabajo.

Las memorias que ahora lanzamos digitalmente contienen muchos de los trabajos expuestos en este coloquio. Al final de la publicación hemos situado dos índices - uno de acuerdo a cada mesa y otro de acuerdo al orden alfabético de los nombres de las y los ponentes- donde se indican exclusivamente los textos publicados y el número de página correspondiente. Sin embargo, decidimos indicar los nombres de todas las integrantes de las diez mesas, aunque sus trabajos no se incluyan en esta oportunidad, al inicio de cada una de las diez secciones que componen estas memorias. Sirva señalar que la mayoría de los trabajos aquí ausentes podrán consultarse posteriormente en la antología del *XXII Coloquio Internacional de Estudios de Género. Desafíos neoliberales, respuestas feministas* que está en proceso de preparación.

Aprovechamos esta oportunidad para agradecer al British Council, entidad convocante con el PUEG de este XXII Coloquio, a los comités académico y organizador, así como a todas y todos los ponentes y asistentes su participación en uno de los eventos académicos más importantes de nuestro Programa.

Helena López y Adriana Arreola

XXII

**COLOQUIO INTERNACIONAL
DE ESTUDIOS DE GÉNERO**

desafíos neoliberales, respuestas feministas

MESA 1

ORGANIZACIÓN DE LAS RESISTENCIAS

En marcha hasta que todas seamos libres: la Marcha Mundial de las Mujeres

Carmen Leticia Díaz Alba

Gobernanza neoliberal en la epidemia del VIH/SIDA entre mujeres en México: los efectos del paradigma de la vulnerabilidad

Ana Amuchástegui Herrera

La Red Agroecológica Kuña Pyrenda como respuesta feminista al modelo neoliberal agro-exportador excluyente en Paraguay

Sarah Patricia Cerna Villagra

El tribunal de los Derechos humanos de las mujeres ante la violencia

Angélica Lucía Damián Bernal

En Marcha hasta que todas seamos libres: la Marcha Mundial de las Mujeres

Carmen Leticia Díaz Alba¹

Resumen: La Marcha Mundial de las Mujeres es un movimiento transnacional integrado por organizaciones de mujeres y mixtas; se definen como movimiento feminista, anticapitalista, antiimperialista, enraizado en las luchas y en el contexto local. Desde el 2000, organiza movilizaciones globales simultáneas y procesos formativos. Participa en espacios como el Foro Social Mundial, y construye agendas de confluencia con movimientos sociales como la Vía Campesina.

¿Cómo se construyó y cómo se mantiene vigente este movimiento transnacional de mujeres de base? ¿qué elementos aporta a las luchas frente al neoliberalismo? Esta ponencia aborda el origen y trayectoria del movimiento, sus apuestas políticas y organizativas, el tipo de feminismo que promueve y sus alianzas con otros movimientos críticos al neoliberalismo.

Palabras clave: feminismo, movimientos sociales, movimientos transnacionales, neoliberalismo.

La Marcha Mundial de las Mujeres es un movimiento transnacional de acciones feministas, integrado por organizaciones de mujeres y mixtas (hombres y mujeres)

¹ Maestra en Ciencias Políticas y estudiante del doctorado en Ciencias Sociales en CIESAS Occidente. Profesora en ITESO desde 2010. Ha colaborado en varios proyectos con el Centro de Investigación y Formación Social (ITESO) sobre equidad de género, ciudadanía, ecología política y construcción de alternativas ciudadanas.

de diferentes orígenes étnicos, religiones, culturas políticas, clases, edades y orientación sexual. Se definen a sí mismas como un movimiento permanente que se distingue por ser: “internacional feminista, anticapitalista, antiimperialista, enraizado en las luchas y en el contexto local” (MMM 2008: 4) y aunque reivindican la escala transnacional, ponen énfasis en la escala de las luchas locales y regionales.

Desde el año 2000, cada cinco años realizan acciones internacionales; en 2015 se lleva a cabo su cuarta acción, no como un evento sino como un proceso que incluye acciones globales simultáneas, procesos formativos, movilizaciones y caravanas. Participa activamente en la organización de procesos clave para el movimiento crítico a la globalización neoliberal como el Foro Social Mundial y construye agendas de confluencia con movimientos sociales que luchan contra la globalización neoliberal, como la Vía Campesina o Amigos de la Tierra.

En esta ponencia, busco comprender el origen de un movimiento global fuertemente anclado en contextos locales y sujetos colectivos diversos y analizar los aportes y desafíos de un movimiento de mujeres populares en un proyecto de solidaridad transnacional, consciente de las opresiones de género, raza y clase. Presento los antecedentes y el contexto en el que surge la Marcha Mundial de las Mujeres, su trayectoria y algunos elementos que le caracterizan frente a otras expresiones feministas y movimientos sociales.

Me sitúo, por un lado, en el debate sobre los movimientos emancipatorios y las epistemologías del sur (Santos 2009, 2010; Martínez y Casado 2013), reconociendo a los movimientos sociales como sujetos de emancipación y de producción de conocimiento. Por otro, coincido con los feminismos descoloniales

que abordan las opresiones múltiples que viven las mujeres: patriarcado, capitalismo, racismo, colonialismo, heterosexismo. Mis referentes son autoras como Chandra Talpade Mohanty (2003, 2008), en América Latina Breny Mendoza (2014) Yuderkis Espinosa, Diana Gómez y Karina Ochoa (2014), Sonia Alvarez (2014) y en México las reflexiones de integrantes de la Red de Feminismos Descoloniales, como Aída Hernández Castillo (2008), Márgara Millán, Raquel Gutiérrez, Mariana Mora y Gisela Espinosa (Millán 2014). Planteo la solidaridad feminista transnacional, en los términos que propone Mohanty (2008) problematizando las relaciones de poder al interior de las coaliciones y cómo la Marcha Mundial de las Mujeres genera reflexiones y acciones para, a partir de la diversidad, encontrar agendas de coincidencia frente al neoliberalismo y construir lo que Sonia Álvarez (2000) llama la *transnacionalización desde abajo*.

Orígenes y trayectoria del movimiento

La MMM tuvo su origen en una iniciativa de la Federación de Mujeres de Quebec, Canadá, que en 1995 organizaron la *Marcha de Pan y Rosas*.² Según Nancy Burrows, una de iniciadoras del movimiento “era una marcha de grupos de base con reivindicaciones muy específicas sobre el tema de la pobreza y la justicia económica” (entrevista con Nancy Burrows, junio 2014).

En esta marcha participaron además unas veinte mujeres de distintos países como parte de una delegación internacional, a partir de los contactos de

² La marcha de 200 kilómetros reunió a alrededor de 850 mujeres que recorrieron diversas localidades de Quebec durante diez días, con reivindicaciones como el aumento del salario mínimo, desarrollo de la economía social y creación de vivienda social. Fueron recibidas en la capital de Quebec por unas 15 mil personas. La respuesta del gobierno fue muy favorable y es considerada como una exitosa movilización social (Giraud y Dufour 2010: 68).

algunas organizaciones de cooperación quebequense. Esto dio pie a conversaciones sobre la importancia de mundializar la solidaridad entre mujeres y fue perfilándose la idea de organizar algo a nivel internacional para el año 2000. La idea de movilizar mujeres de base en temas internacionales apelaba a “responder a la mundialización neoliberal con la idea de la mundialización de la solidaridad feminista” (entrevista con Nancy Burrows, junio 2014). Muchas mujeres respondieron al llamado. Al final de la acción de 2000 eran alrededor de 6000 grupos adherentes a la Marcha, de 161 países en los cinco continentes (MMM 2008).

La Marcha tenía la particularidad de movilizar principalmente grupos de mujeres de base, que no estaban muy presentes en los debates internacionales vinculados a Naciones Unidas: “eran grupos de base y de educación popular, de acciones de masa, de calle. No estábamos contra el movimiento internacional feminista que ya existía, que trabajaban con la ONU, pero no era una idea de una élite. La idea era juntar fuerzas desde las bases del mundo” (entrevista con Nancy Burrows, junio 2014). Con base en 17 reivindicaciones en torno a la pobreza y la violencia, cada país definió una plataforma nacional, de acuerdo a sus prioridades y problemáticas.

El 8 de marzo del año 2000, día internacional de las mujeres, arranca la primera acción internacional de la Marcha Mundial de las Mujeres, bajo el lema “Pan y Rosas”, pan en referencia a la pobreza y rosas a la eliminación de la violencia. La acción fue lanzada simultáneamente en 89 países (Dufour y Giraud 2010: 68). No se trataba de un evento, sino de un proceso, pues la acción se extendió desde el 8 de marzo hasta el 17 de octubre, día internacional para la

erradicación de la pobreza, cerrando con una marcha en Nueva York, acciones simultáneas en 40 países y audiencias frente a Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial (MMM 2008).³

En 2005, la segunda acción internacional consistió en una marcha de relevos que pasó por 53 países y territorios, portando un elemento simbólico, una gran “manta de la solidaridad” con retazos de tela bordados por las coordinaciones nacionales que reflejaban las aspiraciones y luchas de mujeres de todo el mundo. Esta caravana iba acompañada de la “Carta Mundial de las Mujeres para la Humanidad”, aprobada en 2004 durante el 5to encuentro de la Marcha en Ruanda, que postulaba los principios de un proyecto feminista basado en la libertad, la igualdad, la paz, la justicia, y la solidaridad.

Cinco años más tarde, la tercera acción internacional, adoptó el slogan “Mujeres en marcha hasta que todas seamos libres” y culminó con un acto de solidaridad en Bukavu, en la República Democrática del Congo, donde según cifras de Naciones Unidas, más de 200,000 mujeres sufrieron violaciones sexuales como una táctica del conflicto armado.

La Marcha, como movimiento permanente, plantea enormes desafíos en términos de dar continuidad a las acciones entre los grandes eventos de movilización simultánea de mujeres diversas, con trayectorias políticas distintas, pero que luchan contra el capitalismo y el patriarcado. Se moviliza en función de las agendas del movimiento crítico a la globalización, contra la guerra y la

³ Alrededor de 5 millones de firmas, resultado de una campaña internacional de apoyo a las reivindicaciones de la Marcha Mundial, fueron entregadas en la ONU al finalizar la marcha por las calles de Nueva York.

violencia, o frente al cambio climático. Dufour y Giroud (2010) afirman que estar “en marcha” es una de las características que ha marcado este movimiento, una apuesta política para poner el feminismo en las calles.

Para Nalu Faria, de la coordinación nacional de la Marcha en Brasil, la Marcha apuesta por un movimiento feminista muy amplio de mujeres, que movilice a mucha gente, que desarrolle contenido de propuestas y muestre la fuerza que defiende estas propuestas (entrevista con Nalu Faria, septiembre 2013). Es crítica de la transversalización de la perspectiva de género en las instituciones que promueven políticas neoliberales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Cuestiona la vía de cambio “desde arriba”, y más bien plantea la posibilidad de un cambio “desde abajo”. Esto implica una apuesta a que sean las mujeres que integran el movimiento los propios sujetos del cambio, de transformación de su vida en el cotidiano, ligado a un proceso de educación popular que permita tomar conciencia de las injusticias y plantear alternativas para modificar esas realidades.

Si bien, como Álvarez (2014) menciona, no se trata de binomios opuestos “abajo/arriba” pues existen varios matices, la Marcha se plantea impulsar las transformaciones feministas desde abajo, lo que Celia Alldridge, responsable de enlace del secretariado internacional 2007-2013, llama: “un feminismo de izquierda, de transformación, antisistémico” (entrevista con Celia Alldridge, septiembre 2013).

En ese sentido, promueve “la mundialización de las solidaridades, la diversidad, el liderazgo de las mujeres y la fuerza de las alianzas entre las mujeres y entre movimientos sociales” (MMM s/f), por eso trabaja temas como la

soberanía alimentaria con la Vía Campesina y Amigos de la Tierra. Ha participado activamente en la construcción del Foro Social Mundial como parte del Comité Internacional, en las discusiones metodológicas, estratégicas y el proceso de toma de decisiones sobre su rumbo y ejes temáticos.

Las actividades de la Marcha en los Foros Sociales Mundiales comparten una visión internacionalista pero al mismo tiempo anclada con los grupos locales, usando esta plataforma para darle fuerza a la voz y liderazgo de los movimientos de mujeres de cada región donde se realizan los foros (Nobre y Trout 2008). Es una lucha “para que el feminismo sea reconocido dentro del proceso organizador del FSM –como una respuesta a la globalización neoliberal– (...) como un movimiento social que está llevando algo que es central y no simplemente como uno más de un número infinito de grupos, identidades, y estrategias” (Nobre y Trout 2008).

Las militantes de la Marcha provienen no solo de grupos de base de mujeres, sino a menudo son parte de organizaciones mixtas (hombres y mujeres). Sandra Morán, de Guatemala, y enlace regional de la Marcha para las Américas, afirma que la Marcha busca construir un feminismo popular:

que sea la expresión de las mujeres de distintos sectores populares, que están acogiendo al feminismo como una apuesta y una propuesta que les ayuda también a cambiar su vida, y a incidir incluso en los otros movimientos donde se mueven; porque muchas de las mujeres integrantes de la Marcha son mujeres que no necesariamente se mueven en el movimiento de mujeres y feminista, sino que se mueven en los otros sectores: sindical, campesino, indígenas, pobladores, que normalmente son sectores mixtos (Burch 2013).

En el mismo sentido, Nobre y Trout señalan que: “asumirse feminista no es una condición previa de adhesión a la MMM; lo que queremos es que todas sus

militantes se identifiquen con el feminismo en el proceso” (Nobre y Trout 2008). La Marcha, argumentan, pone su atención sobre los problemas específicos que viven las mujeres pobres y marginadas, en lugares concretos, “sin importar si ellas se llaman a sí mismas feministas, si comparten el mismo discurso sobre derechos sexuales, etcétera” (Nobre y Trout 2008).

La MMM tiene una enorme diversidad geográfica y temática, a distintas escalas. Esta diversidad se expresa en sus participantes y sus distintos contextos geográficos, sus más de 70 coordinaciones nacionales que atraviesan fronteras de etnia, raza, edad, idioma, cultura política y formas de entender y vivir el feminismo. Reivindica la diversidad del movimiento de mujeres, apostando por no invisibilizar otros tipos de opresión como raza, clase, orientación sexual, que se combinan con la subordinación de género (MMM 2008: 8). Si bien se plantea combatir las causas de la pobreza y la violencia contra las mujeres, se reconoce que estas problemáticas afectan de forma diferenciada.

La Marcha refleja la diversidad de participantes y contextos también en cómo organiza su trabajo en cuanto a temáticas y organización cotidiana. Existen cuatro campos de acción que fueron definidos durante el 6to encuentro internacional (Perú, 2006): 1) Bien común, soberanía alimentaria y el acceso a los recursos y a la biodiversidad; 2) Paz y desmilitarización; 3) El trabajo de las mujeres; y 4) Violencia hacia las mujeres como herramienta de control de los cuerpos, la vida y la sexualidad de las mujeres (MMM s/f b).

Funciona con una estructura que promueve la descentralización, el trabajo en red y el liderazgo compartido a través de un Comité Internacional (CI), un

Secretariado Internacional (SI), las Coordinaciones Nacionales (CN) y los grupos de trabajo. El Comité Internacional (CI) está integrado por dos representantes por región del mundo (África, Américas, Asia-Oceanía, Europa), una representante de Medio Oriente y la coordinadora del Secretariado Internacional.⁴ Existe además un Secretariado Internacional (SI)⁵ que se encarga de dar seguimiento al trabajo cotidiano de la Marcha y actualmente hay alrededor de setenta Coordinaciones Nacionales activas, agrupadas por regiones.

El sello Marcha Mundial de las Mujeres: apuestas políticas y organizativas

La Marcha ha ido desarrollando una serie de características que le imprimen un sello particular. Es un movimiento que reconoce conscientemente en el discurso y la práctica la diversidad de las mujeres y las distintas opresiones que las atraviesan. Pone su energía en construir condiciones para que sean las propias mujeres quienes transformen sus realidades. Su repertorio de movilización pasa por acciones feministas callejeras, transgresoras, creativas, ligadas al mismo tiempo a procesos de formación y reflexión basados en metodologías de educación popular. Si bien tiene un énfasis en lo local, hay una clara apuesta a la solidaridad internacional. Una característica más es su trabajo en alianza con otros

⁴ El CI se reúne bianualmente y funciona de manera colegiada y horizontal. Las decisiones importantes acerca del rumbo de la MMM se toman a partir de consultas previas vía electrónica y durante los Encuentros Internacionales.

⁵ El primer secretariado 2000-2006 estuvo en Montreal, Quebec, auspiciado por la Federación de Mujeres de Quebec. Para el año 2006 el secretariado se trasladó al sur, cuando la Marcha Mundial de las Mujeres en Brasil asumió esta tarea y se definió como sede a la Siempre Viva Organización Feminista, en São Paulo, Brasil, hasta 2013. Durante el más reciente encuentro internacional, justamente en esa ciudad, el secretariado se traslada por primera vez fuera de las Américas, al continente africano, tras la elección de la organización Foro Mulher, de Mozambique, como nuevo secretariado internacional.

movimientos sociales, de la mano de una la visión de ir más allá de la protesta para generar alternativas para el mundo.

Transformar la realidad implica una visión integral que cuestione todas las estructuras de desigualdad, y no una agenda fragmentada, como mencionan dos integrantes de la Marcha: “para nosotras el camino de la transformación pasa por una crítica global al modelo capitalista que es inseparable de la crítica al patriarcado como elemento estructurador de las relaciones sociales” (Nobre y Roure 2012:65). Esta apuesta a mirar cómo operan las opresiones múltiples es relevante tanto para el análisis como para la propuesta de alternativas.

Otro elemento importante para la Marcha, es que las mujeres no sean vistas como “víctimas” de la globalización neoliberal o la violencia, sino sujetos de cambio y emancipación: “tratamos no solamente de ver los impactos de la globalización sobre las mujeres, sino que, a partir de la experiencia concreta y sobretodo de la resistencia cotidiana y creativa de las mismas, nos atrevemos a hablar de alternativas, de otros modos de organizar la vida” (MMM 2013: 3).

Para transformar las desigualdades e injusticias que viven las mujeres, una cuestión fundamental es “fortalecer un sujeto político colectivo con capacidad de protagonizar su propia emancipación” (Nobre y Roure 2012: 66). Por esto, la Marcha construye procesos participativos para que las mujeres tengan condiciones para la organización colectiva con miras a establecer una correlación de fuerzas favorable a los derechos de las mujeres. Partiendo de la educación popular difunde temas antes reservados a “expertos” en el ámbito económico y

político, contribuyendo al proceso de concientización de las mujeres de las causas de sus opresiones.

La capacidad de movilización de los grupos de mujeres, de “masificación” del movimiento feminista, es clave. Por esto, la Marcha pone especial énfasis a los métodos de protesta en espacios públicos –las calles, los foros ciudadanos, los medios de comunicación independientes- y reivindica formas de hacer política creativa y cotidiana.

Las mujeres que integran la Marcha están a menudo involucradas en procesos amplios de lucha. Como se había señalado, las militantes de la Marcha: “estamos cada una en nuestros frentes de trabajo, sindicales, comunitarios. Eso hace también que haya una riqueza muy enorme” (Entrevista Emilia Castro, junio 2014). Al mismo tiempo, es un desafío, pues Nobre y Roure apuntan que para ciertas fundaciones y organizaciones feministas, este movimiento pareciera que no es suficientemente feminista “porque también articula mujeres de organizaciones mixtas o por trabajar temas económicos; en cambio para las fundaciones religiosas o de izquierda, la MMM es demasiado feminista” (Nobre y Roure 2012: 65).

Al mismo tiempo que la Marcha se ancla en contextos locales muy concretos, reivindica una vocación internacionalista al reconocerse como: “un movimiento que, al fortalecer la solidaridad internacional, fortalece las luchas locales” (MMM 2011), desde un proyecto feminista y anti-capitalista que se solidariza con otras luchas. Hay una voluntad política por hacer visibles las experiencias, demandas y organización de mujeres y feministas con mucho menos acceso a instancias internacionales y recursos económicos que faciliten su

presencia en la agenda pública. Se concibe la solidaridad internacional, no como caridad o ayuda a “las otras” sino como una apuesta a, desde las especificidades, unir fuerzas: “La idea de la Marcha no era vamos a marchar para las pobres en África, en América Latina. Era vamos a marchar para nosotras, como mujeres, al lado de las otras mujeres que están marchando por ellas y estamos en solidaridad” (entrevista Nancy Burrows, junio 2014).

Finalmente, está su determinación por dialogar y construir alianzas con otros movimientos, en el entendido de que la transformación social requiere de la lucha de todos y todas, desde enfoques distintos pero complementarios. Esta alianza no significa “añadir” las demandas del otro, sino compartir formas de ver las problemáticas, de manera más integral, para aportar a la construcción de movimientos contra hegemónicos:

Nuestra lucha feminista es por otro modelo que garantice el derecho de las mujeres a una vida libre y sin violencia, genere igualdad entre mujeres y hombres y justicia social, incentive la solidaridad entre las personas y que sea sostenible. Por eso entendemos que las alianzas de las mujeres con otros movimientos sociales son esenciales para fortalecer nuestra resistencia y avanzar hacia la superación de una sola vez del patriarcado y del capitalismo (MMM 2013).

Así, la Marcha Mundial de las Mujeres ha logrado aglutinar los esfuerzos de colectivos de mujeres y grupos mixtos en una plataforma común, contribuyendo a lo que Santos llama la razón cosmopolita, el trabajo de imaginación epistemológica y democrática para la emancipación social, para “crear constelaciones de saberes y prácticas suficientemente fuertes para proporcionar alternativas creíbles a la globalización neoliberal” (Santos 2009: 150). La lucha contra el neoliberalismo y el patriarcado, a partir de feminismos cotidianos y la solidaridad transnacional, *en Marcha hasta que todas seamos libres*.

Bibliografía

Alldrige, Celia. Entrevista. Responsable de Enlace, Secretariado Internacional de la MMM 2006-2013. Septiembre 2013, São Paulo, Brasil.

Alvarez, Sonia E. 2000. "Translating the Global: Effects of Transnational Organizing on Local Feminist Discourses and Practices in Latin America". *Meridians: feminism, race, transnationalism*, 1 (1):. 29-67.

Alvarez, Sonia E. 2014 "Para além da sociedade civil: reflexões sobre o campo feminista". *Cadernos Pagu*, (43), janeiro-junho: 13-56.

Burch, Sally. 2013. "Feminismo popular en debate"

[disponible en línea:]

<http://www.contextolatinoamericano.com/articulos/feminismo-popular-en-debate/> [consulta: 23 de abril de 2014]

Burrows, Nancy. Entrevista. Responsable de Enlace, Secretariado Internacional de la MMM 2000-2006. Junio 2014, Montreal, Quebec.

Castro, Emilia. Entrevista. Integrante MMM Quebec. Representante de las Américas en el Comité Internacional. Junio 2014, Montreal, Quebec.

Dufour, Pascale et Isabel Giraud. 2010. *Dix ans de solidarité planétaire: Perspectives sociologiques sur la marche mondiale des femmes*. Montreal: Éditions du Remue-Ménage.

Espinosa, Yuderkis, Diana Gómez y Karina Ochoa. 2014. *Tejiendo de otro modo: feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*. Colombia: Universidad del Cauca.

Faria, Nalu. Entrevista. Coordinación nacional de la MMM Brasil. Septiembre 2013, São Paulo, Brasil.

Hernández, Rosalva Aída. 2014. “Algunos aprendizajes en el difícil reto de descolonizar el feminismo”, en *Más allá del feminismo: caminos para andar*, coord: Márgara Millan. México: Red de feminismos descoloniales.

Marcha Mundial de las Mujeres (MMM). 2013. Informe del 9no Encuentro Internacional de la Marcha Mundial de las Mujeres. São Paulo, Brasil, 25 al 31 de agosto de 2013. Documento interno.

Marcha Mundial de las Mujeres (MMM). 2011. 8o Encuentro Internacional de la Marcha Mundial de las Mujeres. Quezon City, Filipinas, 20 a 25 noviembre de 2011. Documentos para el debate previo en las Coordinaciones Nacionales.

Marcha Mundial de las Mujeres (MMM). 2008. *Una década de lucha internacional feminista*. São Paulo: SOF.

Marcha Mundial de las Mujeres (MMM). s/f a. “Quiénes somos”

[disponible en línea:]

<http://www.marchemondiviale.org/es/bref.html> [consulta: 17 de febrero de 2014]

Marcha Mundial de las Mujeres (MMM). s/f b “Nuestros campos de acción”
[disponible en línea:]

<http://www.marchemondialedesfemmes.org/themes/es/> [consulta: 17 de febrero de 2014]

Martínez, Zesar, Beatriz Casado. 2013. "Acerca de opresiones, luchas y resistencias: movimientos sociales y procesos emancipadores". *Cuadernos de Hegoa* (60) Bilbao, 1 vol; 68pp.

Mendoza, Breny. 2014. *Ensayos de crítica feminista en Nuestra América*. Feminismos latinoamericanos de otro modo. México: Herder.

Millán, Margara coord. 2014. *Más allá del feminismo: caminos para andar*. México: Red de Feminismos Descoloniales.

Mohanty, Chandra Talpade. 2003. *Feminism without Borders: Decolonizing Theory, Practicing Solidarity*. Durham, N.C.: Duke University Press.

Mohanty, Chandra Talpade. 2008. "De vuelta a "Bajo los ojos de Occidente": la solidaridad feminista a través de las luchas anticapitalistas". En Suárez Navaz, Liliana y Rosalva Aída Hernández Castillo, eds, *Descolonizando el Feminismo: Teorías y Prácticas desde los Márgenes*. Madrid: Cátedra

Nobre, Miriam y Wilhelmina Trout. 2008. "Feminismo en la construcción colectiva de alternativas. La Marcha Mundial de las Mujeres en el FSM". *Contexto Latinoamericano*, Ciudad de México. (7) ene-mar.

Nobre, Miriam, y de Roure, Sarah. 2012. "La construcción de la Marcha Mundial de las Mujeres: formas organizativas y sostenimiento de nuestro movimiento". *Movimientos sociales y cooperación: ideas para el debate*. 53-68.

Santos, Boaventura de Sousa. 2009. *Una epistemología del Sur. La reinención del conocimiento y la emancipación social*. México: Siglo XXI.

Santos, Boaventura de Sousa. 2010. *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del Sur*. La Paz: Plural Editores.

La Red Agroecológica *Kuña Pyrenda* como respuesta feminista al modelo neoliberal agro-exportador excluyente en Paraguay

Sarah Patricia Cerna Villagra⁶

Resumen: El presente trabajo busca explicar cómo surge la Red Agroecológica de *Kuña Pyrenda* como una propuesta feminista y ecologista, que se ha constituido en una articulación de producción y consumo responsable de alimentos y productos artesanales, basado en principios sustentables y el comercio justo cuyas principales protagonistas son mujeres productoras rurales. Este proyecto productivo se enmarca dentro de la propuesta política de un partido feminista, ecologista y socialista en Paraguay denominado *Kuña Pyrenda*, el cual surge en un contexto político caracterizado por un sistema bipartidista de larga data y con partidos y referentes políticos de tinte conservador. La propuesta de la Red Agroecológica es un buen ejemplo de asociaciones de mujeres y hombres feministas organizados para crear modelos alternativos de producción en una sociedad caracterizada por el capitalismo salvaje y el modelo agro-exportador neoliberal y excluyente que ha generado grandes asimetrías en este país sudamericano.

Palabras Clave: feminismos, agroecología, partidos políticos, productoras rurales, comercio justo.

⁶ Doctoranda en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM y en Estado de Derecho y Gobernanza Global, Universidad de Salamanca.

Introducción

Esta investigación tiene como objetivo explicar cuáles son los factores que han incidido en la incursión del movimiento político feminista *Kuña Pyrenda* en Paraguay, así como también describir el contexto socio-económico y el modelo productivo en el cual surge la propuesta de la Red Agroecológica *Kuña Pyrenda* y finalmente, explicar cómo esta Red se constituye en una respuesta feminista y un modelo alternativo de producción y consumo responsables en una contexto socio-económico caracterizado por el modelo agro-exportador neoliberal excluyente que ha generado importantes asimetrías sociales en este país sudamericano. Para ello, el marco teórico de este trabajo se basa en el estudio de los feminismos latinoamericanos, con un especial énfasis en las propuestas decoloniales y subalternas. Además se propone un análisis desde la interseccionalidad a la situación socioeconómica de las mujeres productoras rurales en Paraguay. La metodología será empírica descriptiva y empírica explicativa. Para ello, se utilizará el método cualitativo, a través de la recopilación de información con entrevistas en profundidad a integrantes de la Red Agroecológica *Kuña Pyrendá*.

El contexto político en el cual surge la plataforma feminista de *Kuña Pyrenda*

La cristalización de una propuesta política feminista en Paraguay llama la atención con cierta particularidad dado el contexto político en el cual emerge, el cual se caracteriza por un sistema de partidos claramente conservador, donde existe un electorado coherente con dicho sistema y una oferta partidaria cuya mayoría se identifica con valores tradicionales e ideologías de derecha. En este contexto poco alentador para alternativas progresistas, surgió el movimiento político *Kuña Pyrenda* y como factores explicativos de su eclosión, en este trabajo, se brindan

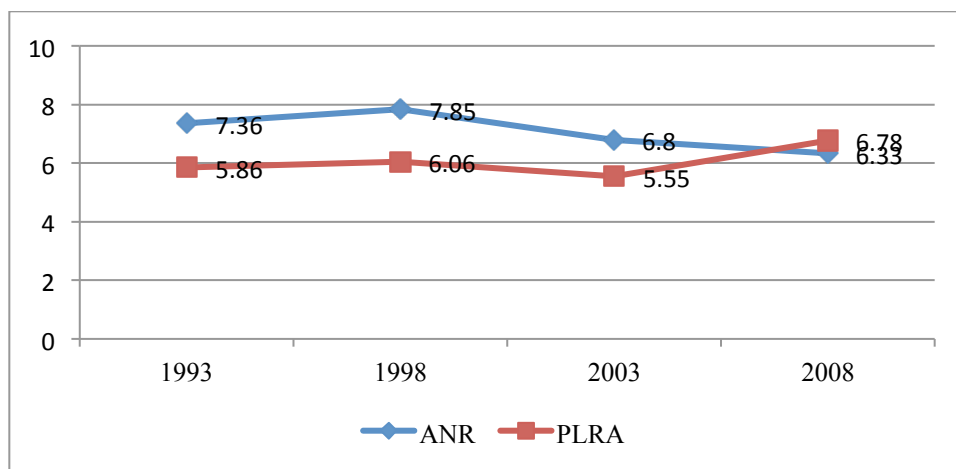
los siguientes: 1) un sistema de partidos conservador; 2) la escasa participación política de las mujeres en instancias de decisión en los partidos tradicionales y en los puestos de elección popular; 3) una mayoría de partidos políticos hacia la derecha del espectro político; 4) un electorado mayoritariamente conservador que se identifica con valores católicos y tradicionalistas y; 5) las escasas ofertas políticas con perspectiva de género.

El sistema de partidos paraguayo es uno de los más longevos de América Latina, en él permanecen vigentes dos partidos creados en el Siglo XIX: la Asociación Nacional Republicana (ANR) o Partido Colorado instituido y el Partido Liberal Radical Auténtico ambos fundados en 1887. Ambos partidos han representado históricamente a las clases hegemónicas en conflicto en Paraguay desde el siglo XIX (Cerna y Solís, 2014). Aquí cabe resaltar que la economía paraguaya se basa en el sector primario, ya que la agricultura y la ganadería aún permanecen como los principales rubros de exportación en dicho país. Y precisamente han sido las élites de la ANR y del PLRA las que han ido acaparando las tierras destinadas a la ganadería y la agricultura y, con ello, el conflicto en torno a las propiedades rurales ha sido el foco principal de los últimos conflictos políticos, económicos y sociales en esta nación sudamericana.

Por las razones anteriores, en la élite política paraguaya no existen claras diferencias ideológicas entre liberales y colorados, ya que ambos se encuentran marcadamente a la derecha del espectro político. Un ejemplo de ello, es el posicionamiento de los legisladores paraguayos quienes ubicaron en promedio a la ANR en 6,33 y al PLRA en 6,78 del espectro político en un continuo que va del 1 al 10, donde uno es extrema izquierda y diez extrema derecha (PELA- USAL,

2008). Aquí cabe resaltar que desde el año 1993 hasta el año 2008, ha habido cruces entre las posiciones ideológicas de ambos partidos, ya que mientras la ANR ha viajado de la derecha al centro, el PLRA se ha desplazado del centro a la derecha, ver Gráfico 1.

Gráfico 1: Desplazamiento ideológico de los partidos tradicionales paraguayos



Fuente: Elaboración propia con base en datos de PELA-Salamanca (2008) y Cerna y Solís (2014)

Respecto a los demás partidos políticos en Paraguay que han ganado espacios de representación política desde la transición a la democracia, cabe señalar dos cuestiones: 1) los partidos Unión Nacional de Colorados Éticos (UNACE) y el Partido Patria Querida (PPQ) comparten con los dos partidos tradicionales, el espectro ideológico de la derecha, ambos partidos se encuentran actualmente en declive y; 2) Frente Guazú y Avanza País, ambos de reciente consolidación, se han ido posicionado como las opciones de la izquierda paraguaya, a pesar de sus fragmentaciones internas.

El sistema de partidos en Paraguay es bastante conservador y sus figuras principales responden a liderazgos fuertes y carismáticos (Uharte Pozas, 2012). Los posicionamientos conservadores de los partidos políticos alineados a la

derecha del espectro político, se manifiestan en los discursos de sus senadores y diputados en torno a temas polémicos como el matrimonio entre personas del mismo sexo o la salud reproductiva y sexual⁷.

El electorado paraguayo en su mayoría también proclama valores conservadores, así como también vota mayoritariamente a partidos de derecha (ver Cuadro 1) y se identifica con una moral católica y tradicional, en relación con esto, el Barómetro de las Américas realizó una medición del catolicismo en el continente en el año 2012, sus resultados arrojaron una lista de los países más católicos de la región, donde destaca en primer lugar, Paraguay, donde más del 86% de su población profesa dicha religión (ABC Color, 2013).

Cuadro 1: Porcentaje de Votos a Presidente de la República (2013) para partidos de derecha

Partido Político	% de Votos
Asociación Nacional Republicana	45,8
Partido Liberal Radical Auténtico	36,9
Partido Patria Querida	1,1
Unión Nacional de Colorado Éticos	0,8
Total	84, 6

El Cuadro 1 muestra que 84,6% de los votantes en las elecciones para Presidente de la República en abril de 2013 prefiere opciones políticas de derecha en Paraguay. Mientras que solo 9,1% del electorado prefiere opciones de

⁷ Un ejemplo de ello, en junio de 2014 al interior de la Cámara de Senadores y de la de Diputados se realizaron acalorados debates en torno a la propuesta de Brasil de condenar desde los Estados aquellos actos de violencia y las violaciones de derechos humanos por cuestiones de orientación sexual e implementar políticas públicas para evitarlos, el cual se dio en el marco de la Asamblea de la OEA sobre “Derechos humanos, orientación sexual e identidad y expresión de género” realizado en Paraguay en junio de ese año. En los debates entre diputados y senadores paraguayos no se escatimaron comentarios y burlas homofóbicas e intolerantes hacia la comunidad LGTB. Muy por el contrario de ratificar la Convención sobre Toda Forma de Discriminación, los legisladores aprobaron un proyecto de declaración donde instan al Poder Ejecutivo a “defender la vida y a promover la familia” (ABC Color, 2014).

izquierda. Lo cual resulta por demás elocuente respecto a una sociedad conservadora donde históricamente la izquierda ha tenido poco peso electoral y profundas escisiones internas junto a largos periodos de proscripción durante el gobierno autoritario de Stroessner. A pesar de lo anterior, las elecciones de 2013 han sido las más favorables electoralmente hablando para los partidos de izquierda en Paraguay (Frente Guazú y Avanza País) en cuanto a una mayor presencia en ambas cámaras legislativas en detrimento de aquellos partidos más a la derecha del espectro político (Patria Querida y UNACE) (Cerna y Solís, 2014).

Algunas claves de la economía paraguaya: exclusión y migración rural

La economía paraguaya se ha caracterizado históricamente por ser una de las más abiertas de la región, con un modelo productivo basado en la exportación y un fuerte énfasis en la intermediación comercial, con una importante dependencia externa y por ende, vulnerable a las fluctuaciones del mercado global (Serafini, 2008: 57). En este sentido, cabe señalar que la estructura productiva del Paraguay se ha mantenido anclada en el sector primario, pese a las oportunidades de industrialización que brindaron la construcción de las hidroeléctricas en el país. A pesar de ello, desde la década de 1970, el peso económico del sector forestal comienza su decadencia, dando paso al crecimiento de la ganadería y la agricultura, en esta nueva etapa, adquieren importancia rubros como la soja y el ganado vacuno (Herken et. Al. 2011: 84).

La superficie agrícola en Paraguay se ha duplicado en el periodo comprendida entre 1960 y 2008, en la cual, las áreas dedicadas a productos de consumo interno tales como maíz, tabaco, caña de azúcar y trigo, ceden terreno a los espacios agrícolas de productos de exportación como la soja y el algodón. Lo

anterior marca un punto de inflexión respecto al modelo económico paraguayo, la agricultura pasa de un eje de consumo a otro netamente exportador en los últimos 40 años, incluyendo también a aquellos productos que antes se destinaban al consumo interno como el maíz, el trigo y la caña de azúcar (Herken et. Al. 2011:87)

Las nuevas dinámicas del modelo productivo y económico de este país, basadas en el agronegocio afectaron las estructuras socio-demográficas, a su vez, generando fenómenos migratorios tanto internos (campo-ciudad) como externos (con destinos como Argentina y España, principalmente). Los cambios del modelo económico hacia una estructura productiva basada en el agronegocio, donde prima la agricultura mecanizada para la exportación y el monocultivo de la soja generaron fuertes impactos en las posibilidades de empleo para las mujeres del campo, con lo cual, las tendencias fueron la migración interna o externa y con ello, el cambio de sector desde el agrícola al de servicios, principalmente. Al respecto, Rojas Villagra (2009: 21) sostiene que el modelo del agronegocio confronta directamente a la población rural, propiciando su migración, sustentando una paradoja: “agricultura sin agricultores campesinos”, basada solo en operarios de máquinas agrícolas, esta dinámica desplaza a los y las campesinas a los centros urbanos y los convierte en consumidores de los supermercados, inmobiliarias, etc.

Otra característica del modelo del agronegocio es la promoción de un nuevo patrón alimenticio en la población, a través de campañas en medios y en instituciones educativas donde se fomenta el consumo de la soja y sus derivados entre los países integrantes del MERCOSUR, sin alertar sobre los efectos del consumo de estos productos alterados genéticamente por las empresas

multinacionales con vasta presencia en el sur del continente (Rojas Villagra: 2009: 22).

La respuesta feminista a los desafíos neoliberales en Paraguay: la agenda política de género, ecologista y socialista de *Kuña Pyrendá*

Este movimiento político feminista surgió en mayo de 2011 a través de un Manifiesto que posteriormente consiguió el apoyo de mujeres de 12 de los 17 departamentos del país (*Kuña Pyrendá*, 2014). En octubre de ese año realizaron su primera plenaria nacional reuniendo a 400 mujeres de todo el país. En esta plenaria se concertó la estructura organizativa del *aty jeré* o círculos de 10 mujeres y hombres comprometidos con el movimiento y a la vez se planteó el lanzamiento de la dupla presidencial en las elecciones de 2013. En marzo de 2013 se presentó la candidatura presidencial conformada por Lilian Soto para presidenta y Maguiorgina Balbuena para vicepresidenta y además compitió por cargos de elección popular a nivel nacional y departamental con 21 listas encabezadas tanto por hombres como mujeres de dicho movimiento. En noviembre de 2013, tras la realización de una plenaria decidieron iniciar el proceso de reconocimiento como partido político con una clara orientación feminista, socialista, ambientalista y ecologista (*Kuña Pyrendá*, 2014).

“*Kuña Pyrendá* es una iniciativa política de mujeres, exclusiva en su tipo en América Latina” asevera Corvalán (2013). En este sentido, lo primero que destaca de la propuesta de *Kuña Pyrendá* es su carácter innovador respecto a la postura ideológica del feminismo en una sociedad caracterizada por un sistema político bipartidista, conservador y patriarcal donde los principales actores y partidos políticos tienen más semejanzas que diferencias a la hora de sus actitudes,

prácticas y posturas ideológicas, mayoritariamente de derecha. Al respecto, la ex candidata presidencial para las elecciones de 2013, Lilian Soto señaló a la prensa “*Kuña Pyrenda* nació para romper prejuicios” (Hoy, 2013).

Otro detalle no menos importante fue la conformación de sus listas a diputadas, senadoras, vicepresidenta y presidenta en las cuales resalta la mayoría de candidaturas femeninas. Entre ellas sobresalen figuras ligadas a la militancia feminista, los movimientos indígenas y campesinos, así como mujeres ligadas a organizaciones de la sociedad civil. De hecho, la candidata a vicepresidenta por este movimiento, Magui Balbuena, es una destacada activista del movimiento agrario, quien además fue perseguida, encarcelada y exiliada durante el stronismo (1954-1989) justamente por sus reivindicaciones respecto al acceso a la tierra, posteriormente fue fundadora Coordinación de Mujeres Campesinas y de CONAMURI (Coordinadora de Mujeres Rurales e Indígenas).

Es importante señalar la visibilización que realiza el movimiento *Kuña Pyrenda* de la interseccionalidad de las opresiones que afrontan las mujeres, a partir de las reivindicaciones de derechos para las mujeres campesinas e indígenas que presentaron en sus propuestas políticas de cara a las elecciones de 2013. En esta visibilización de la diversidad que existe dentro de las propias mujeres, es donde ese movimiento político marca un compromiso con el feminismo descolonizado⁸ que permite construir agendas de género a partir de las mujeres con sus propias experiencias y contextos como protagonistas políticas y

⁸ Como lo sostiene Curiel (2010) la descolonización para algunas feministas implica “una posición política que atraviesa el pensamiento y la acción individual y colectiva, nuestros imaginarios, nuestros cuerpos, nuestras sexualidades”, así como nuestras formas de actuar y de ser en el mundo, que permite crear una especie de emancipación intelectual, de prácticas sociales y con ello, la construcción de un pensamiento propio de acuerdo a experiencias concretas.

sociales. Al respecto, Curiel (2010) señala la importancia de reconocer las diferencias entre las propias mujeres y las propias feministas, divergencias que son atravesadas por distintas categorías y posiciones como la raza, clase social, sexo y sexualidad. Esta misma autora plantea que el reconocimiento de las diferencias entre las mujeres permitió destruir el mito de la “Mujer” cuyo sesgo universalizante era un producto notorio de la modernidad occidental. Admitir la existencia de distintas mujeres como sujetos políticos y sociales, ha posibilitado la emergencia de luchas afrofeministas, lésbicas, populares y/o indígenas (consideradas como feministas desde su propia cosmovisión) (Curiel, 2010). Tal es el caso de algunas integrantes de *Kuña Pyrendá* que se reivindican como mujeres campesinas, indígenas, etc.

El programa de gobierno del movimiento político abarca propuestas concretas para temas prioritarios para el país como la propiedad de la tierra, la reforma agraria, los recursos naturales, el trabajo digno y decente, la macroeconomía sensible al género y con perspectiva social, seguridad, la democracia e inclusión, la igualdad social, los adultos mayores, las personas con discapacidad, la memoria histórica, políticas públicas para la pobreza y para los pueblos indígenas, entre otras (Programa de Gobierno, MKP, 2013).

Como se explicó en el apartado sobre el modelo económico, el contexto actual del Paraguay se caracteriza por la exclusión y la desigualdad en el acceso a las oportunidades de empleo en el mercado por amplios sectores de la sociedad, en general y por las mujeres, en particular. En esta coyuntura surgió una alternativa al modelo neoliberal agroexportador, al interior del movimiento político *Kuña Pyrendá*, el cual busca nuevos mecanismos en la economía rural, comercio

justo e intercambio solidario y con ello, en cierta manera, mitigar los efectos de la migración del campo a la ciudad y del sector primario al terciario para las mujeres paraguayas. Esta alternativa al modelo del agronegocio se denomina “Red Agroecológica *Kuña Pyrendá (KP)*”, de la cual forman parte productoras y consumidoras que se asocian entre sí bajo principios y objetivos comunes en torno al comercio justo y la sustentabilidad ambiental. Esta Red forma parte de la práctica política del Movimiento *Kuña Pyrendá* en base a los principios de la Democracia de la Tierra.

La Red KP fue pensada como un puente entre campo y ciudad que une directamente a productoras y consumidoras de productos artesanales y alimentos agroecológicos, con el objetivo de generar participación y cercanía, evitando con ello la figura de los intermediarios y promoviendo la economía solidaria (Red KP, 2015).

La Red KP ha permitido que tanto las productoras rurales permanezcan en sus propios espacios, cultivando sus productos y con ello, empoderándose económicamente sin tener que trasladarse a los centros urbanos, así como también, a los y las consumidoras adquirir productos orgánicos a un precio justo. Este proyecto de economía feminista otorga una cualidad política al acto de alimentarse⁹ ya que se promueven en él, valores como el comercio justo y la sustentabilidad ambiental.

⁹ Esta expresión hace referencia a lo señalado por una de las integrantes de la Red quien señala que el acto de comer o alimentarse puede convertirse en acto político porque se pueden optar por opciones diversas como la sustentabilidad o la degradación ambiental y el comercio justo para productores o el injusto en detrimento de éstos y a favor de los intermediarios y/o empresarios del agronegocio y todas constituyen decisiones políticas.

Bibliografía

ABC Color. 2014. "Lacre de la sociedad". 8 de junio de 2014.

[disponible en línea:]

<http://www.abc.com.py/edicion-impres/opinion/lacre-de-la-sociedad-1253203.html>

ABC Color. 2013. "Paraguay, el más católico". 25 de marzo de 2013.

[disponible en línea:]

<http://www.abc.com.py/nacionales/paraguay-es-el-pais-mas-catolico-en-la-region-553526.html>

Cerna Villagra, Sarah Patricia y Solís Delgadillo, Juan Mario. 2014. "La reinención del dinosaurio: ente la nostalgia y el pragmatismo del Partido Colorado en Paraguay", Dossier Elecciones, Partidos Políticos y Voto en América Latina, En *Debates Revista de Ciencia Política* , Universidad Federal de Río Grande do Sul, Vol. 8 Nro. 1 Enero- Abril de 2014, pp. 189-219.

Corvalán, Graziella. 2013. *Movimiento Feminista Paraguayo. Su construcción social*. Asunción: Servilibro.

Curiel, Ochy. 2010. "Hacia la construcción de un feminismo descolonizado. A propósito de la realización del Encuentro Feminista Autónomo: Haciendo comunidad en la Casa de las Diferencias". En Espinosa Miñoso, Yuderkis (Coord.) *Aproximaciones críticas a las prácticas teóricas políticas del feminismo latinoamericano*. Buenos Aires: En La Frontera. Pp. 69-76

Herken, Juan Carlos et. Al. 2011. "La Economía del Paraguay entre 1940- 2008. Crecimiento, Convergencia Regional e Incertidumbres. En Masi, Fernando y

Borda, Dionisio (Eds.). *Estado y Economía en Paraguay. 1870-2010.*

Asunción: CADEP.

Uharte Pozas, Luis Miguel. 2012. El proceso de democratización paraguayo: avances y resistencias. *América Latina Hoy*, 60, 17-42.

Red Agroecológica Kuña Pyrenda. 2015. Disponible en: <http://www.laredkp.org/>

Rojas Villagra, Luis. 2009. *Actores del Agronegocio en Paraguay*. Asunción: Base Investigaciones Sociales.

Serafini Geoghegan, Verónica. 2008. *La liberalización económica en Paraguay y su efecto sobre las mujeres*. Buenos Aires: CLACSO.

Ultima Hora. 2010. "Ultima detalles de la marcha queremos papá y mamá". 29 de septiembre de 2010.

[disponible en línea:]

<http://www.ultimahora.com/ultiman-detalles-la-marcha-queremos-papa-y-mama-n363162.html>

El Tribunal de los Derechos Humanos de las Mujeres ante la violencia contra las mujeres

Angélica Lucía Damián Bernal¹⁰

Resumen: Esta comunicación se deriva de la investigación doctoral titulada “El proceso de la producción de un espacio libre de violencia para las mujeres en Naucalpan, 2010- 2014”. En este caso, trata sobre el trabajo hecho por feministas que participaron en el Tribunal de Derechos Humanos de las Mujeres, llevado a cabo en el Noveno Encuentro Nacional Feminista, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, del 22 al 25 de octubre de 2013. Se entrevistó a Guadalupe Martínez, quien realizó la propuesta del Tribunal y a Celerina Rosas participante y colaboradora clave. Los problemas juzgados corresponden a violencia sexual, desaparición forzada y feminicidio, acontecidos en el Estado de México y en Veracruz.

Palabras clave: Feminismo, Tribunal de Derechos Humanos de las Mujeres, feminicidio.

El movimiento feminista se caracteriza por ser diverso, se ha pronunciado espacial y temporalmente en las distintas escalas geográficas: internacional, nacional, estatal y local para que las condiciones sociales de las mujeres cambien, para ello hace pública las problemáticas como la violencia en su contra, el derecho a una vida libre de violencia y el acceso a la justicia. El movimiento feminista en México

¹⁰ Candidata a doctora en Geografía, Profesora de Geografía de Género en el Colegio de Geografía, FFyL-UNAM. Asesora de la Comisión Especial de Feminicidio de la LIX Legislatura Cámara de Diputados.

ha trabajado y participado en distintos actos públicos, entre los que destacan los Encuentros Nacionales de Mujeres, al 2015 se han celebrado diez.

Noveno Encuentro Nacional Feminista, 2013

A dicho encuentro “asistieron 1400 mujeres de todas las entidades federativas, el objetivo general fue: contribuir al fortalecimiento de las identidades colectivas de los feminismos para sostener articulaciones y alianzas para su incremento de la fuerza política en México” (García *et al.* 2013). Se llevaron a cabo setenta actividades independientes: talleres, paneles de discusión, actividades de arte y cultura.

Tribunal de Derechos Humanos de las Mujeres

Se considera que los Tribunales de Derechos Humanos de las Mujeres son de suma importancia, porque denuncian los graves ataques y violaciones de los derechos humanos de las mujeres y construyen la memoria de estos hechos. Son un ejercicio lleno de protesta ciudadana, dinamismo colectivo, incluyente, participativo y solidario de feministas que exigen justicia para las víctimas, pero también dan propuestas feministas.

Vigilar los derechos humanos no es sólo denunciar un caso ante un órgano competente en términos jurídicos para obtener la sentencia y la reparación requeridas. También hay un esquema de información y denuncia que busca, principalmente, “identificar los problemas de derechos humanos que afectan a poblaciones enteras (...) con el fin de definir estrategias remediabiles (Tribunal Internacional de Derechos de las Mujeres, 2013:13).

Para la elaboración de este trabajo se conversó con Guadalupe Martínez, quien relató cuándo y cómo surgió la idea de llevar al Encuentro Nacional Feminista el Tribunal de Derechos Humanos de las Mujeres:

Ellas (las organizadoras del Encuentro) nos dijeron ¿qué van hacer las mujeres indígenas para el Encuentro Nacional Feminista? Yo estaba ahí, y les dije: como feministas debemos rebasar encuentros y paneles ¿o, sólo vamos a escuchar a “protagonistas”? Como movimiento de mujeres indígenas ¿qué más estamos aportando? Las organizadoras me dijeron, entonces tú que propones, pues yo propongo, les dije, un Tribunal de Derechos Humanos de las Mujeres. Cuando empecé a ir a las reuniones preparatorias del encuentro, unas chicas me tomaban como de a loca, y me preguntaron ¿cómo vas a hacer un tribunal? (Guadalupe Martínez, 2015).

La planeación del Tribunal requirió un trabajo de documentación e investigación, al respecto Guadalupe Martínez comentó:

Con Celerina, Patricia, Alejandra Rosas, Quetzali iniciamos una propuesta, nos documentamos sobre los tribunales que ha habido y encontramos que uno es el de Tokio, es muy importante; porque son mujeres que fueron abusadas sexualmente, mujeres japonesas que fueron abusadas por Hirohito. Ellas hacen una alusión al tribunal de Alemania, porque ahí sí se juzga el nazismo, pero ellas dicen en Asia no, nadie juzgo a nadie, entonces ahí es donde el tribunal encuentra el antecedente, de un tribunal simbólico... También se han hecho en Guatemala y Colombia (Guadalupe Martínez, 28 de septiembre de 2015).

Con base en el comentario anterior, puede identificarse que en la escala internacional las mujeres han vivido distintos tipos de violencia, y se caracterizan por la falta de acceso a la justicia, lo cual es un problema que rebasa las fronteras.

La organización del trabajo de las mujeres, previo al Tribunal

Como puede apreciarse en el siguiente testimonio de Guadalupe Martínez, la organización del tribunal fue un trabajo en equipo que implicó tiempo, documentación, capacitación, formación, compromiso, desgaste emocional y psicológico, porque se trabajaron problemáticas muy graves como es el feminicidio:

Dijimos que tenemos que tener asesoría psicológica porque llega un momento que te enfermas, tanta violencia te enferma, aunque tú no eres la víctima, pero que cuando ves esos casos es muy fuerte (Guadalupe Martínez, 28 de septiembre de 2015).

Celerina Rosas, en la entrevista agregó parte de las dificultades que vivieron:

No tenemos recursos económicos, los talleres, los capacitadores lo hicieron gratis. De las reuniones, nosotras las organizábamos, pero también nos lleva al desgaste económico, eso es algo real, no tenemos recursos, somos mujeres solas, tenemos hijos (Celerina Rosas, 28 de septiembre de 2015).

Para poder presentar los casos ante la audiencia era necesario documentarlos, para ello las convocantes se capacitaron, Guadalupe Martínez comentó:

Roberto Villanueva nos decía que teníamos que tener la documentación completa, y verificar todos los casos. Tenemos que tener cuidado, que sí esté documentado, que tenga todo, el trabajo nos llevó meses (Guadalupe Martínez, 28 de septiembre de 2015).

Guadalupe Martínez comentó qué tenían que ser casos de los que hubiera información pública para poder sistematizarse, narró las articulaciones que se dieron con otras compañeras feministas:

Empezamos a ver los casos, decidimos que feminicidio va primero, y dijimos feminicidio en el Estado de México, otro tema: violencia sexual, el caso de Ernestina Ascencio. Nos conectamos con Emma González, Alejandra Rojas y Enma Obrador, siempre apoyaron en la documentación (Guadalupe Martínez, 28 de septiembre de 2015).

En el Tribunal participaron como relatoras, juezas, investigadoras, defensoras 40 mujeres, pertenecientes a organizaciones de derechos humanos de las mujeres: Tribunal de Conciencia de Mujeres Indígenas; Red de Mujeres Indígenas por la Paz, Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP); AJUV112; Agenda Social y Política para las y los jóvenes. México; Periodistas de a pie; Red de Turismo Indígena; Kalli Luz Marina AC; Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos, AC; Colectivo Monserrat Díaz y AMAM, integradas por

feministas, indígenas, extranjeras de Guatemala, España, Italia y algunas académicas del interior de la República y del D.F.

Casos presentados en el Tribunal

Un caso emblemático, de violencia institucional, ejercida por militares, gobierno estatal y federal, correspondió al de la señora Ernestina Ascencio, mujer náhuatl, de 72 años de edad quien fue abusada sexualmente por militares en la Sierra de Zongolica, Veracruz. Quien a causa de esta agresión murió el 25 de febrero de 2007. “Pero según la Procuraduría de Justicia del Estado no hubo delito que perseguir porque “murió por una gastritis” y en mayo del mismo año cerró el caso” (García, 2014: Sección Nacional).

Desde la geografía feminista, interesa estudiar los contextos sociales en los cuales se manifiesta la violencia contra las mujeres, respecto al caso de Ernestina Ascencio, se debe recordar que la militarización en México atenta contra las comunidades indígenas, cuando se estudia desde una perspectiva de género, se detecta que afecta principalmente la integridad física, sexual, psicológica de las mujeres, pues se atenta contra su vida, libertad y seguridad.

De acuerdo a Amnistía Internacional desde la década de 1990 (en los estados de Guerrero, Chiapas y Oaxaca) se han documentado al menos 60 agresiones sexuales por funcionarios militares. Desde 1980 inicio un proceso gradual de militarización bajo la justificación del tráfico ilegal de drogas, la migración, y los grupos guerrilleros (como el ejercito zapatista), especialmente en las zonas marginadas y rurales (Moncada, 2007).

Algo que es importante recordar es que los hechos de violencia en contra de Ernestina Ascencio sucedieron “Tres meses después de que Felipe Calderón asumió el Ejecutivo Federal, y él mismo tomó partido luego de que en una entrevista a un diario nacional afirmó que la indígena murió por una gastritis”

(García 2014, Sección Nacional). Esta declaración tuvo un impacto negativo y repercutió en que “la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y las autoridades veracruzanas sostuvieran la hipótesis de que Ernestina padecía una enfermedad crónica y dejaran de lado la investigación de la violación sexual” (García 2014, Sección Nacional).

En este caso participaron Montserrat Díaz, integrante del Colectivo Feminista de Xalapa, y Montserrat Zepahua, de la agrupación Cal y Luz Marina, quienes “afirmaron que la investigación estuvo plagada de irregularidades, porque si bien en un principio se acreditó la violación sexual, en el transcurso de la investigación se perdieron pruebas y hubo una contradicción entre peritajes” (García y Rangel 2013, Sección Nacional Feminismo). Lo cual forma parte de la violencia institucional. Nadia Femli, coordinadora del Observatorio de Mujeres Indígenas contra la Violencia, Leonor Aída Concha y Carmen Tacam, ex alcaldesa de los 48 Cantones Indígenas en Guatemala, condenaron al Estado mexicano por ser omiso y encubrir a los responsables ya que hasta ese entonces, octubre de 2013, no había habido ninguna sentencia en su contra.

Entre las recomendaciones, las activistas sostuvieron que: “se deben establecer mecanismos de prevención de la violencia contra las indígenas, hacer peritajes antropológicos si la víctima es de algún grupo étnico, y cumplir con los tratados internacionales en materia de acceso a la justicia” (García y Rangel 2013, Sección Nacional Feminismo).

Desaparición forzada

El segundo caso, fue el de Mónica Alejandrina Ramírez Alvarado, joven estudiante que desapareció en el municipio de Ecatepec, Estado de México, cuando se

dirigía a la universidad, el 14 de febrero de 2004. La madre y hermana de Mónica Ramírez Alvarado presentaron su testimonio como víctimas de desaparición forzada basada en género y de tortura, definida por Naciones Unidas como:

Arresto y/o desaparición de personas por personas o grupo de personas que actúan con el cuidado del Estado. Las jóvenes desaparecidas son forzadas a privación de su libertad por personas coludidas con tratantes y explotadores sexuales. Se documentó con evidencias y datos que la edad de las víctimas es de 9 a 30 años y que México ocupa el tercer lugar en explotación sexual en el mundo y existen aquí 47 bandas detectadas en este delito (Tribunal de Conciencia para los Derechos Humanos de las Mujeres, 2013).

Este caso es un ejemplo de tantos que se han venido presentando en el municipio de Ecatepec, sin que hasta el momento se lleven a cabo investigaciones ni sentencias que contribuyan a resolver el problema. Hay un patrón sistemático de desaparición de mujeres jóvenes y adolescentes, lo cual no ha sido atendido y por lo tanto hay un vacío de información sobre el paradero de las desaparecidas.

Feminicidio en el Estado de México

Una grave realidad que acontece en México es el feminicidio, a las mujeres se les agrede y mata por el hecho de ser mujeres. El Estado lo solapa, es omiso e indiferente, para hacerlo público, las mujeres participantes del tribunal se pronunciaron al respecto.

El Estado de México es una de las entidades donde el feminicidio se manifiesta espacial y temporalmente, ante ello, en el Tribunal se mencionó el caso de Nadia Muciño.

La Asociación de Mujeres Abrazando a México, conformada principalmente por mujeres mexiquenses expuso lo siguiente: El 12 de febrero de 2004 sucedió el crimen efectuado por su pareja y cuñado, (hermano de éste), los hechos

ocurrieron en su domicilio, en Cuautitlán Izcalli, el homicidio se efectuó en presencia de sus hijos, quienes eran niños de 5, 4 y 2 años de edad. El equipo del tribunal también presentó un video en donde se entrevistó a la señora Antonia Márquez, madre de Nadia, quien narró cómo fueron los hechos. Para contextualizar la problemática de la violencia feminicida, la autora del presente artículo coadyuvó con un trabajo de georreferencia del feminicidio en el Estado de México (Damián 2010).

Cabe evidenciar a las autoridades mexiquenses “que calificaron el crimen de Nadia como suicidio, ya que la tipificación del feminicidio fue posterior. La jueza española María Sonia Martín que participó en el Tribunal de Derechos Humanos de las Mujeres dictaminó en específico lo siguiente:

1. Las autoridades minimizan los feminicidios porque comparan los datos con cifras mundiales
2. Las afectaciones psicológicas que sufrieron los hijos de la víctima por presenciar el feminicidio son descalificados, así como la muerte misma de Nadia por parte de los peritos.
3. No hubo prevención ni atención, porque la víctima anteriormente ya había denunciado que fue violentada y secuestrada,
4. Hay dejadez del Estado mexicano porque durante décadas dejó de cumplir sus compromisos por realizar la formación de las autoridades judiciales y policiacas, así como para adoptar medidas integrales y para establecer los instrumentos, protocolos y manuales necesarios para garantizar la vida y la seguridad de las mujeres.

5. Se comprueba el extravío y traslado del expediente a otra demarcación con premeditación.
6. Hay suplantación de funciones y tráfico de influencias porque el perito no tenía esa calidad en el momento de la investigación del feminicidio.
7. Estamos en presencia de un delito por la carga de la prueba en la víctima. El juzgador no hizo su trabajo (Tribunal de Conciencia para los Derechos Humanos de las Mujeres).

Agresiones a periodistas

Otra grave problemática es la violencia contra periodistas, como se ha documentado en Veracruz. El Tribunal atrajo el caso de Regina Martínez, quien fue encontrada sin vida, en el interior de su domicilio, en Jalapa Veracruz, el 28 de abril de 2012, Regina trabajaba como corresponsal de la revista Proceso y anteriormente en el diario la Jornada.

Las comunicadoras Daniela Pastrana, Jade Ramírez y Norma Trujillo documentaron el caso, aseguraron que el Estado mexicano cometió violencia institucional por prejuicios de género para eludir su obligación de procurar justicia a la víctima. Las juezas recomendaron al Estado aplicar los lineamientos marcados en los tratados internacionales y en las leyes nacionales encaminadas a proteger a las mujeres, erradicar la discriminación y fomentar la igualdad.

Conclusiones

Las participantes promovieron y recomendaron a las y los juzgadores nuevas prácticas que contravengan la violencia de género contra las mujeres. Señalaron

que es preciso trabajar en la eliminación de la discriminación de género para juzgar de otro modo.

A otras participantes del Encuentro Nacional Feminista el tribunal les pareció que fue una actividad sobresaliente. Posteriormente, el tribunal se presentó en marzo de 2014 en el Congreso de la Unión, meses después en Nueva York ante la ONU y en Oaxaca.

En octubre de 2015 se llevó a cabo el X Encuentro Nacional Feminista en Toluca, Estado de México, pero el Tribunal no se replicó, lo que significó una ausencia y una falta de documentación de los casos recientes de violencia contra las mujeres. La falta de acceso a la justicia aún es un pendiente. Este ejercicio ha denunciado la inacción de las autoridades locales, estatales y federales. Por ello, es fundamental replicarse hasta dar lugar al acceso a la justicia y a una vida libre de violencia para todas las mujeres.

Bibliografía

Damián Bernal, Angélica Lucía. 2010. *La manifestación espacial de la violencia feminicida, 2000- 2006*. Tesis de maestría en Geografía. UNAM. México:

García Acevedo, María de Lourdes, Axela Romero Cárdenas, Cecilia Castro y Guadalupe Carmona. 2013. *Informe ejecutivo del Noveno Encuentro Nacional Feminista 2013 Jalisco. México*. ONU Mujeres en coedición con 23 organizaciones y dependencias.

García Martínez, Anayeli. 2014. “La CIDH está por resolver si da entrada al caso de Ernestina Ascencio”. México: *Proceso* 2037. 27 de febrero de 2015.

[disponible en línea:]

<http://www.proceso.com.mx/?p=365998> [consulta: 29 de septiembre de 2015]

García Martínez, Anayeli, Yunuhen Rangel. 2013. "Tribunal ciudadano acusa omisión de autoridades. Condenan a México por permitir que mujeres sean violentadas" *CIMACNOTICIAS*, Periodismo con Perspectiva de Género. Sección Nacional. Feminismo.

[disponible en línea:]

file:///C:/Users/unam/Documents/resumen%20para%20congreso%20internacional%20cela/Condenan%20a%20México%20por%20permitir%20que%20mujeres%20sean%20violentadas%20_%20Cimac%20Noticias.html

[consulta: 29 de septiembre de 2015]

Moncada Cota Erich Adolfo, 2007. "Caso Soledad Atzompa: Fallece la anciana Ernestina Ascencio presuntamente violada por militares. El ejército mexicano y el asesinato en Zongolica". *Ohmy News Internacional*. 17 de marzo de 2007.

[disponible en línea:]

http://wemmage.blogspot.mx/2007/04/el-ejercito-mexicano-y-el-asesinato-en_12.html. [consulta: 29 de septiembre de 2015]

Tribunal de Conciencia para los Derechos Humanos de las Mujeres 2013

"Resolutivos". Encuentro Nacional Feminista.

[disponible en línea:]

<http://efemx.blogspot.mx/2013/10/resolutivos-del-tribunal-de-conciencia.html>

[consulta 30 de septiembre de 2015]

Tribunal Internacional de Derechos de las Mujeres. 2013. Bilbao: Mugarik Gabe: Organización No gubernamental de Cooperación para el Desarrollo Humano Equitativo y Sostenible.

The logo for the XXII International Conference on Gender Studies, featuring the Roman numeral 'XXII' in a large, bold, dark grey font with a slight 3D effect. The background of the top section is a geometric pattern of yellow and orange triangles.

**COLOQUIO INTERNACIONAL
DE ESTUDIOS DE GÉNERO**

desafíos neoliberales, respuestas feministas

MESA 2
SEXUALIDADES Y
DISIDENCIAS
SEXO-GENÉRICAS

Las disidencias sexuales latinoamericanas y su relación con la teoría queer

Gabriela González Ortuño

Mercado Rosa y contestaciones disidentes sexuales

Andrea González Vera

¿Se puede ser gay en Chapinero? Masculinidad y homosexualidad en la localidad de Chapinero, Bogotá

Erika María Delfín Macías

Los derechos humanos como una herramienta de la disidencia sexo genérica

Emmanuel Álvarez

La (re)construcción conceptual de la categoría transexual en México

Gerardo Mejía Núñez

Las disidencias sexuales latinoamericanas y su relación con la teoría *queer*

Gabriela González Ortuño¹¹

Resumen: La presente ponencia busca problematizar las relaciones entre el uso de la teoría *queer* y las disidencias sexuales en Latinoamérica, así como las producciones artísticas y el quehacer político de las mismas a partir de una revisión crítica de las formas en la que los autores latinoamericanos se posicionan frente a teorías y categorías occidentales de pensamiento disidente. La recepción y uso de la teoría *queer* invisibiliza los aportes de los pensadores latinoamericanos de disidencias sexuales al pasar de ser una teoría disruptiva a una teoría hegemónica en los centros de estudios de género en occidente, por lo que en este trabajo analizaremos las críticas y los des-usos a dicha teoría.

Palabras clave: Disidencias sexuales, Teoría *queer*, Literatura latinoamericana, Decolonialidad

En primer lugar, para hablar de lo queer en América latina, tomemos un par de imágenes. Por un lado, pensemos en el sector homosexual travestido, al que llamamos coloquialmente loca. La loca, es una persona que rompe con las

¹¹ Doctoranda en el Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos, UNAM.

normatividad genérica impuesta por la modernidad que podemos encontrar en cualquier barrio de nuestro continente. A las locas más estrafalarias, es decir, menos normalizadas, incluso se les llama “fuertes” en el sur del continente. Estas personas han escandalizado a muchos sectores sociales, entre ellos a los sectores homosexuales normalizados: hombres generonormativos, de clase media para arriba, blancos, trabajadores funcionales, en pocas palabras, occidentalizados. Con todo el resquemor que generan, las locas también son parte de la cotidianidad, en algunos casos, incluso llegan a erigirse como figuras representativas de alguna expresión popular, como por ejemplo, las locas del barrio de Tepito que bailan en las tocadas sonideras, cuyas imágenes han circulado por diversos medios electrónicos por todo el mundo.

Como segunda imagen quisiera que evocáramos un escenario, múltiples luces, vestuarios brillantes, largas uñas, pelucas caras, maquillaje que no conoce la palabra difuminación ni por asomos, altos tacones, medias de malla, vestidos de marca. Puede pensarse en un cabaret o en un performance de algún grupo artístico cultural que gusta de jugar con la identidad generonormativa.

Ahora quisiera preguntar, ¿cuál de estas imágenes puede considerarse *queer*?

Pero vale la pena recordar, *queer* es un término que en inglés hizo referencia a quienes no se identificaban con ninguno de los parámetros generonormativos y se consideraban disidentes sexuales. Sin embargo, no se trata de una forma de nombrar a un homosexual normalizado como podría ser la palabra *gay*. *Queer* fue ante todo y antes que todo, un insulto a lo diferente, a lo marginal, a lo empobrecido, una forma de escarnio, un discurso burlón que fue reapropiado por los disidentes sexogenéricos ingleses que asumen *queer* como su

vocablo de identificación. Es un término que comienza a tener un sentido político, se torna una desidentificación crítica frente a los sectores homosexuales, bisexuales e incluso transexuales que buscaron la normalización, que dejaron la disidencia por tomar un lugar en el modelo de eficiencia y productividad, de consumo y a veces despilfarro, del modelo moderno liberal capitalista heteropatriarcal.

Aunque lo *queer* se trata de una desidentificación, a su vez es una encarnación política. Esto, aunque pudiese sonar contradictorio, muestra cómo a partir de esta disidencia de identificación sexogenérica queda al descubierto, nuevamente, la artificialidad de la construcción de jerarquías por género y los dispositivos de control por regulación de la sexualidad,¹² muestra cómo a partir de un pensamiento biologicista se construyó un pensamiento cultural que mantiene en el margen a quienes no están dispuestos a aceptar las normas de disciplinamiento.

Una vez que surge lo *queer* en el terreno político, la academia comienza también a hacer uso del término. Teresa de Lauretis inaugura el uso de la idea de la teoría *queer* para pensar la disidencia sexual y su imbricamiento con otras formas de dominación como la raza y la clase, sin embargo es ella misma quien abandonará su uso unos años después por considerar que ha perdido parte de la potencia subversiva que la caracterizó al comienzo (Mogrovejo, 2010). Para de Lauretis, el término comienza a ser “comercial y vacío” y prefiere usar en adelante,

¹² Digo nuevamente, ya que los movimientos feministas de la primera y sobre todo, de la segunda ola, ya lo habían hecho.

sujetos excéntricos, que le parece responde a una postura política que se enfrenta al modelo generonormativo capitalista, racista y clasista.

El uso de la teoría queer se expande con rapidez, en los círculos académicos y en los movimientos LGTTB de primer mundo y será a través de expresiones culturales y artísticas como el performance y el drag en donde alcanzará su exposición estética más clara. En la academia, los pensadores de la teoría *queer* adoptarán la teoría de la performatividad de Judith Butler y comenzarán a hablar de post feminismo, a partir del feminismo cyborg de Donna Haraway, la desestabilización del género y su construcción artificial desde Beatriz Preciado, entre otrxs. Para la academia occidental, los estudios *queer* fueron una herramienta para dar un paso más allá de los estudios gay y lesbianos que se tornaban cada vez menos disruptivos.

En las calles, lo *queerness*, que había ganado terreno en lo estrafalario gracias al cruce de marcadores de género y en prácticas de disidencia sexual, además de comenzar a ser criticado por tornarse un sector de consumo como “sector rosa” y no un sector de disidencia política, también encuentra su contraparte en los movimientos *bear* y *leather* que muestran una hipermasculinidad que rompe de alguna forma la hegemonía que se había conquistado (Rubio). Se trata de una contraparte a lo que se consideró una feminización del movimiento homosexual.

Hasta ahora hemos trazado un panorama muy general acerca del surgimiento y los usos de lo *queer* y la teoría *queer* en occidente, sin embargo hace falta responder a la pregunta ¿Qué sucedió en América latina con la teoría *queer*?

En América latina, la idea de lo *queer* no fue adoptada por muchos movimientos de disidencia sexual. Francesca Gargallo (Gargallo, 2009) asegura que no existe un movimiento *queer* latinoamericano, aunque reconoce que algunos grupos se han denominado así para tratar de romper la idea sexogenérica que no ha sido menos opresora en este continente que en otros lugares del mundo, éstos se encuentran desarticulados y son muy pequeños. Ella, advierte que para muchos grupos feministas, lo *queer* ha sido considerado incluso, una forma enmascaramiento masculino para robar espacios femeninos y feministas, aunque no lo descarta como una herramienta teórica para reflexionar y dice:

...lo interesante de lo *queer* es el reto de la desnaturalización genérica a la política de las identidades fijas, así como a la reacción a la carrera institucionalizante y mercantil del movimiento gay. Lo más cercano en América Latina a esa experiencia ha sido la autonomía lésbica, que sin embargo, ha planteado críticas a la política *queer* porque ésta ha colaborado en desestructurar el sujeto estable del feminismo y nos ha vendido un nuevo sujeto supuestamente performático... (Gargallo, 2009)

Y en efecto, aunque algunos sectores académicos y artísticos han explorado lo *queer* como forma de disidir frente a la generonormatividad, los intentos por apropiar práctica y teoría no han sido por completo fructíferos.

Por un lado, encontramos que ha tratado de adaptarse el término al escribirlo como se escucha en español, Sayak Valencia escribe Tijuana cuir desde un punto de vista transfeminista; Jorge Falconi habla del impacto de la teoría *queer/cuy(r)/cuir* en la literatura latinoamericana, al hablar de autores que han creado a partir de la disidencia sexual antes del auge de la teoría *queer*. Algunos artistas del performance han tratado de hablar de la traducción torcido e incluso, han adoptado la palabra excéntrico ya usada por Lauletis. Para algunos como

Rivas SanMartín (2011) las posibilidades del *queer* no necesitan traducción ya que se trata de una *superword* que “logra señalar todo lo que no se ajusta a las normas” (Rivas SanMartín, 2011).

Las posturas frente a los usos de la teoría *queer* en el continente son diversas, y aunque en sintonía con Gargallo, me parece que ésta puede ofrecer herramientas útiles para pensar en la desestabilización de las identidades sexogenéricas que suponen formas únicas de devenir mujer/hombre, me parece relevante hablar de dos posturas críticas frente a su uso para evitar el uso tropicalizado y acrítico de la misma. Una, es el de los movimientos lesbianos autónomos decoloniales y la segunda, es la propia, en la que trato de cuestionar por qué usar esta teoría sobre pensadores y pensadoras de la disidencia sexual latinoamericanxs que han elaborado sus propias herramientas de análisis a la par, e incluso antes del surgimiento de la teoría *queer*.

1.

Ochy Curiel y Yuderkys Espinosa son dos pensadoras a las que suelen presentar como *queer* latinoamericanas. Sin embargo, ellas se nombran lesbianas autónomas decoloniales. En su labor teórica y política se alejan radicalmente del uso *queer* o cuir, sobre todo cuando se habla de la desestabilización de identidades, ya que para ellas, su identidad como lesbianas negras latinoamericanas tiene implícita una historia de lucha y resistencia de larga data, no sólo como mujeres y lesbianas, sino como parte de un pueblo oprimido que busca su liberación. Negar su identidad para ellas implicaría la disolución de parte importante de su actividad política que se aparta del feminismo blanco colonial.

Por otro lado, el feminismo comunitario surgido en Bolivia que tiene como principal exponente a Julieta Paredes, también se aparta de los postulados *queer*, ya que según palabras de la misma Paredes, ponerse bigotes no va a terminar con el patriarcado que oprime a todas y todos. Para ella, un cambio en la vestimenta no determinará un cambio radical en las relaciones establecidas en un orden patriarcal, por lo que considera una posición política estéril, individualista y colonial.

Para ambas posiciones, la teoría *queer* deja de lado algo que para las luchas políticas latinoamericanas es primordial: la comunidad. La construcción de comunidad y su historicidad ha creado lazos de reciprocidad y resistencia a pesar del orden heteropatriarcal impuesto por los colonizadores durante la ocupación colonial, el ideario moderno liberal y la deuda capitalista a través del consumo. Por supuesto que los disidentes sexuales indígenas o negrxs han tenido también luchas hacia el interior de sus pueblos y comunidades, no es nuestra intención invisibilizar el conflicto, sin embargo, también hemos de reconocer que han existido momentos de aceptación y apoyo frente a embates externos. Incluso, me atrevo a ser un poco optimista para preguntar, si algunx de ustedes habita en un barrio en esta ciudad, ¿alguna vez se ha atacado a las locas de su localidad? ¿Han dejado de ser parte de la cotidianidad de sus calles?

En América latina, *queer* ha chocado con las posturas decoloniales, ya que ha perdido su origen popular y ha sido adoptado por élites bilingües, de clases medias y altas, incluso lo drag ha construido una separación entre ellxs y las locas de los barrios populares que no tienen acceso a un nivel de consumo similar, además de que la resistencia a la feminización de los cuerpos masculinos es

mayor, o se da a través de otras formas como la racialización y el empobrecimiento.

Las pensadoras lesbianas se cuestionan acerca de la desestabilización de identidades propuesta por lo queer, ya que en las luchas políticas de disidencia sexual, las minorías lesbianas pobres, indias o negras han luchado por construirse una, sin renunciar a ninguna de sus pertenencias y con la conciencia de que la lucha de sus pueblos es también la suya. Ellas han encontrado como canales de expresión el ensayo y la poesía, como lo han hecho las feministas negras y las feministas chicanas del siglo pasado, para ellas es la principal arma de decolonialidad y recuperan la memoria de aquellas que estuvieron antes, quienes desarrollaron su pensamiento en contextos de exclusión en territorios de los colonizadores. De tal forma que diáspora, interseccionalidad, colonialidad, modernidad, articulación y reciprocidad se tornan conceptos claves de resistencia y construcción de realidades distintas a las del modelo moderno liberal capitalista heteropatriarcal. Estos conceptos, sirven para pensar sus disidencias sexogenéricas de mejor forma que otras teorías, como la *queer* en estos contextos.

2.

Al comenzar a investigar la recepción de lo *queer* en América latina, nos encontramos con que existen trabajos que analizan la producción literaria latinoamericana a partir de herramientas *queer*. Autores como Manuel Puig, Salvador Novo, Lezama Lima, Pedro Lemebel, José Donoso, Carlos Monsivais, Reinaldo Arenas, Severo Sarduy, José Joaquín Blanco, Enrique Serna, entre algunos otros, son considerados escritores *queer* y como tal hablan de sus obras.

No corren la misma suerte las literatas como Rosamaría Roffiel, Ena Lucía Portela, Francesca Gargallo, Reina Roffé u Ochy Curiel quienes a pesar de ser cada vez más conocidas aún son mantenidas al margen del reconocimiento. En conjunto, todxs ellxs a través del ensayo, la novela y la poesía, conforman un acervo del que podemos rescatar una importantísima forma de pensar las disidencias sexuales en América latina. Sin embargo, algunos sectores embebidos en la teoría *queer* sólo buscan

Mencionaré algunas únicamente por cuestiones de espacio. A través de la novela, encontramos a Lezama Lima quien buscaba a través de su obra construir un neo barroco que sirviera de pauta estética latinoamericana, lejos de una copia de la estética europea, él buscaba creaciones propias, complejas. Junto a Virgilio Piñeira y Severo Sarduy son considerados pilares del neo barroco cubano (Tavares, 2015). En la literatura de estos tres cubanos encontramos muchas alusiones a encuentros sexuales a través de estructuras complejas, las lógicas del deseo son expresadas más allá de las formas hetero eróticas, se trata de una expresión estética de lo que de daba de facto en la isla, a pesar de las persecuciones a sectores homosexuales que se daría más tarde. Sin embargo, en Literofilia, Gustavo Vargas va a decir de estos autores:

En medio de una novela sumamente densa, Lezama se dedica en el octavo capítulo a crear una estética homosexual basada en una serie de escenas sexuales explícitas en medio de un excesivo neo-barroquismo que se convertiría -posteriormente- en parte esencial del estilo *queer* en la literatura latinoamericana. Severo Sarduy, Reinaldo Arenas y Pedro de Jesús son algunos de los escritores que desarrollaron una sensibilidad neo-barroca en su producción literaria. (Vargas, 2013)

Este analista, encasilla a Lezama Lima como *queer*, cuando él trató de romper los esquemas occidentales de creación. Lo mismo ocurre con César Cañedo quien en *Cuadrivio* habla de Salvador Novo y su vida y obra *queer* (Cañedo, 2015), mientras el número 4 de *Lectures du genre* llamado “Lecturas queer desde el cono sur” dedica toda su producción a encajar varias obras latinoamericanas de disidencia sexual en el cajón queer, entre ellas a Pedro Lemebel y Néstor Perlongher.

Pedro Lemebel, una figura icónica de la literatura latinoamericana ha sido etiquetado como *queer* en más de una ocasión a pesar de que él se negaba a asumirse como tal. A través de sus crónicas teje una obra en la que habla de disidencias sexuales a partir de la imbricación que tiene con la clase y con la raza. Las travestis mapuches, las fiestas de las locas de barrio, la solidaridad de los cuerpos feminizados empobrecidos serán temas de cada una de sus obras. A pesar de sus diferencias con la izquierda de su país expresadas de forma magistral en *Hablo por mi deferencia*, la mariquita se encuentra siempre cercana al partido comunista chileno siempre con un panorama más amplio. Lemebel es capaz de analizar y expresar muy bien la diferencia que hay, por ejemplo, entre la loca que maquilla y peina con la burguesa que recibe el servicio (Barradas, 2009). La claridad que tiene en la imbricación de diversos dispositivos de opresión como el género, la clase, la raza, el ejercicio de la sexualidad e incluso, la edad y la enfermedad tiene alcances más complejos y ayuda a comprender con mayor cabalidad la realidad latinoamericana que, la teoría *queer* con la que buscan comprender su obra. Lemebel además, junto con Puig, será uno de los creadores disidentes sexuales en contextos de dictadura.

Néstor Perlongher, escritor argentino de la última mitad del siglo XX, tiene otra propuesta de escritura. Él la llama neo barroso como un juego de palabras que aluden al barro del Río de la Plata y al neo barroco. Se trata de un pensador de la disidencia sexual desde las periferias argentinas y brasileñas, conocedor de las ciudades de Buenos Aires y Sao Paulo, de sus flujos deseantes y sus arborescencias, influenciado fuertemente por Deleuze y Guattari, mantiene una posición siempre crítica ante los embates neoliberales, “furiosamente antioccidental” (Perlongher, 1993). Es posible pensar al neobarroso como una herramienta de análisis frente a una realidad opresiva y profundamente violenta contra la disidencia sexogenérica y cualquier otra disidencia política. Se trata de una denuncia contra el uso ciego de teorías occidentales,

Perlongher se opuso explícitamente a esta imposición conceptual y política desde EEUU y desarrolló en su poesía neobarrosa, un modelo de subjetividad homosexual que interrumpe los flujos deseosos (los cuales se acomodan con la ideología económica neoliberal). Esto lo llevó a cabo, primero a partir de una insistencia temática y formal en las muertes y cadáveres que asentaron este modelo libidinoso en el Río de la Plata y que siguen vagando en sus aguas barrosas; y, segundo, a partir de la insistencia en prácticas homosexuales que no se conforman con la proyección de una homosexualidad integrada al mercado neoliberal. El “barro” rioplatense (contaminado con los vestigios de la desaparición y ejecución de miles de opositores políticos) literalmente “enchastra” los logros de un modelo que se quiere limpio, liso y llano como el infinito fluir de la metonimia del deseo. (Gundermann, 2003)

De tal forma que es posible encontrar una serie de pensadores y pensadoras latinoamericanas que conciben, como decía Monsivais, “una literatura de indignación moral (Perlongher, Ramos, Otero, Arenas, Hurtado), de la experimentación radical (Sarduy), de la incorporación festiva y victoriosa de la sensibilidad proscrita (Puig)... un movimiento de conciencia.” (Monsivais, 2000).

Las autoras y autores aquí mencionados no son más que una muestra de la vitalidad de pensamiento latinoamericano de disidencia.

Más que una corriente artística, las y los escritores que han pensado en las disidencias sexuales latinoamericanas buscan develar las múltiples formas de opresión sobre los pueblos de la región, que aunque tienen un fuerte arraigo en las condiciones sexo y generonormativas, impuestas desde la colonia, no son las únicas: un homosexual burgués no padecerá lo mismo que una loca mapuche o un miché de favela. Es por eso que me parece que la labor de análisis y sistematización del pensamiento de disidencia sexual antes que su encajonamiento en la teoría *queer* o cualquier otra nos servirá para pensar en la construcción y reconstrucción de comunidades a partir de relaciones no jerárquicas por nuestras diferencias.

Bibliografía

Barradas, E. 2009. Para travestirte mejor: Pedro Lemebel y las lecturas políticas desde los márgenes. *Iberoamericana* , 69-82.

Gargallo, F. 2009. A propósito de lo queer en América latina. ¿Existe, se expresa de algún modo el pensamiento queer en América latina? *Revista Blanco Móvil* , pp. 94-98.

Gundermann, C. 2003. Perlongher (y) el neobarroso. *Revista de crítica literaria latinoamericana* (58), 131-156.

Mogrovejo, N. 2010. *¿Es lo queer un concepto político?* Retrieved 15 de abril de 2014 [disponible en línea:]

www.lifeperu.org/files/pdf/cendoc/lecturas%20concepto%20politica.pdf

- Monsivais, C. 2000. Monsivais, Carlos. Pedro Lemebel: del barroco desclosetado. *Revista de la Universidad de México*. [disponible en línea:] <http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/4207/pdfs/5-12.pdf>.
- Perlongher, N. 1993. *Prosa plebeya*. Buenos Aires: Colihue.
- Rivas SanMartín, F. 2011. Digan queer con la lengua afuera: sobre las confusiones del debate latinoamericano. In *Por un feminismo sin mujeres*. Santiago de Chile: Territorios Sexuales editores.
- Rubio, A. (n.d.). *Teoría queer y excesos de masculinidad. La performatividad y su aplicación deconstructora*. Retrieved 30 de agosto de 2015.
- Tavares, P. 2015. Cinco cuentos entre el barroco y la modernidad. El neobarroco perlonghiano. *Revista UNIABEU Belfor Roxo* , 8 (18), 364-378.
- Vargas, G. 2013. *Literofilia*. From La pasión invisible: Aproximaciones a la literatura lésbico-gay latinoamericana. [disponible en línea:] <http://literofilia.com/?p=13052>

Mercado Rosa y Disidencias Sexuales en la Ciudad de México, figuraciones políticas en los procesos de acción colectiva

Andrea González Vera¹³

1.- Les saludo y les comparto el trayecto

Mi interés por abordar el modo en que se producen los procesos de acción colectiva de la disidencia sexual en la Ciudad de México, surgen desde mi implicación desde el mes de febrero en varias agrupaciones de la Ciudad de México: Casa Gomorra, Red de Juventudes Trans, Colectivo Poliamor México y Bloque Rosa.

En este proceso de acercamiento, fui identificando que el núcleo transversal que motivaba los procesos de acción colectiva de estas agrupaciones es que el cuestionamiento a lo heteronormativo, viene imbuido en una crítica a la identidad, donde los puntos de encuentro no se relacionan necesariamente en el dar visibilidad o reconocimiento a unas identidades oprimidas, sino más bien lo

¹³ Maestra en Trabajo Social con Mención en Comunidades y Territorios. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Actualmente cursa la Maestría en Estudios de Género, en el Colegio de México A.C.

disidente, parece estar articulado en puntos de encuentro que cuestionan la identidad como forma de establecer distinciones entre una multiplicidad de cuerpos, sexos, géneros, deseos que se mueven en procesos de des/identificación constante.

Así, comencé a delimitar mi campo de estudio en los procesos de acción colectiva, situación que dio lugar a un segundo problema a profundizar: el proyecto, apuesta, deseo de transformación política a la base del trabajo de estas organizaciones, no se sustenta en demandas hacia el Estado, ni tampoco por grandes consensos colectivos, sino más bien por prácticas de deconstrucción de ciertas hegemonías presentes en los mecanismos de exclusión, desigualdad y violencias que operan en la vida cotidiana en contra de los cuerpos y prácticas que son leídas fuera de la norma.

Me encontraba en un terreno difuso, tanto como la imposibilidad de dar cuenta de estos procesos en tanto realidad ya formalizada, analizable y desmenuzable en elementos claros y dignos de análisis. Opté por otro camino, tal como me señaló Rodrigo Parrini, la disidencia que estoy investigando, no es algo que está: es algo que se pone en uso. Y tal vez más aún, no tiene una definición concreta desde la acción colectiva, porque también el discurso no es sólo lo dicho, también está en lo que se hace con los cuerpos, los afectos, el deseo y el placer y en quienes son los que se implican en estos procesos.

Así, si la disidencia es algo que “se pone en uso” su análisis debería ser móvil, es decir más allá de tratar de identificar qué es (produciendo ciertas taxonomías) opté por situarme en cómo, de qué manera, este proceso está siendo. En este sentido, comencé a comprender que lo relevante de mi tema de

investigación era justamente leer los procesos de acción colectiva de estas organizaciones desde una mirada que permitiese comprender cómo y por qué las agrupaciones se organizaban en torno a una identificación con la disidencia sexual, como cuestionamiento a la heteronormatividad, pero a la vez cómo posicionamiento crítico a las formas de organización políticas que hoy en día se engloban en LGBT.

Sin embargo, este proceso de construcción así contextualizado, tampoco ocurren en la a-temporalidad, la figura del tiempo/ proceso, permite señalar además a las prácticas de significación /construcción situadas en un desarrollo histórico, en el cual el contexto más que emerger o presentarse, de cierta manera, deviene; tiene una historia particular que le da su sentido. Parafraseando a Tomás Ibáñez (1994) mis intenciones de recorte, me permitían tratar a la disidencia sexual como si fuera un “objeto” estable, con ello tenía absoluta claridad y satisfacía las exigencias del ideal de inteligibilidad positivista, pero al mismo tiempo cambiaba lo central de mi problema de investigación: cómo se produce el sentido de la disidencia sexual en los procesos de acción colectiva.

Y al mismo tiempo caía en la trampa de la representación lingüística, y las consecuencias políticas de pre-figurar a mis sujetos de investigación, Jessica del colectivo Juventudes Trans me había indicado claramente que la lucha que su colectivo sostiene contra las formas de normalización de los cuerpos, que desde la medicina y hoy en día desde la política pública les definen, y aun así quería yo encontrar categorías para hablar de ellos, sin embargo con eso nuevamente me encontraba empantanada en las consecuencias ético-políticas de “hablar por ellos”.

Tomé los argumentos de Spivak (1983), pues tal cómo en algún momento la categoría “mujeres” para los feminismos resultó compleja, hoy en día la nomenclatura LGBT y diversidad sexual, también parecen estar cuestionadas. Toda vez que las prácticas no heterosexuales, se sitúan también en contextos estructurales que producen posicionamientos diferenciados, con base en la clase, la raza, la etnia que complejizan la identificación de estos grupos como parte de un todo de cierta forma “homogéneo”, opté por establecer un diálogo y articular la identificación de la disidencia sexual, en tanto enunciación política común (Kosofsky, 1998).

Desde esto último comencé a pensar en la pregunta o la posibilidad de argumentar mis intereses de investigación, con base en una idea de cómo la disidencia sexual, más que estar allí como nomenclatura teórica (Salinas, 2008), que define ciertos tipos de colectivos a analizar, se trata de una forma colectiva que enuncia el cómo la heteronormatividad se vive se resiste y se hace práctica en corporalidades concretas y diversas.

Desde la teoría de los nuevos movimientos sociales (particularmente en los marcos de la acción colectiva) esto de identificará como forma colectiva de comprender y deslegitimar los procesos de exclusión de las sexualidades no heterosexuales a través de la construcción y difusión de los llamados marcos de interpretación.

Lo anterior reubica finalmente mis preguntas en un sentido exploratorio hacia cuales son los objetivos políticos de estas organizaciones, cómo se organizan y cuáles son las dinámicas de construcción de marcos de interpretación

que median en la configuración del a disidencia sexual como posicionamiento político colectivo.

2.- Armando el Problema de Investigación

En tanto objeto de estudio, comprendo la disidencia sexual, como un conjunto de procesos de acción colectiva orientados a la reivindicación de libertades ligadas al campo de las prácticas sexuales afectivas no heterosexuales.

Estos procesos de acción colectiva, hoy en día han sido conceptualizados como Movimiento de Disidencia Sexual (MDS) [...] pretendiendo aludir a la totalidad de los actores, organismos civiles e incluso movimientos relacionados con cualquier actividad, preferencia, identidad, u orientación sexo-genérica distinta a la establecida por la norma heterosexual. (Salinas, 2008:19).

Sin embargo, la configuración de esta totalidad de actores en el campo de lo político, se encuentra cruzada por las características de un proceso complejo, donde la articulación de estas demandas, ha sido analizada como un espacio insipiente de análisis para el campo de la investigación social.

La complejidad de situar a los procesos de acción colectiva de la disidencia sexual como objeto de estudio radica principalmente que los procesos de politización de la sexualidad, se desarrollan en base a un proceso contingente y situacional (Argüello, 2013).

Lo anterior, da cuenta de un devenir situado en base un proceso histórico, donde la constitución de actores políticos, la identificación de adversarios y la

construcción de marcos de injusticia se ha ido articulando en una trayectoria donde lo disidente, puede leerse como proceso anterior, a la base de radicalidades posibles contra la heteronormatividad (como modelo hegemónico y cómo práctica presente en las mismas colectividades) que desde el año 1968 se han ido articulando en una trayectoria, donde lo que se identificó como Movimiento de Liberación Homosexual, se fragmentó en los ochenta, identificándose como Movimiento Lésbico y Gay, para en los 90 situarse como diversidad sexual, hasta llegar a la década del año 2000 a constituirse como un complejo entramado de identificaciones lésbicas, gays, bisexuales, transexuales, transgéneros, travestis, en lo que se vino configurando como movimiento LGBT (Argüello, 2013).

Los tránsitos de este movimiento que parecía fuertemente cohesionado en términos de las reivindicaciones por la visibilidad y reconocimiento de las identidades LGBT, que se materializaron en el reconocimiento del Matrimonio Igualitario y la Ley de No Discriminación. Hoy en día, parecen encontrarse en un nuevo momento, donde el surgimiento de nuevas organizaciones, parecen dar cuenta de procesos de acción colectiva con base en objetivos políticos donde lo central ha dejado de ser la identidad, para dar lugar a articulaciones políticas que se juegan en:

- Las posibilidades de contestar un sistema de opresión denominado Capitalismo Heteropatriarcal, donde lo que busca más allá de la visibilidad a lo no heteronormado, es el cuestionamiento al funcionamiento del sistema que produce normatividades en los cuerpos, el género y las identificaciones sexuales.
- El uso de estrategias micropolíticas.

- La crítica a las prácticas de homologación identitaria en lo LGBT, articulando nuevas formas de organización con base en identificaciones que se soportan en opresiones cruzadas; donde la raza, la etnia, la clase, la edad se presentan relevantes para dar cuenta de que las prácticas no heteronormadas, adquieren un carácter situado dependiendo del cruce estas de posiciones y de las vivencias no univocas de la corporalidad, la producción del género y los flujos del goce sexual.

En este sentido, nuevas organizaciones políticas se organizan en base a un complejo entramado de participantes y demandas de transformación social. Homosexuales, lesbianas, transexuales, intersexuales, drags y travestis hoy en día participan de organizaciones sin distinción de una identidad de género, sino más bien de acuerdo a la figura de disidencia sexual como posición política que cuestiona un sistema de opresión interseccional, encarnado en opresiones y privilegios que se vivencian simultáneamente.

Las lecturas de cómo procesos de acción colectiva se producen, deben observar su complejidad, en tanto cómo las posibles separaciones, contradicciones y fisuras que representan las articulaciones interseccionales, representan no obstante potencialidades para la acción en una discusión problemática, siempre inacabada, que obligan a remirar en conflicto como situación movilizadora¹⁴.

¹⁴Esto supondrá en la configuración teórico-metodológica la consideración de la perspectiva de Benasayag y del Rey (2012) en relación al abordaje del conflicto desde dos observaciones: una crítica hacia su concepción instrumental, en tanto etapa intermedia en pos de algo distinto a ella y la reivindicación de una comprensión del conflicto donde este no se agota en tanto confrontación entre dos entidades en pugna, capaces de existir antes de su enfrentamiento.

Considerando que nos encontramos con un objeto de estudio en construcción, observando procesos de organización política emergentes, la disidencia sexual se analizará como enunciación política común (Kosofsky, 1998), en tanto se persigue indagar en cuáles son los argumentos a la base de estos procesos emergentes de contestación a las regulaciones del cuerpo y la sexualidad, a fin de identificar cuáles son los marcos de sentido que a la vez que soportan los procesos de acción colectiva de estas organizaciones orientan sus acciones también expresa en la sociedad nuevas formas de interpretar el cómo la sexualidad se produce socialmente, constituyendo por tanto nuevos marcos de interpretación para la misma, que transgreden, resisten o transforman las estructuras simbólicas heteronormativas a la base de las formas de exclusión y discriminación de las sexualidades no heterosexuales.

3.- Aproximación teórico-metodológica

- Disidencia Sexual, como desafío simbólico.

El interés por abordar modo en que se configuran los procesos de acción colectiva de los movimientos disidentes que subvierten, resisten, transforman o transgreden los roles de género que imponen las hegemonías heteronormativas, representa un campo de análisis relativamente reciente en México.

Tal como señalan Careaga y Cruz (2004) los estudios sobre la denominada diversidad sexual en México y el resto de Latinoamérica están aún en sus inicios, sin embargo, se han producido importantes trabajos, gracias a la apertura en los espacios académicos donde se está debatiendo sobre las concepciones tradicionales de la sexualidad, retomando las perspectivas feministas, la teoría lésbico-gay y los aportes de los estudios queer.

Lo anterior, ha sido el resultado de un proceso donde se imbrica la movilización de diversos grupos que demandan el reconocimiento del derecho a expresar abiertamente sus preferencias sexuales y las elaboraciones teóricas en torno a la sexualidad de los feminismos que en los últimos 30 años, han problematizado las formas en que las que esta se produce socialmente, permitiendo hoy en día su lectura en clave política.

En ese contexto, Hernández (2004) reconoce que el campo de estudio de las sexualidades disidentes de la sociedad mexicana, se concentra tanto en las acciones sociales y políticas de los sujetos sexuales politizados, o bien a través del ejercicio cotidiano de los sujetos sexuales no politizados.

En el primer caso, se sitúan los procesos de acción colectiva, nos dirá Hernández (2004) que para el enfoque central de esta temática "...es preciso tomar en cuenta el discurso social y político que soporta su lucha por el reconocimiento de aquellas sexualidades disidentes que tienen o empiezan a tener un sustento social y político; es decir, las que cuentan con una base en los movimientos sociales y que están en discusión en el contexto de los derechos civiles y los derechos humanos" (Hernández, 2004: 28).

Considero que esto último requiere de cierta profundización teórica, porque cómo se verá en lo que sigue, la producción de los posicionamiento políticos de las sexualidades no heterosexuales, pueden no necesariamente ajustarse a las lógicas de transformación social con base en la relación demandas/derechos.

Desde allí, me distancio de la identificación que realiza Hernández (2004) porque si bien parece sugerir una abstracción analítica (para dar cuenta de los enfoques presentes), podría clausurar el cómo se produce el campo de lo

politizable de la sexualidad hacia solamente el campo de las demandas sociales que se ven traducidas en agendas públicas. En este sentido, el nivel de participación en procesos de acción colectiva solamente se estaría enfocando en el análisis de la labor política de las organizaciones que apuntan sus estrategias a transformaciones en el campo político institucional donde los derechos se materializan.

Lo anterior supone establecer tres distinciones fundamentales:

a.- La heteronormatividad y el extraño dilema en movimiento.

La heteronormatividad, es un concepto que se ha utilizado desde los estudios queer para describir cómo los procesos de segregación y discriminación contra las denominadas “minorías sexuales” se producen a propósito de procesos de normalización de la heterosexualidad como universal. En este sentido, Michael Warner (1991) refiere a heteronormatividad como el “conjunto de las relaciones de poder por medio del cual la sexualidad se normaliza y se reglamenta en nuestra cultura y las relaciones heterosexuales idealizadas se institucionalizan y se equiparan con lo que significa ser “humano”.

Así, además la heterosexualidad puede identificarse, no solamente como práctica sexual, sino más bien como régimen político, siguiendo los aportes de Monique Wittig (2006) la “heterosexualidad obligatoria”, es todo un sistema social impuesto que a través de los discursos de las ciencias, las normas jurídicas, las artes, la religión, reparte en lo social la creencia de que es el único sistema válido para el desarrollo de la sociedad.

En este sentido, los estudios queer, proveen algunos argumentos para complejizar la relación entre la producción de la sexualidad como régimen político

y la posibilidad de su subversión desde los procesos de acción colectiva. Desde esta perspectiva, la articulación política de las sexualidades no heterosexuales, debería no solamente demandar derechos para lograr el reconocimiento de la legitimidad de sus prácticas sexuales, sino más bien debería organizar formas de problematizar el cómo, por qué y de qué forma esas prácticas no son consideradas legítimas o anormales. De allí que “la política queer, se opone a la sociedad misma, protestando no sólo contra el comportamiento social normal, sino contra la idea misma de comportamiento normal (Warner en Gamson, 2002:151).

Desde lo anterior, los movimientos de liberación de las sexualidades no heterosexuales, si bien articulan necesarias luchas a favor del reconocimiento de derechos civiles, esto no representa por sí mismo la posibilidad de transformación social en orden a transgredir la heteronormatividad, debiendo establecer cuestionamientos y desafíos al sistema de significados que subyace a este régimen heteronormativo, que se materializa en una división del mundo en binarismos hombre/mujer, hetero/homo.

Desde allí se ubica un extraño dilema que analiza Gamson (2002) en términos de cómo estos movimientos tienden a producir desafíos políticos incompletos, al ignorar el impacto político de los significados culturales: “A pesar de todos sus beneficios, la estrategia de los derechos civiles gays y lesbianos, apenas combate la misma cultura política que hace que la negación de los derechos civiles y la lucha por ellos sean posibles y necesarias” (Gamson, 2002: 160).

Lo anterior, nos remite al carácter socialmente construido de la sexualidad, pero además, nos posiciona frente a un proceso que tiene lugar en un juego de

estrategias y fuerzas particulares: relaciones de poder y posibilidades de agencia. En este sentido, la heteronormatividad es todo un sistema de regulaciones sociales que se desarrollan en una superficie política, donde el campo de la sexualidad, se constituye a propósito de los regímenes de verdad que sostienen los procesos de normalización y reglamentación a los que refiere Warner (1993).

Tal como señala Preciado (2011) estas relaciones de poder se soportan en las críticas que realiza M. Foucault (1994) al modelo liberal, en primer lugar: el poder no será algo que se tiene o no se tiene, sino más bien algo que actúa a partir del establecimiento de ciertas relaciones, no únicamente como exterioridad sino más bien en tanto cómo es reproducido por los propios sujetos en sus prácticas, mediante ellas intervienen tanto en la reproducción como en la resistencia a tales relaciones.

Lo anterior supone además, que debemos considerar dos distinciones fundamentales: la diferencia entre relaciones de poder en tanto “ estrategias mediante los individuos tratan de conducir, determinar la conducta de otros” (Foucault, 1994:138) y relaciones de dominación “cuando un individuo o un grupo social consigue bloquear un campo de relaciones de poder haciendo de estas relaciones algo inmóvil y fijo, e impidiendo la mínima reversibilidad de movimientos [...] nos encontramos ante lo que podemos denominar un estado de dominación” (Foucault, 1994:109). De esta forma la heteronormatividad, puede estar presente en un continuo de prácticas relacionales discriminatorias o estigmatizantes, pero también en tanto dominación, toda vez que se producen ciertas condiciones sociales para que la heterosexualidad se imponga en tanto régimen de verdad,

articulando una visión de sujeto universal heterosexual que por lo general, se mantiene sin ser cuestionada.

La sexualidad en tanto dispositivo (Foucault, 2002), representa en términos analíticos la posibilidad de identificar cómo esas relaciones heterosexuales se institucionalizan adquiriendo el estatus de lo “humano”. Tal como señala, Agamben (2011) dispositivo remite a lo universal, trata de lo que une a: discursos, instituciones, edificios, leyes, medidas policíacas, proposiciones filosóficas “... El dispositivo, tomado en sí mismo, es la red que se tiende entre estos elementos., siempre tiene una función estratégica concreta, inscrita en una relación de poder. Como tal, el dispositivo resulta del cruzamiento de relaciones de poder y de saber” (Agamben, 2011:250). En este sentido es que el campo de la sexualidad puede ser analizado como un campo que produce la verdad de su existencia o realidad social.

Así para M. Foucault (2002) la sexualidad es un dispositivo que se articula con base en una tercera idea: los regímenes de verdad: “Por “verdad”, entender un conjunto de procedimientos reglamentados por la producción, la ley, la repartición, la puesta en circulación, y el funcionamiento de los enunciados. La “verdad” está ligada circularmente a los sistemas de poder que la producen y la mantienen, y a los efectos de poder que induce y que la acompañan. “Régimen” de la verdad.” (Foucault, 1979:189).

Las aportaciones de M. Foucault (2002) resultan fundamentales para comprender cómo la heterosexualidad es construida como verdad, que se materializa en nuestros cuerpos, en las formas que tenemos de comprenderlo y pensarlo a través de nuestras prácticas y discursos, donde estos últimos se

articulan a través de una compleja red de definiciones sobre las posibilidades de nuestras corporalidades y deseos. Desde esta perspectiva, la sexualidad más allá de ser algo que se construye socialmente, es identificada como una forma de regulación social, donde el poder se moviliza en relaciones de subordinación y resistencia, producción y reproducción de normatividades.

En este sentido, para Preciado (2011) el sexo y la sexualidad no son efecto de las prohibiciones represivas que obstaculizan el pleno desarrollo de nuestros deseos más íntimos, sino el resultado de un conjunto de tecnologías productivas (y no solo represivas):

“... la forma más potente de la sexualidad no es la prohibición de determinadas prácticas, sino la producción de diferentes deseos y placeres que parecen derivar de predisposiciones naturales (hombre/mujer, hetero/homosexual, etc.) y que serán finalmente reificadas y objetivadas como “identidades sexuales”. Las técnicas disciplinarias de la sexualidad no son un mecanismo represivo, sino estructuras reproductoras, así como técnicas del deseo y de saber que generan las diferentes posiciones de sujeto de saber/placer” (Preciado, 2011, 145).

Así, el campo de lo político para las sexualidades no heterosexuales, rebasa las posibilidades de análisis solamente en términos de cómo los procesos de acción colectiva se guían por el reconocimiento de ciertos derechos y cómo estos se materializan en las agendas de los gobiernos. El carácter político de las sexualidades, como dirá Szasz (2004) se juega en complejas relaciones donde: “... el hecho de que los sectores dominantes, a través del estado, del mercado, de las instituciones religiosas y de las comunidades científicas ejerzan una influencia desproporcionada sobre los discursos relativos a las sexualidades, no significa que no existan otras visiones y desafíos, ni que los grupos subordinados y discriminados solamente respondan reactivamente. Los diferentes discursos y

movimientos generan subculturas y mundos de significados en permanente recreación” (Vance, en Szasz, 2004:74).

De allí que las posibilidades de análisis de estos procesos de acción colectiva se puedan concentrar en el cómo las agrupaciones disidentes sexuales, concentran sus estrategias políticas en la producción de significados que pretenden subvertir las hegemonías presentes en el cómo se comprende la sexualidad, de ahí su sentido político.

Como ya se señaló, el tipo de relaciones de poder a la base de la producción de la sexualidad como dispositivo, desborda su lectura en términos de un sistema que oprime y unos sujetos oprimidos, cuando decimos que la sexualidad se produce en un campo de relaciones de poder, estamos refiriéndonos a que los discursos hegemónicos heteronormativos, se traducen en prácticas sociales que se materializan en el cómo las reproducimos en tanto corporalidades y formas de sentido.

De esta forma el campo de lo político para las sexualidades no heterosexuales, no solamente se concentra en la lógica de demandas/derechos, sino más bien se juega en las posibilidades de transgresión de las normatividades presentes en un modelo heteronormado, produciendo nuevos discursos para legitimar otra prácticas, otras corporalidades posibles y otras formas de significar la sexualidad. De allí que las prácticas políticas de deconstrucción y producción de marcos de interpretación de las sexualidades no heterosexuales, como posibilidades de resistencia y potencial transformación social, se constituye como mi objeto de investigación principal.

b.- Sexo-política y Multitudes queer.

El concepto de multitudes queer, da cuenta de cómo el género es releído ya no como idea que actúa sobre el cuerpo en tanto naturaleza, materia pasiva a espera de significación social, sino más bien como un conjunto de dispositivos que van a ser objeto de reapropiación por las denominadas minorías sexuales. En este sentido, la producción de los anormales Foucault (2002) es releída por Preciado (2003) en términos de cómo procesos de organización colectiva dan cuenta de que el cuerpo deja de ser dato pasivo sobre el cual actúa el biopoder, sino más bien el cuerpo es la potencia misma que hace posible la incorporación de los géneros en espacio de interconexión diversa entre movimientos hasta el momento sin articulación: "La sexopolítica no es sólo un lugar de poder, sino sobre todo el espacio de una creación donde se suceden y se yuxtaponen los movimientos feministas, homosexuales, transexuales, intersexuales, transgéneros, chicanas, post-coloniales...Las minorías sexuales se convierten en multitudes" (Preciado,2003:156)

Siguiendo la idea anterior, el hecho de que la heteronormatividad exista en tanto régimen político que produce cuerpos "normales" y además normaliza los géneros, no supone un determinismo ni una imposibilidad de acción política. Lo anterior de acuerdo a los aportes de Preciado (2003) es justamente es espacio de posibilidad para intervenir en los dispositivos de producción de subjetividad sexual. Con estas observaciones dialogo además, con los aportes de Chantal Mouffe (2001) en la necesidad de superar la lectura de los procesos de acción colectiva con base en la visión dominante de una ciudadanía universal reducida a un estatus meramente legal, propia del liberalismo. Esto nos advierte Preciado (2003) es posible de analizar, siempre y cuando evitemos caer en dos trampas

conceptuales y políticas, posibles de la lectura de las aportaciones teóricas de M. Foucault:

“No hay que caer en la trampa de la lectura liberal o neoconservadora de Foucault que llevaría a concebir las multitudes queer como algo opuesto a las estrategias identitarias, tomando la multitud como una acumulación de individuos soberanos e iguales ante la ley, sexualmente irreductibles, propietarios de sus cuerpos y que reivindicarían su derecho inalienable al placer. La primera lectura tiende a una apropiación de la potencia política de los anormales en una óptica de progreso, la segunda silencia los privilegios de la mayoría y de la normalidad (hetero)sexual, que no reconoce que es una identidad dominante. Teniendo esto en cuenta, los cuerpos ya no son dóciles. (Preciado, 2003:161)

Lo anterior, además sugiere una segunda profundización de los aportes de Mouffe (2011) en términos de repensar una concepción de agente social en el contexto de cómo este se sitúa en una articulación de posiciones de sujeto, a partir del reconocimiento de las relaciones sociales interseccionales en las que este se inscribe, en términos de clase, raza, etnia, género, edad, entre otras.

En este sentido, los posicionamientos políticos de las disidencias sexuales, deberán identificarse de forma situacional, es decir en relación con una multiplicidad de articulaciones que complejizan la sola identificación liberal, de estas organizaciones en tanto lugares de demanda articulados solo en base a la legitimidad de sus prácticas sexo-afectivas.

c.- Devenires Situados.

En tercer lugar, el interés colectivo por resistir o subvertir las normas de un sistema que produce la sexualidad en términos heterocentristas, se contextualiza en un proceso histórico, donde las colectividades organizadas han ido refiriéndose con diferentes énfasis al sentido político de la sexualidad. En este sentido, es preciso considerar que la disidencia sexual, no es algo que está allí, ha tenido que

ser producido de cierta forma en tanto discurso tiene una historia y por tanto puede rastrearse su devenir¹⁵.

De allí la importancia de situar la discusión en términos de cómo estos procesos de acción colectiva, se juegan en una compleja trama donde lo colectivo se produce como conjunto práctico, es decir, se constituye en y mediante un sistema de prácticas políticas situadas y contingentes, materiales y simbólicas, y toma toda su consistencia política en esas prácticas, de allí la importancia de situar su historicidad abandonando una mirada que busca univocidades, desde allí prefiero nombrar este proceso en tanto trayectoria.

Es a través de estos procesos, que se construyen marcos de acción colectiva (Melucci, 1989,2010), los cuales constituyen el conjunto de creencias, y significados orientados a la acción que inspiran y legitiman las actividades y campañas de los movimientos sociales, dan sentido al mundo social de los y las participantes y les ayudan para conformar sus propias identificaciones tanto personales como colectivas.

En este sentido se comprende que para que esa interpretación sea construida o identificada como referente de interpretación, es necesario considerar los colectivos sociales organizados, en este caso la Red de Juventudes Trans, el

¹⁵ El concepto de devenir, permite conceptualizar este proceso en tanto cómo las reivindicaciones políticas, además de producirse con base en el reconocimiento de las identificaciones, se introducen en el conjunto de la sociedad. Así: "La idea de devenir está ligada a la posibilidad o no de un proceso de singularizarse [...] la idea de reconocimiento de la identidad opondría una idea de procesos transversales, de devenires subjetivos que se instauran a través de los individuos y de los grupos sociales; y que pueden hacerlo porque ellos mismos son procesos de subjetivación, porque configuran la propia existencia de esas realidades subjetivas. Sin embargo, no pueden existir por sí mismos, sin un movimiento procesual; es eso lo que les da su potencia para atravesar todas las estratificaciones materiales, de sentido, de sistemas maquínicos, etc." (Guattari, 2013:106)

Colectivo Poliamor y el Bloque Rosa, como agentes significativos, cuya capacidad reflexiva la faculta para construir sus propios esquemas de interpretación de la realidad y orientar y justificar sus actuaciones.

Estos marcos pueden constituirse por conceptualizaciones teóricas, que devienen en enunciaciones políticas comunes (Kosofsky, 1998), que los mismos sujetos producen en sus procesos de acción colectiva. Por ello, a fin de analizar estos flujos, utilizaré el concepto *defiguración* en tanto: “Versiones políticamente sustentadas de una subjetividad alternativa” (Braidotti, 2006:26) a fin de dar cierta inteligibilidad a una relación entre las interpretaciones académicas y sus usos políticos presentes en los discursos de quienes participa en esta investigación.

También es necesario ubicar contextualmente este fenómeno, por lo cual es prioritario subrayar que considerando que el quehacer político de estas agrupaciones se relaciona con diversas organizaciones y participantes particulares, debe reconocerse el carácter dinámico del proceso de construcción de los marcos de acción colectiva como resultado de la interacción al interior de las organizaciones y así también como de aquella que éstas entablan con otros grupos para comunicar sus propuestas. Desde esta perspectiva, las organizaciones de este estudio, se convierten en una comunidad generadora de sentido, que a partir de un conjunto de prácticas sociales compartidas, logra la producción colectiva e intencionada de un corpus de significados que al tiempo que cuestionan la heteronomatidad, dan sentido a la acción.

Bibliografía

Agamben, Giorgio. 2011. "Qué es un dispositivo", en: *Sociológica*, año 26, número 73, pp. 249-264.

[disponible en línea:]

<http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/7310.pdf> [consulta: Julio de 2015]

Argüello, Sofía. 2013. *Un fantasma ha salido del clóset. Los procesos de politización de las identidades sexuales en Ecuador y México, 1968-2010*, Tesis para optar al grado de Doctora en Ciencia Social, con especialidad en Sociología. Centro de Estudios Sociológicos. El Colegio de México.

Benasayag, Miguel, del Rey, Angélique. 2012. *Elogio del Conflicto*, Tierra de Nadie ediciones, España.

Braidotti, Rossi. 2006. *Sujetos Nómades. Corporización y diferencia sexual en la teoría feminista contemporánea*. Paidós, Argentina.

Careaga, Gloria y Cruz, Salvador, Coords. 2004. *Sexualidades Diversas, aproximaciones para su análisis*, Miguel Ángel Porrúa editor, México.

[disponible en línea:]

http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/ce/scpd/LIX/sediv_aprox_anali.pdf [consulta: Julio de 2015]

Diez, Jordi. 2011. "La trayectoria política del movimiento Lésbico-Gay en México", en: *Estudios Sociológicos*, vol. 29, núm. 86, mayo-agosto, 2011, pp. 687-712.

[disponible en línea:]

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59823584010> [consulta: Julio de 2015]

Foucault, Michel. 1994. *La hermenéutica del sujeto*. La piqueta. Madrid.

Foucault, Michel. 2002. *Historia de la sexualidad. 1.- La voluntad de saber*. Siglo XXI, Buenos Aires.

[disponible en línea:]

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3834350> [consulta: Julio de 2015]

Gamson, Joshua. 2002. “¿Deben autodestruirse los movimientos identitarios? Un extraño dilema, en Ráfael Mérida Jimenez (Eds.): *Sexualidades Transgresoras. Una antología de los estudios queer*. Icaria. Barcelona.

Guattari, Félix, Rolnik Suely. 2013. *Micropolítica. Cartografías del deseo*, Tinta Limón, Argentina.

Hernández, Porfirio. 2004. “Los Estudios sobre diversidad sexual en el PUEG”, en Careaga, Gloria y Cruz, Salvador,(Coord.), *Sexualidades Diversas, aproximaciones para su análisis*, México, Miguel Ángel Porrúa editor.

[disponible en línea:]

http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/ce/scpd/LIX/sediv_aprox_anali.pdf [consulta: Julio de 2015]

Kosofsky, Eve. 1998. *Epistemología del armario*. Ediciones de la Tempestad, Barcelona.

[disponible en línea:]

<https://creandopueblo.files.wordpress.com/2013/08/epistemologiaarmario.pdf> [consulta: Julio de 2015]

Laguarda, Rodrigo. 2007. “Gay en México: lucha de representaciones e identidad”, en: *Alteridades*, vol. 17, núm. 33, enero-junio, pp. 127-133.

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74712772012>, consultada en Julio de 2015.

Laguarda, Rodrigo. 2008. “¡Tenemos un mundo por ganar! Visiones militantes de las homosexualidades masculinas en la Ciudad de México”, en: *Historia y Grafía*, núm. 31, 2008, pp. 133-161.

[disponible en línea:]

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=58922941006> [consulta: Julio de 2015]

Salinas, Héctor. 2008. *Políticas de Disidencia Sexual en México*. México D.F, CONAPRED.

Ibañez, Tomás. 1994. *Psicología social construccionista*, U de G, Guadalajara.

Melucci, Alberto. 1989. “El tiempo de la diferencia: condición femenina y movimiento de las mujeres”. Notas y Traducciones, en: *Revista Sociológica*, Volumen 4, año 10, Mayo- Agosto 1989, pp. 30-35.

[disponible en línea:]

<http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/1012.pdf> [consulta: Julio de 2015]

Melucci, Alberto. 2010. *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. El Colegio de México, México.

Mogrovejo, Norma. 2000. *Un amor que se atrevió a decir su nombre. La lucha de las lesbianas y su relación con los movimientos homosexual feminista en América Latina*, Plaza y Valdez editores, México, CDAHL.

Mogrovejo, Norma. 2008. “Diversidad Sexual, un concepto problemático”, en *Perspectiva, Revista de Trabajo Social*, núm.18, pp. 62-71.

[disponible en línea:]

<http://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/view/19577> [consulta:

Julio de 2015]

Mouffe, C (ed). 2011. *El Retorno de lo Político*, Paidós, Barcelona.

Núñez, Guillermo. 2005. *Diversidad sexual y afectiva: Un nuevo concepto para una nueva democracia*. México: Mimeo.

Preciado, Beatriz. 2003. "Multitudes queer, notas para una política de los anormales" en: *Nombres*, núm.19, pp.157-166.

[disponible en línea:]

<http://www.revistas.unc.edu.ar/index.php/NOMBRES/article/view/2338/1275>,

[consulta: Abril de 2015]

Preciado, Beatriz. 2011. *Manifiesto contra-sexual*. Anagrama, Barcelona.

Warner, Michael.1991. "Fear of a QueerPlanet", en: *Social text*, Núm. 29, pp. 3-17.

[disponible en línea:]

<http://sgrattan361.qwriting.qc.cuny.edu/files/2010/09/warnerfearofaqueer.pdf>

[consulta: Julio de 2015]

Wittig, Monique. 2006. *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Egales, Madrid.

[disponible en línea:]

<http://www.caladona.org/grups/uploads/2014/03/el-pensamiento->

[heterosexual-y-otros-ensayos-m-wittig.pdf](http://www.caladona.org/grups/uploads/2014/03/el-pensamiento-heterosexual-y-otros-ensayos-m-wittig.pdf) [consulta: Julio de 2015]

Zsazs, Ivonne. 2004. "El discurso de las ciencias sociales sobre las sexualidades", en: *Ciudadanía Sexual en América Latina: Abriendo el debate*, Carlos F. Cáceres, Timothy Frasca, Mario Pecheny, VerianoTertoJúnio (Coord.) Universidad Peruana Cayetano. Heredia.

[disponible en línea:]

<http://www.ciudadaniasexual.org/publicaciones/abriendoeldebate.pdf>,

[consulta: Julio de 2015]

¿Se puede ser gay en Chapinero? Masculinidad y homosexualidad en la localidad de Chapinero, Bogotá

Erika María Delfín Macías¹⁶

Resumen: Se analizan masculinidades en estudio de casos en jóvenes varones homosexuales que se asumen de esta manera que frecuentan la zona de rumba en la localidad de Chapinero, Bogotá. Se explica bajo qué circunstancias los jóvenes homosexuales de clase media de Bogotá reproducen la masculinidad hegemónica sistema género/sexo heterocentrado y bajo qué circunstancias la reconfiguran. Se incluyen aportes teóricos desde el feminismo postestructuralista y algunos aportes desde la teoría *queer*.

Palabras clave: masculinidades, homosexuales, chapinero, Bogotá

Mi recorrido por los estudios de género desde el principio se encaminó hacia la propuesta de la masculinidad, indudablemente no por la falta de interés en el tema de las mujeres, sino que la curiosidad teórica se extendía hacia la semántica de la palabra “macho” y todas las ramas posibles que pudieran extenderse de ésta. Finalmente se definió de manera más o menos inmediata hacia dos puntos: el de la disidencia sexual que coloca en un lugar subalterno a los varones gay, y el de la masculinidad hegemónica, pues quién no en algún momento se ha preguntado el porqué de ese miedo a parecer homosexual, a ser dominado, a parecer erótico frente a sus camaradas.

¹⁶ Maestra en Estudios Latinoamericanos con énfasis en Estudios Culturales en la Pontificia Universidad Javeriana. Licenciada en Letras por la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Actualmente lleva a cabo el proyecto Feminismo Ilustrado, para llevar teoría de género y conceptos de feminismo en cómic.

Ello me llevó a la investigación exhaustiva sobre un tema que si bien encontré ya explorado en América Latina, lo más evidente era un sendero que se abría mostrando caminos por recorrer, sin embargo éstos “demuestran un mayor acercamiento desde la teoría de género, desde la cual se ahonda en la problemática de las relaciones de poder”, (Delfín 2012: 28) enfoque que si bien puede sugerir una reiteración de estas relaciones, permite a la vez desmenuzar las violencias ejercidas entre varones.

Esta masculinidad hegemónica (o supremacía) ha sido en un principio definida por Guttman a través de cuatro ejes, los cuales desde el primer momento de mi lectura causaron una sonrisa (por no decir carcajada) en la cual indudablemente es imposible no recordar alguna anécdota, pues si bien la masculinidad ideal existe en el horizonte utópico, más de una vez (casi todo el tiempo) es evidente que la necesidad de alcanzarlo en los varones puede caer en las más extrañas peripecias.

Pero no me malinterprete, lector, que igualmente las mujeres tenemos este riesgo de alcanzar nuestro ideal de perfección. Volviendo al tema, para no abandonar la teoría en este divagar de anécdotas, es importante señalar estos cuatro ejes propuestos por Guttman: lo que los hombres piensan y hacen, lo que piensan y hacen para ser hombres, que algunos hombres son considerados más hombres, y que la masculinidad es la negación de la feminidad (Guttman 1998). Pero la masculinidad hegemónica no es una estatua en el museo del Louvre que la gente va a admirar para tomarse fotos, sino que es un entramado de relaciones sociales en el cual un individuo trata de cumplir todos los requisitos, y aunque

nadie logra hacerlo al 100% (y de ahí su carácter utópico) existen sujetos que logran llevar a cabo gran parte de estos requisitos, y mientras menos se cumpla, más cerca se está en el espectro de las masculinidades subordinadas, de las cuales hablaría Michael S. Kimmel (1997).

Kimmel a su vez habla también de las relaciones sociales entre hombres como homosocialidad, el cual describe a todas esas situaciones de convivencia masculina, en la cual no solamente existen reglas a seguir, sino que esto conlleva a una violencia profunda hacia quienes no se ajusten a ellas, y es ahí donde se encuentra el enclave de mi investigación, en la necesidad de explicar esas extrañas relaciones entre varones, esas extrañas ofensas de homosexualidad, de retar al otro, de alburearlo¹⁷ en el caso de México, existiendo otros mecanismos en el contexto colombiano, pero siempre plagados de homofobia y homoerotismo, que puede ir desde el abrazo con golpes de machotes, hasta los cariñitos en las orejas (que esta autora ha presenciado con una gran admiración).

Dejando atrás las anécdotas y volviendo al terreno necesario de los conceptos, es de resaltarse que la homosocialidad es también el espacio de la homofobia, el cual poco a poco va acercándonos hacia el tema de las homosexualidades, pues resulta evidente que éstas no son bienvenidas, por lo menos en apariencia. Este tema en particular fue un detonante decisivo al momento de elegir la pregunta de investigación, la cual en un principio fue más como un perla barrueca y menos como pulida, esta pregunta era ¿por qué un varón heterosexual corrige su comportamiento si hay tan solo un varón gay?

¹⁷ Juego de palabras para buscar la dominación sexual.

Así que para indagar tenía que separar dos conceptos que suelen confundirse: la orientación sexual de un sujeto y la expresión de género, que busca la masculinidad, la cual es una categoría subjetiva y cultural (Scott 2008) pues mientras esta última se acerque más al ideal hegemónico, la vivencia sexual podría pasar a segundo plano, lo cual nos va dando rastros sobre la importancia de la performatividad, de la que se hablará más adelante. Esto lo podríamos simplificar con el típico decir agresivo: “a mí me vale madre que seas maricón, siempre y cuando no se te note”, es decir, que tu expresión de género vale más que la vivencia de la sexualidad.

Por lo tanto la cuestión sería explicar la manera en cómo existe y se impone un modelo de masculinidad hegemónica, añadiendo que “no se puede definir a las masculinidades en general, hay que considerar el contexto político, social, cultural, por ejemplo, en los países colonizados, los cuales afirma, tienen una influencia de los modelos de los ejércitos colonizadores (Delfín 2014: 210)”. Así, resulta evidente que al trasladar este listado a una realidad latinoamericana, más específicamente colombiana y bogotana (en este hermoso mar de la contextualización extrema posmoderna) a falta de herramientas epistemológicas que definan las diferencias que otorga la raza (aunque Kimmel ya lo hubiese abordado en el mundo anglosajón), es necesario acudir a teoría latinoamericana que haya abordado estos temas; en primera instancia desde Aníbal Quijano (2000) insta (desde el concepto de colonialidad) a quienes realicen estudios fuera del área que abarca el radar eurocentrista a situarlo en contexto (aunque también lo había ya resaltado Mara Viveros, basada en el trabajo de Norbert Elías (Viveros 2002).

Así, si bien se establece tanto al contexto histórico como a la raza, como contundentes para realizar cualquier estudio en América Latina, María Lugones (2008) recalca la necesidad de incorporar a su vez la categoría de género (y no solo el sexo biológico), retomando los conceptos de Kimberle Crenshaw (1991), activista feminista negra que introduce las nociones de la interseccionalidad, especialmente la de raza/género, sin dejar por supuesto del lado la de sexualidad y clase social.

Esto disparó los estudios de masculinidades hacia diversas temáticas, principalmente la salud reproductiva y sexual, la paternidad, la homofobia, atravesando las categorías de raza y clase (incluso se mencionan ya las masculinidades subalternas (Olavarría y Valdés 2009).

Por otro lado crecían los estudios sobre homosexualidades (Parker 1998), (Guttman y Viveros 2007), sin embargo encontraría la autora un vacío en cuanto al tratamiento de la sexualidad, la cual se aborda desde la normatividad o separación de hetero-homo y no desde dentro de las homosexualidades, lo cual sin duda sería el caldo de cultivo perfecto para aportar con un pequeño vistazo la realidad bogotana.

Ahora resulta importante referirse al qué, quién, cómo, cuándo dónde de las cosas, el por qué, especias de toda investigación. Si bien la pregunta inicial de mi texto se dirige hacia una cuestión si bien ambiciosa, pues colocar el “ser” o más bien el “ser gay” frente a un “deber ser” masculino, no sólo hacia el sujeto en sí, sino en relación a los otros: tanto los heterosexuales, como homosexuales; no era la finalidad reafirmar estas dos cajas de la sexualidad de los varones, sino que más bien se busca llegar a un fenómeno homosocial que incluya las dos

realidades existentes, pues hasta este momento solo se había considerado al varón homosexual como subalterno, sin detenerse en los posibles matices que podrían existir dentro de este otro tipo de homosocialidad.

Por tanto me encaminé a la aventura de indagar acerca de cómo entra la configuración de la masculinidad en los varones homosexuales a través de las narrativas de cuatro sujetos, pedidos específicamente como variados. La selección se realizó con la ayuda de Andrés Avendaño y Luis Ramírez, ambos involucrados en colectivos en los que si bien hay una mayor conciencia de lo político frente a la sexualidad, trabajan con sujetos que apenas comienzan a hacer conciencia de esta identidad normada.

El lugar fue la localidad de Chapinero por dos cosas: es el sitio de *rumba* de clase media para todo cuerpo abyecto y curioso, y es además donde yo vivía, y al ser una investigación en otro país un motivo de total lejanía contextual, este barrio no me era tan indiferente. Así, se lograron dos metodologías, una para hablar del territorio de Chapinero, específicamente las percepciones del grupo que realizó la cartografía, y las entrevistas a los jóvenes seleccionados, quienes debía estar entre los 18 y los 25 años y visitar Chapinero para la rumba.

Hablar de cómo contacté a los sujetos es ya meritoria de una ponencia aparte, pues como toda investigación llena de peripecias, éstas resultan lo opuesto a la rigidez de lo teórico. De lo que sí hablaré es de cómo ellos se perciben como hombres, es decir: qué significa para ellos ser hombre, qué conductas suyas sienten que no encajan con ese modelo ideal de hombre, qué percepciones tienen al respecto y sobre los demás varones que frecuentan

Chapinero, su comportamiento dentro y fuera de la zona de rumba y levantes (o sea los ligues).

Las masculinidades

La configuración de la masculinidad juega un rol vital para la inserción de los sujetos al sistema sexo-genérico, pues si bien tienen una conciencia sobre la diferenciación sexual, asimismo comprenden que su orientación sexual los coloca como cuerpos abyectos, conciencia que si bien no se verbaliza, se demuestra a través de la observación de su desenvolvimiento en espacios públicos. Por tanto para retomar el término de performatividad de Judith Butler, (2007) vale decir que ésta se realiza tanto en el espacio público, como en el privado (Gregson 2000), combinando nociones de cuerpo, sexualidad y espacio, la cual juega un papel sumamente importante para la inserción en los espacios llamados heteronormados; producto del constante rechazo ante cualquier manifestación de desviación a la norma, mismo que se atenúa en los casos donde conviven en clase baja, lo cual sugiere un importante punto para profundizar futuras investigaciones.

A continuación presento, en un intento de atenuar estas distintas masculinidades, una denominación que otorga un color al espectro de masculinidades, que si bien podría simular una reproducción de estereotipos, es más un mapa para localizar dentro de una realidad social discriminativa, por lo que les presento a continuación mis cuatro sujetos: rosa pastel, lavanda, azul rey y azul marino.

Rosa pastel

Para él, tanto la feminidad como la masculinidad son opcionales, son decisiones que tomamos para mostrar a los demás “diría que lo hacen por...por llamar amigos ¿sí? porque a veces cuando un chico es muy alocado, no llama mucho a amigos, entonces lo hacen para conquistar... o a veces, ganarse amigos” (Delfín 2012: 98-99). Así, él se define más cercano al espectro femenino, lo cual en el espacio público es motivo de atención, su cuerpo es objeto de miradas, pues bien dice el dicho “ojo de loca no se equivoca”. Estas miradas son recíprocas en espacios de homosocialización gay, dice que se nota la homosexualidad en la manera de caminar, de vestir, la cual es para mostrar el cuerpo “como una mujer” (Delfín 2012: 100), en donde se habla más de la expresión de género que de la orientación sexual.

Sin embargo, admite que en espacios normados no llevaría tacones: “se vería como mal, aparte ya se me nota que soy gay y usando tacones, no...” (Delfín 2012: 100). Y sobra decir que estas prácticas y expresiones no existen en su entorno familiar: “... yo me comporto, me hacen comportar, pues no es que no se me note, pero lo disimulo un poquito más cuando estoy con personas serias” (Delfín 2012: 99).

Sin embargo, debido a su edad y los ambientes que frecuenta, es poco común que se desenvuelva en ambientes heteronormados, por lo que su mundo está alrededor de varones gay y lesbianas que conoce principalmente por internet (admitámoslo, ya somos de otra generación).

Lavanda

Proveniente de Antioquia, es un chico afrocolombiano que se mudó a Bogotá hace 4 años, asegura el ambiente barrial en el que se desenvuelve es muy peligroso, hostil porque “(a uno) lo miran mal, lo insultan, a veces le quieren pegar, discriminación, todo tipo de discriminación” (Delfín 2012: 89).

Del mismo modo admite que se encuentra laborando en un espacio heteronormado, lo que ocasiona que sea para él un reto desenvolverse, pues tiene que soportar insultos (que se puede entender son ritos a través de la homofobia, para reafirmar la norma), e imagina que quizá en otros ambientes laborales podría tener más oportunidades de expresarse, pero su condición económica se lo impide (Delfín 2012).

A pesar de ello, considera que ser hombre radica más en los valores personales que en la performatividad, ser hombre es: “ser una persona correcta, tener todos los valores y principios, no importa la tendencia, la preferencia sexual que tenga la persona” (Delfín 2012: 90). También, debido a su carácter reservado, en la entrevista se desenvuelve de manera muy cautelosa, callada, sin embargo antes y después de ésta su convivencia cambia totalmente, pues al estar en un espacio en el que se siente cómodo, es evidente que se libera más de la mirada ajena, por lo que ocasionalmente actúa de manera más, como él mismo lo dijo, “plumosas” aunque él no admitiría que él es así.

Finalmente, sobre recalcar que habló de los gay ñeros, quienes no sólo pertenecen a una clase social en específico, sino que su manifestación corporal es muy particular: “son malos, eh, pues algunos fuman mariguana, eh pues que se reúnen en grupos, que andan vestidos como hombres, eh ¿sí? Usan cachucha,

ropa grande o camisas” (Delfín 2012: 91), lo cual resulta otro reto para futuras investigaciones, pues es un campo rico e intrigante para investigar. Por lo que el contexto en el que se desenvuelve es sin duda una marca que clase que no se puede dejar de lado.

Azul rey

Extrovertido, originario de Bogotá, vive en una zona de clase media y frecuenta la zona de Chapinero. Estudia la universidad y admite que se relaciona mayormente con varones heterosexuales y gays, no solo en la universidad, [sic] sino en los bares y lugares de rumba: “todos en mi círculo de amistad tanto hétero como homosexual saben de lo mío, mi familia, mis primos, entonces me parece como un tema tranquilo y ellos lo manejan”. (Delfín 2012: 92).

Se define como “normal”, hombre, masculino”, pues cree que la feminidad es una elección, que se finge para llamar la atención “pero uno no puede dejar de ser hombre, yo pienso que hay hombres que exageran su feminidad y confunden (...) homosexualismo [sic] con feminidad” (Delfín 2012: 94) o incluso habla de que los varones homosexuales no deben presentarse como “*vil mujeres*, porque pues a todos nos generalizan” (Delfín 2012: 94) (las cursivas son mías), admitiendo que incluso los transformistas son más aceptables, puesto que cambian de ropa solo para un espectáculo.

Luego, afirma que actúa de la misma manera en todos lados, pues al venirle de nacimiento la expresión de una masculinidad “brusca” en donde los golpes, los deportes bruscos e incluso violencia, la cual le ha originado una aceptación con frases como “usted no puede ser gay, porque usted es muy serio” (Delfín 2012: 94). Sin embargo sí siente una diferencia entre las muestras de

afecto que pudiera profesar, las cuales sólo son posibles en la localidad de Chapinero, pues en otros lados: “la gente como que se asusta” (Delfín 2012: 95).

Azul marino

Su percepción de la masculinidad gira en torno a las palabras “normal y estable”, que desde su percepción implica portarse de la misma manera con todas las personas, pues este sujeto se relaciona con empresarios, lo cual recuerda al modelo de masculinidad de hombres de negocios sobre el que trabajó Kimmel (1997).

Su rechazo a la feminidad se basa en la idea de que alguien que es femenino significa que quiere ser mujer, pues involucra estos cambios con los corporales, por lo que incluso el cuerpo trans es motivo de incomodidad: “quedarse como lo que deberían de ser, como hombres y de todas maneras y de todas maneras sean travestis, sean hombres” (Delfín 2012 :104), aunque esto se origina de la experiencia que ha tenido, viendo cómo la prostitución es la única ocupación que se les permite, por lo tanto argumenta la necesidad de permanecer en este espacio de privilegio.

Su vida lo llevó a trabajar desde muy joven en esta zona de bares en Chapinero, por lo cual ha podido ver tran bambalinas todos los matices de los varones, y dice que más de una vez ha visto a varones heterosexuales, borrachos, jugando al juego de la heteroflexibilidad, lo cual actualmente sucede más en zonas de bares gay para clase baja.

Comenta además que él nota cómo los chicos de otras regiones fuera de la ciudad se comportan diferente en sus pueblos que en Bogotá: “pero al llegar a Chapinero “piensa(n) que es diferente, y se tapan de polvos, se ponen pelucas o

cosas así” (Delfín 2012: 103), lo cual le incomoda porque “uno tiene que conservarse como varón” (Delfín 2012: 103).

Conclusión

Es evidente que se ratifica la necesidad de hablar de masculinidades en plural, de saber que no hay un modelo único para perseguirla, así como la homosocialidad, la cual se manifiesta de distinto modo al hablar dependiendo el contexto, pues el varón homosexual no es necesariamente el varón femenino, sin embargo ambos son considerados cuerpos abyectos, en distintas posiciones.

Cabe aclarar que esta norma opera por igual en varones denominados heterosexuales, sin embargo en varones homosexuales existen espacios de libertad restringida donde pueden mostrarse de otra manera, la cual juega con más posibilidades, sobre todo afectivas. Existe una resistencia al poder por medio de la performatividad, es decir, es permitida en ciertos lugares, a ciertas horas.

Se comprueba que en el espacio público el rechazo a los cuerpos abyectos es evidente, el cuerpo debe ajustarse a la norma de la masculinidad hegemónica, de lo contrario son sobre todo sujetos de violencia simbólica, la cual se evita de manera reiterada y aunque algunos sujetos se asumen masculinos, en la performatividad pueden verse cambios que varían más o menos variables, pero en los mismos espacios, por lo general a través de miradas, comentarios (violencia simbólica).

Otro punto de convergencia es la familia, donde se muestra una fuerte resistencia hacia las muestras de una feminidad o masculinidad subalterna, a pesar de que se tenga entendida la orientación sexual del sujeto.

En este trabajo se han mostrado algunos casos de percepción de la masculinidad, teniendo por guía algunos aspectos de la hegemónica, como la hombría, la seriedad, los ademanes ausentes, poca expresión emocional. Si bien no puede hacerse una generalización acerca de cómo son los procesos de mecanismos de configuración de masculinidades, sí nos da ciertas guías sobre qué caminos seguir y qué cuestiones establecer en torno a este fenómeno, pues es cierto que la homofobia resulta ser la consecuencia más notoria en todos estos procesos. Para profundizar harían falta muchos más estudios en los que se ratifique lo demostrado en este estudio de caso específico.

Bibliografía

- Butler, Judith 2007. *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Crenshaw, Kimberle. 1991. "Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women". *Stanford Law Review*, 43 (6):1241-1299.
- Delfín Macías, Erika María. 2012. Miradas gay a Chapinero. "El espacio de homosocialización homosexual en la configuración de masculinidades en jóvenes homosexuales de Bogotá, 2014." Tesis de maestría. Facultad de Ciencias Políticas. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Gregson, Nicky. 2000. "Taking Butler elsewhere: performativities, spatialities and subjectivities", en *Environment and Planning D: Society and space*, 18: 433-452.

- Guttman, Matthew. 1998. "Traficando con hombres: la antropología de la masculinidad". En *Ética: masculinidades y feminidades*, compilado por Ángela Inés. Robledo, y Yolanda Puyana Villamizar. Bogotá: UNAL, pp. 177-227.
- Guttman, Matthew y Mara Viveros. 2007. "Masculinidades en América Latina", en *Tratado de psicología social. Perspectivas socioculturales*, compilado por Miguel Ángel Aguilar y Anne Reid. México: UAM, pp.120-139.
- Kimmel, Michael. 1997. "Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad Masculina". En *Masculinidad/es. Poder y crisis*, compilado por Teresa Valdés y José Olavarría. Santiago: ISIS-FLACSO, pp. 31-48.
- Lugones, María. 2008."Colonialidad y género". En *Tabula Rasa*, (9): 73-101.
- Olavarría, José y Teresa Valdés. 2009. "La investigación sobre las masculinidades en América Latina", en *Lo masculino en evidencia: investigaciones sobre la masculinidad* editado por José Toro Alfonso San Juan: Publicaciones puertorriqueñas.
- Parker, Richard. 1998. "Hacia una economía política del cuerpo: construcción de la masculinidad y la homosexualidad masculina en Brasil" En *Masculinidades y equidad de género*, compilado por Teresa Valdés y José Olavarría. Santiago: FLACSO.
- Quijano, Anibal. 2000. "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina". En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*, compilado por Edgardo Lander. Buenos Aires: CLACSO, pp 201-246.

Scott, Joan Wallach 2008. *Género e historia*. México: FCE. Viveros, Mara 2002.
De quebradores y cumplidores. Bogotá: CES UNAL.

XXII

**COLOQUIO INTERNACIONAL
DE ESTUDIOS DE GÉNERO**

desafíos neoliberales, respuestas feministas

MESA 3

ESPACIOS FORMATIVOS

Las nuevas pedagogías y la práctica pedagógica feminista decolonial

Alma Patricia Piñones Vázquez

Laboratorio Pro-Género: desnaturalizando la heteronormatividad en el discurso de los nuevos medios de comunicación audiovisual

Luis Alejandro Rivera Paredes

Visibilidad de la producción académica de feministas mexicanas a través de una base de datos

Joel Estudillo García y José Edgar Nieto Arizmendi

Políticas culturales de colectivos feministas en la Región de la Araucanía, Chile

Gloria Mora Guerrero

El aula y otros espacios formativos

Ricardo Azamar

Laboratorio Pro-género: Desnaturalizando la heteronormatividad en el discurso de los nuevos medios de comunicación audiovisual

Luis Alejandro Rivera Paredes¹⁸

Resumen: Con el naciente desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones en Cuba emergen nuevos medios audiovisuales desde las redes sociales y los espacios alternativos de consumo en Internet. La educación general no comprende la preparación de l@s cuban@s para leer, analizar y expresarse a través del discurso de dichos medios; y los espacios informales que contribuyen con este tipo de formación son escasos o han funcionado irregularmente. Comprender adecuadamente la sintaxis y semántica de materiales audiovisuales heterosexistas, con interpretaciones libres de ingenuidades y desconocimientos, dependerá de las competencias de cada persona para su interacción con los mismos. La presente ponencia resume la génesis y el quehacer actual del Laboratorio Pro-Género, una propuesta interdisciplinaria que deviene en proceso sistemático de cambio, dentro de en una estrategia de acción donde el grupo constituye escenario y herramienta para transformar la realidad de sus integrantes.

Palabras Clave: Género, heteronormatividad, discurso audiovisual, laboratorio.

¹⁸ Licenciado en Periodismo por la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana en 2015. Redactor-reportero en la emisora Radio Taíno. Activista y promotor de campañas de bien público en el Grupo de Reflexión y Solidaridad Oscar Arnulfo Romero y en el Programa Mundial de Alimentos – Cuba (ONU). Autor de la campaña país ERES MÁS, por la no violencia contra las mujeres en Cuba (Grupo de Reflexión y Solidaridad Oscar Arnulfo Romero/ Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación COSUDE/ FMC/ Oxfam/ Diakonia/ Campaña Únete Latinoamérica, ONU).

Género y heteronormatividad

A lo largo de las últimas dos décadas, la categoría género ha sido abordada por investigadores y pensadores de diversas áreas del conocimiento. Sin embargo, más que aludir a las relaciones sociales entre los sexos dentro de la construcción cultural de la diferencia sexual, el grueso de los estudios se refiere a las mujeres, en primera instancia. Incluso en títulos de libros y artículos históricos que abordan el tema, se ha sustituido el término “mujeres” por el de “género”, tratando de acentuar la seriedad académica de dichas obras e imprimirles un carácter neutral y objetivo (Lamas 1999).

En no pocos casos se habla de “perspectiva de género”; pero al analizarla se constata que “género” constituye simplemente un sinónimo de “sexo”, la variable conduce únicamente a las mujeres (Ariño 2011). Mientras, subyace el profundo e injustificable arraigo del orden social masculino, devenido en autoevidente y natural, como consecuencia de estructuras y organizaciones sociales, y divisiones sexuales del trabajo que se suman a las ya inscritas preconcepciones que en los cuerpos y en las mentes establecen “lo que debe ser, lo que está bien” (Páez 2015).

Las pautas culturales de dominación, subordinación, control y resistencia han modelado lo sexual. Los discursos sociales y los procesos psíquicos estructuradores de las identidades sexuales han estado influidos por una forma dominante de sexualidad: la heterosexual. Ésta se ha naturalizado a través del género, y ha excluido a la homosexualidad de una valoración simbólicamente válida. Aunque en algunas culturas la homosexualidad es “aceptada”, resulta externa a su lógica del género y, por tanto, queda fuera de la ley (Lamas 1999).

La comprensión teórica sobre esta temática no ha encontrado correspondencia con la lógica simbólica de nuestras culturas. Por ello, aunque cada sexo contiene la posibilidad de una estructuración psíquica homosexual o heterosexual, sólo son representados la mujer y el hombre heterosexuales. La supuesta "tolerancia" hacia la homosexualidad sólo resulta ser una estrategia de condescendencia que, a fin de cuentas, sólo eleva la violencia simbólica y la negación. Ésta comprensión de la heterosexualidad sólo ha conducido a una lucha por la redefinición de la legitimidad sexual, demostrando lo opresiva y limitante que esta resulta.

Un camino plural, interdisciplinario y posible

Comprender los procesos mediante los cuales las personas se convierten en hombres y mujeres dentro de un esquema cultural de género facilita la aceptación de la igualdad psíquica y social de los seres humanos y la reconceptualización de la homosexualidad (Domínguez 2015). Estas representaciones sociales devienen construcciones simbólicas influyentes sobre la conducta objetiva y subjetiva de las personas. El ámbito social, más que un territorio, resulta un espacio definido por la imaginación, y determinante en la construcción de la autoimagen de cada persona, dado que la conciencia está habitada por el discurso social (Lamas 1999).

Trabajar desde la articulación comunicación-género compromete mirar los significados e interpelaciones y, en consecuencia, los roles materiales y simbólicos que se les asignan a las personas dentro de una sociedad determinada (Biscarrat 2015). Desde esta óptica, que pregona el diálogo y la reciprocidad entre ambos campos, la comunicación se vuelve una herramienta fecunda para entender la categoría de género como un problema de gestión de poder; al tiempo que el

género suma una variable analítica a los estudios de la comunicación y a la pregunta por la producción social de sentidos. (Elizalde 2007)

Para ir estableciendo una nueva orientación ética que no traduzca las diferencias en desigualdades se requiere, antes que nada, forzar el reconocimiento del carácter diverso e inesperado de la organización de las diferencias sexuales. Evidenciar el poder implícito en las formas de relación sexual y parentesco actualmente legitimadas en las esferas públicas y del Estado plantea la necesidad de deconstruir el sistema de género heterosexista desde el terreno multitudinario de la ciudadanía. Las demandas relacionadas con la diversidad sexual complejizan la mirada sobre los problemas de inequidad contemporáneos y diversifican las luchas políticas (Pérez *et al.* 2015). Esta desnaturalización puede concretarse por medio de la gestión cultural transformadora de los modelos de identidad heterosexistas y las nociones patriarcales de familia prescritos por el sistema de género predominante (Muñoz 2006).

Audiovisuales de nuevo tipo: un escenario propicio

El mundo de hoy se halla impregnado por “lo visual”. Los signos e imágenes que imperan en la cultura configuran el escenario de la contemporaneidad. De tal modo, en la sociedad global la palabra acompañada de la imagen se ha convertido en un tipo de relato que no sólo genera placer sino que constituye un dispositivo con la capacidad de interpelarnos en el plano de lo social y lo subjetivo (Iadevito 2014).

En este escenario multi-pantallas, la sociedad recibe información fragmentada proveniente de diversos espacios, con múltiples narrativas que hacen sensible la sexualidad ante los cambios culturales, las modas, y las

transformaciones sociales. Esta información resulta rica, densa, plural, polémica en muchos casos, y por tanto, sumamente compleja de analizar y procesar. Como muestra de lo anterior, y debido al vertiginoso desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, han emergido nuevos medios audiovisuales en el seno de las redes sociales y los espacios alternativos de consumo en Internet.

A través de diferentes géneros y formatos, los productos audiovisuales de estos medios influyen en las actitudes y el comportamiento de sus consumidores, y ofrecen visiones de la realidad circundante, más o menos acertadas en cada uno de ellos, pero que en definitiva ayudan a conformar una nueva concepción de la realidad. Gran parte de las intenciones y valoraciones que hay detrás de todos estos productos se revelan de forma clara sólo para aquel que conozca el universo audiovisual, y por tanto, sea capaz de interpretar con mayor cantidad de herramientas de análisis sus contenidos. La tan en boga sociedad de la información o del conocimiento, obliga a las personas a repensarse como miembros activos de ésta, en la que deben encontrar su espacio de análisis y expresión.

Por su parte, los estudios de género han ido incorporando paulatinamente el análisis cultural de las imágenes y las visualidades para abordar las representaciones y los estereotipos de “lo femenino” y “lo masculino”. Los aportes de las teorías del discurso, la teoría crítica y los estudios culturales han sido fundamentales para comprender la conformación de las identidades y el género en tanto representaciones concebidas en su dimensión significativa, es decir, en su materialidad (Iadevito 2014).

Comprender adecuadamente la sintaxis y la semántica de materiales audiovisuales heterosexistas, y realizar interpretaciones de ellos que estén libres de ingenuidades y desconocimientos, dependerá de las competencias de cada quien para su interacción con los mismos. La educación general no comprende la preparación de los individuos para leer, analizar y expresarse a través del lenguaje de los medios, en especial el audiovisual, mientras que los espacios informales que contribuyen con este tipo de formación son escasos o han funcionado de manera irregular. Resulta sumamente interesante y provechoso llevar a cabo experiencias educativas que vinculen teoría y práctica en función de seres conscientes de su rol activo dentro de una cultura compuesta por imágenes y sonidos.

Laboratorio PRO-GÉNERO

Condicionada por lo anterior, surgió la iniciativa de crear un **Laboratorio Audiovisual Pro-Género**, que unido a la concepción de un corpus teórico-metodológico con base en las experiencias del experimento, contribuyera a la desnaturalización de la heteronormatividad en el discurso de los nuevos medios de comunicación audiovisual.

La etapa actual del proyecto se concentra, en un primer momento, en analizar la simbolización en las representaciones sexistas y homófobas del discurso de los nuevos medios audiovisuales (Facebook y YouTube, específicamente), teniendo en cuenta la genealogía de los arreglos sexuales y los supuestos sobre la "naturalidad" engendrada de ciertas prácticas opresivas y discriminatorias vigentes en la sociedad.

Asimismo, el **Laboratorio Pro-Género** se encuentra en una fase de convocatoria y selección de sus integrantes. En primera instancia, los “laboratoristas” deberán tener acceso a los nuevos medios audiovisuales antes mencionados, y consumir periódicamente (al menos una vez al mes) sus productos. La diversidad de variables sociodemográficas tales como etnia, sexo, edad, nivel escolar y orientación sexual reflejan justamente el carácter inclusivo y plural del Laboratorio. Dada su creatividad como receptores activos y productores de significados, l@s laboratoristas ejercerán su condición de agentes comunicativos dentro de los diferentes procesos de comunicación en los que se encuentran inmersos.

Al superar esta etapa, se caracterizarán las competencias audiovisuales de los participantes en el Laboratorio, y se analizarán los factores individuales que median las mismas. Así, el Laboratorio impulsará la reflexión de sus integrantes sobre dichas competencias y las prácticas que estas condicionan en el presente y el futuro inmediato, para dar paso a la tercera etapa, en la que se diseñará e implementará colectivamente una propuesta transformadora de estas competencias, para incidir con perspectiva de género en el discurso de los nuevos medios audiovisuales escogidos para el experimento.

Laboratorio en perspectiva

El trabajo grupal potenciará y multiplicará los resultados del trabajo individual a partir de la confluencia de los saberes y habilidades de cada uno de sus miembros, así como de las interacciones y relaciones que se generan entre ellos. En el **Laboratorio Pro-Género** cada integrante puede contribuir al proceso colectivo desde sus vivencias, habilidades y diferencias. En etapas posteriores del

proyecto, el grupo se orientará hacia la participación social, y ofrecerá posibilidades a sus integrantes de ser miembros activos y empoderados de una red humana dentro de su ámbito social.

Al vincularse con la perspectiva metodológica de la Investigación-Acción-Participación, y emplear presupuestos de diversas áreas del conocimiento y la investigación, la presente propuesta manifiesta un carácter interdisciplinario, y deviene en un proceso sistemático de cambio, insertado en una estrategia de acción definida, donde el propio grupo constituye escenario y herramienta para la transformación de la realidad de sus integrantes. El propósito es que l@s laboratoristas posean la doble condición de investigad@s e investigador@s. Esta propuesta de investigación teórico-aplicada, enuncia bases conceptuales y metodológicas que pueden servir de guía a otros proyectos de educación audiovisual tanto en Cuba como en el extranjero.

El alcance teórico de esta investigación puede ser relevante, además, dado que en el marco iberoamericano las experiencias que combinan práctica y teoría, a través de metodologías participativas, aun son insuficientes. También resulta necesaria la expansión de estudios sobre competencias audiovisuales, al igual que la definición de categorías y rutas metodológico-conceptuales como las que puede aportar este proyecto, contribuyendo así a la sistematización de conceptos e ideas que en nuestro contexto inmediato se encuentran dispersos.

Bibliografía

- Ariño, M. D. et al. 2011. "¿Se puede evaluar la perspectiva de género en los proyectos de investigación?". *Gaceta Sanitaria*, 25(2): 146-150.
- Ariza, M. 2000. "Contribuciones de la perspectiva de género a la sociología de la población en Latinoamérica. Versión preliminar para discusión". *Panel "Repensando la Sociología Latinoamericana". XXII International Congress, Latin American Sociological Association (LASA)*.
- Biscarrat, L. 2015. "Género, disciplinarietà y estudios mediáticos: una aproximación al caso francés". *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo (RICD)*, 1(2): 139-147.
- Domínguez, D. S. y Lozano, C. P. 2015. "Género, cuerpo y diversidad cultural: significaciones y prácticas de estudiantes de secundarias públicas en San Luis Potosí". *Revista de Estudios de Género. La ventana*, 5(39): 141-178.
- Elizalde, S. 2007. "De encuentros y desencuentros. Hacia un mapa indicial del vínculo género/comunicación". *Cuadernos Críticos de Comunicación y Cultura*, 3: 15-40.
- Galoppe, R. A. 2015. "Espacios *queer*: hacia una dinámica de visibilidad e integración". *El Hilo de la Fábula*, 12: 187-198.
- ladevito, P. 2014. "Teorías de género y cine. Un aporte a los estudios de la representación". *Universitas Humanística*, 78(1).

Muñoz, Darío. 2006. "Sexualidades "ilegítimas". Biopolítica heterosexista y política de reconocimiento". *Revista "Nómadas"*, 24(1).

Páez, V. M. P. 2015. "La violencia simbólica". *Revista INFODIR*, 19.

Pérez, T. et al. 2015. "Género y memoria". *Athenea digital: revista de pensamiento e investigación social*, 15: 65-90.

Políticas culturales de colectivos feministas en la Región de la Araucanía, Chile

Gloria Miryam Mora Guerrero¹⁹

Resumen: Desde la perspectiva de los Estudios Culturales, la investigación se preguntó cómo tiene lugar la intersección entre la lucha contra el patriarcado y la lucha contra el neoliberalismo en la acción política de las organizaciones feministas de la Región de la Araucanía en Chile. La estrategia de investigación fue la teoría fundamentada con enfoque constructivista, obteniendo material para el análisis de seis organizaciones feministas de la región estudiada. Las técnicas de producción de la información fueron las entrevistas individuales y grupales así como la observación documental, entrevistándose un total de dieciséis mujeres en su mayoría miembros de las organizaciones y estudiándose un total de diecisiete documentos públicos producidos por las mismas. El resultado fue un modelo conceptual respecto a cómo la lucha contra el patriarcado es articulada por las activistas con la lucha contra las prácticas antidemocráticas y neoliberales.

Palabras clave: Política cultura, cultura política, movimiento feminista, Chile.

¹⁹ Doctora en Estudios Americanos por la Universidad de Santiago de Chile. Actualmente es Profesora Asistente en la Universidad Católica de Temuco.

Introducción

En Chile el movimiento feminista ha permeado las instituciones y las políticas estatales en la medida que agencias gubernamentales y no gubernamentales así como iniciativas partidistas han retomado algunas de las categorías desarrolladas dentro del movimiento, impactando de este modo los repertorios éticos y políticos del estado (Schild 1998: 93). A pesar de que esto puede considerarse un avance respecto a la influencia del movimiento feminista sobre las instituciones políticas, las relaciones entre este movimiento y el estado se han mantenido tensas en un escenario caracterizado por la implantación del neoliberalismo como proyecto económico y cultural del estado democrático. Estas tensiones se alimentan principalmente por aquellas fracciones del movimiento de mujeres que optaron por no aceptar la ideología del neoliberalismo y las leyes del mercado como status quo incuestionable en democracia y que, en consecuencia, fueron excluidas de los lugares donde se toman las decisiones (Feliu 2009). El presente estudio se situó en la exploración de esta intersección entre el feminismo y el neoliberalismo desde el punto de vista de las organizaciones de mujeres feministas de la Región de la Araucanía, la que constituye la zona geopolítica del país con mayores tasas de pobreza desde la década de los noventa (Gobierno de Chile 2010: 9) con un porcentaje de auto reconocimiento indígena del 30,1% de su población (Jouannet Valderrama 2011: 112).

La pregunta de investigación consistió en indagar cómo se entrecruzan la lucha contra el patriarcado y la lucha contra el neoliberalismo desde la acción política de las organizaciones feministas regionales que quedaron fuera de los

centros neurálgicos de toma de decisiones en temas de género mayormente concentrados en Santiago. Se tomó como enfoque de análisis el marco de los Estudios Culturales ya que los proyectos neoliberales no son sólo económicos y con efectos institucionales sino que implican intervenciones estatales que tienen importantes efectos culturales (Schild 1998: 94), siendo el ámbito de la cultura donde tradicionalmente se han concentrado los targets del movimiento feminista. Fueron dos los conceptos centrales que dieron cuenta de los resultados del estudio: política cultural y cultura política. Por la primera se entendieron los enfrentamientos entre actores políticos para transformar las relaciones sociales de inequidad así como las prácticas y los significados que legitiman dichas relaciones, siendo las acciones concretas de los movimientos sociales las que permiten identificar a los grupos e individuos que tienen el poder para establecer significados y prácticas sociales (Álvarez et al. 1998: 5-6). El concepto de política cultural se entendió en relación con los efectos que produce sobre las culturas políticas, esto es, las construcciones sociales particulares en cada sociedad respecto a qué cuenta como “político” (Álvarez et al. 1998: 5-6). En este sentido, cultura política refiere a lo dominante de las prácticas e instituciones que históricamente han sido consideradas como propiamente políticas, así como otros ámbitos se consideran económicos, culturales y sociales (Álvarez et al. 1998: 8). Con base en ambos conceptos, se exploraron las asignaciones de significados atribuidos por las organizaciones feministas a su acción en relación al patriarcado y el neoliberalismo.

Producción y análisis de datos

El estudio se propuso comprender cómo tiene lugar la intersección entre la lucha antipatriarcal y la lucha antineoliberal en la Región de la Araucanía desde la perspectiva de las organizaciones feministas. Como estrategia de investigación se siguió la teoría fundamentada con enfoque constructivista (Charmaz 2006). El resultado fue un modelo conceptual respecto a cómo la lucha contra el patriarcado es articulada por las activistas con la lucha contra las prácticas antidemocráticas y neoliberales (ver esquema anexo). Se trató de un estudio cualitativo cuyo datos fueron producidos entre Enero de 2013 y Agosto de 2014. Se trabajó con material proveniente de seis organizaciones orientadas a la lucha feminista en la región de la Araucanía. Se consideraron los dos tipos de organizaciones que en la actualidad dan forma al movimiento feminista en Latinoamérica: uno, aquellas orientadas a la promoción, el desarrollo y los servicios comunitarios en temas de género, en específico, ONGs generalmente con registro legal; y, dos, aquellas asociaciones y organizaciones llamadas “colectivas” que se orientan a la lucha por los avances en temas de género pero que no cuentan con registro legal (Álvarez 1998: 307-308).

Las técnicas de producción de la información fueron las entrevistas individuales y grupales así como la observación documental, llevadas a cabo conforme a los criterios recomendados por Charmaz (2006) y Aróstegui (2001) respectivamente. Dieciséis mujeres fueron entrevistadas, catorce de ellas eran miembros activos de alguna de las organizaciones estudiadas, otra era una activista que al momento de la entrevista ocupaba un cargo público en programas

orientados al género y otra era una investigadora especializada en esta temática en la región. En total se estudiaron diecisiete documentos de las organizaciones, todos de carácter público, escritos con el propósito explícito de dar a conocer las metas, objetivos y actividades de la organización y difundidos a través de medios electrónicos, siendo éstos uno de los principales medios de comunicación de las organizaciones. Cada entrevistada firmó un consentimiento informado previamente a la entrevista cuyo formato fue aprobado por el Comité de Ética de la Universidad de Santiago de Chile.

La información se procesó conforme a los pasos de la teoría fundamentada según exponen Charmaz (2006) y Kelle (2005). Se siguió el procedimiento de codificación línea por línea siguiéndose los siguientes tres pasos: codificación inicial, codificación selectiva y codificación teórica (Charmaz 2006; Kelle 2005).

En cuanto a las seis organizaciones participantes del estudio, cinco de ellas fueron colectivas mientras que sólo una fue ONG. Esto se debió a que en la Región de la Araucanía al momento de producirse la información sólo existía una ONG atendiendo temas de género mientras el resto de las activistas preferían organizarse como colectiva. En todos los casos, la gran parte del trabajo se realizaba de forma voluntaria. Sólo la ONG estudiada, el Centro de las Mujeres de Temuco, ofreció servicios de atención psicológica, legal, médica y social a víctimas de violencia doméstica o sexual pero a la fecha de la investigación estos servicios ya no se proporcionaban. Por el contrario, todas las organizaciones continuaban sus actividades a través de protestas, manifestaciones y denuncias públicas, talleres, fórums, mesas de trabajo, obras de teatro u otras formas de

presentación artísticas, entre otras acciones sociales y comunitarias. Con excepciones, estos grupos estaban formados por mujeres que se auto-identificaban como “chilenas”, es decir, no indígenas.

El género y el patriarcado como sustrato de la violencia institucional

El análisis de la teoría fundamentada permitió identificar un proceso general que consiste en la denuncia por parte de las organizaciones estudiadas de la fundamentación de la cultura política democrática institucional a partir del género y el patriarcado como órdenes simbólicos sobre los cuales se legitima la violencia institucional por parte del estado. Este proceso representado en el centro del esquema anexo se sustenta en el concepto de política cultural como producción de significados y prácticas que disputan los significados dominantes de las acciones del estado a partir de articular tres categorías principales: cultura política democrática y violencia institucional, género como orden productor de identidades de mujeres y hombres, y el patriarcado como acuerdo entre hombres e instituciones políticas y económicas para invisibilizar a las mujeres.

Género como orden productor de identidades de mujeres y hombres

Para las organizaciones estudiadas, el género se representa como un orden simbólico productor de identidades binarias mutuamente excluyentes: mujeres y hombres. La producción de identidades se fundamenta en la división sexual del trabajo que se expresa como un mandato cultural que mantiene a las mujeres en el ámbito de lo privado y a los hombres en el ámbito de lo público. Esta división sexual del trabajo se complementa con una asignación diferencial de poder a las

mujeres y a los hombres. La diferencia de poder posibilita que la violencia y las desigualdades de género se naturalicen y legitimen. “Entendiendo que por el solo hecho de ser mujer (...) puedo vivir violencia en cualquier espacio”, comenta Eli del Centro de las Mujeres de Temuco.

Este discurso sobre el género mantiene su transversalidad cuando se articula con la clase social, la edad y la etnia. Las activistas simbolizan a “todas las mujeres” incluyendo ellas mismas en franca desigualdad de poder frente a los hombres, sin que las distinciones de clase social, edad y etnia entre mujeres cuestionen la identidad colectiva “como mujeres”. Por ejemplo, las organizaciones manifiestan aceptación del posicionamiento de las mujeres indígenas mapuche quienes niegan identificarse a sí mismas a partir del género en razón del origen eurocéntrico de esta categoría, pero paradójicamente producen discursos donde todas las mujeres, indígenas o no, se ubican en oposición a los hombres dentro de una matriz de división sexual occidental.

El patriarcado como acuerdo entre hombres, instituciones políticas y grandes actores económicos para invisibilizar a las mujeres

Las organizaciones tienen como uno de sus targets el patriarcado. Éste se concibe como un orden simbólico en el que se produce un acuerdo entre hombres, instituciones políticas como el Estado y los partidos políticos y los grandes poderes económicos del neoliberalismo a favor de la invisibilización de las mujeres. Se trata de un patriarcado histórico en el sentido de que se estructura como un híbrido producto de un acuerdo entre hombres y un orden político moderno y capitalista en el que el pensamiento racional y especializado, propio de una sociedad jerárquica y binaria, se pone al servicio de la supresión de la

subjetividad de las mujeres, de su invisibilización y del olvido deliberado de su historia.

El efecto es un patriarcado que se manifiesta como un mandato social de silencio sobre las mujeres y sus asuntos, pasando éstas a ocupar el lugar del tabú. Desde la invisibilidad y su correspondiente no poder decirse, las mujeres son tomadas por el mercado como objetos de consumo y por el Estado como personas sin derechos ciudadanos.

Esta globalización capitalista es muy potente, impone un espiral así de silencio [a las mujeres], impone desmemoria [sobre la historia de las mujeres], impone también algunas narrativas del orden patriarcal (activista, Mujeres Radialistas).

Cultura política democrática y violencia institucional

Son tres las características que las activistas identifican como centrales para describir la cultura política regional y nacional, esto es, el funcionamiento del estado y lo que éste concibe como una democracia institucional: una, un orden económico orientado al neoliberalismo; dos, una política pública enfocada en el asistencialismo para las mujeres pero no en la garantía de sus derechos ciudadanos; y, tres, un orden político que excluye a las mujeres y en general a las bases de la participación política.

Tomadas en su conjunto, estas tres características de la cultura política hacen parte de un escenario político que favorece lo que las activistas identifican como la violencia institucional hacia las mujeres, es decir, como aquellas prácticas de negligencia y omisiones en la atención estatal a la violencia y la discriminación de género.

La respuesta del estado creo que no ha sido contundente, decir: `ya, vamos a abordar seriamente esta problemática´ [la violencia contra las mujeres] (...) Ha faltado una decisión así más de peso (...) los temas de las mujeres no son prioritarios (activista, Centro de las Mujeres de Temuco).

Desde esta perspectiva, las organizaciones acusan al estado de implementar políticas públicas reformistas que buscan subsanar los casos individuales pero no persiguen cambios estructurales para combatir la violencia de género.

El proceso de fundamentación de la cultura política regional y nacional por el género y el patriarcado

La discusión de fondo detrás de las descripciones que hacen las activistas y las organizaciones en relación a las categorías antes mencionadas alude más bien a una denuncia respecto a cómo la violencia institucional y la cultura política nacional y estatal toman forma a partir del género y el patriarcado como órdenes simbólicos culturales. Esto es, es el patriarcado como acuerdo básico entre actores políticos para la invisibilización de las mujeres y la legitimación de la violencia sobre las mujeres a partir de la desigual distribución del poder en los espacios privados y públicos los que fundamentan una cultura política orientada hacia las omisiones y negligencias en asuntos que atañen a las mujeres. En otras palabras, funcionarios gubernamentales, diseñadores de políticas públicas y agentes del mercado reproducen con legitimidad la invisibilización de las mujeres en la política y el mercado. En la Región de la Araucanía, la articulación entre el estado y el neoliberalismo como proyecto de desarrollo económico global dan pie a la producción de un movimiento orientado a temas de género cuyo target es un patriarcado estructuralmente articulado con el estado y las políticas neoliberales.

Conclusiones

Esta investigación identificó producciones culturales de organizaciones feministas que cuestionan el discurso respecto a que lo propiamente político en Chile funciona conforme a las lógicas occidentales del racionalismo (Álvarez et al. 1998: 8), sin que elementos como el género tengan injerencia en la forma en que se abordan los asuntos políticos. Sin embargo, es necesario investigar el punto de vista de otros actores involucrados tales como los funcionarios gubernamentales y los miembros de los partidos políticos para tener un panorama completo respecto al poder y su manejo en la definición de la agenda de género.

Bibliografía

- Álvarez, Sonia E. 1998. "Latin American Feminisms 'Go Global': Trends of the 1990s and Challenges for the New Millennium". En *Cultures of Politics / Politics of Cultures*, editado por Sonia Álvarez, Evelina Dagnino y Arturo Escobar. Colorado: Westview, pp. 293-324.
- Álvarez, Sonia E, Evelina Dagnino, Arturo Escobar. 1998. "Introduction: The Cultural and the Political in Latin American Social Movements". En *Cultures of Politics / Politics of Cultures*, editado por Sonia Álvarez, Evelina Dagnino y Arturo Escobar. Colorado: Westview, pp. 1-29.
- Aróstegui, Julio. 2001. *La investigación histórica: teoría y método*. Barcelona: Crítica.

Charmaz, Kathy. 2006. *Constructing Grounded Theory*. London, Thousand Oaks y New Delhi: SAGE Publications.

Feliu, Verónica. 2009. “¿Es el Chile de la post-dictadura feminista?”. *Estudos feministas*, 17(3): 701[disponible en línea:] http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-026X2009000300004 [consulta: 10 de diciembre de 2014]

Gobierno de Chile. 2010. “Plan Araucanía. Invirtiendo en personas y oportunidades” [disponible en línea:] http://www.minsepres.gob.cl/wp-content/uploads/files/Plan_Araucania.pdf [consulta: 23 de mayo de 2015]

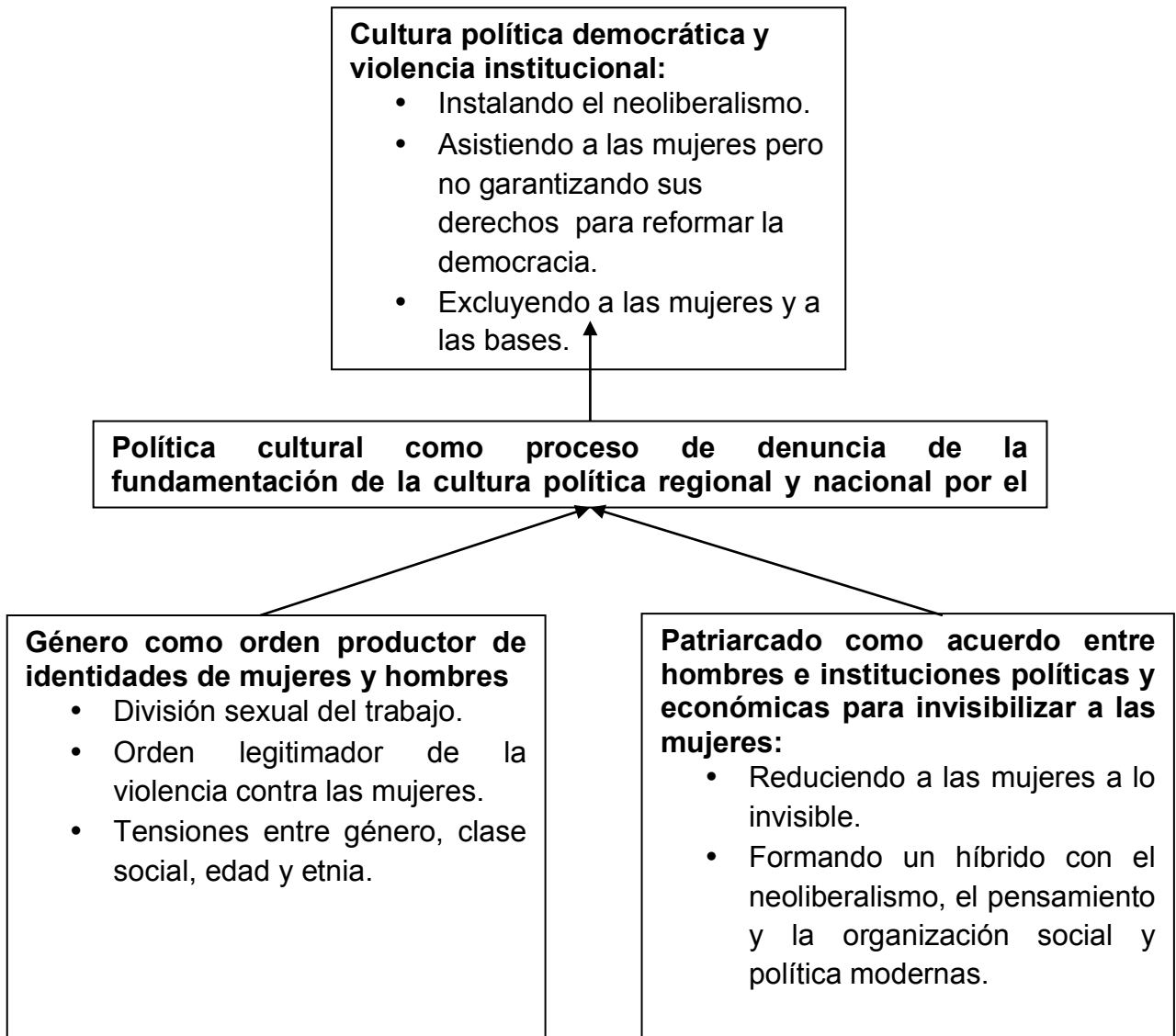
Jouannet Valderrama, Andrés. 2001. “Participación política indígena en Chile: El caso mapuche”. En *Participación política indígena y Políticas Públicas para Pueblos Indígenas en América Latina*. La Paz: Fundación Konrad Adenauer and Konrad Adenauer Stiftung [disponible en línea:] file:///C:/Users/Gloria/Downloads/JOUANNET_PARTICIPACION_2011.pdf [consulta: 29 de septiembre de 2015]

Kelle, Udo. 2006. “¿Hacer "emerger" o "forzar" los datos empíricos? Un problema crucial de la teoría fundamentada reconsiderada”. *ForumQualitativeSozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 6(2) [disponible en línea:] <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/467/3397> [consulta: 11 de diciembre de 2014]

Schild, Verónica. 1998. “New Subjects of Rights? Women’s Movements and the

Construction of Citizenship in the `New Democracies`". En *Cultures of Politics / Politics of Cultures*, editado por Sonia Álvarez, Evelina Dagnino y Arturo Escobar. Colorado: Westview, pp. 93-117.

Anexo. El género y el patriarcado como sustrato de la violencia institucional



XXII

COLOQUIO INTERNACIONAL
DE ESTUDIOS DE GÉNERO

desafíos neoliberales, respuestas feministas

MESA 4

PRÁCTICAS
ARTÍSTICAS

Cuerpos impropios. Subjetividades nihilistas y respuestas artísticas

Vincent Cervantes

Construcción de subjetividades a través de la producción de arte feminista

Maider Zilbeti Pérez

¿Qué nos queda? Arte feminista efímero en espacios públicos

Cynthia Citlallin Delgado Huitrón

Ángeles, vagas y maleantas: (neo) liberalismo y representaciones corporales en el tardofranquismo

Maite Garbayo

Construcción de subjetividades a través de la producción de arte feminista

Maiden Zilbeti²⁰

Palabras clave: producción de arte feminista, proceso de subjetivación, figuraciones, visualización.

Cuando la producción de arte contemporáneo se lleva a cabo en el marco de las instituciones, ésta sigue las reglas dictadas por las políticas culturales que responden a que toda producción de arte se convierta en recurso económico y político. Toda vez que la producción de arte feminista decide ubicarse en la frontera entre el arte institucionalizado y el postinstitucional, esta ubicación le permite desechar el mandato de las políticas culturales y a través de sus producciones visuales, coadyuvar a la constitución de nuevas subjetividades. El proceso de subjetivación constituye a las subjetividades como no definitivas, no terminadas, donde las propuestas que brindan las teorías feministas son indispensables para crear subjetividades. Las figuraciones propuestas por teóricas como Haraway y Braidotti, serán sumamente importantes para pensar las corporalidades derivadas de teorías queer y transfeministas, y constituir procesos

²⁰ Licenciada en Antropología Cultural y Filosofía por la Universidad del País Vasco; Maestría en Sociología Jurídica por el Instituto Internacional de Sociología Jurídica. Ha desarrollado investigaciones en los ámbitos de planificación urbana, producción de arte contemporáneo y participación política, en las que ha desarrollado propuestas para incluir la perspectiva de género.

Desde noviembre de 2014 labora como Directora General Adjunta en la Unidad de Género de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de la Secretaría de Gobernación.

de subjetivaciones que propongan y construyan las nuevas subjetividades desde donde pensar y actuar.

Las siguientes reflexiones se enmarcan en los avances de mi tesis doctoral. Por lo tanto, quisiera adelantar, que las propuestas que continuación se presentan son inconclusas e imprecisas. La investigación la estoy llevando a cabo en el contexto de la cultura vasca. En este sentido, la relación entre producción de arte y los feminismos se ha llevado a cabo en espacios muy concretos. Particularmente me he centrado en la programación de instituciones públicas de arte contemporáneo que han cedido a esta producción un lapso de tiempo muy determinado.

Las instituciones a través las cuáles se realiza el recorrido son el centro de arte y cultura contemporáneo Arteleku, (ubicado en la ciudad de San Sebastián), el cual dependía de la Diputación de Gipuzkoa y que a comienzos de este año 2015 cerró sus puertas y sus actividades para transformarse en otro proyecto denominado *Kalostra*. Arteleku fue el primer equipamiento dedicado al arte contemporáneo en el contexto de la cultura vasca, el cual abrió sus puertas en el año 1987, brindando espacios a la producción de arte feminista desde el año 1997 con la celebración del seminario internacional coordinado por el colectivo Erreakzioa-Reacción "Sólo para tus ojos. El factor del feminismo a propósito de las artes visuales". Del mismo modo, también hago una visita a los espacios y las estructuras institucionales brindadas por el Centro Cultural Montehermoso, ubicado en la ciudad de Vitoria y gestionado por el Ayuntamiento de este municipio durante los años en los que Xabier Arakistain fue el director del centro, es decir, del año 2007 al 2011. Cabe destacar, que la principal diferencia entre las

dos instituciones referidas es que, mientras Arteleku confirió un espacio residual e inconstante a la producción de arte feminista durante 13 años, Montehermoso le brindó un espacio constante, estructural y estructurado en su programación durante 4 años.

Si bien el objetivo de la ponencia que se presenta no es hacer un recorrido a través de las aportaciones o las no aportaciones brindadas por estas instituciones públicas a la producción de arte contemporáneo, no quería dejar de pasar la oportunidad de mencionar que el corpus de la ponencia son reflexiones derivadas del estudio de la transición de producción de arte feminista que se realiza, en el marco de unas instituciones, a un espacio postinstitucional (García Canclini 2010; Rancière 2010) en un contexto cultural muy concreto, el vasco. Por prácticas postinstitucionales se entienden aquellas producciones que a pesar de no estar estrechamente ligadas a instituciones públicas o privadas, ni llevarse a cabo en estos espacios, son posibles gracias al dinero y las estructuras mercantiles y de producción que emana de éstas. Por otro lado, considero que las reflexiones que se realizan respecto a la producción de arte feminista, en la transición de un espacio institucionalizado a un contexto postinstitucional, pueden ser aplicables a diversos contextos culturales.

Para realizar esta traslación, sin embargo, es necesario especificar qué se entiende al feminismo como una relación continua entre movimientos políticos, teorías de conocimiento y producción artística. Por este motivo, y siguiendo también a Walter Benjamin (1987), se ha decidido entender el arte como producción, con el objetivo de poner nuestra atención en el proceso. Benjamin nos transmite que, en la era de producción técnica del arte, el arte pierde su aura

estética, y su gestión es llevada a cabo por otras estructuras de la sociedad, como son la económica, el urbanismo, la comunicación. Es importante señalar, que lo que en estas páginas se ha llamado producción de arte feminista, se ha denominado de diversas formas por otras autoras. Por ejemplo, Patricia Mayayo nos propone el concepto de práctica de arte feminista (Mayayo 2013). La diversidad de estos conceptos surge en contextos donde no ha existido un arte feminista como tal, dada las circunstancias políticas y teóricas del contexto, por ejemplo la del contexto español o la del contexto vasco. Por lo tanto, se ponen en práctica diferentes conceptos para intentar analizar la realidad producida en la intersección de la producción de arte, teorías del conocimiento feminista y políticas feministas.

En este sentido, es importante tener en cuenta que la producción de arte feminista que se lleva a cabo en las instituciones, se desarrolla en el contexto de las políticas culturales. Siguiendo a Lourdes Méndez, las políticas europeas de hoy en día se construyen sobre un concepto de cultura amplio, y dirigido a la mercantilización y politización de sus productos:

“No debe olvidarse que la política cultural europea parte de tres constataciones. Que las industrias culturales son una importante dimensión de la economía y permiten generar puestos de trabajo (por ejemplo, en lo que a las artes plásticas se refiere, los vinculados a museos, centros de arte o casas de cultura) y crear nuevas instituciones -museos o centros de arte-; que es necesario el control de la comunicación y de la información en lo que concierne a la difusión y promoción pública de eventos culturales de índole artística -difusión que supuestamente permite que la población en general tenga acceso a ellos y llegue

a considerarlos como algo propio-; y que resulta indispensable para la identidad cultural de un país -y para la construcción de la identidad cultural europea- tanto mantener el patrimonio heredado del pasado como apoyar la creación de nuevas obras plásticas” (Méndez 2004:51-52).

La producción de arte feminista se lleva a cabo en este contexto, y este mismo contexto es quien transforma a nivel mundial la producción de arte y la dirige a que sea un producto cosificado (Scott y Lury, 2007). De este modo, la producción de arte puede ser vendida tanto económicamente como políticamente. No solamente se cosifica el producto final, sino que como el capitalismo cognitivo nos indica, todo proceso de conocimiento, también entra en la dinámica de apropiación por parte de las empresas, cuyas prácticas y acciones son legitimadas en este marco de legalidad, por ejemplo, la apropiación de corporalidades transgénero, se lleva a cabo a través del control y comercialización farmacológica en el sentido que Beatriz Preciado (2008) nos relata.

Como nos comunican Toby Miller y George Yúdice (2002), las políticas culturales no son políticas blandas, sino que nos tenemos que referir a ellas como políticas que a través de la educación y otros dispositivos culturales, constituyen subjetividad públicas, legítimas y dejan de lado las construcciones subjetivas individuales en aras de la benevolencia del estado soberano, por lo tanto consisten en un control gubernamental. En este sentido, como Yúdice concluye, las políticas culturales son performativas (Butler 1988), en el sentido de son "procesos mediante los cuales se constituyen las identidades y entidades de la realidad social por reiteradas aproximaciones a los modelos (esto es, a la

normatividad) y también por aquellos "residuos" ("exclusiones constitutivas") que resultan insuficientes" (Yúdice 2002: 47).

Ahora bien, ¿cómo puede dejar la cultura de producir cosificaciones, cosas, plusvalía económica y política, y pasar a construir procesos de subjetivación? ¿Cómo se deja de reproducir subjetividades constituidas por las políticas culturales junto a las políticas identitarias, y convertirse en proceso de subjetivación, a través del cual construir diversas subjetividades que sean posibles en los márgenes de las identidades hegemónicas?

Sin duda, para este quehacer, se tienen que llevar a cabo críticas de las políticas culturales y políticas públicas que encorsetan a las subjetividades, las homogenizan y las limitan en sus acciones, en sus gustos y en su consumo.

Las subjetividades se construyen desde un plano teórico y práctico. Esta interconexión de los dos planos está muy bien ejemplificada a través de las teorías críticas feministas, incluyendo las teorías queer, los transfeminismos y las prácticas que se llevan a cabo a través de ellas, sin las cuales no es posible que estas constituyan procesos de subjetivación. Una de las principales características de los procesos de subjetivación es que la determinación, la sujeción y la definición, tanto identitaria como de acción de los sujetos, están en proceso. Por otro lado, también abre las puertas a un paradigma de conocimiento, donde la acción de conocer no se da de una manera unilateral, no es solamente el sujeto quien conoce y reconoce a un objeto, sino que al mismo tiempo, el objeto va a constituir al sujeto, porque va a intervenir en la manera que éste mira, que éste conoce, que éste reflexiona. Por lo tanto, la subjetivación es un proceso que

tiene varias direcciones, y que permite un conocimiento y reconocimiento intersubjetivo, y por lo tanto colectivo.

Del mismo modo, para estos procesos de subjetivación, las imágenes son un componente indispensable. Por este motivo, será de mucha importancia dirigirnos a la producción de visualidades, concretamente, a la producción de figuraciones, quienes serán instrumentación corporeizada para poder criticar las representaciones de las subjetividades hegemónicas: “Siendo el espacio de la representación el registro que media las relaciones del imaginario con lo real –del deseo con las figuras sobre las que éste se fija– el trabajo que sobre su crítica pueda realizar es fundamental, tanto más cuanto que es también en su espacio donde circulan los arquetipos que fijan las formas de subjetivación” (Brea 2007:11-12).

La construcción de las subjetividades viene de la mano de la producción de arte, dado que su esfera de conocimiento permite la disolución del conocimiento científico racional en la medida que aporta a éste el conocimiento que aportan los sentidos. De este modo, a través del conocimiento llevado a cabo por la disciplina de las bellas artes, estaremos en la disposición de transitar y brindar experiencias y vivencias para la constitución de procesos de subjetivaciones:

“Ninguna otra actividad cognitiva ha integrado de un modo tan poco excluyente estos ámbitos cognitivos distintos aunque complementarios. El arte se ha desarrollado, precisamente, como una experiencia capaz de integrar esos sistemas de simulación cognitiva (perceptual, conceptual y emocional) en unidades de saber altamente sofisticados: tan alejados de la especificidad semántica de una fórmula o un teorema, como de la inespecificidad emocional de

un grito o una interjección. (...) Esta forma de saber supone la disolución de la dicotomía sensorial/intelectual” (Moraza 1999: 1).

Por otro lado, la producción de arte feminista es en sí un proceso de conocimiento. Normalmente un conocimiento que no se lleva a cabo individualmente, y que difiere de la metodología de conocimiento científica. Al mismo tiempo que como hemos defendido anteriormente, se trata de una esfera importante del conocimiento que proporciona visualizaciones para poder desarrollar nuevas subjetividades a través de las figuraciones que brinda a los procesos de subjetivación. Loreto Alonso nos lo comunica de la siguiente manera:

“(...) lo emocional y lo racional, la posibilidad de mostrar y la capacidad de demostrar, lo que identificamos como espontáneo y lo que procuramos sistemático. Esta distinción que ha caracterizado la separación entre las ciencias y las artes se continúa en la dicotomía entre un tipo de discurso que celebra la subjetividad y la intersubjetividad y otro que reclama la universalidad e invariabilidad” (Alonso 2011: 54).

En la medida que la producción de arte que se relaciona con los feminismos teóricos y político se lleva a cabo en la frontera de lo teórico y de lo práctico, del objeto y del sujeto, de las prácticas institucionales y postinstitucionales, son estas producciones quienes construyen las mismas fronteras, convirtiéndose éstas en un proceso continuo de subjetivación. En este proceso de subjetivación participan diferentes elementos, siendo indispensables, en el marco de los feminismos, los conceptos teóricos que se proponen desde las teorías queer y transfeministas. Por ejemplo, las múltiples, infinitas identidades transfeministas que quedan fuera de categorizaciones identitáreas. El espacio de

la frontera, indefinido, incierto, momentáneo, entendido como heterotopía, en la acepción brindada por Michel Foucault (1977) proporciona constantemente experiencias que hacen posible los procesos de subjetivación. De este modo, en la frontera de la teoría y la experiencia, de la corporalidad y de la ideología, para conferir de nuevas experiencias a las identidades, es indispensable el concepto de figuración. Las figuraciones recogen las características del conocimiento situado, pero no se limitan a ese situacionismo, sino que como tienen la posibilidad de llevar a cabo sus prácticas más allá, generan redes de símbolos y experiencias para conocer la realidad.

Las figuraciones aparecen en el ámbito de las investigaciones feministas después de que éstas intentan superar las clasificaciones, los símbolos, y los diversos conceptos conferidos a los cuerpos. Las figuraciones consisten en visualizaciones posibles que trascienden la dicotomía sexo/género, son el conjunto de herramientas que hacen posible percibir posibles corporalizaciones. Ahora bien, con el objetivo de conocer una realidad que se está constantemente modificando, las figuraciones nos permiten adentrarnos en un constante proceso de subjetivación. Para ello, no aceptan las categorías identitarias, sino que su cometido consiste en atravesarlas constantemente. Para llevar a cabo este recorrido, necesitan corporalizar nuevas subjetividades, con el cometido de que la sociedad tenga conocimiento del proceso de subjetivación: para hacer visible un sujeto que se está moviendo, que se está constituyendo, las corporalidades necesitan nuevas visualidades, y éstas serán brindadas por la producción de arte feminista.

Las producciones de arte feminista, de la misma manera que brindan visualidades, también ofrecen la posibilidad de corporalizar las figuraciones. Éstas se constituyen al poner la atención en la elasticidad de la corporalización. Esto es, las figuraciones, como lo afirma Rosi Braidotti (2000) tienen su procedencia en el conocimiento situado, y también en una serie de experiencias que son compartidas. De esta manera, por ejemplo, la figuración del cyborg propuesta por Donna J. Haraway (1991) será una propuesta para enriquecer y también problematizar teorías feminista y diversos trabajos de la filosofía del conocimiento. La o el cyborg, sin duda, ha sido indispensable en diversas disciplinas del conocimiento, como la antropología, la sociología, las bellas artes o la filosofía del conocimiento, para llevar a cabo reflexiones en torno a subjetividades que conocen y que llevan a cabo acciones.

Las producciones de arte que se lleva a cabo en espacios institucionales, al no poder realizar una crítica efectiva hacia los límites que imponen tanto las políticas culturales como las restricciones de la performatividad institucional dirigida a la reproducción de una subjetividad concreta, hace que las posibilidades que proporcionan (las instituciones) al proceso de subjetivación y por lo tanto a la construcción de otras subjetividades, sean limitadas. No obstante, no podemos desdeñar este intento, puesto que las subjetividades se crean en los huecos, o en las fallas que la performatividad de las políticas públicas y las prácticas institucionales tienen. Por lo tanto, la propuesta es que la producción de arte feminista que tiene como consecuencia la producción de nuevas subjetividades, tendría que estar en el límite de las prácticas contemporáneas artísticas

institucionalizadas de galerías, colecciones, espacios expositivos, museos y las prácticas llevadas a cabo en espacios postinstitucionales.

Bibliografía

Alonso Loreto. 2011. "Dar lugar a dudas. Producción de conocimiento y prácticas artísticas". *Arte y Política de Identidad*, vol. 4 (junio): 51-66.

Benjamin, Walter. 1987. *Discursos interrumpidos I*. Madrid: Taurus.

Braidotti, Rosi. 2000. *Sujetos Nómades: Corporización y Diferencia Sexual en la Teoría Feminista Contemporánea*. Buenos Aire; Barcelona; México: Paidós.

Brea, José Luis. 2007. - *Cultura_Ram. Mutaciones de la cultura en la era de su distribución electrónica*. Barcelona: Gedisa.

Butler, Judith. 1988. Performative Acts and Gender Constitution: An Essay in Phenomenology and Feminist Theory". *Theatre Journal*, Vol. 40, No. 4 (Dec.): 519-531.

Foucault, Michel. 1977. "Los espacios otros". *Astrágalo*, n°7 (septiembre): 83-71.

García Canclini. 2010. *La sociedad sin relato. Antropología y estética de la inminencia*. Buenos Aires; Madrid: Katz.

Haraway, Donna J.1991. *Simians, Cyborgs, and Women: The Reinvention of Nature*. London: Free Association Books.

Lash, Scott y Celia Lury. 2007. *Global Culture Industry. The mediation of things*. Cambridge: Polity Press.

Mayayo, Patricia. 2013. "Después de Genealogías feministas. Estrategias feministas de intervención en los museos y tareas pendientes", *Investigaciones Feministas*, vol. 4: 25-37.

- Méndez, Lourdes. 2004. *Galicia en Europa. El lugar de las artes plásticas en la política cultural de la Xunta*. A Coruña: Ediciós do Castro.
- Miller, Toby y George Yúdice. 2002. *Cultural Policy*. London; Thousand Oaks; New Delhi: SAGE Publications.
- Moraza, Juan Luis. 1999. *A + S. Arte y saber*. Donostia: Arteleku.
- Preciado, Beatriz. 2008. *Testo Yonki*. Madrid: Espasa.
- Ranciére, Jacques. 2010. *El espectador emancipado*. Buenos Aires: Border Manantial.
- Yúdice, George. 2002. *El recurso de la cultura. Usos de la cultura en la era global*. Barcelona: Gedisa.

XXII

**COLOQUIO INTERNACIONAL
DE ESTUDIOS DE GÉNERO**

desafíos neoliberales, respuestas feministas

MESA 5

POBREZA Y PRECARIZACIÓN

Desafiar la exclusión. Precariedad y estrategias de sobrevivencia de cuidadoras en Tlaxcala

Mónica Patricia Toledo González

Los feminismos de abajo: la agencia de sobrevivencia de las mujeres indígenas pepenadoras de basura en Los Altos de Chiapas

Montserrat Balcorta Sobrino

Segregación y exclusión socioespacial femenina en la metrópolis neoliberal: el caso de la zona metropolitana de Toluca

Ilse Ibeth Díaz Ramírez

Participación comunitaria y política de mujeres en una comunidad mixe: Etnografía en San Pedro y San Pablo Ayutla

María Ignacia Ibarra Eliessetch

El tiempo un recurso escaso en las dinámicas familiares en la Providencia, Valle de Chalco, Estado de México, en el contexto del neoliberalismo

Luis Alberto Valdivieso

Segregación y exclusión socioespacial femenina en la metrópolis neoliberal: el caso de la Zona Metropolitana de Toluca²¹

Ilse Ibeth Díaz Ramírez²²

Resumen: Las recientes transformaciones a nivel económico, político, social y territorial han impactado de manera significativa en la vida de las mujeres que habitan en contextos urbanos. Se ha visto una incorporación masiva de las mujeres al mercado de trabajo; mayores niveles educativos de la población femenina, así como el incremento de los hogares encabezados por mujeres. Sin embargo, en las ciudades estos procesos suceden de manera contradictoria: la incorporación al trabajo extradoméstico se convierte en una estrategia de sobrevivencia familiar y de respuesta ante las sucesivas crisis económicas; el acceso a educación formal no cubre a la totalidad de la población femenina y la jefatura de hogar oculta situaciones generalmente desfavorables. Lo anterior, ha llevado a pensar que las mujeres en la actual metrópolis esta segregada socioespacialmente. Esta segregación se caracteriza por una mayor concentración jefatura de hogar femenina, bajos niveles de escolaridad y la participación económica que condiciona la distribución de las mujeres en el espacio.

²¹ Esta ponencia parte del trabajo de tesis de maestría titulado “*Segregación socioespacial de la población femenina en contextos metropolitanos: el caso de los municipios de Toluca, Metepec y Zinacantepec, 2000-2015*” que se encuentra en desarrollo.

²² Licenciada en Antropología Social por la Universidad Autónoma del Estado de México. Actualmente estudiante del programa de Maestría en Estudios de la Ciudad de la UAEMex

Palabras clave: Mujeres, segregación, exclusión socioespacial, metropolización, neoliberalismo.

Introducción

Las recientes transformaciones a nivel económico, político, social y territorial han impactado de manera significativa en la vida de las mujeres que habitan en contextos urbanos. Por un lado, se ha visto una incorporación masiva de las mujeres al mercado de trabajo remunerado; mayores niveles educativos de la población femenina y un incremento de los hogares encabezados por mujeres. Estos procesos han impactado de manera significativa en la vida cotidiana de las mujeres y la estructura de lo privado. Sin embargo, en las ciudades estos procesos suceden de manera contradictoria, ya que la incorporación de las mujeres al trabajo extradoméstico remunerado se ha visto como una estrategia de sobrevivencia familiar y de respuesta ante las sucesivas crisis económicas que requieren de una participación económica activa de la población femenina (Oliveira et. al., 2010). Los niveles de escolaridad altos no cubren a la totalidad de la población femenina y sigue habiendo un rezago en alcanzar niveles de escolaridad altos (sólo 14.8% de la población femenina logra acceder a estudios superiores (INEGI 2010)). De igual manera se ha documentado ampliamente que la jefatura de hogar femenina oculta situaciones generalmente desfavorables, sobre todo cuando se analiza las características de las jefas de hogar (Gómez y Parker 2000; Oliveira, et. al. 2010). Algunos hallazgos encontrados sugieren que los hogares con jefatura femenina tienen mayor posibilidad de enfrentar situaciones de pobreza que los hogares encabezados por hombres (Gómez y Parker, 2000). Lo anterior ha llevado a pensar que las mujeres en metrópolis

actual esta segregada socioespacialmente. Esta segregación se caracteriza por una mayor concentración jefatura de hogar femenina, bajos niveles de escolaridad y la participación económica que condiciona la distribución de las mujeres en el espacio. De tal manera que el propósito de esta ponencia es presentar algunos de los factores asociados a la segregación socioespacial de la población femenina en contextos, particularmente, la Zona Metropolitana de Toluca, analizando la jefatura de hogar, el nivel educativo y la participación económica femenina.

El contexto: la metrópolis contemporánea

El uso del concepto *metrópoli* designa a la ciudad central o mayor, por otra parte, el adjetivo *metropolitano* refiere al papel que determinada ciudad mantiene respecto a territorios contiguos, las relaciones asimétricas y vínculos funcionales de dependencia que genera (Negrete 2010). El concepto de metropolización surge para definir una dinámica territorial caracterizada por la desconcentración y descentralización del crecimiento urbano y la expansión de la periferia (Precado 1996), que se ha dado por una combinación de distintos órdenes urbanos y dinámicas económicas globales. El fenómeno metropolitano, también, está representado por la articulación de una red urbana y tiene como característica fundamental la influencia y función que desempeña la ciudad respecto a ámbitos externos (Negrete 2010). Otros autores han entendido a la metropolización como un proceso de configuración territorial producto de dinámicas demográficas y económicas. Por ejemplo, Carmer Icazuriaga afirma que la metropolización “...representa el crecimiento de una gran ciudad que va integrando territorios contiguos hasta formar una zona metropolitana, que se caracteriza por la

integración directa y continua de su población con las ciudad central (principal)” (Icazuriaga 1992:24).

Sin embargo, en las últimas décadas se han presentado cambios sustancial en las metrópolis como producto de la *modernización capitalista* que ha traído consigo nuevas formas de organización territorial que reconfiguraron las nociones clásicas de modelos urbanos (Mattos 2006). Varios autores coinciden en que las transformaciones urbanas y territoriales ocurridas en las últimas tres décadas están directamente ligadas a la nueva dinámica económica que se han propagado vertiginosamente bajo el impulso de la globalización (Ciccolella y Vecslir 2012; Cuervo 2010; De Santiago 2008; De Mattos 2006). De acuerdo con De Mattos (2006), el desencadenamiento de esta dinámica económica ha tenido lugar, luego de que el antiguo modelo de acumulación y crecimiento (fordismo) se viera agotado. El cambio en el paradigma económico, tecnológico y productivo repercutió de manera significativa en la geografía de la urbanización, sobre todo en aquella antigua visión del binomio rural/urbano (Brenner 2013) y la marcada hegemonía de la ciudad monocéntrica.

Adrián Guillermo Aguilar y Josefina Hernández escriben del cambio de estructura urbana producto del cambio del paradigma económico lo siguiente:

“Las estructuras monocéntricas se han relacionado con las ciudades de la fase industrial en los países desarrollados, de hecho, todavía en épocas recientes la ciudad se asocia a un único distrito central de negocios; pero actualmente podemos afirmar que existe una forma diferente de “centralidad metropolitana” que se expresa en varios subcentros urbanos dentro del espacio construido, ya se trate de pocos núcleos de amplias dimensiones, o de una red más amplia de subcentros de tamaños más reducidos” (Aguilar y Hernández 2012: 201)

Así, surge un cambio sustantivo en la configuración urbana tradicional (ciudad central, eje de todas las actividades), a un modelo de *configuración territorial policéntrica*, es decir una nueva jerarquía espacial metropolitana. La ciudad compacta, correspondiente a la fase industrial-desarrollista, se transforma hacia una ciudad modulada por el entrecruzamiento de redes (Mattos 2006), denominada *región metropolitana*, definida y caracterizada de la siguiente manera:

“...surge a partir de dos procesos intervencionales: descentralización extendida de las grandes unidades a las zonas adyacentes, e interconexión de pueblos preexistentes cuyos territorios llegan a integrarse mediante las nuevas capacidades de comunicación...La región metropolitana no es sólo una forma espacial de dimensión sin precedentes en lo que se refiere a concentración de población y las actividades. Se trata de una nueva forma porque... incluye áreas urbanizadas y tierra agrícola, espacio abierto y zonas residenciales muy densas: múltiples ciudades en una ruralidad discontinua. Es una metrópoli con muchos centros que no corresponde a la separación tradicional entre ciudades centrales y suburbios... la región metropolitana se encuentra integrada por una estructura policéntrica...” (Castells 2012: 41-42)

De tal manera que, el comportamiento espacial de la metrópolis contemporánea ha desencadenado una diversidad de fenómenos socioterritoriales, entre ellos la segregación socioespacial, fenómeno que ha emergido de la creciente urbanización metropolitana neoliberal que ha acentuado las desigualdades ya existentes en contextos urbanos, fenómeno del cual se tratará en esta ponencia.

Segregación socioespacial

La segregación, definida por Sabatini (2003) como la aglomeración en el espacio de familias o grupos de una misma condición socioeconómica, étnica, etaria, racial o religiosa, es un fenómeno inscrito en los procesos de metropolización y

está asociada a la marcada desigualdad social y económica que caracteriza a las ciudades latinoamericanas y particularmente a las ciudades mexicanas (González 2011; Ramírez y Cobos 2013; Ramírez y Ziccardi 2008).

Los trabajos que han abordado la segregación en espacios urbanos en América Latina se han centrado, sobre todo, en el análisis de la segregación residencial (Cariola y Lacabana 2001; Sabatini et. al. 2001) debido a la dificultad de realizar estudios sobre la forma en que se manifiesta la segregación por el nivel de dispersión de los distintos grupos sociales que en casi todos los casos no se juntan en el espacio por criterios de raza, religión, étnica y edad, por lo que lo que la vivienda se ha convertido en el principal indicador para medir las diferencias que existen entre los grupos sociales, lo que hace del factor económico el principal indicador para estudiar el tema en América Latina (Sabatini 2003:7).

Es preciso anotar que el concepto de segregación tiene diversas acepciones y comúnmente se ha relacionado con los términos de marginalidad, exclusión y división social del espacio (Perez-Campuzano 2011). En este sentido Enrique Pérez-Campuzano discute de manera conceptual el término de segregación ubicándolo tres dimensiones: 1. Residencial, que es donde vive la gente; 2. Territorial, donde realiza sus actividades cotidianas; y 3. Interactivo, es decir las relaciones que establecen las redes sociales. De acuerdo con estas dimensiones la segregación socioespacial se caracteriza por una distribución desigual de grupos específicos en el espacio en términos sociales y habitacionales (Pérez-Campuzano 2011). De tal manera que al hablar de

segregación socioespacial se hace referencia a la separación y diferencia de grupos sociales en el espacio.

Para Francisco Sabatini, la segregación socioespacial puede ser identificable a partir de indicadores como el acceso socialmente diferenciado de bienes y servicios públicos, de consumo colectivo, de seguridad ciudadana y, en general, de la calidad de vida (Sabatini 2003). Dentro de esta temática Sabatini identifica dos escalas en la forma en que se manifiesta la segregación, la primera, denominada segregación de alta escala geográfica, que define agrupamientos en el espacio de grupos socialmente homogéneos, en donde la homogeneidad se aprecia a partir de la capacidad de acceso económico a determinado tipo de vivienda. En tanto que la segregación de baja escala geográfica define un patrón de dispersión de grupos socialmente heterogéneos pero que comparten lo que Sabatini denomina como proximidad residencial (Sabatini 2003), es decir, la proximidad física de viviendas habitadas por gente portadora de diferencias sociales.

De tal manera que, en este trabajo se retoma el concepto de segregación socioespacial, porque ofrece el anclaje teórico para caracterizar la actual condición de algunas mujeres en contextos metropolitanos. Además, por la flexibilidad metodológica que caracteriza a este concepto y que se ha observado en trabajos que abordan este tema. Por ejemplo, los trabajos realizados por Rosa María Ruvalcaba y Martha Schteingart (2012) que han elaborado una serie de estudios y modelos de abordaje de la segregación socioespacial a través de la representación territorial de este fenómeno, utilizando herramientas

metodológicas como el AGEB para espacializar la segregación social en las principales zonas metropolitanas de la ciudad de México. De acuerdo con estas autoras, la escala de análisis que mejor permite captar y espacializar realmente la segregación y por ende dimensionar territorialmente los procesos sociales es por el AGEB. Así pues, es como se llega a considerar a la segregación socioespacial como la categoría que mejor explica la condición actual de algunas mujeres en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Toluca.

Segregación socioespacial femenina en la metrópolis: educación, participación económica y jefatura de hogar

Uno hecho que ha cobrado gran relevancia para el colectivo femenino es la incorporación masiva al mercado de trabajo remunerado; en 1970 sólo el 19% de la población femenina era económicamente activa, cifra que aumentó considerablemente en el año 2010 ubicándose en 44% (García y Oliveira 2014). La incorporación de las mujeres al mercado de trabajo extradoméstico remunerado ha tenido repercusiones de gran alcance en las biografías femeninas y la estructura de lo privado. El trabajo remunerado ha dado una mayor autonomía creando las bases necesarias para <<liberarse>> del control masculino en sus distintas versiones (padre, esposo, hijos). La autonomía económica a su vez, ha permitido la elección en otros aspectos de las biografías de vida de las mujeres.

Sin embargo, es preciso anotar que la incorporación de las mujeres al trabajo extradoméstico remunerado se ha visto también, como una estrategia de sobrevivencia familiar y de respuesta ante las sucesivas crisis económicas que requieren de una participación económica activa de la población femenina. Otro

aspecto importante a destacar y que ha transformado la vida de gran parte de las mujeres son las mayores oportunidades educativas a las que hoy tienen acceso. La presencia de un número considerable del colectivo femenino en espacios académicos cobra cada vez mayor relevancia. De acuerdo con datos de INEGI, en 1990 el grado promedio de escolaridad de la población femenina era de 6.24, cifra que aumentó en 2010 a 8.48 (INEGI 2010). Es preciso considerar que si bien, hoy las mujeres acceden con mayor facilidad a los espacios educativos sigue habiendo un rezago en alcanzar niveles de escolaridad altos ya que sólo 14.8% logra acceder a estudios superiores (INEGI 2010). Esto pone de relieve la desigualdad existente para acceder a la educación formal y, más aún, para alcanzar niveles educativos altos, situaciones que son condicionadas, en gran medida, por el contexto económico y social. Existe una relación íntima que guarda el bajo nivel educativo y la pobreza que se asocia, además, con el empleo precario. Ya que al no acceder a niveles educativo altos, generalmente, se recurre al empleo informal que desencadena otras situaciones no favorables para las mujeres y reproduce circularidades de pobreza.

Otro cambio importante vinculado a las biografías femeninas y que se ha cobrado relevancia en los últimos años está vinculado a la composición de las unidades familiares; la reducción de su tamaño -que está directamente vinculado con la reducción de la tasa de fecundidad-, la conformación de diversos arreglos familiares (familias monoparentales, familias homoparentales, matrimonios sin hijos etc.), así como el incremento de los hogares encabezados por mujeres. Este último aspecto cobra relevancia para el tema en cuestión.

En 1970, sólo un 15.3% de los hogares censados tenían jefatura femenina, en 2010 este porcentaje se ubicó en 24.5% a nivel nacional (García y Oliveira 2014). Aunque el aumento de los hogares con jefatura femenina no es sumamente drástico, como en el caso de la participación económica, si deja entre ver cambios en la estructura familiar y de la vida cotidiana de las mujeres. Sin embargo, los hogares con jefatura femenina, de acuerdo con el autor, están más expuestos y vulnerables a enfrentar situaciones de pobreza. De lo anterior el autor escribe:

“...en las jefaturas de hogar femenina, existen importantes nexos de pobreza y género alrededor de la inserción laboral de la mujer en general. Debe mencionarse la existencia de condiciones más desfavorables para su desempeño productivo y obtención de ingresos (visible en la calidad del empleo de la PEA desagregada según sexo), como también el hecho que la incorporación de la mujer al mercado laboral no siempre constituye una señal de modernización, sino que muchas veces es una estrategia de sobrevivencia explicada por la pobreza de su hogar” (Arriagada 2000:14).

De igual forma, Orlandina de Oliveira escribe lo siguiente:

“...los hogares con jefatura femenina reciben una mayor atención; además su análisis resulta crucial para evidencia los cambios sucedidos en los roles tradicionales asumidos por los miembros de la familia, hacer visible el papel central de las mujeres en la organización y manutención del grupo doméstico y enfatizar en la posibilidad de patrones alternativos de autoridad familiar” (Oliveira et. al. 2010: 240)

Las causas atribuidas a la jefatura de hogar femenina son diversas, relacionadas con condiciones electivas (empoderamiento económico, niveles educativos altos, etc.) o situacionales (viudez, divorcio, violencia doméstica), jefaturas femeninas que se contraponen. Asimismo, se ha documentado ampliamente que la jefatura de hogar femenina oculta situaciones generalmente desfavorables, sobre todo cuando se analiza las características de las jefas de hogar (Gómez y Parker 2000; Oliveira et. al. 2010), esta hipótesis se enmarca en

lo que se ha denominado “feminización de la pobreza” (Salles y Tuirán 2000; Oliveira et. al. 2010). Pues, resultados de algunos estudios cuantitativos o con análisis de pequeñas muestras se ha documentado que los hogares con jefatura femenina tienen mayor posibilidad de enfrentar situaciones de pobreza que los hogares encabezados por hombres (Gómez y Parker 2010; García y Oliveira 2006). Esto sumado a que, generalmente, las mujeres tienen menores niveles educativos respecto a los hombres y perciben ingresos más bajos en el mercado laboral.

Resulta importante rescatar los aspectos antes mencionados porque en su conjunto explican la segregación socioespacial de las mujeres en contextos metropolitanos pues existe un estrecho vínculo entre la participación económica, el nivel educativo y la jefatura de hogar femenina que condiciona su distribución en el espacio, hecho que está representado en la Zona Metropolitana de Toluca.

Bibliografía

- Aguilar, Adrián Guillermo, Josefina Hernández Lozano. 2012. “Transformación metropolitana y estructura policéntrica en la Ciudad de México. Identificación y subcentros urbanos, 1990-2005”. En Ciudades del 2010. Entre la sociedad del conocimiento y la desigualdad social, coordinado por Alicia Ziccardi. México: Universidad Nacional.
- Arriagada, Camilo. 2000. Pobreza Urbana en América Latina: Nuevos Escenarios y Desafíos de Política para el Hábitat Urbano. Chile: Serie Medio Ambiente y Desarrollo, Núm.27. CEPAL

- Cariola, Cecilia, Miguel Lacabana. 2001. "Globalización y desigualdades socioterritoriales: la expansión de la periferia metropolitana de Caracas" [disponible en línea:] <http://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/1279> [consultada: 16 de octubre de 2014]
- Castells, Manuel. 2012. "La región metropolitana en red como forma urbana de la era de la información: de la descripción a la explicación". En Ciudades del 2010: entre la era del conocimiento y la desigualdad social, coordinado por Alicia Ziccardi. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ciccolella, Pablo, Lorena Vecslir. 2012. "Dinámicas morfológicas y singularidades en la reestructuración metropolitana de buenos aires". Revista Iberoamericana de Urbanismo, RIURB, no. 8: 23-41.
- De Mattos, Carlos. 2006. "Modernización capitalista y transformación metropolitana en América Latina: cinco tendencias constitutivas" en América Latina: cidade, campo e turismo, coordinado por A Geraiges de Lemos, et. al. San Pablo: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- De Santiago Rodríguez, Eduardo. 2008. Nuevas formas y procesos espaciales en el territorio contemporáneo: la "ciudad única". Revista Polis, vol. 7, núm., 20: 53-71.
- García, Brígida, Orlandina de Oliveira. 2014. "Familia, política y trabajo: encuentros y desencuentros". En Gobierno, territorio y población: la política pública en la mira, coordinada por Silvia E. Giorguli Saucedo y Vicente Ugalde. México: El Colegio de México.

- González Arellano, Salomón. 2011. Ciudad desigual. Diferenciación socioresidencial en las ciudades mexicanas. México: UAM CUAJIMALPA/Plaza y Valdés
- Icazuriaga, Carmen. 1992. La metropolización de la Ciudad de México a través de la instalación industrial. México: CIESAS
- Negrete, Salas, María Eugenia. 2010. "Las metrópolis mexicanas: conceptualización, gestión y agenda política". En Los grandes problemas de México II. Desarrollo Urbano y Regional coordinado por Gustavo Garza y Martha Schteingart, México: El Colegio de México.
- Neil, Brenner. 2013. "Tesis sobre la urbanización planetaria". Revista Nueva Sociedad. Núm. 243 enero-febrero: 38-66.
- Oliveira, Orlandina de et. al. 2010. "Familia y género en el análisis sociodemográfico". En Mujer, género y población en México, coordinado por Brígida García. México: El Colegio de México.
- Pérez-Campuzano, Enrique. 2011. "Segregación socioespacial urbana. Debates contemporáneos e implicaciones para las ciudades mexicanas". Estudios Demográficos y Urbanos, vol. 26, núm. 2.
- Precedo, Andrés. 1996. Ciudad y desarrollo urbano. Madrid: Editorial Síntesis.
- Ramírez Velázquez, Blanca Rebeca, Emilio Pradilla Cobos. 2013. Teorías y políticas territoriales. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Ramírez, Patricia, Alicia Ziccardi. 2008. "Pobreza urbana, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI. Una introducción". En Pobreza, desigualdad y exclusión social en la Ciudad del Siglo XXI, coordinado por Rolando Cordera et. al. México: Siglo XXI Editores/UNAM-IIS.

- Rubalcava, Rosa María, Martha Schteingart. 2012. Ciudades divididas. Desigualdad y segregación social en México. México: El Colegio de México.
- Sabatini, Francisco, Gonzalo Cáceres, Jorge Cerda. 2001. "Segregación residencial en las principales ciudades chilenas: Tendencias de las tres últimas décadas y posibles cursos de acción" [disponible en línea:] <http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S025071612001008200002&lng=es&tlng=es. 10.4067/S0250-71612001008200002.>.ISSN 0250-7161 [consultada: 16 de octubre de 2014]
- Sabatini, Francisco. 2003. La segregación social del espacio en las ciudades de América Latina. Chile: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Salles, Vania, Rodolfo Tuirán. 2000." ¿Cargan las mujeres con el peso de la pobreza?". En Familia, género y pobreza, México, compilado por Paz, López María de la Paz López, Vania Salles. México: Editorial Miguel Porrúa.

Participación comunitaria y política de mujeres en una comunidad mixe: Etnografía en San Pedro y San Pablo Ayutla

María Ignacia Ibarra Eliessetch²³

Resumen: En Ayutla ha ocurrido un proceso que personas del pueblo así como también Organizaciones de la Sociedad Civil han denominado “empoderamiento femenino”. Un reflejo de este fenómeno es que el año 2007 asumió por primera vez el cargo de presidenta municipal una mujer en toda la región mixe, y el año 2014 otra mujer ocupó el mismo cargo. A partir de ciertas condiciones geográficas de la comunidad de Ayutla como también de factores históricos y culturales, sumados a un fortalecimiento de los roles políticos en cargos comunitarios; las mujeres mixes de esta comunidad han incursionado en un camino de "agencia", que defino como un aumento de la capacidad de una persona para definir sus propias metas y actuar de acuerdo a ellas. Esto, sin embargo, se presenta como una contradicción, ya que las exigencias patriarcales se hacen cada vez más visibles, aumentando la precarización de sus vidas a partir de dobles y triples jornadas de trabajo comunitario.

Palabras claves: Género- Agencia- Poder- Participación comunitaria- Mixes

Históricamente las mujeres de San Pedro y San Pablo Ayutla, expuestas constantemente a procesos de aculturación entre lo mixe y el exterior (lo

²³ Socióloga (2009) y Maestra en Antropología Social (2015). Sus líneas de investigación y trabajo se centran en género, patrimonio cultural inmaterial de comunidades rurales y urbanas, identidad e interculturalidad, temas que ha desarrollado principalmente en México y Chile.

occidental, lo urbano, lo zapoteco y otras influencias), habían ocupado el ámbito privado- doméstico como espacio prioritario de desenvolvimiento, mientras que los hombres se ocupaban de las labores públicas, denominadas políticas. Sin embargo, el año 2007 asumió, por primera vez en la región mixe, una mujer el cargo de presidenta municipal- Irene Hernández- y el año 2014 Esther Martínez se adjudicó la misma responsabilidad. Entonces, existe una percepción generalizada, en las conversaciones cotidianas del pueblo como también en las más formales e institucionales, de que las mujeres han adquirido un poder importante en esta comunidad, entablando nuevas formas de relacionarse con los hombres y asumiendo altos cargos en la jerarquía del sistema político.

A partir de este contexto, y basándome en lo planteado por Gustavo Esteva (activista y fundador de la Universidad de la Tierra en Oaxaca), hay dos corrientes para comprender la participación política de la mujer: una percepción “convencional” que percibe “lo político” en el gobierno, en el Estado, que *“mira hacia arriba”* con una lógica masculina del poder (misma lógica que utiliza el concepto “empoderamiento” que se dirigiría en esa dirección). Esta idea da cuenta de un poder que está fuera de los individuos, un poder que se debe alcanzar para “asimilarse” a quienes sí lo poseen. Y por otro lado, existiría otra percepción: la *“femeneización de la política”*, que es cuando las mujeres (o los hombres) asumen liderazgos pero de formas totalmente distintas a las hegemónicas, no es “ganar una posición” para hacer lo mismo que ellos, sino que es involucrarse en el bien común, ocupándose de un interés colectivo a partir del trabajo cotidiano.

En base a una perspectiva de ejercicio de poder de las mujeres en San Pedro y San Pablo Ayutla, comunidad en donde ellas residen, se relacionan y conviven con otros agentes sociales y en donde se reconoce una participación comunitaria desde diferentes ámbitos (desde el espacio del hogar y también dentro del sistema normativo interno basado en usos y costumbres), se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo se construyen las relaciones de poder entre mujeres y hombres mixes en San Pedro y San Pablo Ayutla? ¿Existen espacios en donde las mujeres pertenecientes a esta comunidad experimenten una expansión de su capacidad de agencia en asuntos comunitarios?

Un concepto fundamental en este trabajo de investigación es el de *empoderamiento*, y para comprenderlo y cuestionarlo críticamente es importante dar cuenta de lo que significa la palabra “poder” y sobre el poder como una relación social. Este término proviene del latín *possum-potes-potui-posse*, que de manera general significa *ser capaz, tener fuerza para algo*, identificándose con el vocablo de *facultas* que significa posibilidad, capacidad, virtud, talento. Así es como se va interpretando el concepto, que va mostrando cómo éste se relaciona con los tejidos de poder, los tejidos relacionales entre los sujetos, y para que éste se reproduzca, existen mecanismos de disciplinamiento, dispositivos de control, que, al decir de Foucault (1984), van interiorizándose en los cuerpos y en los espacios, sin tener lugar ni espacio definido, porque justamente “se encuentra en todos los espacios”. Se observa entonces que las relaciones de poder son una construcción social, que las normas o las reglas morales funcionan como dispositivos que se hallan dentro de cada persona sin necesidad de un aparato

legal, pero que se desarrolla en la comunidad en la que vive y que se refuerza al momento de configurar un orden social que establece un “*deber ser*” para sí, como para los demás.

En la misma dirección, el sociólogo francés Pierre Bourdieu (1972, 2006) aporta con una perspectiva del poder que se construye de forma colectiva, enmarcando recursos y esquemas, con los cuales éstos se movilizan y desenvuelven en la sociedad en base a relaciones de fuerza, intereses y posiciones, conformando jerarquías que se definen y legitiman en la misma convivencia de los agentes sociales (Jaramillo 2011). La capacidad de *agencia* a la que él se refiere, quiere decir de aquella facultad que poseen los sujetos de movilizarse entre las estructuras y transformarlas a partir de los capitales que éstos posean, que les dan la posibilidad de actuar e involucrarse en los sistemas y campos sociales. Son esos espacios e intersticios en donde se mueven los agentes y en donde establecen relaciones sociales que pueden ser desde la dominación o la resistencia. Bajo este enfoque relacional, uno de los aportes centrales de Bourdieu (1972, 2006) es la visión del poder como un “recurso” o un “esquema”, y no solamente como propiedad de los agentes, el cual se desenvuelve “en relaciones de fuerza, intereses y posiciones” y organiza la sociedad en una jerarquía que los propios agentes legitiman (Jaramillo 2011:415). Entonces, se afirma la noción de que el poder no se posee, se construye dinámica y permanentemente, en donde la violencia y el capital constituyen y mantienen las jerarquías simbólicas (Fowler, et.al., 2013:120).

Por otro lado, complementariamente, este trabajo de investigación se enmarca desde una posición crítica feminista hacia la antropología (y a todo el

sistema sociocultural, en definitiva) ya que ésta constituye el análisis de la omisión del papel de la mujer en el funcionamiento de la sociedad. A partir de la reflexividad y deconstrucción de categorías uniformantes y totalizadoras se busca aportar a la generación de un desmantelamiento de las concepciones naturalizantes y esencialistas, permitiendo así proponer nuevas nociones y representaciones. El patriarcado, este sistema en donde la dominación masculina está legitimada, utiliza un conjunto de estrategias para mantener subordinadas a las mujeres (Millet 1970, 1995: 67). Bourdieu (2000) intenta descifrar los códigos tras las prácticas arraigadas en una sociedad, y se cuestiona también en qué momento nos hacemos conscientes de ellas cuando se está inmerso en una comunidad. Y porque el patriarcado, al decir de Rosa Cobo (2014), es un sistema que no sólo se legitima a partir de las relaciones de género, sino que construye un entramado a partir de la religión, la economía, la organización política, todas ellas articuladas para dar pie a este sistema hegemónico.

A lo largo del trabajo de campo, a partir de las diferentes formas en que las mujeres se desenvuelven comunitariamente, se pudieron visualizar tres aporías fundamentales: primero, el hecho de que las transformaciones culturales que se han generado en el territorio (a partir principalmente de la construcción de la carretera que llega a Ayutla desde Mitla, el arribo de la energía eléctrica y del agua potable entubada, los servicios de salud occidentales que se instalan en centros comunitarios en la cabecera y en los ranchos, como también la llegada de los salesianos a la comunidad), son vistas por muchos como elementos que han “dañado” a la cultura. Sin embargo, se puede observar que éstas han permitido

que las mujeres puedan desplegarse en otros espacios en donde en otrora no lo hacían.

Visto así, se puede percibir que los cambios que “atentan” contra la cultura son los mismos que han permitido que las mujeres accedan a otros espacios políticos. Porque todo orden de cambio tecnológico es siempre de orden cultural. Y lo que resulta de ello es una fusión, y no es que los habitantes de Ayutla sean mixes u occidentales, sino que como plantea Stuart Hall (2010), justamente en esa imbricación surge una nueva dimensión cultural que es la que vemos hoy. Porque al llegar los caminos, vías de comunicación y tecnologías a la comunidad se libera un sector importante de ésta, lo cual trae como consecuencia la emergencia de cambios culturales muchas veces positivos, dependiendo el punto de vista desde el cual se mire. En el proceso de interacción con el exterior, aunque se adoptan prácticas que muchas veces son vistas como algo negativo que ha ocurrido en este pueblo (sobre todo cuando hacen comparaciones con las comunidades mixes vecinas), se da cuenta de que no existen esencias inmutables, de que no hay cultura que sea estática.

Un aspecto importante y que repercute en la dimensión política comunitaria es que cuando se introducen fuerzas culturales externas en este territorio, ocurre también que ciertos influjos de las tendencias occidentales del éxito económico individualista se insertan aun existiendo tan fuertemente la ideología de la comunalidad. En este espacio no hay una búsqueda activa de poder, sino que éste poder está ligado intrínsecamente al servicio; un comunero que ejerce un cargo se le denomina *kudunk* que se refiere, más bien, a ser un “servidor del pueblo” (dicho en lengua ayuujk), un significado bastante distante al de una

autoridad ligada a un sistema de partidos políticos, por ejemplo. Sin embargo, esta ideología occidental va influyendo en el creciente abandono del espíritu de servicio, por lo cual, hay quienes comienzan a ver los cargos desde otro criterio más utilitarista que desequilibra el sentido comunitario, ya que este tiene como uno de sus elementos intrínsecos el servicio gratuito como ejercicio de mando. Por esa razón es que muchos hombres ahora se dedican con mayor intensidad a sus trabajos, priorizando su desempeño laboral antes que el servicio comunitario. Este desinterés o desmotivación por ocupar cargos tiene varias consecuencias, pero por sobre todo, en que se da un sincretismo que da paso a nuevas formas de ejercer la política. Y como los cargos generalmente se asumen como “familia”, en donde hay un férreo trabajo en equipo para poder asumir los costos (económicos sobre todo), son las mujeres que van a la asamblea en reemplazo de sus parejas o, por otro lado, las que son solteras van en representación de sus familias. Esta es una de las razones que puede explicar el por qué en los espacios de las asambleas hay gran cantidad de mujeres asistentes. Entonces se entiende que aquellos influjos externos constituyen un factor muy relevante a la hora de comprender la inserción de las mujeres en estos espacios político-comunitarios. Porque en esta comunidad, las mujeres se han insertado cada vez más en el sistema normativo interno, asumiendo altos cargos en la jerarquía. Aquí se presenta la segunda aporía ¿el que hayan llegado mujeres a ocupar cargos comunitarios, se debe a la desmotivación de los hombres? ¿Se reproduce la lógica patriarcal cuando las mujeres llegan a “suplir” el trabajo de ellos? ¿O hay una transformación subyacente a estos cambios en donde las mujeres han logrado una autonomía, independiente al desinterés de los hombres? Primero, es

importante reconocer que las circunstancias del contexto y del espacio han dado paso a transformaciones sociales particulares de esta comunidad. Y eso, a su vez, permite que exista una desmotivación por parte de los hombres por asumir cargos, lo que da paso a que las mujeres se den la oportunidad de entrar en ese espacio. Allí ocurre que ellas experimentan sus capacidades y habilidades políticas en la esfera pública, subvirtiendo las determinaciones externas con las cuales han tenido que convivir constantemente. No obstante, también puede reconocerse que los costos para que las mujeres ocupen esos cargos son muy altos, demasiado exigentes: se han multiplicado sus labores que deben realizar gratuitamente. Visto así, las mujeres siguen reproduciendo aquel orden patriarcal en donde son los hombres los que se mantienen en un espacio de *confort* a costa de que ellas realicen las labores que ellos han desechado.

El orden binario del sistema patriarcal (superior/ inferior) en donde las mujeres ocupan un lugar por debajo al de los hombres en las construcciones discursivas que establecen realidades arbitrarias como si fueran “objetivas”, provoca que muchas mujeres sean relegadas a espacios y tareas que deben cumplir, las que son de acuerdo al rol histórico que se les ha transmitido continuamente. Entonces, si ellas quieren subvertir esta situación, pues “deben demostrar que son capaces”. Para eso deben educarse ya que la comunidad se los exige (no así a los hombres), pero al mismo tiempo, ese conocimiento que aprenden les sirve para adquirir conocimiento general de su entorno, como también para obtener una consciencia de sí mismas en un contexto específico.

Por otro lado, es importante destacar que en Ayutla (a diferencia de otras comunidades mixes), las mujeres pueden ser comuneras a partir de la tenencia

de territorios y, basándome en la importancia que tiene la tierra para los mixes, se da cuenta de que las mujeres tienen la posibilidad de adquirir un poder importante y simbólico, equiparándose a los varones en esos términos, porque también el poder adquisitivo económico constituye un factor clave, probablemente previo al poder político que han adquirido las mujeres en Ayutla. Porque al ser esta comunidad un pueblo de “paso” y “entrada” hacia la sierra mixe, el comercio es un espacio imprescindible.

Es interesante visualizar lo que ocurre con las mujeres solteras o viudas; ya que cuando no hay un hombre en casa, ellas expanden todas sus capacidades y suplen esa ausencia, asumiendo el sostén económico y emocional de sus hijos, además de ejercer cargos comunitarios que se les exige en representación de sus familias. Autonomizándose (a veces por circunstancias y situaciones que ellas no eligen), deben valerse por sí mismas y sacan a la luz todas sus habilidades para lograr sobrellevar y encargarse de sí mismas y también de sus familias. Ahí se da cuenta que no existen determinaciones esencialistas ni para mujeres ni para hombres ni para nadie; las relaciones de género y las configuraciones de poder son dinámicas, fluyen de acuerdo a lo que pasa en el contexto, porque son parte del engranaje social que permite el funcionamiento de la comunidad.

Puede observarse entonces que el hecho de que las mujeres se inserten en espacios en donde anteriormente no lo hacían no responde solamente a que haya hombres que se encuentren desmotivados, sino que esta situación es interesante porque da paso a que no haya una presión sobre la mujer de *ser* o *hacer* las cosas de una determinada manera. En aquellos intersticios en donde no se encuentra la lógica patriarcal que constantemente está diciéndole a la mujer

que es “débil”, “inferior”, que “no puede”, en esos espacios es donde la mujer es libre de desplegar sus capacidades y aptitudes, haciendo uso de sus capitales que les permite relacionarse, dialogar, negociar y movilizarse entre las estructuras transformándolas. Pero a un costo muy alto, lo cual obliga a cuestionar si es que aquellas transformaciones son “beneficiosas” para la mujer, en el sentido de que aun considerándose positivo que se inserte en un espacio político fundamental de la comunidad, siguen existiendo prácticas que no aportan al desarrollo digno de las mujeres. Porque las estructuras machistas son muy difíciles de derribar. Sin embargo, los avances son visibles y lo relevante es que se están transformando de a poco.

El espacio privado y público, al momento de trascender aquellas fronteras creadas en occidente, comunitariamente se funden y generan otro tipo de participación en donde las mujeres tienen mucha actividad. Desde esta perspectiva se puede reconocer el lema “lo personal es político” que las feministas han puesto sobre la mesa; en donde se plantea que la esfera pública/comunitaria y la privada/doméstica/familiar están íntimamente ligadas. Las mujeres, cuando asumen un cargo en el sistema normativo, sus cuerpos experimentan el cruce de esas dos jornadas de trabajo, ejerciendo el servicio en el espacio público pero sin dejar de lado el privado- doméstico en donde se hacen cargo de atender a sus maridos e hijos. Reconocer que “lo personal es político” es desvalorizar, o poner en cuestión, la sobrevaloración patriarcal de lo público.

En el pueblo investigado existen “microsociologías” que sostienen aquellos procesos que las OSC’s o personas del pueblo denominan como “empoderamiento femenino”, pero vistos los resultados de este trabajo de

investigación, se da cuenta que este concepto de “empoderamiento” no explica ni la sociedad ni los procesos de autonomía femenina; no tiene sustancia ni consistencia teórica ni política, es débil para explicar los procesos sociales que ocurren en una comunidad como la de Ayutla. Se puede reconocer que los cambios están ocurriendo permanentemente y que lo nuevo en esta situación es que la expansión de la agencia de las mujeres y sus diferentes formas de participación comunitaria, se hacen visibles y aparecen de maneras más concretas. Hay una suma en la cotidianeidad de transformaciones en el orden del género que relevan el trabajo cotidiano de las mujeres. Ellas siempre han sido importantes pero recién ahora están siendo consideradas ¿qué es lo que está ocurriendo? Aquí se establece la tercera aporía en torno a la *despatriarcalización* de los roles (Gargallo 2013), ya que se dejan fuera las interpretaciones esencializadas de lo que son los roles y la cultura propia, permitiendo una complementariedad constitutiva que se vuelve de la comunidad, de las mujeres y hombres en su conjunto.

Diversas situaciones y acontecimientos que han ocurrido en Ayutla han dado paso a que en esta comunidad mixe se esté viviendo una transformación social en donde las mujeres se están reconociendo a sí mismas como pares políticos de los hombres. Por lo demás, se visualiza que los cambios no son transitorios ya que la gente de las nuevas generaciones adquieren nuevos y diferentes ejemplos y referentes; el que haya mujeres en los puestos altos de la jerarquía comunitaria cambia el imaginario colectivo: se van rompiendo esquemas y se abren nuevas posibilidades de participación de la mujer en la esfera pública. De esta manera entonces, es que se construyen (y probablemente se seguirán

construyendo) nuevas configuraciones de poder en las relaciones de género existentes en esta comunidad mixe de la sierra norte de Oaxaca.

Bibliografía

Bourdieu, Pierre. 2000. *La dominación masculina*, Madrid, España: Ediciones Anagrama.

Bourdieu, Pierre. 2006. *Esbozo de una teoría de la práctica*. Trad. Juan Guillermo Duque, Bogotá, Colombia: Colantropos

Cobo, Rosa. 2014. *Aproximaciones a la teoría crítica feminista*, Lima, Perú: CLADEM.

Foucault, Michel. 1984. *Historia de la sexualidad*, Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.

Fowler, William R., Zavaleta, Eugenia. 2013, "Apuntes de Pierre Bourdieu: Apuntes para una mirada arqueológica", *Revista de Museología Koot*, Año 3, N°4, ISSNE 2307- 3942.

Gargallo, Francesca. 2013. *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América*. Santiago de Chile: Editorial Quimantú.

Hall, Stuart. 2010. *Sin garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Popayán- Lima- Quito: Envión Editores- IEP- Instituto Pensar- Universidad Andina Simón Bolívar.

Jaramillo Marín, Jefferson. 2011. "Bourdieu y Giddens: La superación de los dualismos y la ontología relacional de las prácticas sociales", *Revista CS* 7: 411- 430.

Millet, Kate. 1995. *Política sexual*, Madrid, España: Cátedra.

El tiempo, un recurso escaso en las dinámicas familiares en la Providencia, Valle de Chalco, Estado de México, en el contexto del neoliberalismo²⁴

Luis Alberto Valdivieso²⁵

Resumen: En este documento presento una primera exploración acerca de la dimensión del tiempo como un recurso escaso en los reposicionamientos de género y reacomodos familiares, sociales y laborales de los grupos familiares migrantes de la colonia Providencia, Valle de Chalco. Primeramente expongo de manera breve el contexto histórico de la colonia y el municipio para luego dar paso a las problemáticas sobre el empleo del tiempo visto como un recurso escaso, el cual se busca administrar de mejor manera en los grupos familiares (reposicionamientos y reacomodos laborales-familiares y personales). En tercer lugar exploro algunas consecuencias que ha traído consigo la falta de tiempo en los grupos familiares migrantes (falta de comunicación familiar, cambios en las estructuras jerárquicas y dinámicas familiares). En un contexto de migraciones y movilidades constantes ya sea en el mismo estado de México o hacia el Distrito Federal donde hombres y mujeres enfrentan serios problemas ante la falta de tiempo.

Palabras clave: tiempo escaso, dinámicas familiares y reposicionamientos de género y trabajo.

²⁴ Esta ponencia se deriva de mi proyecto de investigación doctoral intitulado: ***“Reposicionamientos y experiencias múltiples de los grupos familiares migrantes con jefatura femenina en la Colonia Providencia, Valle de Chalco, Estado de México, 1994-2015”***

²⁵ Doctorante en Ciencias Sociales en El Centro de Estudios Rurales (CER) del El Colegio de Michoacán.

Introducción

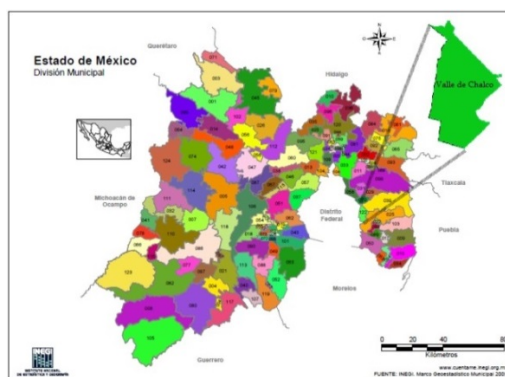
El trabajo que expongo a continuación deriva de mi proyecto de investigación en proceso en el cual, el análisis del tiempo, no siendo el objetivo principal aparece de manera muy importante en el desarrollo del mismo. Este trabajo no pretende ser representativo, más bien, desde una mirada microsocial pretende dar cuenta de los reacomodos y los reposicionamientos de los grupos familiares. La metodología empleada fue principalmente la observación participante, el trabajo etnográfico y las entrevistas centradas en las familias de la colonia, pero también a personalidades claves (autoridades políticas, religiosas, educativas, de salud y de la colonia).

El municipio de Valle de Chalco y el área geográfica de la Colonia Providencia, tuvieron su origen y fundación en un área rural con una importante población migrante residente en el centro del país que venía en busca de trabajo y de mejores condiciones de vida. El poblamiento y fundación del municipio de Valle de Chalco (ver mapa 1) forma parte del “proceso de expansión urbana de la Ciudad de México” (Lindón, 1999: 84) desde finales de la década de 1970 del siglo XX. En este proceso, miles de pobladores de las entidades vecinas del centro y sur del país emigraron a la capital en busca principalmente de un empleo. Con el paso de los años, la zona de Valle de Chalco se fue poblando en medio de un acelerado y caótico proceso de asentamiento humano²⁶ buscando hacer frente a los salarios bajos y desempleos aunque con trabajos precarios y vulnerables.

26

http://www.uaemex.mx/identidad/docs/cronicas/TOMO%20X/19_CRONICA_DE_TIEMPO_EN_TIEMPO.pdf

Mapa 1. Localización del Municipio de Valle de Chalco en el estado de México



Fuente: INEGI. Elaboración propia. INEGI, 2010

La fundación del municipio se enmarca en el proceso de industrialización del centro del país y en la expansión poblacional metropolitana caracterizada por migrantes individuales y familias migrantes considerados como “pobres urbanos o de sectores populares”. En un trabajo previo (Valdivieso, 2013), he documentado que las personas que migraron al centro del país, que posteriormente poblaron y fundaron la Colonia Providencia y el municipio de Valle de Chalco, lo hicieron por cuestiones laborales, en busca de una mejor oportunidad de vida, de mejores condiciones sociales y familiares. Muchos migraron de los pueblos y zonas rurales hacia el centro del país, pero también grupos familiares de zonas suburbanas o urbanas de otros estados hacia el centro del país.

Trabajos importantes sobre la migración del campo hacia la ciudad los podemos encontrar en las investigaciones de Lourdes Arizpe (1978, 1985), Guillermo Bonfil (1987), Humberto Muñoz, Orlandina de Oliveira y Claudio Stern (1977), entre otros. La mayoría de estos trabajos se han centrado en dar cuenta sobre las dificultades que experimentan los migrantes a su arribo a la Ciudad de México, de sus necesidades cotidianas, sus dificultades para conseguir empleo; además de las carencias y limitaciones que enfrentan cuando se sienten

“extraños en su propia nación”. Con respecto a la migración internacional, algunas investigaciones realizadas a nivel municipal como las de Fernando Herrera *et al.*, (2008) y Cristóbal Mendoza (2009) dan cuenta de una incipiente migración internacional predominantemente de hombres, pero que con el paso de los años las mujeres se han sumado de manera significativa.

El Valle de Chalco Solidaridad constituye esa nueva modalidad de expansión de la Ciudad de México, en la medida en que no se articula con ningún modelo de crecimiento estabilizador y de generación de empleos industriales (Hiernaux, 2000: 37), sino que se debe más bien a la reestructuración de los mercados de trabajo regionales industriales y urbanos. Un segundo elemento para entender la evolución del crecimiento territorial de la zona metropolitana hacia esta nueva periferia, es la saturación creciente de la vieja periferia. El Valle de Chalco alberga también a esa población intra-migrante, que aun naciendo en el área metropolitana bajo condiciones propiamente urbanas, han tenido que mudarse de su lugar de residencia por diferentes factores (Hiernaux, 2000: 38).

El tiempo, un recurso escaso que se busca administrar de mejor manera

La Providencia es una de las primeras colonias del municipio de Valle de Chalco en formar y poblarse rápidamente. Desde su fundación hasta la actualidad esta colonia se ha caracterizado por su fuerte dependencia y vínculo especialmente laboral con el Distrito Federal y otras colonias y municipios del mismo estado de México situación que ha caracterizado a la colonia Providencia y a todo el municipio en general como una ciudad dormitorio.

Hombres y mujeres se trasladan diariamente de sus domicilios con destino hacia el Distrito Federal o hacia otros municipios o regiones del mismo estado de

México. Muchos lo hacen por cuestiones de trabajo, otros por estudio, otros más para surtir su negocio en los principales mercados, tianguis o negocios establecidos.²⁷ Para todas estas personas el tiempo es un recurso y una dimensión que toman en cuenta. Por ejemplo Antonio²⁸, de oficio taquero, todos los días sale de su casa entre 5 y 6 de la mañana para llegar a su trabajo, diario trabaja entre 10 y 12 horas, más dos de traslado de ida y dos de regreso invirtiendo en total entre 14 y 16 horas diarias. Cuando descansa duerme mucho intentando recuperar los días de desvelo. Antonio presenta cuadros agudos de estrés y nerviosismo. Cuando no está jurado, toma mucho, situación que le atribuye al ambiente en el que trabaja, donde el alcohol es un producto que está a la venta día y noche.

Un segundo ejemplo es el caso de Pablo, un migrante interno e internacional, él es originario de un Municipio de Puebla. Hace tres años que regresó de Estados Unidos después de estar trabajando allá durante 6 años en la tercera y última vez que fue en un restaurante de comida italiana.²⁹

Actualmente Pablo trabaja en un restaurante de un Sanborns en Polanco donde lleva ya casi un año. Todos los conocimientos que adquirió Pablo “del otro lado” fue a través de la observación y la práctica, por tal motivo se le ha dificultado conseguir un buen trabajo en México por no poder demostrar sus conocimientos

²⁷ A manera de ejemplo podemos ubicar las principales avenidas y calles de la colonia Providencia como la Avenida Tejones o Solidaridad, Avenida Covarrubias o Toluca, Juárez y López Mateos que desde las 4 de la mañana las personas empiezan a abordar los camiones con destino al Metro Puebla y Zaragoza. En esta trayectoria, son víctimas de constantes asaltos en los camiones, varias personas han mencionado el tramo La Virgen- Cárcel como la zona más peligrosa.

²⁸ Todos los nombres que aquí aparecen son seudónimos.

²⁹ En total Pablo presenta tres eventos migratorios hacia Maryland, Estados Unidos. En su primer evento se fue por año y medio, la segunda vez fue por 3 años y medio y la última vez por 6 años con un total de 10 años y medio hacia mismo lugar y en el mismo trabajo.

con documentos probatorios. Pablo es un padre ausente de día, e inquilino en su domicilio de noche. Esmeralda su esposa es la que lleva las riendas de toda la casa y la que está al tanto de los hijos, ella se asume como la autoridad y la responsable de su grupo familiar. Este caso es un ejemplo donde el hombre se limita a ser el proveedor y la mujer es la que asume la mayoría de las decisiones familiares, en ocasiones en constante comunicación y acuerdo con el esposo, en otras en medio de discusiones y desacuerdos con él, pero al final es la que enfrenta cualquier situación familiar.

Por otro lado, las personas que por diferentes motivos y razones se han quedado a trabajar en la misma colonia presentan otras valoraciones, argumentos y subjetividades con respecto al tiempo escaso.³⁰ Por ejemplo el caso de Consuelo una madre soltera jefa de familia. Consuelo es de oficio estilista³¹, todos los días de la semana, abre su negocio (paga renta mensual) entre 9 y 10 de la mañana, y cierra entre 10 y 11 de la noche. Durante su jornada de trabajo Consuelo combina el trabajo de la estética con sus responsabilidades familiares. Antes de abrir su estética habrá de preparar el desayuno para sus tres hijos y para ella, la comida para la tarde e irlos a dejar a la escuela y después pasar a abrir su estética. Por las tardes combina el trabajo con las actividades escolares de sus hijos como las tareas, en sus propias palabras Consuelo cuenta que: “de aquí yo les ayudo con uno y con otro con las tareas, que si hay que ir por materiales ahí me vez que voy corriendo, eso es lo que me gusta de mi trabajo

³⁰ Existe una importante literatura en México sobre el vínculo entre pobreza de tiempo y estudios de pobreza y bienestar entre los cuales podemos mencionar las aportaciones de Julio Boltvinik (2003 y 2012) y Araceli Damián (2001 y 2014) sólo por mencionar algunos.

³¹ Los trabajos en la colonia son en general por cuenta propia, ya sea de manera fija o ambulante como son: puestos de papas, dulces, tamales y atoles, tortillerías, verdulerías, abarrotes, tianguis-mercados, trabajos en casa, costureras, estilistas, venta de productos por catálogos (Jafrá, Avón, Megashoes, Flexi), entre otros.

que no descuido mucho a mis hijos, al contrario estoy siempre pendiente de ellos, pero desde mi trabajo”.

Manuela es una mujer jefa de familia que mantiene desde hace poco más de 12 años una segunda relación de pareja con Artemio, entre los dos han procreado 4 hijos todos menores de edad. Manuela trabaja friendo papas en un pequeño negocio de un hermano en la colonia, ella trabaja de 7 de la mañana a 5 de la tarde y gana 120 pesos al día, pero últimamente ya no ha trabajado toda la semana, a veces sólo trabaja dos o tres días. Mientras que Artemio atiende el puesto de frituras que tienen en la avenida Ávila Camacho, él trabaja de 11 de la mañana a 10-11 de la noche. Manuela se levanta todos los días a las 5 de la mañana para aventajar en los quehaceres de la casa, principalmente en lavar la ropa de todos y si “le alcanza el tiempo” escombra un poco la casa (los hijos ayudan en las actividades domésticas; aseo de la casa y responsabilidades de su propio espacio).

En las noches Manuela prepara el desayuno y la comida del día siguiente, esta es la estrategia que ella tiene porque durante casi todo el día no está en casa. Artemio por su parte, se encarga de ver que los hijos almuercen y que se vayan a la escuela, salvo el niño de 4 años que va en primero de preescolar a quien ya sea él o uno de sus hijos mayores se encargan de ir a dejar a la escuela. Un último ejemplo. La viuda Jacinta, es otro de los casos muy comunes de mujeres abuelas (viudas o casadas) que se quedan al cuidado de la casa y de los nietos, salvo los viernes cuando va a trabajar en la limpieza de una casa en la colonia Roma en el Distrito Federal. Jacinta dice que cuida de sus nietos cuando

puede mientras los padres de éstos trabajan³² en una fábrica de jeringas en un corredor industrial al sur del municipio. Su hija Julissa y su yerno Jacob se van a las 6 y 7 de la mañana respectivamente, Jacob se encarga de llevar y de recoger de la guardería a sus dos últimos hijos (un niño de 4 años y una niña de dos años), Jacinta se encarga de Alma, una nieta de 6 años que cursa primero de primaria en la escuela de la colonia. A Jacinta le delegan la responsabilidad de ir a dejar y traer, salvo los viernes que ella sale a trabajar al Distrito la niña no va a la escuela. Julissa en ocasiones cocina, en otras come en una fonda del mercado, pero la mayoría de las veces la que cocina es Jacinta, por lo general cocina para sí misma y para la familia de su hija Julissa (pero a veces, también cocina para las familias de dos de sus hijos).

Respecto a los niños, Jacinta dice que “a mis nietos les hace falta atención y cariño de sus padres”, también dice que le da lástima verlos solos ya no ella ya no tiene con quien platicar pues mejor los cuida y está todas las tardes- noches con ellos e inclusive Alma se duerme con ella. Jacinta vende, en los ratos que puede productos por catálogos y “cuida” de dos pequeños departamentos de unos sobrinos suyos que están del “otro lado” y de ahí le cae un dinero extra que ocupa como salario.

Reacomodos y reposicionamientos de género ante la escasez o falta de tiempo

En todos los casos que acabo de ejemplificar el tiempo aparece como un recurso escaso que condiciona y modifica la vida de los grupos familiares de la colonia

³² Esta es la misma dinámica en aquellos hogares donde los padres de familia se emplean en trabajos de seguridad, policía, empleados de tiendas ya sea en el Distrito Federal o en algún otro municipio del mismo estado. Situación que se agrava cuando la mujer es madre soltera, separa o divorciada porque asume por completo las responsabilidades de los hijos ante la irresponsabilidad total de los padres de éstos. Los casos de infidelidad, engaños de pareja y de segunda familia son muy comunes en la colonia.

Providencia. Los reposicionamientos de género aparecen no sólo como la consecuencia de una equidad e igualdad de género en el interior de los hogares, sino también ante factores externos a los grupos familiares entre los cuales podemos mencionar, las distancias en traslados por cuestiones laborales que obliga a las personas, hombres y mujeres a ausentarse por jornadas muy largas de la casa y en consecuencia también de la familia.

Muchos hombres y mujeres encargan a sus hijos menores de edad a algún familiar directo, ya sea a los abuelos, hermanos o hermanas o a algún vecino de la colonia mientras se van a trabajar. Durante este tiempo de ausencia hombres y mujeres exponen que se preocupan mucho por los hijos; si ya llegaron de la escuela, si ya comieron y si están bien. Aquellos padres y madres de familia que tienen teléfono o celulares se comunican al menos un par de veces al día para estar al tanto de la familia.

Respecto a los reacomodos familiares, es común observar casos donde ante la falta de empleo o despidos de los hombres, éstos están en casa y las mujeres salen a trabajar. Las tareas domésticas y los roles se modifican, los hombres cuidan de los hijos y procuran cumplir con las demandas del hogar aunque en muchas ocasiones reconocen que no es nada fácil. También procuré abordar en estos ejemplos los reacomodos familiares y laborales donde el hecho de tener un trabajo por cuenta propia y en la colonia, posibilita a hombres y mujeres poder combinar el trabajo con el cuidado de los hijos, empleando mecanismos para aprovechar de mejor manera el tiempo, siempre y cuando que el trabajo se los permita, ya sea ayudando a los hijos a hacer la tarea, cuidándolos o delegando dichas responsabilidades a terceros.

Para aquellas personas que son empleados u obreros y trabajan fuera de la colonia Providencia, los reacomodos familiares giran principalmente ante la ausencia prolongada en casa. Padres que no cuidan a sus hijos, hijos que no conviven con sus madres donde las abuelas salen al quite, llevando a los nietos a la escuela, cuidándolos durante todo el día, dándoles de comer y si pueden les ayudan con sus tareas. Todo esto ante la falta de tiempo de sus padres o hermanos mayores principalmente.

Finalmente, también logré identificar algunas consecuencias que se están suscitando en los miembros de los grupos familiares ante la falta de tiempo o en el empleo del tiempo como un recurso escaso. Los hombres presentan cuadros de estrés, se molestan con mucha facilidad, son violentos y propensos al alcohol y a las drogas. Además que la infidelidad y el engaño también está presente en sus estilos de vida. Las mujeres sienten que pierden autoridad sobre los hijos y en ocasiones se sienten mal o culpables por no estar más tiempo con ellos, pero por otro lado se descubren o redescubren como mujeres capaces de tomar sus propias decisiones o al menos discutir las con la pareja. Los hijos, en consecuencia no aprenden de buenos hábitos ni de disciplinas. Los niños en edad escolar ven mucha televisión, pasan mucho tiempo en el internet o en el celular debido al tiempo prolongado que se la pasan solos en casa.

Los y las jóvenes presentan también serios problemas al respecto. Es muy común encontrar mujeres adolescentes que se juntan con hombres mayores que ellas. El embarazo a temprana edad también es muy recurrente en la colonia Providencia. Los hombres jóvenes son presas de vicios como el alcohol y las

drogas. Hombres y mujeres muestran mucha desobediencia a sus padres y en muchos casos no se fijan metas ni proyectos de vida a largo plazo.

Bibliografía

Arizpe, Lourdes. 1978. *Migración, etnicismo y cambio económico*. (Un estudio sobre migrantes campesinos a la ciudad de México). México. EL COLEGIO DE MÉXICO. pp. 68-89 y 150-164.

_____. 1985. *Campesinado y migración*. México. SEP-CULTURA. pp. 11-60.

Boltvinik, Julio. 2003. "Conceptos y medidas de pobreza. La necesidad de ampliar la mirada", en *Papeles de Población*, Nueva Época, Año 9, núm. 38, octubre-diciembre, pp. 9-25.

_____. 2012. "Autodeterminación y florecimiento humano. Reflexiones sobre desarrollo, política social y pobreza", en Calva José Luis (coord.), *Empleo digno, distribución del ingreso y bienestar*, vol. 11, México, Consejo Nacional Universitario, Juan Pablos Editor (Col. Análisis estratégico para el Desarrollo, vol. II).

Bonfil Batalla, Guillermo. 1987. *México profundo*. México. CIESAS/SEP.

Damián, Araceli. 2001. "La pobreza ignorada. Evolución y Características", en *Papeles de Población*, año 7, núm. 29, julio-septiembre. México, pp. 21-53.

_____. 2014. *El tiempo, la dimensión olvidada en los estudios de pobreza y bienestar*. México: El colegio de México.

Herrera Lima, Fernando, Oscar Calderón Morillón, Eloisa Flores Melchor y Luis A. Valdivieso. 2008. *Llegar de lejos, ir aún más lejos: inmigración y emigración*

en *Valle de Chalco*. Ponencia presentada en el 1er. Congreso Latinoamericano sobre Migración Internacional: Voces del Sur, realizado en la ciudad de Toluca, estado de México, los días 12, 13 y 14 de noviembre de 2008.

Hiernaux, Daniel. 2000. "El Valle de Chalco y la urbanización" en *Metrópolis y etnicidad*. México. Editorial Fonca, pp. 33-46 y 127-138.

Lindón V. Alicia M. 1999. "El Valle de Chalco, un contexto socioeconómico para los modos de vida urbanos". En *De la trama de la cotidianidad a los modos de vida urbanos. El Valle de Chalco*. México. El Colegio de México y El Colegio Mexiquense. pp. 83-122.

Mendoza Pérez, Cristóbal. 2009. La emergencia de la migración internacional en la periferia empobrecida de la ciudad de México: Valle de Chalco-Solidaridad, Estado de México. *Migraciones Internacionales*, Julio-Diciembre, 5-37.

Muñoz, H., De Oliveira, O., Stern, C. 1977. *Migración y desigualdad social en la ciudad de México*. México. EL COLEGIO DE MÉXICO/IIS, UNAM. pp. 115-175.

Valdivieso, Luis Alberto. 2013. *Pétalos de rosa o espinas en el corazón. Reposicionamientos y experiencias multifacéticas de las mujeres jefas de familias en la Colonia Providencia, Valle de Chalco, Estado de México, 2000-2012*. Tesina de maestría en el Centro de Estudios Rurales (CER) en el Colegio de Michoacán (COLMICH).

XXII

**COLOQUIO INTERNACIONAL
DE ESTUDIOS DE GÉNERO**

desafíos neoliberales, respuestas feministas

MESA 6

MIGRACIÓN Y PROCESOS CULTURALES

Inmigración e identidades: Mujeres peruanas en New Jersey, Estados Unidos, 2014

Rocío Maldonado Alarcón

La reconfiguración de la feminidad ante la migración masculina en San Marcos Tlapazola, Oaxaca, México

Edgar Damián Gallegos Hernández

Solidaridad y peligro: La Historia de Doña Cachis y sus años de prisión por cobijar migrantes

Rodrigo Parrini Roses

Luisa Alquisiras Terrones

Redefiniendo la identidad de género. Hijos de trabajadores agrícolas en Baja California y California

Susana Vargas Evaristo

Inmigración e identidades: Mujeres peruanas en New Jersey, Estados Unidos

Rocío Maldonado Alarcón³³

Resumen: En esta ponencia presento un breve análisis de los relatos de las mujeres peruanas residentes en New Jersey entrevistadas en julio de 2014. Desde dos ejes analíticos: i.- el género (transitando las fronteras del género) y, ii.- la experiencia migratoria (ser migrante y mujer en los Estados Unidos); se muestran las tensiones discursivas respecto de la identidad de género y la identidad nacional. Este trabajo es parte de mi tesis doctoral, en curso, que tiene como objeto de estudio: los desplazamientos discursivos en torno a la construcción de las identidades de la comunidad peruana en la Ciudad de Paterson, New Jersey.

Palabras claves: Migrantes peruanas / Experiencia migratoria / EE.UU.

Introducción

En el noreste de New Jersey se concentra uno de los grupos más importantes y representativos de la migración internacional peruana. La ciudad de Paterson llama la atención por ser conocida como “The Little Lima” o “Paterson, la horrible³⁴”. Desde los años 50 “The silk city” (la ciudad de la seda) como denominaban a Paterson constituyó un lugar atractivo para los migrantes

³³ Doctoranda en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana de México, sede Xochimilco, con especialidad en el área de Mujer y Relaciones de Género.

³⁴ Haciendo una analogía con la frase popular de nombrar a Lima como “Lima la horrible” (1974) por un ensayo del escritor peruano Sebastián Salazar Bondy.

peruanos quienes encontraron empleo formal en la industria textil y en la actualidad han conformado una de las comunidades de migrantes peruanos más representativas del mundo en esta ciudad.

Desde la perspectiva del “push/pull” (expulsión/atracción) se ha tratado de explicar los flujos de migrantes del sur global (países en vías de desarrollo) al norte global (países desarrollados) presumiendo que las y los inmigrantes son atraídos o repelidos por los contextos globales, a modo de oferta/demanda. Es decir, salen porque no tienen oportunidades (en el origen) a un lugar donde sí las encuentran (el destino), y en cierta medida es así. Sin embargo en el medio de este intercambio de atracciones y expulsiones existen relaciones personales y familiares que complejizan la experiencia migratoria. En este sentido, quiero traer al texto los relatos de las inmigrantes peruanas residentes en New Jersey que entrevisté en el mes de julio de 2014³⁵, mostrando desde dos ejes analíticos; las tensiones, contradicciones y encuentros que expresan las experiencias migratorias de cada una de ellas.

I.- Transitando las fronteras del género

Las fronteras del género son delineadas según los valores cada sociedad estime y considere “típico” de cada género, ya que lo que se le atribuye a cada sexo es

³⁵ De las entrevistadas y el trabajo de campo: Entrevisté a 12 inmigrantes peruanas residentes en New Jersey, aplicando un cuestionario semiestructurado. La información fue recogida en la zona noreste de New Jersey (Condado de Passaic), que es la zona que concentra a la comunidad de inmigrantes peruanos más representativa de los Estados Unidos. Durante ese mes, pude presentarme con la comunidad de inmigrantes peruanos en New Jersey y conocer personalmente sus actividades y dinámicas principalmente en la Ciudad de Paterson. El mes de julio es el mes patrio, ya que celebramos la independencia del Perú el 28 de julio (desde 1981) por lo que durante todo el mes la comunidad de inmigrantes peruanos en New Jersey tienen muchas actividades, desde exposiciones, ferias de comida, show artísticos (folclóricos), conciertos, festivales y desfiles; actividades que dan gala de la peruanidad en los Estados Unidos. Por lo que fue una buena época para hacer el trabajo de campo. Las condiciones que debían cumplir las mujeres que entrevisté fueron: a.- haber nacido en el Perú, b.- tener al menos 5 años de residencia en los Estados Unidos (New Jersey), es decir haber arribado a los Estados Unidos antes del 2009, y c.- no ser menor de edad (mayor de 18 años).

construido culturalmente. El patriarcado y el modelo heteronormativo hacen que estas fronteras (límites, delimitaciones ideológicas y discursivas) sean rígidas, fijas, y siempre dicotómicas. Judith Butler (2001) advertía sobre la importancia de desechar el sexo como atributo inalterable, ya que este rasgo biológico es “la prueba” que respalda la heteronorma para exigir y crear los posibles límites del género. El género entonces, serán las prácticas reguladores que producen identidades a través de una matriz de reglas coherentes al “sexo” designado por la heterosexualización que exige pensar y vivir dicotómica y asimétricamente, entre lo femenino y lo masculino.

Además Butler (2001) señala que “no existe identidad de género detrás de las expresiones de género; esa identidad se construye performativamente por las mismas ‘expresiones’ que, al parecer, son resultado de ésta” (Butler 2001: 85). Asimismo Linda Alcoff (1991) plantea que la identidad de un individuo se constituye en un proceso histórico de toma de conciencia, donde cada individuo reconstruye e interpreta su historia personal dentro de un contexto de significados culturales disponibles.

En este sentido, el género a través de la heterosexualización y la heteronorma condicionan las prácticas identidades sin embargo la experiencia individual puede movilizarse dentro y fuera de este marco discursivo y pragmático que son las fronteras del género.

1.1.- Normas y roles

Revisé dos aspectos importantes de las normas de género desde lo femenino: las tareas del cuidado y la maternidad³⁶. El desplazamiento geográfico –la migración– podría representar un desplazamiento discursivo sobre las responsabilidades atribuidas “normalmente” a las mujeres, considerando que las migrantes se insertan a una sociedad distinta al menos en términos de desarrollo industrial y mejores condiciones materiales para su desarrollo personal, esto como supuesto del por qué migran. Las inmigrantes afirman que tener hijos no afecta sus posibilidades de acceder a mejores oportunidades, pero se contradicen afirmando que:

“Aquí hay que estar muy atentos de los hijos, porque hay que darles valores además de las cosas materiales, y eso es responsabilidad más de las madres” (Catherina, 36 años, 1 hijo)

“Eso es lo natural. Si, haría muchas más cosas. Si ahora hago un 50%, yo haría un 100% pero los hijos están primero” (Elizabeth, 35 años, 3 hijos)

Y aunque la migración femenina peruana es en promedio de escolaridad media-alta³⁷ y el número de hijos es reducido, aún la maternidad representa una responsabilidad difícil y exclusivamente suya:

“Afecta más la migración a las mujeres porque somos más unidas a la familia. Los hombres son mas desapegados, vienen acá hacen sus amigos se van al bar a beber cervezas. Sobre todo cuando tienes familia, nuestra jornada es de 24 horas. Ellos terminan su jornada y ya está” (Rina, 50 años, 2 hijos).

³⁶ La preguntas respecto de las tareas del cuidado son: ¿crees que las tareas del cuidado afectan tu desarrollo personal? y ¿si no hubieras tenido esa responsabilidad hubieras tenido mejores oportunidades? Respecto de la maternidad no hay pregunta específica pero ellas hablan sobre sus hijos y lo que representan ellos referente a su migración.

³⁷ Las mujeres migrantes peruanas cuentan con secundaria completa mayoritariamente y muchas migran teniendo educación superior universitaria, es decir son mano de obra de alta calificación; sin embargo, en la generalidad de países a los que migran (EE.UU., España, Chile) los empleos en los que se ocupan son comúnmente del sector de los servicios (servicio domestico, hostelería, limpieza, cuidado de niños y ancianos), ya que aunque son empleos de baja cualificación, comparativamente, sus ingresos (salarios mensuales) son mucho más atractivos que en el Perú. En New Jersey la mano de obra de las migrantes peruanas está destinada a la manufactura, en su mayoría.

“Si uno trabaja aquí, entonces descuidas a veces la casa. Yo gracias a Dios tuve un trabajo de 40 horas a la semana y dejaba a mi niño donde una babysister. Ella era portuguesa por lo que mi hijo hablaba portugués hasta los 6 años. Ella era muy linda, ella ha sido la única persona que me lo crio, me lo cuidó” (Maritza, 53 años, 1 hijo)

“Mi hijo es chiquito y mi mamá es viejita, yo soy la cabeza acá. Yo soy la que toma las decisiones, y tengo que decidir por ella y por él” (Mariela, 51 años, 1 hijo)

“El hombre trabaja y trabaja y nada más, viene a casa y descansa. La mujer trabaja, cuida la casa, cuida los hijos y hasta la economía tiene que compartir” (Margarita, 66 años, 3 hijos).

1.2.- Cuestionamientos

La migración como un desplazamiento no sólo geográfico sino también simbólico, puede constituirse en una oportunidad para movilizar, confrontar, revalorar o reconfigurar la representación de ser “peruanas” en un contexto internacional. Tomo de Rhacel Salazar-Parreñas el concepto de deslocalización o narrativas de desplazamiento -“dislocations or narratives of displacement- (Salazar-Parreñas 2001: 29) para pensar que el proceso de construcción de las identidades, considerando que esto responde a los discursos que producen las múltiples posiciones que ocupan los sujetos.

Por lo que al recuperar la experiencia migratoria desde la subjetividad de las migrantes apelo a hacer de este, un proceso consciente, activo y reconocer los desplazamientos, la des-localización en torno al género. Indiscutiblemente la migración representa un cambio que posiciona a la migrante frente a un “otro” que no es el otro conocido, es un otro “nuevo”. La sociedad que la recibe representa otro respecto de su país de origen. Respecto a su experiencia migratoria las migrantes reconocen que ha sido una acción ventajosa, ya que a nivel personal han aprendido, han cambiado. Ellas piensan en voz alta:

“Yo he cambiado soy más independiente, también soy un poco menos sociable que antes. Me he vuelto más comprensiva, menos complicada. He

aprendido mucho de otras personas otras culturas. Porque este país es diverso. He aprendido a ser más amable” (Catherina, 36 años, 8 años de vivir en los EE.UU.)

“Antes era más agresiva. Ahora soy más calmada. Aprendí a respetar todo, a ser amable” (Gisela, 35 años, 14 años de residir en los EE.UU.).

“Yo he mejorado un poquito de como era antes porque me desenvuelvo mejor. Me siento más familiarizada con el pueblo, ya tengo amistades, me siento más segura, ya no tengo tanto temor. Al principio tienes mucho miedo, de a dónde voy, con quién voy, cómo consigo esto o aquello, esos temores los va superando con el tiempo. Ahora me reconozco, como independiente, muy independiente” (Adriana, 39 años, 7 años, residente en los EE.UU.).

“Ahora me siento capaz. Porque una viene de una cultura machista. Nos enseñan en la escuela a bordar o cosas de la cocina, las mujeres a la casa. Mientras que a los hombres les enseñan mecánica, y desde ahí ya nos condicionan” (Rina, 50 años, 25 años viviendo en los EE.UU.).

II.- Ser migrante y mujer en los Estados Unidos

Las inmigrantes peruanas residentes en New Jersey son sujetos de género multisituados. Ya que experimentan una vida transnacional que las incorpora simultáneamente en la sociedad de origen (Perú) y la sociedad de destino (Los Estados Unidos). Abdelmalek Sayad (1984) decía que un(a) inmigrante es un no-nacional con una situación provisoria porque no termina de irse ni quedándose. Y cada mujer migrante representa una historia diferente, cada una ha experimentado la migración de una forma única e irrepetible. A pesar de existir procesos nacionales y globales que masifican los flujos migratorios, cada migrante tiene una voz y una historia que contar.

En este sentido el concepto de “experiencia” que trabajo sigue lo propuesto por Teresa De Lauretis (1989) quien entiende la experiencia como un lugar de cuestionamiento: un espacio discursivo donde se inscriben, reiteran o rechazan posiciones de sujeto y subjetividades diferentes y diferenciales. Por lo tanto, la experiencia es la subjetividad analítica, autoreflexiva, que dota a la mujer de agencia y la sitúa en una subjetividad específica que condiciona su toma de

conciencia; esta subjetividad se imbrica con la raza, la clase y el género, mas no se determina estáticamente. Entonces, la experiencia migratoria está marcada por varios hechos que muchas veces no son procesados por las migrantes hasta que ellas cuentan su experiencia. Por ejemplo la obtención de un visado, si es que es posible eso; puede representar una espera de muchos años según sea el caso. Así como el viaje, que en muchos casos representa una decisión sin vuelta atrás, y otras circunstancias que median el hecho de ser una mujer migrante (estatus migratorio, años de residencia, hijos, uniones, proyectos personales y familiares, redes). Aquí algunas reflexiones al respecto:

La visa: La obtención del visado depende de las condiciones de origen, principalmente de las redes y de la información a la que acceden las migrantes. Para el caso de la migración indocumentada peruana, depende más del origen de clase que de las posibilidades económicas³⁸. De las entrevistadas la mayoría cuentan actualmente con ciudadanía o residencia, sólo 3 de las entrevistadas tienen situación de “indocumentadas”. Por ejemplo cuenta Maritza como hizo para quedarse en los Estados Unidos:

“Un día mi vecino tocó la puerta y me encontró llorando, porque estaba sentimentalmente mal porque extrañaba Perú y no sabía qué hacer. Me preguntó qué te pasa, le expliqué que no me podía ir a Perú porque ya se me había vencido la visa y que la única manera era casarme con un ciudadano americano y me dijo: Yo me caso contigo. Así de fácil. Se me quitaron las lágrimas” (Maritza, 53 años)

Maritza ingresó con visa de turista y estuvo en New Jersey por un mes en 1983, trabajó en una Factoría de electrónica y regresó al Perú con la decisión de

³⁸ El visado como turista en el Perú tiene un costo de 160 USD (<http://spanish.peru.usembassy.gov/visas/no-inmigrante/procedimiento/tarifas.html>) y un pasaje de avión aproximadamente puede costar entre los 500 USD y 1000 USD. Mientras que un viaje “por frontera” (con coyote) en la actualidad esta bordeando los 15 000 USD (esto lo sé por lo que las entrevistas).

volver. Volvió y nuevamente ingresó con visa de turista³⁹, el plazo de su visa se venció por lo que gracias al matrimonio acordado con su vecino pudo obtener su residencia en 1985, y luego de 8 años obtuvo la ciudadanía. Su actual esposo es peruano.

El viaje: las formas de ingreso “indocumentado” a los Estados Unidos son muchas y las rutas también. En promedio el viaje dura 3 meses, ellas cuentan cómo es el viaje “por frontera”⁴⁰.

“Ay! mi viaje fue muy difícil, porque primero viajamos con un señor que nos trajo hasta Nicaragua y en Guatemala lo estafaron y nos dejó. El viejito ya no podía hacer nada, estábamos esperando a un coyote de México pero nunca llegó y él se regresó a Perú y nos dejó. Tuvimos que buscar a unos coyotes, ahí mismo. Pero felizmente solo habíamos pagado una parte, no todo” (Carmen, 47 años, llegó a los Estados Unidos en 2001)

“Llegué a Bolivia en diciembre ahí estuve 3 semanas y viaje en vuelo directo a México D.F. y me regresé de México deportada a Perú. Del aeropuerto no más me regresaron porque mi visa era bamba (falsa) y se dieron cuenta y de nuevo a Perú. Pero yo volví a molestar a la agencia, y me volvieron a embarcar a Bolivia y salí otra vez en febrero. Y esta vez ya entré, y desde el D.F. fui en bus hasta Agua Prieta (la frontera) y de ahí camine. Cruce la frontera en un lapso de dos semanas. Una noche caminaba, a veces dos horas a veces caminábamos media hora y esperábamos hasta que pudimos cruzar. Cruce a Douglas y luego pase a Phoenix, Arizona y de ahí volé al aeropuerto Mc Arthur en New York” (Rosa, 40 años, llegó a los Estados Unidos en 2003)

La llegada: Asumiendo el cambio. La migración es una decisión personal pero responde también a muchos intereses colectivos. El proceso de aceptación y adaptación al contexto de recepción es arduo. De los cambios más sentidos por

³⁹ La visa de turista que otorgan los Estados Unidos es por 10 años, sin embargo cuando se ingresa al territorio estadounidense el plazo de la visa es de 6 meses (180 días) al culminar ese plazo quedarse dentro del territorio sin antes cambiar la condición de la visa te pone en una situación de irregularidad que luego puede arreglarse, justificando la razón de la decisión de quedarse por ejemplo mediante un contrato de trabajo o un matrimonio.

⁴⁰ Los ciudadanos peruanos necesitábamos visa para ingresar a México hasta noviembre del 2012, en la actualidad no nos la piden pero pueden deportarnos desde el aeropuerto si les parece que nuestro ingreso es irregular (<http://www.excelsior.com.mx/2012/11/09/nacional/868982>) Actualmente se ha manifestado la intención de eliminar las visas para los Estados Unidos (<http://elcomercio.pe/politica/internacional/eeuu-tiene-voluntad-eliminar-visas-turismo-peruanos-noticia-1807498>), pero aún no existe ningún documento que lo haga una realidad. Mientras que para la Unión Europea el visado Schengen será libre para las y los peruanos desde diciembre del presente año (<http://cnnespanol.cnn.com/2015/06/10/europa-elimina-visa-schengen-para-peruanos-y-colombianos/>)

las migrantes son: el idioma, la comida, el clima y los medios de transporte. Sin embargo a pesar del miedo, las migrantes se sobreponen y se van adecuando, tal como refieren:

“Lloraba mañana, tarde y noche. Porque estaba sola con mi hijito en la casa de mi hermano, todos se iban a trabajar. Ellos querían que yo trabajara en sitios donde atendiera a la gente pero yo no hablaba inglés. Tenía miedo, era otro país pues, y todo me asustaba a pesar de mi edad. No entendía nada y me quedaba sola en la casa. Aplicaba a esos sitios y no me llamaban lógicamente” (...) “Acá te cambia todo, hay que afrontar los miedos. Por ejemplo si hay una tormenta, tienes que salir. Tú dices, no, pero tienes que salir porque tienes que ir a trabajar” (Mariela, 51 años)

“Yo siempre viví cerca de mi familia, y ahora estando lejos de ellos. Aprendes a vivir por ti, aprendes a trabajar por ti, a solucionar tus problemas sola y aprendes a valorar las cosas. Tienes que afrontar los miedos, si o si, no tienes de otra. Porque no hay nadie que te apoye o proteja” (...) “A mí me daba miedo agarrar el carro porque yo soy muy nerviosa. Pero de una me dijeron: acá tienes que aprender si o si, porque aquí nadie te va llevar ni te va recoger. Yo no quería me moría de nervios” (Adriana, 39 años)

III.-Tensiones discursivas sobre las identidades: reflexiones para el debate

- La rigidez de las fronteras del género: A pesar de que estas migrantes cuentan con trabajos similares a sus pares hombres sus condiciones de desenvolvimiento no son las mismas, ni en Perú ni en los Estados Unidos. La migración posibilita situaciones de mejoría respecto a las negociaciones sobre las normas del género, sí, pero estos procesos son más personales que estructurales.

“Aún acá, en un país tan desarrollado, si tú te presentas sola en una reunión estas expuesta, porque piensan que estas a la merced de cualquiera pero si vas del brazo de un hombre tienen un límite, estas mas protegida. Y eso ya es la idiosincrasia del ser humano, no solamente del americano, del alemán, del peruano, todo piensan igual, la mujer es todavía el sexo débil, eso no cambia aunque tengamos un buen trabajo” (Margarita, 66 años, 3 hijos, 14 años de residente en la ciudad de Paterson, New Jersey).

-“Nuevas paternidades”: de los desplazamientos discursivos más importantes que he encontrado han sido las negociaciones respecto al acompañamiento en el cuidado de los hijos. Se desplazan los discursos respecto a los roles de género y

las tareas del cuidado un poco más para los hombres, porque el contexto favorece a que estén más próximos al ámbito privado, a lo doméstico. Desde que por cuestiones laborales deben colaborar o participar activamente en las tareas del cuidado de la casa y de los hijos, hasta asumir un cambio en sus actitudes como “nuevos” padres⁴¹. Por ejemplo, Elizabeth cuenta:

“Ellos aquí están más en su casa, entonces comparten más con sus hijos. En Perú ellos no están en sus casas. Es la mujer la que cocina, la que está con los hijos y ellos no los ven. Aquí les nace ese amor a la paternidad. En Perú el papá es el que da la plata y la comida. Aquí el peruano cambia porque no hay esa libertad, ese desorden. En Perú tienen que salir a buscar trabajo, viajar a otro pueblo, a otro lugar y la familia no está cerca y no está unida. Aquí tu trabajo está cerca, sales y vas a tu casa” (Elizabeth, 35 años, 3 hijos, actual pareja peruana)

- El Sueño americano: la representación de la sociedad americana como el modelo de democracia, de justicia y de acceso a oportunidades y derechos, sigue siendo un discurso en las migrantes peruanas en New Jersey. El orden y la disciplina que deben aprender y demostrar es la condición que les permite permanecer en la sociedad americana, como buenos ciudadanos. Gisela indica:

“Aquí no hay la “viveza” peruana. Aquí a la fuerza se aprende a respetar las leyes, por ejemplo, si manejo no bebo. Porque si te para (detiene) la policía pierdes la licencia. Entonces, los peruanos van con otra mentalidad, más educados. No botan la basura en la calle, si su mascota se orina en la calle, deben recogerlo” (Gisela, 35 años).

Asimismo, alcanzar una mejor calidad de vida es cumplir el sueño americano, tener un trabajo remunerado en dólares, un carro, una casa, comprar en los Malls (shopping centers) ropa de marcas importantes, comer en los restaurantes famosos entre otras acciones que en el país de origen no eran parte de su cotidiano, dan muestra de la materialización de sus ideales de desarrollo. Esto responde a un modelo de vida que las migrantes reconocen claramente

⁴¹ No he entrevistado a hombres migrantes, pero a través de los relatos de las mujeres peruanas que tienen parejas peruanos, entre líneas, salen estas reflexiones desde su experiencia en pareja.

porque dicen que: “vivir en América es otra cosa”. Los Estados Unidos siguen significándose como el país de las oportunidades y ellas lo sienten en su capacidad adquisitiva:

“Con lo que ganas una puede comprar cualquier cosa, hasta un carro, cosa que en mi vida me iba imaginar tener un carro. Y me digo: Yo si puedo. Todo es posible, puedes tener todo lo que aspiras; si quieres una casa la puedes tener, no es imposible. Y si yo no la consigo, mi hijo si la va conseguir” (Mariela, 51 años, 1 hijo, 7 años de residente en New Jersey)

“Mis hijos han tenido mejores oportunidades, cada uno tiene su carro, tienen su vida hecha. De repente en Perú no iban a encontrar trabajo, no iban a tener cada uno carro, una casa” (Margarita, 66 años, 3 hijos, 14 años de residente en New Jersey).

- Estatus migratorio: la situación de irregularidad migratoria es una condición transitoria para las migrantes que ingresaron con visa de turista u otra, y se quedaron; esta situación es reversible presentando la documentación indicada. Mientras que la situación de “ilegalidad” en los Estados Unidos es una condición que opera de forma perversa y cruel⁴². Las migrantes indocumentadas, que ingresaron a territorio estadounidense por frontera, o de forma irregular, no tienen derecho a rectificar esta condición, salvo que un hijo suyo nacido en EE.UU. la pida, es decir, para que esta situación encuentre una salida legal al menos deben esperar 18 años. Al respecto Elizabeth, dice:

“Cada año lo siento más, frustración porque el camino se va cerrando. Para mí no hay opción, si yo hubiese venido de Perú con visa tendría opciones, pero de la forma en que yo vine no tengo opción. Nada me ampara, no hay ley” (Elizabeth, 35 años, 12 años de residente en New Jersey)

⁴² La condición de indocumentada no exime del pago de impuestos a las migrantes; en su consumo, en los pagos de vivienda, en el trabajo y en todos los servicios, se pagan las taxes. Los hijos nacidos en territorio estadounidense, son americanos por “*ius soli*” (derecho al lugar) e independientemente de la condición migratoria de la madre y la familia acceden a los derechos ciudadanos que otorgan los Estados Unidos.

- Aquí y allá: una de las principales causas de la emigración peruana fue la falta de oportunidades, ante las crisis económicas y políticas constantes en el país y pobreza estructural, la migración representó para muchos la única vía. Rosa dice:

“En Perú no hubiera podido lograr nada, si nunca he estudiado, y no hacía nada, no tenía nada. Seguro hubiera terminado vendiendo en un mercado. Y no me hubiera alcanzado para comprar ni un fierro para la casa de mi mamá. Allá no hubiera podido lograr nada” (Rosa, 40 años, 12 años de residente en New Jersey).

Se reconoce que las condiciones estructurales de la sociedad estadounidense les proporcionan mayores posibilidades pero aquí o allá, la idea del esfuerzo es sinónimo de progreso. Beatriz indica:

“Las cosas son iguales, porque siempre hay que trabajar. A los peruanos se les conoce aquí como trabajadores. A mí me gusta salir adelante siempre, tener más de lo que tenía antes” (Beatriz, 67 años, 4 hijos, 43 años de residente en New Jersey)

- Los costos de la migración: A pesar de los años de residencia y de la satisfacción de lo vivido, las migrantes reflexionan sobre su vida si no hubiesen decidido migrar. Rina dice:

“Hubiera sido más feliz. No sé, llegando acá tuve que dejar todos mis sueños. Yo quería ser una actriz reconocida en Perú. Pero al venir aquí se truncaron todos mis sueños, porque yo estudie y no en vano, además el arte te queda. Eso me dolió en el alma. Pero yo renuncié a todo por mi familia. No tengo resentimiento, porque yo pude haber regresado nadie me obligó a quedarme pero tuve que quedarme” (Rina, 50 años, 2 hijos, 25 años de residente en New Jersey)

Una de las experiencias difíciles para muchas migrantes peruanas es la movilidad laboral descendente, en Perú muchas tenían trabajos de media o alta cualificación (profesionistas) y en New Jersey se insertan a un nicho laboral de la manufactura, con migrantes de diversas nacionalidades⁴³. Aunque la migración

⁴³ En las factorías donde frecuentemente trabajan las migrantes peruanas en New Jersey, la mano de obra está compuesta principalmente por peruanos y también centroamericanos, mexicanos, latinoamericanos y afroamericanos. Siendo el trabajo que realizan de tipo manual de baja cualificación (manufacturero) no exigen una capacitación especial, por lo que trabajan desde

para estas mujeres ha representado un ascenso económico, pero socialmente puede ser un retroceso:

“Allá vivía mejor, en lo que se refiere a la parte social porque tenía mi grupo de la universidad, tenía mis amigos con los que compartía, intercambiaba y a mi familia. En cambio acá yo no les tengo confianza, por ejemplo los amigos son sólo de hola y chau. No son amigos. Es muy diferente” (Margarita, 66 años, Trabajadora social).

“Extraño a mi familia, y también el nivel sociocultural. Porque aquí extraño mucho a mis colegas, aquí no encuentras muchas personas con las que puedas hablar sobre investigación, por ejemplo. Sin afán de juzgar, aquí la mayoría de peruanos son ordinarios, sin mucha educación. Aquí mi entorno es totalmente diferente a lo que yo tenía allá”. (Catherina, 36 años, Odontóloga)

Finalmente, como indica Rosa las motivaciones y proyectos de estas mujeres migrantes están, frecuentemente, ligados a sus proyectos familiares y la condición migratoria va delimitando los alcances y posibilidades. La expectativa de Rosa en 5 años, es:

“Tengo que estar con mi hija. El día que me tome una foto al lado de ella diré, ya estoy bien. Espero tener un negocio propio, un restaurante o un salón de belleza y tener a mi hija al lado” (Rosa, 40 años, indocumentada, 11 años viviendo en New Jersey).

Bibliografía

Alcoff, Linda. 1991. “The Problem of Speaking for Others”. *Cultural Critique*, 20: 5-32 University of Minnesota Press.

Butler, Judith. 2001. *El género en disputa*. México D.F.: Paidós

De Lauretis, Teresa. 1989. *La tecnología del género*. Londres: Macmillan Press.

Salazar-Parreñas, Rhacel. 2001. *Servants of Globalization. Women, migration and domestic work*. California: Stanford University Press.

personas analfabetas hasta ingenieras juntas, juntos, porque la condición de migrantes los iguala en ese lugar.

Sayad, Abdelmalek. 1984. "State, nation and inmigration. The national order facing the challenge of inmigratioN". Apuntes de investigación. Centro de Estudios en Cultura y Política, 13:101-116 (Junio 2008).

La reconfiguración de la feminidad ante la migración masculina en San Marcos Tlapazola, Oaxaca, México

Edgar Damián Gallegos Hernández⁴⁴

Resumen: El siguiente trabajo tiene por objetivo exponer cómo el proceso migratorio ha reconfigurado la feminidad⁴⁵ y la vida diaria de l@s habitantes de la Agencia Municipal de San Marcos Tlapazola, Oaxaca, México. Para abordar esta cuestión, haré uso de material etnográfico de mi actual trabajo de campo, en el cual utilizo las técnicas de observación participante y los relatos de su propia gente. Reflexionaré sobre las posibles causas que provocan la migración a los Estados Unidos y analizaré cómo se han reconfigurado las actividades de las mujeres a consecuencia del éxodo masculino.

Palabras clave: Feminidad, San Marcos Tlapazola, Migración, Género, Reconfiguración.

Al interior de la comunidad, las familias, entendidas como grupos domésticos, gestan en su íntima particularidad, actividades de reproducción tanto afectivas, culturales, económicas, sociales, sexuales, reproducción de estructuras en torno a los ejes de género, clase, jerarquías, poder social, cultural, económico, etcétera,

⁴⁴ Licenciado en Sociología (2004-2008), por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Tema de tesis, "La migración centroamericana en su cruce por México." Actualmente cursa el último año de la Maestría en Antropología Social en la Universidad Iberoamericana Ciudad de México. Tema de investigación "La reconfiguración de la feminidad ante la migración masculina en San Marcos Tlapazola, Oaxaca, México"

⁴⁵ Entendida como un "conjunto de atributos de las mujeres adquirido y modificable; cada minuto de sus vidas ellas deben realizar actividades, tener comportamientos, actitudes sentimientos, creencias, formas de pensamiento, mentalidades, lenguajes y relaciones específicas, a través de las cuales tienen el deber de realizar su ser humanas, su ser mujer" (Lagarde 2011: 783).

las cuales se modifican gradualmente por la edad, por la conyugalidad, o por la reproducción de factores sociales como la migración.

A raíz del éxodo masculino, consecuencia de la migración, que se ha ido dando al interior de la comunidad de San Marcos Tlapazola (en adelante San Marcos) desde el año 2000, las mujeres -esposas de los migrantes-, han asumido responsabilidades que tradicionalmente habían sido desempeñadas por sus esposos (ahora ausentes), originando un proceso de reconfiguración y cambio en sus costumbres, tales como la integración directa⁴⁶ de las mujeres en el trabajo agrícola, en los cargos rotativos y participando crecientemente en el sustento de la economía de los grupos domésticos, con la elaboración del ropaje característico de la comunidad, delantales, mandiles, téjate⁴⁷, tlayudas⁴⁸, y destacando principalmente en la producción de artesanías en barro rojo. Productos que se comercializan entre sus habitantes, sin embargo, los dos últimos son los que más destacan por ser vendidos al exterior de la comunidad.

La migración, como fenómeno social, abarca y modifica todo aquello que se vive al interior y exterior de una cultura, grupo doméstico, comunidad, sociedad, etcétera, generando un sinfín de consecuencias de dicho fenómeno. En muchos casos, es una respuesta a las carencias laborales y a la falta de apoyo al sector agrícola, es así que la migración, “actúa a la manera de un sifón que succiona mano de obra de las áreas de depresión y la vacía en las áreas de oportunidades,” (Aguirre 1976: 78-79), es decir, la migración es un dispositivo que

⁴⁶ Sembrando, pizcando, recogiendo la cosecha, y llevando el almuerzo a los pocos hombres que todavía laboran en el campo.

⁴⁷ Bebida de origen prehispánico, que se fabrica a base de maíz y cacao. Es muy popular entre los oaxaqueños, sobre todo en las regiones mixtecas y zapotecas.

⁴⁸ Tortilla típica del estado de Oaxaca, cuya principal característica es su gran tamaño, midiendo hasta 40 centímetros de diámetro, su particular sabor se debe a su elaboración en la cocción en un comal de barro, el cual le da una consistencia semi-tostada.

regula el equilibrio de la población, mediante la repartición de la mano de obra en aquellos lugares donde mejor pueden favorecer al progreso del país. Dicha actividad se interioriza entre sus habitantes y se llega a convertir en un aspecto central de la vida diaria de la comunidad.

Tesis

La integración de las esposas de los migrantes a las actividades agrícolas y a los diferentes cargos rotativos de la organización cívico-religiosa de la Agencia Municipal de San Marcos Tlapazola, a raíz del éxodo masculino a los Estados Unidos, más que ocasionar una mejora en la situación de las mujeres, contribuye a la reproducción de las prácticas tradicionales de coerción sobre las mujeres a través de la triplicación de sus jornadas de trabajo, originando un mayor desgaste físico y emocional.

Es así que la migración, nos da la posibilidad de estudiar su complejidad desde un análisis crítico, es decir, acercarnos a los individuos y comprenderlos desde su perspectiva, estructuras y categorías elaboradas por ellos, con el fin de dialogar y entender desde su visión cuáles han sido las consecuencias de dicho fenómeno en los micro-espacios de su realidad cotidiana. Para abordar esta cuestión haré uso de material etnográfico de mi actual trabajo de campo, producto de una investigación en curso.

Estructura del trabajo

Para comprender cómo se organiza la realidad en la vida diaria de los grupos domésticos al interior de la comunidad, guiaré mi discusión con la teoría de estructura social elaborada por Radcliffe-Brown. Esto me servirá para entender cómo se reconfiguran los roles de las mujeres a raíz del éxodo masculino.

Por otra parte, la definición de género es esencial. Es así, que la definición que obtengamos de nuestros interlocutores, definirán los distintos modos de relacionarse entre hombres y mujeres al interior de la comunidad. En este trabajo no pretendo detenerme en examinar el desarrollo de la antropología del género y sus primicias teóricas y conceptuales en la disciplina, en general. Para fortuna nuestra, hoy en día contamos con un cierto número de obras que ofrecen una buena perspectiva a este tema. En este sentido, prefiero enfocar mi atención en comprender cómo l@s habitantes de San Marcos Tlapazola construyen su realidad en torno a la feminidad de las mujeres.

Para fines del presente texto propongo hacer uso del término género, refiriéndome a las prácticas socio-culturales diferenciadas entre “hombres” y “mujeres” que se repiten en la vida diaria de las personas al interior de una sociedad, comunidad, cultura, grupo doméstico, etcétera, la cuales se interiorizan, se reproducen y se transmiten entre individuos, generación tras generación, creando un sinfín de significados, a lo que llamé cultura. Hacer uso de esta propuesta teórica me permitirá comprender la realidad socio-cultural de los habitantes de San Marcos Tlapazola.

Estructura Social

En su libro *Estructura y función en la sociedad primitiva* (1986), Radcliffe-Brown, nos dice, que la estructura es un término que cumple una función de mediación entre los conceptos de la antropología y los de la biología. Establece una comparación entre la vida orgánica y la vida social para aclarar el significado de los conceptos de función y estructura social. Para esto, toma de Émile Durkheim, el concepto de función. Radcliffe Brown, considera que un organismo vivo es un

universo integrado por otras unidades: órganos, células, moléculas, etc., estas unidades están relacionadas entre sí, formando una estructura o red de relaciones. La función de dichas unidades es mantener viva la entidad llámese organismo. Asimilando esto, este autor, considera que las sociedades son similares a los organismos. Sus unidades básicas son los seres humanos que están conectados por una serie de relaciones sociales, formando un todo integrado, cuyo fin es mantener la estructura y garantizar el orden desde la propia autorregulación del sistema. Dicho lo anterior, las unidades de esta estructura son los seres humanos, los cuales están influenciados por organizaciones basadas en normas y estamentos de los cuales se fundamenta.

Al interior de la Agencia Municipal de San Marcos, la estructura social se reduce a una red de relaciones de este tipo, cada una de las cuales vincula una persona con otra. En este sentido, las relaciones dentro de una sociedad forman parte de su estructura social. Para entender cómo funciona una estructura desde la perspectiva de Radcliffe Brown, es necesario dejar en claro que él hace uso de dos conceptos: el de estructura y el de institución. La estructura, es una red de relaciones necesaria para el equilibrio social; al interior puede haber modificaciones y cambios, sin embargo, toda red de relaciones sociales tiende hacia un determinado estado de equilibrio o de estabilidad social. Por institución, hay que entender, normas de conducta (ley o sistemas de parentesco) reconocidas como tal por el grupo.

Ahora bien, si dentro de la sociedad, no hay un Estado quien gobierne o regule la paz entre sus habitantes, nos tendríamos que preguntar ¿cómo se determina el orden?, la respuesta para dicha pregunta sería; mediante normas de

conducta, establecidas y reconocidas entre sus habitantes, que contribuyan a una red de relaciones sociales que den origen a una estructura. Por ejemplo, tenemos diferentes instituciones: un determinado ritual, el aspecto de la economía, un sistema de control social, un sistema de parentesco, un sistema religioso, ya sea por cargos civiles y religiosos, o como en el caso particular de la comunidad en estudio, mediante los usos y costumbres, estos últimos hacen alusión a:

...las tradiciones memorizadas y transmitidas de generación en generación, siendo estas originales, sin necesidad de un sistema de escritura que las valide. Donde continúan vigentes las tradiciones, métodos administrativos y de justicia, conservando su lengua materna al interior de la comunidad (Felipe Antonio López. Diario de campo 2014).

Dichas instituciones van tejiendo nexos y redes de relaciones sociales entre sus habitantes, formando la estructura de una sociedad determinada.

Descubriendo San Marcos Tlapazola

Perteneciente al Municipio de Tlacolula de Matamoros, San Marcos, conocido así entre sus habitantes, se sitúa a ocho kilómetros de esa localidad y a cuarenta y cuatro de la capital del estado de Oaxaca. Colinda al Norte con Tlacolula; al Sur con Ocotlán de Morelos; al Este con San Bartolomé Quialana y al Oeste con San Juan Guelavía (Municipio) y Magdalena Teitipac. Geográficamente se encuentra a una altitud media de 1,744 metros sobre el nivel del mar. Su categoría administrativa corresponde a la de Agencia Municipal, cuya cabecera es Tlacolula, lugar donde realizan sus actividades más importantes, económicas, sociales, judiciales, religiosas, etcétera. También para este tipo de actividades suelen desplazarse a la ciudad de Oaxaca, pero sólo cuando es necesario.

Organización Política y Social

Siendo una agencia municipal, San Marcos, y tiene influencia de base organizacional como la de un municipio, aunque opera a través de usos y costumbres. La agencia tiene mecanismos de votación específicos y se basa en el sistema de cargos, los cuales tienen una duración de un año. Este sistema opera con un número de 26 cargos que se rotan entre los hombres de la comunidad, estos están ordenados jerárquicamente y quienes los desempeñan no reciben pago alguno durante su periodo, por ser servicios a la comunidad. Este sistema comprende dos jerarquías: una política y una religiosa.

Familia y migración

Hablantes del zapoteco hasta la fecha, las mujeres son responsables del sustento de los grupos domésticos; luciendo sus coloridos vestidos tradicionales, acompañados de un rebozo y un mandil, en los que resalta un mosaico de colores por la variedad de flores que lo adornan, salen día con día de su comunidad a comercializar tanto sus artesanías en barro rojo como las tlayudas elaboradas en sus hogares. Una de las características de la población, ha sido la constante migración hacia los Estados Unidos, siendo el sexo masculino, en especial los jefes de familia quienes inician el éxodo, posteriormente, motivan a sus esposas e hijos a migrar hacia los lugares donde estos se encuentran; sin embargo, en la actualidad la migración se da tanto en hombres como en mujeres sobre todo entre las edades de 16 a 30 años. Para los habitantes este fenómeno ha ido generando un gran problema al interior de su comunidad, “el número de habitantes en San Marcos ha disminuido, el campo está en abandono, el pueblo se está quedando vacío” (Felipe Antonio. Diario de campo 2014).

El patrón matrimonial que prevalece es la monogamia, el tipo de familia predominante es la extensa y la residencia es virilocal. Ya estando con su nueva familia, la mujer adquiere el estatus de hija putativa, y queda bajo la tutela de sus suegros durante la ausencia de su marido. Éstos cumplen la función de cuidarlas y vigilarlas, acompañándolas en sus salidas de la casa o de la comunidad, “esta acción conlleva un desgaste individual que las agota en sí misma” (Narotzky 2007: 183), y cierra la posibilidad de salir solas de la casa y visitar a otras mujeres o familiares con el fin de compartir la tristeza y el dolor que atraviesan, aislándolas y dificultando el desahogo de su carga emocional. Es así que la migración representa para la mujer parte del sacrificio de vivir dentro de una familia que no es la propia (Pacheco 2013: 21-22), sometiéndola a un nuevo tipo de vida, nuevas reglas, las cuales harán de ella una buena mujer, marcando su vida diaria al interior del grupo doméstico.

Al principio me deprimía mucho, ya no veía la salida, ya no veía cómo salir adelante; siempre era llorar, y pues donde voy a sacar, donde voy a tener, ¿dónde pues?, ¿dónde?, y luego la familia te cierran las puertas nadie te apoya, nadie te dice, oye qué necesitas, te podemos apoyar, no, todo lo contrario, te dicen, mira que ya te dejo el hombre, te hunden más, ese es el gran detalle. Muchas mujeres se mueren en silencio, sufrí mucho, en silencio, porque ese silencio es silencioso (María Cleofas Martínez Martínez. Diario de campo 205).

Es así que las esposas tienen que dar soluciones a los problemas relacionados con sus hijos, la familia extendida, la economía del hogar, etcétera (Salgado de Snyder 2004: 100-101). Con la migración se presentan tensiones por la ausencia del marido. Al asumir la esposa la figura ausente, hay ansiedad, ya que deberán sustituir temporalmente su presencia, lo mismo con la realización del trabajo extradoméstico, como administradoras del patrimonio familiar y como

educadoras, especialmente cuando tienen que lidiar con la disciplina de los hijos e hijas.

Asimismo, Sinquin Evelyne (2004: 426), nos dice que el flujo migratorio genera una serie de traumas afectivos en las mujeres cuya felicidad y autoestima dependía en la construcción de una familia unida.

Para mí era mucho cariño de él, era lo máximo que tenía, era el único, era el perfecto, era una persona que me quiere, que siempre me va cuidar, que no me va faltar nada. Pero hubo un momento en que se fue y dije ay Dios, y con tres hijos, ¿qué voy hacer?, mi autoestima está por debajo del suelo (María Cleofas Martínez Martínez. Diario de campo 2015).

Es así que las esposas afrontan dos realidades comunes: la primera, es una carga que está acompañada de soledad al asumir el papel de padre y madre. En este escenario, la mujer siente la ausencia del hombre como esposo, como pareja y compañero de vida. El segundo aspecto es cuando la esposa siente la ausencia del esposo como figura paterna y proveedor económico que hace falta en la casa para la crianza y cuidado de los hijos, los cuales muchas veces han conocido a su progenitor sólo por fotografías, teléfono o Internet, “fue difícil estar sola, porque tuve que hacerme responsable del cargo de mi esposo, y de mis hijas, yo fui padre y madre cuando mi esposo no estaba” (Josefina Martinez. Diario de campo 2015).

La crisis agrícola, la falta de empleos bien remunerados y la ausencia de hombres, han llevado a las mujeres a tomar las riendas de los hogares, muchas de ellas son las responsables del sustento del grupo doméstico. Al no contar con el apoyo de sus esposos, asumen la responsabilidad de la educación y cuidado de hijos e hijas, del mantenimiento del hogar y del cultivo de la tierra.

Con la ausencia de mi esposo se incrementaron las labores al interior del hogar y los gastos de los niños, zapatos, ropa, vestir, todo eso; no podía dormir. Empecé a trabajar en el campo, sembrando maíz, cortando zacate, piscando, todo el día, de sol a sol (María Cleofas Martínez Martínez. Diario de campo 2015).

Asimismo, son incorporadas en prácticas que anteriormente eran exclusivas del hombre, ocupando los diferentes cargos rotativos, los cuales son prestados como servicios para mantener la estructura comunitaria. De esta forma, la migración masculina ha incrementado la jornada de trabajo de las mujeres, “ahora la mujer participa en todo, en el campo, antes esto no sucedía, pero ahora como no hay hombres, la mujer tiene que ir a sembrar, tiene que cultivar y tiene que encargarse del cargo su esposo” (María Francisca Gutiérrez. Diario de campo 2015). Este tipo de cargos son obligatorios en la comunidad y el negarse a participar en ellos trae como consecuencia ciertas sanciones, multas o se corre el riesgo de que la comunidad le prive del servicio de agua potable o de ciertos servicios administrativos ante las autoridades municipales.

Reflexiones Finales

San Marcos, al igual que muchas otras comunidades, vive y experimenta un proceso de transformación y cambio en sus costumbres, tales como la integración activa de las mujeres en el trabajo agrícola y su participación creciente en el sustento de la economía de los grupos domésticos, con la elaboración del ropaje característico de la comunidad, delantales, mandiles, téjate, tlayudas y la venta de artesanías en barro rojo.

El fenómeno migratorio ha dado pie a que las mujeres se hagan responsables de los cargos que son asignados a sus esposos, mientras se encuentran en los Estados Unidos; sin embargo, los cargos de representatividad

política como la Agencia Municipal y los que de ésta se derivan, el Comisariado de Bienes Comunales y Fiscal de la Iglesia, siguen siendo ocupados por los hombres de mayor edad. El incremento de la participación de las mujeres a través del desempeño de los cargos, el trabajo en el campo y otras actividades económicas, anteriormente reservadas a los hombres, es fundamental para mantener la estructura al interior de la comunidad. A pesar de la mayor participación de las mujeres en las actividades ya mencionadas, no existe un reconocimiento social al desempeño de estas labores, cuyo crédito es otorgado a los maridos ausentes. El desempeño de estas funciones ha ocasionado, más que el reconocimiento social y la autonomía de las mujeres, ha triplicado sus jornadas de trabajo, dando a un mayor desgaste físico y emocional, pues las mujeres tienen que trabajar una jornada de 17 horas aproximadamente intentando cumplir las expectativas de la comunidad basadas en el desempeño de una buena mujer.

Así pues, en un futuro no lejano, los cargos y responsabilidades más relevantes en la comunidad, que hasta ahora son asignados tan solo a los hombres, podrán ser ocupados por mujeres, lo que nos lleva a cuestionarnos sobre nuevas formas de estructuración y organización social, nuevos roles para el hombre y la mujer, nuevos esquemas de organización al interior de las familias, y el surgimiento de otros usos y costumbres, que pudieran darse como una adecuación local más a la globalidad.

Bibliografía

- Aguirre Beltrán, G. 1967. *Regiones de refugio* / El desarrollo de la comunidad y proceso de dominación en Mesoamérica. México. Instituto Nacional Indigenista.
- Lagarde y de los Ríos, M. 2011. Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. México. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Pacheco Ladrón de Guevara, Lourdes C. 2013. *Las mujeres-espera de la migración indígena en Nayarit*. Impreso en los Estados Unidos de América. Universidad Autónoma de Nayarit.
- Radcliffe-Brown, A.R. 1986. "El concepto de función en la ciencia social" 203-213, y "Sobre la estructura social" (pp. 215-232). En *Estructura y función en la sociedad primitiva*. Barcelona: Península.
- Salgado de Snyder. N. 2004. *Motivaciones de la migración de mexicanos hacia los Estados Unidos*. México. Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM.
- Sinquin Feuillye, E. 2004. "¿Pueden liberar a las mujeres los migradólares? Vivencias en localidades transnacionales", en Suárez, Blanca y Emma Zapata (coords.), *Remesas: milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas*. México. Gimtrap.

The logo for the XXII International Conference on Gender Studies. It features the Roman numeral 'XXII' in a large, bold, dark grey font. The background of the top section is a geometric pattern of yellow and orange triangles.

**COLOQUIO INTERNACIONAL
DE ESTUDIOS DE GÉNERO**

desafíos neoliberales, respuestas feministas

MESA 7

FEMINICIDIO

*La soberanía como propiedad y la subjetivización 'impropia':
la Malinche, feminicidio y la 'impropiedad' de la "nueva
mestiza"*

Katryn Evinson Williams

*Feminicidio en México y dominación simbólica en la
construcción de la subjetividad de la mujer mexicana*

Ana María Miranda

El feminicidio y la estética del horror

Mariana Berlanga Gayón

La soberanía como propiedad y la subjetivización “impropia”: la Malinche, feminicidio y la ‘impropiedad’ de la “nueva mestiza”.

Katryn Evinson⁴⁹

Resumen: Esta presentación se interesa por las formas que toma la emancipación en tres casos singulares: la Malinche, la trabajadora de la maquila (blanco de los feminicidios) y la ‘nueva mestiza’ de Gloria Anzaldúa. Vemos que la precaria agencia de estas figuras pone en entredicho la tradición de la emancipación vinculada a la noción de soberanía, cimentada, a su vez, sobre la idea de propiedad. La amenaza a la virilidad que estas mujeres simbolizan al reclamar para sí algo que no les es propio, exige pensar su emancipación desde un esquema otro, uno que eluda la genealogía propiedad, soberanía, emancipación. Para ello, el concepto rancieriano de lo ‘impropio’ nos permite construir otra lectura donde la ‘nueva mestiza’ representa la inversión de la Malinche, su apropiación, una estrategia para desprenderse de lo que le ha sido asignado y, así, dar paso a una subjetivización ‘impropia’, desencionalizada, abierta a nuevas y cambiantes configuraciones.

Palabras clave: *emancipación, feminicidio, impropio, ‘nueva mestiza’, soberanía, subjetivización.*

⁴⁹ Doctoranda en el departamento de Estudios Románicos de la Universidad de Cornell en la sección de Estudios Hispánicos.

En 2666 Roberto Bolaño (2004) sitúa el feminicidio en el mapa de los horrores de la humanidad del s.XX equiparando los asesinatos de mujeres –por razón de su género– al Holocausto. Su novela, en este sentido es una intervención estética que tiene como propósito incluir el feminicidio en la historia de las brutalidades humanas. Las apariciones de cadáveres de mujeres relatadas de manera repetitiva forjan un perfil muy concreto de la víctima: trabajadoras de la maquila (en su mayoría). Las cuestiones de raza y clase que hace emerger son inevitables, pero la persistente referencia a las maquiladoras hace resonar lo que puede considerarse un segundo momento de “colonización”, ahora venida de la mano de las inversiones extranjeras y la consecuente implantación de la industria maquiladora en la frontera con Estados Unidos.

Por absurda que parezca, la pregunta ‘¿es una mujer juarense igual que un hombre juarense?’⁵⁰ puede ser una formulación metodológica que permita desvelar la quiebra lógica que subyace a la desigualdad social en Ciudad Juárez. En este sentido, tomar el presupuesto rancieriano “la igualdad no es un valor que se invoque sino un universal que debe presuponerse, verificarse y demostrarse en cada caso” (Rancière 2006: 19) nos sitúa ineludiblemente ante el fenómeno del feminicidio; pues se trata de una atrocidad que enuncia la desigualdad que organiza la vida social. Su capacidad para poner de manifiesto el funcionamiento del estado soberano, apuntalado sobre la noción de propiedad, hace del feminicidio un caso singular; pues pensar sus condiciones de posibilidad nos confronta con los distintos modos que tiene la subjetividad de configurarse según cuestiones de género, clase, raza, etc.

⁵⁰ Tomo esta pregunta del texto “La Méthode de l’Egalité” donde Jacques Rancière plantea esta pregunta en el contexto francés para abordar la cuestión de la igualdad (Rancière 2006: 21).

Los blancos de estos asesinatos a menudo han sido las trabajadoras de las maquilas, cuyas muertes, a mi parecer, sólo pueden ser pensadas desde el encuentro entre un proceso de industrialización y precarización feroz que se viene desarrollando desde la entrada de inversiones extranjeras en la zona fronteriza entre México y Estados Unidos por un lado, y la resignificación del mito histórico de la traición que encarna la figura de la Malinche, por el otro. La acumulación de esta suma imparable de muertes supone no sólo la materialización de la mujer como propiedad, sino también su conformidad por parte del estado. Pero ante este panorama tan aterrador, me interesa preguntar por el tipo de subjetividad que tiene lugar en condiciones como éstas; más allá del discurso que fuerza a las mujeres a ser propiedad, qué tipo de agencia es posible para este sujeto (la potencial víctima del feminicidio), qué forma toma su emancipación.

La Malinche comparte con la víctima predilecta del feminicidio un modo de agencia tremendamente precario, pues las dos figuras transitan de una forma de opresión a otra, pero no lo hacen sin antes violentar el esquema social hasta el punto de representar una amenaza. Averiguar qué tinte toma esta amenaza es uno de los objetivos principales de este texto; pero de entrada es crucial señalar que tiene que ver con esta nueva subjetividad que débilmente redistribuye lo que hay, reorganiza las reglas sociales. Asimismo, esta subjetividad toma para sí, se hace suyo, algo que de entrada no le pertenece, y en hacerlo abre una grieta, una grieta por la que la mujer puede salir —aunque sea de modo inconsistente— del esquema que la ubica como propiedad. Esta operación, por la que es posible que ocupe un nuevo lugar, ocurre por medio de un gesto hacia algo ‘impropio’, a través de un movimiento de desvinculación de una determinación hacia otra que no le es

propia. Rancière lo significa como una 'heterología', esto es, una lógica de subjetivización conectada a una lógica del 'otro', dado que es el rechazo de una identidad otorgada por otro; así como es, también, una demostración que presupone siempre un 'otro' y, por último, es la puesta en escena de un lugar que no existe de antemano, un lugar 'otro', donde se pone en evidencia un daño que debe ser restituido por medio de la igualdad, el 'método de la igualdad' (Rancière 1992: 62).

Desde un terreno donde se difuminan lo biográfico y lo literario, Gloria Anzaldúa formula una nueva subjetivización; la 'nueva mestiza'. Una mujer que cargando con el lastre de la larga tradición opresiva hacia la mujer –en ella reverbera ditirámbicamente la Malinche– encuentra una grieta, una 'frontera' por la que inmiscuirse, hacerse un nuevo lugar, un nuevo escenario en el que tratará de reparar su identidad a través de una desidentificación de lo que la sujeta. En este caso, lo que la sujeta, más que sujetarla, la estrangula. Ser mujer para ella es hallarse en una categoría donde la opresión, por decirlo de algún modo, no le rinde cuentas a la emancipación. Por ello, la 'nueva mestiza' es en cierta manera una 'heterología', una subjetividad que se constituye desde lo 'otro', de lo que le es impropio, posibilitando una nueva resemantización de la Malinche, un desplazamiento.

Esta estratificación que hace a la Malinche inmanente tanto al 'trofeo' del feminicidio, como a la 'nueva mestiza' dibuja un mapa, una constelación de modos de 'agenciamiento' que se desvinculan de la tradición que concibe la emancipación desde la soberanía, y por ende, desde la problemática de la propiedad. En tanto que las mujeres han pertenecido, y siguen perteneciendo, a lo

que se considera como propiedad, parece absolutamente urgente pensar su subjetividad desde otro esquema.

De acuerdo a esta lógica sobre la que opera la soberanía, una forma de inscripción del estado moderno como ensamblaje donde convergen colonialidad y patriarcalidad, la antropóloga Rita Laura Segato ofrece una lectura sobre el feminicidio como estructural a esta 'razón'. En un intento de pensar este fenómeno como parte de un largo proceso que arrancaría con la colonización española en el s. XVI, Segato toma como punto de anclaje un matiz que representa un umbral entre dos paradigmas: con la llegada y asentamiento de los colonizadores la sociedad autóctona transitaría de un modelo dualista de género a un modelo binarista. ¿Qué quiere decir Segato con esto? Ella especifica que antes de este cambio lo que encontramos es un "patriarcado débil" (Segato 2010: 13) puesto que las mujeres cuentan con un estatuto ontológico pleno (concretado en una función complementaria) que se patentiza con su participación en las decisiones políticas de la comunidad. Si bien no había una participación equitativa de mujeres y hombres en los quehaceres políticos, las mujeres sí tenían un rol reservado en ese 'escenario'. Sin embargo, la llegada de los colonos impone paulatinamente una distribución de roles de género binarista debido a que establecen como sus interlocutores a los hombres de la comunidad, legibles para ellos como actores políticos y detentores del saber sobre el "mundo exterior" (Segato 2010: 15). De esta manera Segato expone el proceso por el que las mujeres dejan de tener ese estatuto ontológico pleno, para pasar a tener una función suplementaria, en sus palabras "el segundo término se vuelve resto: esta es la estructura binaria diferente de la dual" (Segato 2010: 20).

Si tomamos la perspectiva de Achille Mbembe al afirmar “[l]a soberanía significa ocupación, y la ocupación significa relegar a los colonizados a una tercera zona, entre el estatus del sujeto y del objeto” (Mbembe 2006: 43), nos permite pensar cómo la transformación de las mujeres en algo ‘subhumano’ es esencial para que el feminicidio pueda ser pensable. Los dos momentos que marcarían simbólicamente las condiciones de posibilidad del feminicidio como un modo de pensar serían, entonces, el de la colonización española a comienzos del s.XVI y un segundo momento por la industria maquiladora que se origina con el “Border Industrialization Program” (BIP) de 1964, un programa firmado entre Estados Unidos y México.⁵¹ Este convenio fue suspendido repentinamente por Estados Unidos y, en consecuencia, miles de trabajadores mexicanos se quedaron sin trabajo, viéndose en la tesitura de tener que regresar a México. En respuesta, o más bien aprovechándose de esta coyuntura, Estados Unidos propuso implementar el BIP que rápidamente se afianzó como “estrategia nacional” cuya fuerza de trabajo principal era mujeres mal pagadas (Cravey 1998: 72). No obstante, habrá que esperar hasta el acuerdo NAFTA (1992) que se implementará en 1994 para que la industria maquiladora tenga una presencia mucho más significativa en la región fronteriza.⁵²

⁵¹ El BIP se diseñó para el “desarrollo” de la economía en esta zona fronteriza después del abrupto cierre del “Programa Bracero” (1942-1964) bajo el cual se había promovido el envío de campesinos durante la Segunda Guerra Mundial a modo de paliar la falta de trabajadores en Estados Unidos, pues habían sido llamados a filas. Dicha iniciativa incentivó a muchos trabajadores mexicanos –en su mayoría hombres– a emigrar a los Estados Unidos por trabajo.

⁵² La frontera invoca todo un imaginario sobre el ‘estado de excepción’ cuyos extramuros constituyen el perímetro que se halla en un limbo, fuera de la ley. Para Wendy Brown “los muros producen unas fronteras que son zonas permanentes de conflicto violento y de desorden, que incitan la existencia de industrias clandestinas sofisticadas y peligrosas, que expanden el tamaño y el coste de los problemas que pretenden resolver, y que agravan las hostilidades a ambos lados.” (Brown 2012: 129). En este sentido, el razonamiento que justifica la edificación de un muro en la frontera tiene como motor el ‘estado de excepción’, ya que las democracias que se adhieren a este tipo de prácticas deben suspender sus derechos y libertades (predicadas sobre una contradictoria

La consolidación de México como fábrica a precio de saldo, o como lo denomina Charles Bowden “el laboratorio de nuestro futuro” (Bowden 1998) en los 90, ha llevado a algunos sociólogos a hablar de “modelo maquilador” como aquél que ha superado el paradigma post-fordista (Hualde Alfaro 2003) (en este escenario, cualquier muestra de posible antagonismo, o simple cuestionamiento, es rápidamente erradicado). Tanto es así, que las maquilas representan una “gobernanza real” puesto que son actores políticos que demuestran ser mucho más fuertes que el gobierno local o nacional, como señala Ileana Rodríguez (Rodríguez 2009: 68).

La proliferación de la industria maquiladora en Ciudad Juárez la convierte en un destino atractivo para muchas mujeres del país (y de Centroamérica) que están en situación de desempleo. La abundante oferta de mano de obra que se acumula en la zona no sólo permite a las maquilas custodiar un nivel irrisorio de derechos para sus trabajadoras, sino que además genera una idea de exceso; estos son aspectos que contribuyen a arraigar la creencia de que estas mujeres son “desechables”, un exceso, un excedente que no puede ser integrado dentro del modelo productivo.

Con la implantación del “modelo maquilador”, se da una nueva mediación: las mujeres pobres se convierten en el perfil ideal para esta industria. No obstante, como apuntaba al principio, este llamado a las mujeres al espacio público genera un desplazamiento de la función del hombre, un desplazamiento que pone en entredicho lo que se había naturalizado: su papel dominante como natural.

premisa de universalidad) que sin embargo aseguran que el muro protegerá. Pero los que quedan al otro lado del muro, como por ejemplo en este caso las trabajadoras de las maquilas, las subalternas, no gozan de la protección.

En mi opinión, los feminicidios en este contexto son una respuesta violenta a la incorporación de la mujer al espacio público –tradicionalmente concebido como político; pero no son únicamente un mecanismo de eliminación de la diferencia, una destrucción de la complementariedad, sino que hay que subrayar que solamente se la suprime en el momento mismo en que ésta constituye una amenaza.

Pero la pregunta insiste, ¿qué es lo que hace que todas estas condiciones resulten en las matanzas ‘sistémicas’ de mujeres, lo que Julia Monárrez Fragoso ha acuñado como ‘feminicidio sexual sistémico’? Para Segato la interpretación pasa por entender los asesinatos como mensajes del patriarcado y los cadáveres como su marca, en palabras de Segato “todo acto de violencia, como un gesto discursivo, lleva una firma” (Segato 2006: 19). De acuerdo a su tesis, los feminicidios son la expresión de un orden que gobierna los imaginarios de la colectividad: “el agresor y la colectividad comparten el imaginario de género, hablan el mismo lenguaje” (Segato 2006:16). Por lo tanto, si hay un lenguaje es que esta violencia no es incomprensible.

La fratría de hombres que se instituye –y ratifica– con las muertes de las asesinadas se erige sobre un esquema de soberanía en el que la víctima representa el territorio a ocupar.⁵³ Así, la nueva posición de la mujer en la organización de la comunidad permite empezar a prefigurar ciertas formas precarias de emancipación y, en este sentido, hace patente la contingencia de su

⁵³ Los asesinatos siguen patrones que incluyen la estrangulación antes o después de la penetración vaginal y/o anal, marcas que podrían interpretarse simbólicamente como la supresión de la voz (el lenguaje) por donde el sujeto se articula a sí mismo. Asimismo la ‘sodomía’ resuena lo tradicionalmente asociado a la esfera pública (práctica regulada por la ley). Lo vaginal invoca la esfera de lo privado por cuanto representa el sexo reservado a la “intimidad” de la heteronormatividad. Así, la doble penetración puede leerse como un modo de expresar metonímicamente que la mujer debe ser dominada y erradicada de lo social.

situación como oprimida, insinuando con ello la posibilidad de un cambio en el ámbito social.

En el caso de la Malinche, la comunidad se la entregó como tributo a Hernán Cortés en 1519 para servirle como traductora –y más tarde servir también sexualmente– en sus negociaciones con Moctezuma. Curiosamente esclava en su comunidad –como nos recuerda Camilla Townsend en *Malintzin's Choices* (2006)–, además de regalo para Cortés, la Malinche es el símbolo de la traición llevada a cabo por la mujer indígena, una culpa derivada del éxito de la colonización con la que tendrá que cargar injustamente. Aunque es una figura histórica documentada, la función simbólica de la Malinche como arquetipo, catalizadora del trauma colonial, que toma la forma de la misoginia, sale a la superficie. Este imaginario parece ser el que se inmiscuye en la representación de la trabajadora de la maquila. Pero hagamos el ejercicio de poner a la Malinche junto a la pseudo-esclava de la maquila, estratificadas las dos en un mismo suelo, ¿reverbera una en la otra? ¿Metafóricamente podríamos sugerir que la trabajadora de la maquila duerme con el enemigo (en este caso los inversores extranjeros con su prácticas neoliberales) y en hacerlo participa del triunfo de la nueva colonización neoliberal? Siendo así, de nuevo se volverían a canalizar la ira y las ansiedades generadas por las condiciones de opresión en la figura de la mujer, en lugar de dirigir la rabia a los verdaderos opresores: las empresas extranjeras y sus acuerdos con el estado, actores políticos que están ocupando y reorganizando las formas de vida en base de sus propios beneficios y privilegios, contrapuestos a los de la comunidad. Podríamos decir que la trabajadora de la maquila es quien, por medio de su participación en el espacio público, tiene la fuerza de hacer visible la pérdida

de auto-gobierno que afecta a la comunidad. Por supuesto, su capacidad para desplazar el esquema reside en el hecho de que se pone en juego la amenaza de la virilidad. Como indica Rodríguez, lo que no puede soportarse es la destrucción de las fantasías masculinas (Rodríguez 2009: 170) y, por ende, sus identidades organizadas en torno a la mujer como propiedad. Esta ‘insoportabilidad’ pasará su factura en el feminicidio (Rodríguez 2009: 189) donde el cuerpo de la mujer mestiza será el campo de batalla donde patriarcalidad y colonialidad se alían.

La ‘nueva mestiza’ de Anzaldúa formula su subjetividad sobre la sedimentación de un suelo que no le es propio, es un suelo híbrido en el que resulta imposible delimitar una propiedad propia. Se trata de un suelo impuro, atravesado por muchas historias, tiempos, fosilizado sin orden ni causa. Ese suelo es el que esta subjetividad quiere para sí, pero no para declararlo como propio, sino justamente lo contrario, para explorar sus posibilidades, quedarse abierta a las configuraciones, al cambio, a la metamorfosis, un suelo ‘impropio’. De esta manera, por medio de esta impropiedad, no tener una esencia que la estaticé, esa subjetivización se forma en aquello que no la esencializa. Anzaldúa parece aludir a esa imposibilidad de fijarse en algo propio cuando dice [t]he mestiza’s dual or multiple personality is plagued by psychic restlessness” (Anzaldúa 1987: 78), un sinfín de momentos, de escenas, que no pueden reducirse a una propiedad. Incluso lo lleva un paso más allá e invierte la premisa de la traición que su cultura reservaba desde la Malinche y dice “[y]a no solo paso mi vida botando las costumbres y los valores de mi cultura que me traicionan. También recojo las costumbres que por el tiempo se han probado y las costumbres de respeto a las mujeres” (Anzaldúa 1987: 15).

De esta manera Anzaldúa concreta lo que sólo aparece como intuición en la Malinche y la trabajadora de la maquila. Por lo pronto, podemos hablar de cierta agencia más que de emancipación en los dos últimos casos. La incomodidad que producen es indicadora de su potencialidad para desplazar el orden de la comunidad, sin embargo sólo podría hablarse de una emancipación en todo caso distorsionada, una deformación. Para la maquiladora se da en su transformación en sujeto político participante de la esfera pública, con posibilidad de tener un efecto real. La Malinche, en su posición de traductora y después como mujer de Juan Jaramillo espacia para sí cierta agencia, un innegable –aunque precario– poder de decisión. Pero con Anzaldúa se da un paso más, ella ya lo puede decir, ya puede pensar una subjetividad política desvinculada de su anclaje opresor, claro que no puede desprenderse radicalmente de toda categoría, pero es “that juncture where the mestiza stands, is where phenomena tends to collide” (Anzaldúa 1987: 79); de modo que no estamos frente a una identidad, una identificación igual a sí misma –como lo es la esencia–, sino ante un encuentro, una configuración, un escenario donde ahora sí parece darse cierta restitución de un daño que empieza a repararse con la inversión de la traición.

Bibliografía

Anzaldúa, Gloria. 1987. *Borderlands. La frontera: the new mestiza*. San Francisco, CA: Aunt Lute Books.

Bolaño, Roberto. 2009. 2666. New York: Vintage en español

Bowden, Charles. 1998. *Juárez: the laboratory of our future*. New York: Aperture.

Brown, Wendy. 2012. "Desear muros". *Relaciones Internacionales*. 19: 123-147.

Brown, Wendy. 2010. *Walled states, waning sovereignty*. New York: Zone Books.

Hualde Alfaro, Alfredo. 2003. "¿Existe un modelo maquilador? Reflexiones sobre la experiencia mexicana y centroamericana". *Revista Nueva Sociedad*. 184: 86-101. [Disponible en línea] <http://nuso.org/articulo/existe-un-modelo-maquilador-reflexiones-sobre-la-experiencia-mexicana-y-centroamericana/>

[Consulta 30 de septiembre de 2015]

Mbembe, Achille. 2011. *Necropolítica*. Barcelona: Melusina.

Monárrez Fragoso, Julia. *Peritaje sobre feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez*. "Caso 12.498 González y otras vs. México. Campo Algodonero". Presentado ante la corte interamericana de derechos humanos. [Disponible en línea]

<http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/expedientes/Mon%C3%A1rrez.pdf>

[Consulta 30 de septiembre de 2015]

Rancière, Jacques. 1996. *El desacuerdo: política y filosofía*. Barcelona: Nueva Visión.

Rancière, Jacques. 2006. "El método de la igualdad". Conferencia ofrecida en Cerisy, Francia. [Disponible en línea]

http://www.ddooss.org/articulos/textos/Jaques_Ranciere.htm

[Consulta 23 de Julio de 2015]

Rancière, Jacques. 1992. "Politics, identification, and subjectivization". *October*. 61: 58-64.

Rodríguez, Ileana. 2009. *Liberalism at its limits. Crime and terror in the Latin American cultural text*. Pittsburgh: U of Pittsburgh Press.

Segato, Rita Laura. 2006. *La escritura en los cuerpos de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez: territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*. México D.F.: Universidad de Sor Juana.

Segato, Rita Laura. 2010. "Género y colonialidad en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial". En *La cuestión descolonial*. Editado por Quijano, Aníbal y Julio Mejía Navarrete. Lima: Universidad Ricardo Palma – Cátedra América Latina y la colonialidad del poder. [Disponible en línea]

http://nigs.paginas.ufsc.br/files/2012/09/genero_y_colonialidad_en_busca_de_claves_de_lectura_y_de_un_vocabulario_estrategico_descolonial_ritaseg

[ato.pdf](#)

[Consulta 30 de Septiembre de 2015]

Townsend, Camilla. 2006. *Malintzin's choices: and Indian woman in the conquest of Mexico*. Alburquerque: University of New Mexico Press.

Feminicidio en México y dominación simbólica en la construcción de la subjetividad de la mujer mexicana

Ana María Miranda Mora⁵⁴

Resumen: Este texto es un análisis teórico-crítico de la violencia contra la mujer que se expresa de forma radical como feminicidio. En este trabajo ahondamos en la construcción simbólica, cultural y social de las diferencias, específicamente de las diferencias sexo-genéricas. Las preguntas a las que se intenta dar respuesta son: ¿qué operaciones simbólicas hacen posibles construir las diferencias sexo-genéricas como base justificadora de un sistema que devalúa a la mujer, generando relaciones de dominación, explotación y eliminación? ¿cuál es el impacto de estas operaciones en la construcción de la subjetividad de la mujer mexicana?

Palabras clave: feminicidio en México, violencia de género, violencia simbólica, dominación masculina.

Violencia y feminicidio. Planteamiento del problema

El propósito de este texto es un análisis teórico-crítico de la violencia feminicida que se expresa de forma radical contra las mujeres en diferentes formas de sometimiento, exclusión, explotación, acoso, devaluación, desaparición, violación, tortura u homicidio. Es una reflexión que desde una perspectiva

⁵⁴ Doctoranda en Filosofía Política en la FFYL, UNAM. Profesora adjunta en la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. Miembro del seminario de Investigación "Otras Rutas del Feminismo en México en el siglo XXI", PUEG. Principales líneas de investigación: feminismos, feminicidio, violencia y legalidad, idealismo alemán.

conceptual-discursiva ahonda en la construcción simbólica, cultural y social de las diferencias, específicamente de las diferencias sexo-genéricas. Las preguntas a las que se intenta dar respuesta son: ¿qué operaciones simbólicas hacen posibles construir las diferencias sexo-genéricas como base justificadora de un sistema que devalúa a la mujer, generando relaciones de dominación, explotación y eliminación? ¿cuál es el impacto de estas operaciones en la construcción de la subjetividad de la mujer mexicana?

El estudio de la violencia ha sido un tema recurrente en distintas disciplinas humanas, el derecho, la sociología, la antropología, la filosofía, el psicoanálisis, las ciencias políticas han propuesto diferentes marcos conceptuales que tratan por un lado de: explicar sus causas, efectos o consecuencias, y por el otro, de proponer modelos que nos permitan hacer apuestas sobre su significado. Muchas de las teorías filosóficas más relevantes sobre la violencia, entre las que podemos ubicar la obra de Kant, Marx, Sorel, Sartre o Fanon, justifican como aceptable algún tipo de violencia o nivel de violencia partiendo de una noción instrumental de ésta. La violencia, desde esta perspectiva, es un medio requerido por un fin que la justifica y la limita, una herramienta que depende de una instancia que la soporta y la trasciende, sea esta la idea historia, progreso, revolución, etc. Estas teorías al no considerar fenómenos tales como la violencia de género, centran su análisis en la función de la violencia en la continuidad histórica, política o económica como lo fundamental. No se problematiza la violencia porque ésta se halla determinada en función de la persistencia de un proceso que permanece asegurado por lo que precedió a la acción violenta. De acuerdo con Hannah Arendt (*Sobre la violencia*), la

comprensión dominante de la historia ofrece una versión de ésta determinada por una lógica de medios y fines (teleológica). La historia entendida de este modo, es una plataforma de masacres que lleva a cabo los objetivos de la razón. La violencia es un momento más en el desarrollo de las contradicciones sociales que forman parte de un proceso de progreso (Arendt 2005: 43). Desde esta lógica, la violencia puede, por un lado, ser concebida como un momento necesario que no rompa con el *continuum* temporal y que sirve como guía de acción para el futuro; por el otro, se presenta como la única interrupción posible a este proceso automatizado. La violencia en cuanto instrumento requiere una justificación que nunca alcanza y sin embargo, se le presenta como inevitable o necesaria para el desarrollo histórico. Desde esta perspectiva, la filosofía y las ciencias políticas resultan insuficientes al tratar de explicar el problema de la violencia de género. Como mostraremos a continuación, las preguntas abiertas desde las teorías feministas que tratan de explicar fenómenos como el feminicidio, no hayan respuesta en el tratamiento de la violencia como una mera función instrumental. Ante esta explicación de tipo instrumental oponemos otra lógica de tipo simbólico, que trata de comprender la economía por la que se establece un sistema asimétrico de devaluación; entendiendo por economía el sistema que organiza la producción, reproducción, gasto y consumo de significados o símbolos). Se trata de entender la lógica de dominación ejercida por el hombre en nombre de un principio (la diferencia sexual entre lo masculino y lo femenino) que justifica y da sentido a la violencia ejercida contra la mujer (Bourdieu 2013).

Feminicidio en México

La violencia ejercida contra las mujeres en México se vincula al incremento de violencia social que recorre el país. Situación que se ha visto agravada por la presencia militar en el marco del combate contra el crimen organizado. Se trata de un tipo de violencia inherente al sistema de relaciones sociales, que incluye no sólo violencia física y homicida directa, sino las formas más sutiles de coerción que imponen relaciones de dominación y explotación, incluyendo la permanente amenaza de agresión (Zizek 2014). Condición estructural que impacta las vidas de las mujeres en la construcción de su identidad, así como en los diferentes ámbitos de su desarrollo. Las heterogéneas modalidades de violencia revelan el actual estado de discriminación, vulnerabilidad, peligro y desigualdad al que se enfrenta la mujer mexicana (CONAVIM 2012). Todas estas formas de violencia ya sea física, económica-patrimonial, psicológica-emocional, sexual, comunitaria, laboral o escolar, descansan en un tipo de violencia menos reconocida de tipo estructural y simbólica.

La violencia contra las mujeres en México evidencia un problema social más profundo, la violencia de género no es ejercida sólo por un grupo criminal o por un individuo particular como han intentado explicar los gobiernos estatales. Este tipo de violencia es sistemática porque es integral y permanente, es estructural porque se encuentra arraigada en todos los ámbitos sociales, políticos e institucionales (Moscoso et al. 2012). Es fundamental reconocer que el fondo que soporta la violencia subjetiva de los agentes particulares, sean estos esposos, novios, exnovios, familiares, vecinos o criminales de diversa índole, no es atribuible sólo a los individuos concretos y a sus malvadas intenciones.

Comprender el feminicidio sólo como un “crimen de odio”, subsume el problema a un tipo de explicación monocausal (Segato 2013) que reduce la causa al fuero íntimo y emocional del sujeto masculino. El feminicidio se sitúa en una dimensión estructural y simbólica que se fundamenta en una lógica de *dominación masculina*. Poner al descubierto el trasfondo que confiere sentido a los asesinatos de mujeres por razones de género, implica desvelar los procedimientos utilizados por el sistema patriarcal, esto es, los mecanismos de dominación, subordinación, sojuzgamiento, explotación y opresión. Dichas relaciones establecidas por el poder dominante no sólo pasan por encima de los derechos y dignidad de las mujeres y niñas, éstos crean y *reproducen* las condiciones de desigualdad, discriminación y exclusión social que posibilitan los escenarios para un caso más extremo de violencia marcado por el *antagonismo*: el feminicidio.

Desde 2008 diversas organizaciones civiles han promovido 13 solicitudes de Alerta de Violencia de Género (AVG) para 10 entidades del país, de las cuales sólo dos han sido aceptadas, una en el Estado de México para 11 municipios y otra para 8 municipios en el Estado de Morelos. Sólo por poner un ejemplo, en diciembre de 2010 el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF) y la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos (CMDPDH) solicitaron esta medida frente a los hallazgos obtenidos por el OCNF durante un estudio realizado en el 2009. El Estado de México ocupa uno de los primeros lugares en homicidios dolosos de mujeres, la mayoría de los cuales presenta elementos de feminicidio. Entre enero de 2005 y agosto de 2010 se registraron 992 homicidios en la entidad, la mitad de las cuales eran jóvenes de entre 11 y 30 años; de los cuales el 57% de los casos se desconoce al agresor, es

decir, la mayoría responde a motivos ajenos a la violencia familiar y permanecen impunes (OCNF 2010). Al margen de los recientes registros estadísticos que muestran el aumento de feminicidios en México, el reconcomiendo del problema por parte de las autoridades y la sociedad civil apoya las tesis feministas de que la violencia directa no es un problema que las mujeres pueden enfrentar exclusivamente en su vida personal o doméstica, este tipo de violencia se sitúa a su vez en una dimensión estructural, que destaca todo el conjunto de condiciones de violencia que pueden conducir al feminicidio. “Si la violencia feminicida es una violencia ejercida por la comunidad, supongamos, por particulares, por las instituciones y por todo ese entramado de relaciones sociales, entonces las muertes evitables de mujeres son parte de la violencia feminicida” (Lagarde 2006: 224). Las conexiones existentes entre las diversas expresiones de violencia, al no resolverse en la dimensión de la tipificación jurídica ni de su acceso a la justicia, hacen patente la fuerza de ese antiguo sistema de jerarquía estructurado sobre la diferencia de los sexos.

Estrategias y posturas desde el feminismo

Las denuncias por parte del feminismo, a través de sus muy variados puntos de vista, confluyen en lo que se ha denominado perspectiva de género. Dicho enfoque asume el carácter de construcción cultural y social de los patrones y roles de género. Desde una postura crítica y antiesencialista formulan interrogantes y análisis de tipo deconstructivistas que intenta comprender cuestionamientos como: ¿cómo y por qué las diferencias se trastocan sistemáticamente en desigualdades?, ¿por qué la diferencia determina el proceso constitutivo de la subjetividad? (Gutiérrez 2004)

Para feministas como Amelia Valcárcel, la historia del feminismo ha de ser rastreada en la historia de la misoginia (Valcárcel 2000: 115). La identidad de la mujer, su papel y su función en la sociedad ha formado parte constitutiva, aunque por vía negativa, de los procesos histórico-económico y políticos que podemos identificar en los distintos modelos de organización social. El liberalismo al dar paso a mayor libertad sin alterar el ordenamiento heredado de la diferenciación entre los sexos, ha derivado en un modelo neoliberal que produce no sólo una recodificación del papel del Estado, sino también del lugar del sujeto en la sociedad, a través de una estructura social y económica altamente jerarquizada y excluyente. La globalización de este modelo, al profundizar las desigualdades sociales y económicas resulta en un modelo que crea terrenos para la producción de excepciones (Valcárcel 2000: 129). La persistencia de la violencia y de las relaciones de dominación nos muestra que a pesar de los cambios visibles en las condiciones fácticas de la vida de las mujeres o de las reformas desatadas por la idea la igualdad, sin embargo, el reordenamiento material y político no ha logrado abatir y transformar ese otro ámbito donde se ordena, mistifica y delimita el ámbito de lo *femenino*. La mujer ha permanecido como el ámbito propio de la excepción.

Condición paradójica que nos sitúa en el centro de la reflexión sobre la construcción de su subjetividad y el impacto que los distintos tipos de violencia opera en dicha construcción. El fenómeno de la violencia contra la mujer, concretamente el del feminicidio en México nos sirve para evidenciar el lugar que ocupa *el cuerpo* de la mujer en la lógica simbólica de la que se ha apropiado el sistema patriarcal en su versión neoliberal y globalizada.

Diversos enfoques feministas han definido su estrategia para enfrentar este

problema en función de lo que consideren el principal reto al pensar la violencia contra la mujer: 1) si se considera que el principal problema radica en una opresión o desigualdad legal o institucional, el proyecto propuesto se encaminará a la reivindicación de determinados derechos y reformas normativas; 2) si se considera, que el problema se encuentra en la *economía simbólica* que otorga a las mujeres una posición desvalorizada, las respuestas se dirigirán a modificar y reconstruir ese orden simbólico. El primer enfoque busca alcanzar la paridad entre hombres y mujeres, análisis que privilegia el horizonte teórico delineado por el concepto de discriminación (Gómez et al. 2005). Frente a esta posición centrada en la dimensión social e institucional de la dominación masculina, el análisis de la lógica simbólica señala que la falta de una libre existencia social no es tanto una condición material como una serie de condiciones producto de una economía simbólica que subsume y determina la subjetividad de las mujeres desde una posición desvalorizada. Partiendo de la consideración de que estas dos estrategias no se excluyen sino que se sobreponen; nos parece fundamental centrarnos en el análisis de la estructuración de ese orden simbólico. La lógica simbólica que subyace al problema de la violencia no es reductible ni se resuelve en el problema de la opresión institucional y de su exclusión del ámbito económico. Las transformaciones institucionales y los avances en el espacio legal no han logrado reconfigurar la asimetría existente en las relaciones familiares, escolares, laborales o a nivel estatal. Por ello consideramos fundamental comprender los mecanismos, ordenamientos, jerarquizaciones por los que el cuerpo de la mujer se dispone como objeto sexual-desechable. El énfasis puesto en las consecuencias de la globalización neoliberal y sus efectos no permite

explicar en su totalidad las prácticas y disposiciones por las que una sociedad organiza la concordancia entre las estructuras objetivas y cognitivas, entre la conformación del ser y las formas del conocer (Bourdieu 2013: 21).

Dominación masculina en la construcción de la subjetividad

El lugar asignado al cuerpo de la mujer en la construcción social de su percepción es fundamental para comprender la devaluación sexual de cuerpo socializado. La construcción del *cuerpo* como materialidad sexuada, primero como cuerpo biológico, cimenta la diferencia entre los sexos biológicos de acuerdo con una diferencia anatómica entre los órganos sexuales que sirve de justificación “natural” para el establecimiento de la desigualdad social que se organiza en roles. La configuración mitificada del órgano sexual masculino (*La dominación masculina*), el falo, símbolo por excelencia de la virtud, fuerza, dinámica vital registra y ratifica simbólicamente algunas propiedades naturales que se asocian indiscutiblemente con el poder, la autoridad, la libertad y la racionalidad. Desde aquí, las mujeres son conducidas a una concepción muy negativa de su propio sexo, la representación de la vagina como falo invertido, obedece a la misma lógica de oposición en la que el principio masculino aparece como criterio y expresión de todo lo real y significativo. Ordenamiento desde el cual los actos de conocimiento de las mujeres, sean estos pensamiento o percepciones, son actos inevitables de *reconocimiento*, de sumisión (Bourdieu 2013: 26). La mujer constituida como una entidad negativa, definida por su defecto sólo puede afirmarse por una doble negación, que se traduce en un confinamiento simbólico que queda asegurado por prácticas que controlan su cuerpo y su sexualidad.

Bajo este esquema *la diferencia* es identificada como *desigualdad* y las

representaciones sociales atribuidas a las diferencias se construyen de forma opresiva. Relación que implica un posicionamiento asimétrico que traducido al plano social establece jerarquías. La constitución de la identidad a partir de esta devaluación del cuerpo conlleva una apropiación del mismo atravesada por una lógica binaria. “Operación en la que se prioriza uno de los términos y se subordina el otro, se privilegia el primero a costa de la devaluación del segundo” (Gutiérrez 2004: 137). Una vez codificado el cuerpo femenino como el elemento opuesto, se establece una relación de dominación determinada por el principio masculino que puede expresarse de tres formas: 1) una relación de sometimiento en la que prevalece un orden jerárquico que establece restricciones al desempeño, esto es, una relación de *subordinación* en la que ambas partes aceptan sus roles, aprobación o reconocimiento que posibilita que la sumisión no sea conflictiva ni violenta (padres-hijos). 2) La situación es distinta si dicha relación viola los derechos y la dignidad de las personas, en tal caso se daría una relación de *sojuzgamiento u opresión*, relación de dependencia que se establece por medio de la fuerza o la coacción. 3) Por último, existe la posibilidad de un caso más extremo que nos explicaría cómo la oposición que implica la diferencia se articula de forma violenta. En esta relación el vínculo está marcado por *el antagonismo u oposición radical*, se trata de una situación límite que ponen en peligro la relación misma. Ya que al cuestionar el estatuto del otro se cancela la posibilidad de su existencia, es una relación que busca eliminar al otro.

La violencia feminicida como concepto que englobaría los distintos tipos de violencia contra la mujer, puede ser comprendida bajo este esquema tripartita de dominación masculina. De acuerdo con esta economía de dominación, una vez

codificados y asignados los espacio, roles y valores, los mecanismos de dominación establecen a su vez todas las condiciones de ordenamiento jerárquico que regularán las pautas implícitas y explícitas para *sancionar* cualquier disrupción de dicho orden (condena de la inserción de la mujer al mercado laboral). Los recursos para su conservación y funcionamiento se articulan en un conjunto de dispositivos que justificarán variadas formas de violencia. Este sistema posibilita que los referentes masculinos signifiquen los ordenamientos y relaciones de poder en el campo social, lo cual se plasma práctica y simbólicamente en el ámbito del poder, el saber y la ley. La lógica paradójica de la dominación masculina y de la sumisión femenina ejerce su fuerza simbólica como una forma de poder sobre los cuerpos y se expresa en las disposiciones cognitivas, hábitos, principios morales y valorizaciones que adoptan a menudo la forma de emociones, pasiones, sentimientos (Bourdieu 2013: 55).

A modo de conclusión. Más allá de la satisfacción de esas disposiciones en que se complace el agente de dicha agresión, cabe preguntarnos ¿para qué? Intentaremos responder sin caer en la trampa denunciada al inicio de este texto, de aquella lógica instrumentalista de la violencia que destaca únicamente la "funcionalidad" o efectividad de las conductas agresivas en tanto que medios para alcanzar los objetivos y fines de una racionalidad libre o ilustrada. Es innegable que la violencia feminicida busca reforzar el orden asimétrico establecido y el papel que éste le otorga al agresor; sin embargo, no toda ostentación de violencia es una manifestación de poder. La violencia que se ejerce contra la mujer pone al descubierto el trasfondo problemático que explicaría por qué no podemos darle sentido a los asesinatos de mujeres por su condición de género, esto es, su

dimensión comunicativa. El feminicidio puede ser mejor comprendido “por su dimensión expresiva que por una dimensión instrumental, ya que el cuerpo de las mujeres asesinadas es consumido como un tributo que exhibe y alimenta la potencia, cohesión, reproducción e impunidad de las facciones” (Segato 2006: 8). En las marcas inscritas en los cuerpos violados y asesinados, los perpetradores *expresan* su capacidad de dominio irrestricto y absoluto ante sus pares, ante la población civil y ante los agentes del Estado. El feminicidio se puede entender como una *expresión* de esa relación de *antagonismo masculino* que pone al descubierto no sólo su radicalidad sino que revela una contradicción al interior de su mecanismo. Si bien la agresión puede ser parte del proceso diferenciador al establecer jerarquías, cabe cuestionarse si esta forma de violencia más que la afirmación (instauración) de un ordenamiento de devaluación que busca conservar las relaciones de desigualdad, no implica más bien su fracaso. El feminicidio es un tipo de violencia radical que al torturar y asesinar busca la aniquilación del cuerpo de la otra u otro que simboliza lo femenino; impidiendo con ello cualquier tipo de reconocimiento por parte del otro, condición que cancela no sólo la posibilidad de la mujer de construir su identidad sino que le impide cualquier tipo de reconocimiento como contraparte, como punto criterio de ordenamiento. Situación paradójica que evidencia la frágil identificación entre poder y violencia que dicho fenómeno *expresa* en su *dimensión comunicativa*, el intento de afirmación que pretende el agresor al exterminar a una mujer por ser mujer fracasa, ya que al aniquilar al otro aniquila su punto de referencia.

El feminicidio es la expresión de un caso extremo de violencia marcado por el *antagonismo* que descansa sobre las condiciones establecidas por una lógica

de dominación masculina. Sólo por medio de estas relaciones de subordinación, sojuzgamiento y antagonismo se establecen las condiciones que posibilitan la aniquilación simbólica y material de la mujer. La violencia feminicida es un tipo de violencia contra lo femenino que se apoya en un sistema de devaluación que la responsabiliza y culpabiliza de la agresión. Es un tipo de violencia que primero crea las condiciones para después encontrar los indicios que lo sustenten y reproduzcan.

Bibliografía

Arendt, Hannah. 2006. *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza Editoria.

Bourdieu, Pierre. 2013. *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

CONAVIM. 2012. "Estudio Nacional sobre las fuentes, orígenes y factores que producen y reproducen la violencia contra las mujeres 2012": <http://www.conavim.gob.mx/work/models/CONAVIM/Resource/103/1/images/1PresentacionResultadosEstudioNacionalobreLasFuentesOrigenes.pdf> (consulta 30 septiembre de 2015).

Gutiérrez Castañeda, Griselda. 2008. "Violencia sexista. De la violencia simbólica a la violencia radical". *Debate Feminista*, 19(37) (abril 2008): 34-48.

Gutiérrez Castañeda, Griselda. 2004. "Poder, violencia y empoderamiento". En *Violencia sexista. Algunas claves para la comprensión del feminicidio en Ciudad Juárez*, compilado por Griselda Gutiérrez Castañeda. México: UNAM, FFyL, PUEG, pp. 131-157.

Lagarde, Marcela. 2006. *Del femicidio al feminicidio*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

- Lucía, Gómez, Amparo Bonilla, Francisco Jódar. 2005. "Mujeres y Globalización: Retos Teórico Políticos de la Crítica Feminista". *Wagadu*, 1(2): 1-20.
- Moscoso, Urzúa Valeria, Perez Garrido Ana Yeli, de la Luz Estrada María. 2012. *Violencia contra las mujeres en el Estado de México*. México, D.F.: Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C.
- OCNF. 2010. Informe del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio "Una Mirada al femicidio en México 2009-2010": <http://observatoriofemicidiomexico.org.mx/wp-content/uploads/2013/09/Informe-final-UNA-MIRADA-AL-FEMINICIDIO-2009-20101word.pdf> (consulta 30 septiembre de 2015).
- Segato, Rita Laura. 2013. *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*. Argentina: Tinta Limón Ediciones.
- Segato, Rita Laura. 2003. "Las estructuras elementales de la violencia. Contrato y estatus en la etiología de la violencia". *Serie Antropológica*, 334: 1-19.
- Segato, Rita Laura. 2006. "¿Qué es un femicidio? Notas para un debate emergente". *Serie Antropológica*, 401: 1-11.
- Zizek, Slavoj. 2014. *Sobre la violencia*. Barcelona: Austral.
- Valcárcel, Amelia. 2000. "Las filosofías políticas en presencia del feminismo". En *Feminismo y Filosofía*, compilado por Celia Amorós. Madrid: Síntesis, pp. 115-132.



XXII

**COLOQUIO INTERNACIONAL
DE ESTUDIOS DE GÉNERO**

desafíos neoliberales, respuestas feministas

MESA 8

POLÍTICAS Y MERCADOS DE TRABAJO

Impacto de las políticas internacionales de equidad de género en la situación laboral de las mujeres rurales de Amatlán de los Reyes, Veracruz, México

Lorena Guadalupe Carrasco Rodríguez

El género en la política social chilena: igualdad bajo una lógica desigual

María Beatriz Romero González

Trayectorias académicas de las y los investigadores de la península de Yucatán en el Sistema Nacional de Investigadores

Ivett Liliana Estrada Mota

Una mirada desde la economía feminista a la disputa de espacios entre la casa, la ciencia y el capital. Mujeres científicas integrantes del SNI en la BUAP

Soledad Soto Rivas

Impacto de las políticas internacionales de equidad de género en la situación laboral de las de mujeres rurales de Amatlán de los Reyes, Veracruz, México

Lorena Guadalupe Carrasco Rodríguez⁵⁵

Resumen: La ponencia presenta los resultados de una investigación realizada en Amatlán de los Reyes, municipio rural del estado de Veracruz, que cuenta con el Instituto Municipal de las Mujeres (IMM), con el objetivo de mejorar la condición de las mujeres. El análisis llevado a cabo se centra en la relación que existe entre las políticas internacionales de género y la labor que el IMM está realizando. La información recopilada permitió identificar que en el municipio la elaboración de políticas sensibles al género es reciente y que el IMM opera actualmente en estado vulnerable, además de que debido a la posición social que les ha sido asignada a las mujeres y a la condición económica que enfrentan, éstas realizan actividades informales generadoras de ingresos que les permitan la subsistencia de sus familias, las cuales no les proporcionan un empleo formal, un ingreso fijo y prestaciones de ley.

Palabras clave: tratados internacionales de género, mujeres rurales, políticas municipales de género, trabajo informal.

⁵⁵ Maestra en Ciencias por el Colegio de Posgraduados en Ciencias Agrícolas, campus Montecillo. Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad del Valle de México. Certificada en el Estándar de Competencia Laboral ECO217, sobre Impartición de Cursos de Formación del Capital Humano de Manera Presencial Grupal.

Introducción

Actualmente, el mundo neoliberal e interdependiente en el que vivimos ha ocasionado no sólo una marcada desigualdad entre los países denominados desarrollados y en vías de desarrollo, también lo ha hecho al interior de las naciones por medio de una notable diferencia entre las zonas urbanas y rurales. En México, la población que se encuentra asentada en los espacios rurales constantemente enfrenta pobreza, hambruna, deserción escolar, desigualdad de género, violencia intrafamiliar, y machismo, entre otras situaciones, lo que hace vital abordar las políticas públicas con perspectiva de género a nivel municipal-rural. Para las mujeres rurales el reto es aún mayor, ya que además de tener que avanzar entre limitaciones y obstáculos debido a la reciente inclusión y formulación de políticas públicas locales con perspectiva de género, ellas deben vivir con la cosmovisión socialmente aceptada para las mujeres, la cual consiste en que deben ser madres, esposas y amas de casa. Además, dentro de estos municipios, las mujeres se dedican principalmente a las tareas del hogar, por lo que son consideradas injustamente agentes pasivos de la economía familiar y de la toma de decisiones.

Con la finalidad de modificar esta situación desventajosa para las mujeres, México ha elaborado distintas políticas tendentes a eliminar la discriminación de las mujeres y a favor de la igualdad de género, las cuales se apegan a los compromisos adquiridos con la agenda internacional.

La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW, por sus siglas en inglés), la Plataforma de Acción de

la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, así como los Objetivos de Desarrollo del Milenio, son algunos de los instrumentos que han reunido a la comunidad internacional en la búsqueda de estrategias para la consolidación de la promoción de equidad de género en la vida económica, política, social y cultural de los países que, como México, han decidido firmar y ratificar estos convenios.

Este tipo de iniciativas internacionales sirvió de base para las estrategias que gestarían organismos latinoamericanos como la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Las estrategias llevadas a cabo por estos organismos involucran a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de *Belém do Pará*), la Convención Americana de Derechos Humanos, “Pacto de San José de Costa Rica”, el Programa Interamericano sobre la Promoción de Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género, el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, entre otros.

La situación laboral de las mujeres en la zona de estudio: Amatlán de los Reyes

México al formar parte de estos instrumentos internacionales adquirió el compromiso de generar no sólo a nivel nacional, sino también estatal y municipal, la normatividad y política con perspectiva de género que reconozca la ciudadanía de las mujeres y construya nuevos paradigmas entorno a un desarrollo equitativo, sin embargo el impacto que estos documentos han tenido a nivel municipal es superfluo.

En el caso específico de Amatlán de los Reyes, municipio rural ubicado en la zona centro del estado de Veracruz, México, la problemática laboral de las mujeres fue identificada con base en entrevistas a profundidad que se realizaron al presidente municipal y directora del IMM, presidenta y directora de la institución Desarrollo Integral para la Familia (DIF) y el documento titulado *Diagnóstico de la condición y posición de género del proyecto: Incorporación de la perspectiva de género para el desarrollo de las mujeres del municipio de Amatlán de los Reyes, Veracruz*, el cual fue elaborado por el IMM durante el trienio 2011-2013, en colaboración con el ayuntamiento municipal y el Instituto Nacional de las Mujeres.

Con base en éstos los resultados encontrados respecto a la situación laboral de las mujeres de la zona de estudio, fueron que el 89% de las mujeres encuestadas realizan actividades informales para generar ingresos adicionales para su familia, sin embargo al no ser estas actividades un trabajo fijo, a las mujeres no se les proporcionan las prestaciones de ley y el ingreso obtenido es inestable.

Dentro de las principales actividades informales que las mujeres realizan se encuentran: emprender un negocio propio cuyo salario semanal es de 477 pesos mexicanos aproximadamente; el fungir como trabajadora doméstica cuyo ingreso semanal promedio es de 460 pesos mexicanos; y la venta de productos personales como cosméticos, ropa y zapatos con un ingreso semanal de 397 pesos mexicanos aproximadamente.

Las mujeres manifestaron que es necesario contar con un ingreso propio debido a que al 76% de ellas la cantidad aportada por la pareja no le es suficiente para la manutención de la casa y la familia, sin embargo la falta de oportunidades

“por no estar capacitadas o contar con documentos que avalen su experiencia laboral” (Instituto de las Mujeres s.f: 56) las lleva a recurrir a trabajos informales.

La mayoría de las mujeres también externó que las principales actividades no remuneradas que realizan diariamente son las labores del hogar y el cuidado y crianza de las hijas e hijos.

Aunado a esto en la información que proporciona el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI 2011), refleja la desigualdad de condiciones para acceder a la vida económica del municipio, debido a que del total de población económicamente activa el 72.79% corresponde a los hombres y el 27.21% a las mujeres, mientras que en el rubro de población no económicamente activa el 23.12% corresponde a los hombres y el 76.88% a las mujeres.

Esta información nos permite comprobar que la reestructuración liberal no ha cumplido las grandes promesas hechas para las mujeres rurales, debido a que en la zona de estudio el 59% de éstas “tiene un gasto semanal entre 500 y 1000 pesos mexicanos para el sostén de la casa y la familia, el 26% entre 300 y 500 pesos mexicanos y solo un 15% más de 1000 pesos mexicanos” (Instituto de las Mujeres. Municipio de Amatlán de los Reyes s.a.:60). Para más de la mitad de las mujeres, la persona responsable de proveer este gasto es el hombre, ya sea su pareja o su esposo.

Ante este panorama las mujeres amatecas propusieron a la administración de gobierno 2011-2013 la capacitación en actividades como repostería, producción de plantas ornamentales, negocios, cocina y artesanía, con la finalidad de que éstas se puedan autoemplear y ayudar al ingreso de la familia por medio de actividades que no les impliquen un descuido a las actividades domésticas que

tradicionalmente vienen realizando.

Tomando como referencia estas recomendaciones el municipio y el IMM establecieron como quinto eje de acción la *Sustentabilidad, desarrollo social y económico de las mujeres* dentro de la propuesta de trabajo para el año 2013. Su objetivo fue “promover las políticas públicas para alcanzar la independencia y los derechos económicos de las mujeres del municipio” (Instituto de las mujeres 2012:15).

Otra propuesta de trabajo que llama la atención es la *Gestión y promoción de la apertura de mercados para las mujeres artesanas de las comunidades*, debido a que uno de los grandes retos que enfrentan las mujeres rurales que emprenden proyectos generadores de ingresos es la comercialización de sus productos y el acceso al mercado.

“No tener asegurada la venta, producir más de lo que el mercado consume, precios inadecuados o el esfuerzo adicional que implica la venta, provoca que muchas mujeres abandonen los proyectos o actividades generadoras de ingresos en sus inicios” (Suárez, 2011: 130).

Sin embargo esta iniciativa desafortunadamente se quedó sólo en una actividad propuesta por el IMM y la administración 2011-2013, ya que en la investigación de campo realizada en el 2014, se vislumbró que hasta el momento no existe tal mercado de artesanías.

La actividad suplente a esta propuesta, y que actualmente se está realizando, es un mercado de artesanías que opera el primer domingo de cada mes, en donde mujeres y hombres del municipio tienen la oportunidad de ubicarse debajo y en los alrededores del kiosco municipal con la finalidad de ofrecer los

productos artesanales que elaboran tales como: nieve, joyería, ropa y productos apícolas.

Dentro de las actividades contempladas por la actual administración, para las cuales trabajan conjuntamente el DIF y el IMM, y cuyo objetivo es mejorar la situación económica de las mujeres del municipio se encuentran: Curso de gelatina artística y curso de cocina y repostería, los cuales fueron pensados para que las mujeres se autoempleen por medio de la venta de los distintos productos que aprendan a realizar dentro de éstos. Para la venta de estos productos se han aprovechado festividades municipales como la Fiesta de la Santa Cruz del Rosario, en la cual el DIF otorgó un espacio a las mujeres para que ofrecieran al público lo que han aprendido a elaborar y de esta forma se generará un ingreso económico extra que ayude a solventar los gastos de las mujeres y de sus familias.

Por otro lado la presidenta del DIF, la ciudadana Rosalma Báez de Castro, en la entrevista realizada manifestó que la institución que representa apoya a mejorar la economía de su población a través de programa estatal *Proyectos Productivos y de Desarrollo Social*, el cual por medio de la conformación de grupos de seis mujeres, y por medio de asesorías de la Secretaría de Economía, impulsan diversas actividades productivas con la intención de ayudar a la generación de ingresos. Los proyectos que hasta el momento se han iniciado son molinos de nixtamal y la cría de porcinos.

Finalmente la ciudadana Diana de Jesús Sánchez, presidenta del IMM, externó que existe un proyecto por parte del ayuntamiento municipal, el cual consiste en emprender un departamento de bolsa de trabajo que ayude a las

mujeres y a los hombres a emplearse con base en las habilidades y capacidades que tengan.

Cabe apuntar que las actividades señaladas hasta el momento están destinadas a la población en general del municipio, y ninguna de ellas contempla que con base en los indicadores del último censo del INEGI, así como los resultados del texto *Diagnóstico de la condición y posición de Género del proyecto: Incorporación de la perspectiva de género para el desarrollo de las mujeres de Amatlán de los Reyes, Veracruz*, las mujeres son el sector de la población que requieren y demandan políticas encaminadas a mejorar su posición y situación económica de manera formal e inmediata.

Por otra parte las acciones que se están elaborando para la inclusión de las mujeres en la vida laboral tales como: cursos de gelatina, repostería y bordado, pese a que están atendiendo las demandas de ciertos sectores de la población femenil, éstas se encuentran sustentadas en el enfoque de *Mujeres en el desarrollo* (MED), el cual provoca el “fortalecimiento de valores tradicionales o conservadores que limitan el rol de las mujeres a amas de casa, esposas y madres” (Vargas, s.f.).

Tomar como base al enfoque MED para lograr la inclusión de las mujeres en el desarrollo de la zona de estudio ha ocasionado que se definan los problemas de las mujeres en términos de las necesidades básicas de las familias y no con base en la subordinación que ellas experimentan en la esfera productiva, por lo tanto lo que hasta el momento se ha logrado es alcanzar el productivismo de las mujeres en el ámbito doméstico y en oficios considerados tradicionalmente femeninos.

También se debe señalar que todas las acciones emprendidas para las mujeres amatecas hasta el mes de mayo de 2014, fueron realizadas en la cabecera municipal, lo cual dificulta que las mujeres de las comunidades aledañas accedan a éstas por las implicaciones tanto económicas como de tiempo que ocasionan los traslados, el cual para comunidades como La Cañada llega a ser de hora y media.

Además de esto, debemos señalar que el 80% de las acciones de equidad de género que emprende el IMM carecen de sustento presupuestal y de iniciativa, debido a que las actividades realizadas, hasta mayo de 2014, habían sido llevadas a cabo ya sea en conjunto con alguna otra institución, en su mayoría el DIF municipal, o por invitación del Colegio de Postgraduados campus Córdoba. Esto ha provocado que actualmente exista un desconocimiento de las funciones del IMM. En las entrevistas realizadas a las usuarias se encontró que el 90% de éstas desconoce los servicios que el instituto ofrece, y el 95% de ellas sólo ha utilizado el servicio de *Clases de baile*.

Conclusiones

Con la información presentada podemos afirmar que las políticas públicas de género que actualmente emprende el gobierno de la zona de estudio buscan reconocer los derechos de las mujeres y erradicar la discriminación, las cuales, a su vez, muestran pertinencia al principio general de los diversos tratados internacionales de género en los que nuestra nación ha participado. En el rubro de trabajo sobresalen los cursos de gelatina, repostería y bordado que realiza el IMM en conjunto con el DIF, debido a que están vinculados al área de Educación y capacitación de la mujer de la Plataforma de Acción de Beijing, en la cual es

establece que es necesario “Crear programas flexibles de enseñanza, capacitación y readiestramiento para un aprendizaje permanente que facilite la transición entre las actividades de las mujeres en todas las etapas de su vida”. También se alinea a lo establecido en la CEDAW artículo 14, fracción “d” el cual reconoce que las mujeres deben “obtener (...)los beneficios de todos los servicios comunitarios y de divulgación a fin de aumentar su capacidad técnica”.

Dentro de este rubro el proyecto que tiene el gobierno municipal 2014-2017 que consiste en emprender un departamento de bolsa de trabajo que ayude a las mujeres y a los hombres a emplearse con base en las habilidades y capacidades que tengan, presenta relación a lo establecido en la meta *Erradicar la pobreza extrema y el hambre* de los Objetivos de Desarrollo de Milenio, la cual busca otorgar empleo y trabajo decente tanto a mujeres como a hombres, así como al objetivo 11 fracción “a” de la CEDAW el cual establece “El derecho al trabajo como derecho inalienable de todo ser humano”.

Como conclusión podemos afirmar que en Amatlán de los Reyes las iniciativas llevadas acabo por el IMM permiten reconocer la influencia que los distintos tratados internacionales han tenido en las políticas de género a nivel local, sin embargo resulta necesario subrayar que en la agenda pública municipal no son prioritarios temas como igualdad o equidad entre mujeres y hombres, debido a que el Instituto de las Mujeres enfrenta obstáculos como: Ausencia de autonomía en la realización de las actividades ejecutadas a favor de las mujeres; falta de presencia y poca difusión de los servicios que ofrece, situación que se agrava en las comunidades aledañas; limitada capacidad de decisión respecto a las estrategias que promuevan un municipio más igualitario, ausencia de

investigación previa que sirva de respaldo y justificación a las actividades y estrategias realizadas; desconocimiento y falta de continuidad a iniciativas que promueven la equidad e igualdad que hayan sido realizadas por la anterior administración.

Con base en esto resulta evidente que la vulnerabilidad e inestabilidad en la que se encuentran operando actualmente el Instituto de la Mujer de Amatlán de los Reyes se debe a la poca importancia que se le ha dado a la inclusión de la perspectiva de género en el ámbito municipal, la cual no ha ido más allá del ámbito discursivo e intencional, pero que, contradictoriamente, ha logrado generar avances a favor de un municipio más equitativo.

Bibliografía

- Instituto de las Mujeres. Municipio de Amatlán de los Reyes. s.f. *Diagnóstico de la condición y posición de género del proyecto: Incorporación de la perspectiva de género para el desarrollo de las mujeres del municipio de Amatlán de los Reyes, Ver.* México: Instituto de las Mujeres.
- Instituto de las mujeres. 2012. *Sistematización del Proceso de Capacitación en Perspectiva de Género a la Administración Pública Municipal de Amatlán de los Reyes, Veracruz.* México: FODEIMM.
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). 2010. *Declaración y Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995).* México: Instituto Nacional de las Mujeres.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).2011. *Panorama Sociodemográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave*. Tomo I. México: INEGI.

Suárez San Román, Blanca *et al.* 2013. *¿...y las mujeres rurales? Avances y desafíos en las políticas públicas*. México: Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, A. C.

Vargas, Lucia. (s.f.). "Guía de conocimiento sobre mujeres y desarrollo II".

[disponible en línea:]

<http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?id=8919&entidad=Textos&html=1>[consulta: 22 de agosto de 2014].

Organización Mundial de las Naciones Unidas (ONU). "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer".

[disponible en línea:]

<http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/cedaw/cedaw.pdf>

[consulta: 4 de junio de 2014].

El género en la política social chilena: igualdad bajo una lógica desigual

María Beatriz Romero González⁵⁶

Resumen: El presente artículo muestra cómo desde una perspectiva del empleo en la Región de La Araucanía, es posible visibilizar brechas de género existentes aún entre hombres y mujeres, donde el rol de la institucionalidad juega un papel preponderante, pero sólo se limita al cumplimiento de objetivos y metas funcionales a un sistema patriarcal, negándose a generar un cambio cultural en la concepción de una nueva identidad de género, desde una perspectiva de construcción social y simbólica de este.

Palabras claves: Género, políticas públicas, institucionalidad, brecha de género, construcción social del género

Introducción

El presente artículo busca mostrar cómo en un contexto de constante modernización del Estado y surgimiento de nuevas necesidades de la sociedad, surgen también nuevas perspectivas desde las cuales Chile realiza política pública, como es el caso del género. Su institucionalización expresada en la creación del Servicio Nacional de La Mujer, SERNAM, busca generar y visibilizar igualdad entre hombres y mujeres en los distintos contextos donde estos se desarrollan. Si bien se logran objetivos concretos en relación a cifras y metas de

⁵⁶ Licenciada en Sociología de la Universidad de La Frontera. Estudiante de Maestría en Sociología de la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México.

cumplimientos, donde se han alcanzado cifras alentadoras, la lógica de desigualdad permanece precisamente producto de la forma con que se maneja la política pública, evidenciando así las brechas que permanecen y reafirman el sistema patriarcal existente. Desde esta lógica es que se habla de un intento por lograr igualdad, pero permaneciendo aún en un contexto de desigualdad donde el cambio cultural sigue siendo una tarea pendiente para la institucionalidad. Frente a este escenario nos preguntamos: ¿Por qué un organismo del Estado orientado a la generación de una visión igualitaria de género entre hombres y mujeres, emplea medidas parciales que no apuntan al problema de fondo? Las hipótesis que se plantean como respuestas a la problemática presentada, son, en primer lugar, que la política pública chilena en torno a la igualdad, y particularmente en el género, están orientadas a cumplir exigencias y metas internacionales como una forma de posicionar el país en rankings pero no como un agente que genere conciencia de un cambio cultural en la identidad de género de la sociedad chilena. Una segunda plantea que el Estado chileno, en cuanto a la institucionalización del género, tiende a la reafirmación de una cultura desigual de género, es decir, no genera un cambio en los esquemas sociales, culturales y mentales, sino más bien, se ajusta a la lógica de violencia simbólica del sistema de producción, reflejada en el mundo del trabajo en aspectos como la diferenciación de empleos para hombres y mujeres, y la precarización de este mismo en el caso de las mujeres. Un hecho evidente que servirá como materia de análisis para el presente trabajo, son las cifras en materia de empleo, en la realidad más cercana: La Región de La Araucanía.

La problemática será abordada desde la perspectiva de la construcción social y simbólica del género, donde la conformación de esta desigualdad es una identidad arraigada en la sociedad chilena y parte de un sistema productivo y funcional como el actual. La metodología utilizada, es de tipo cualitativa, se realizó una indagación bibliográfica y estadística, además de observaciones realizadas desde el trabajo del Servicio Nacional de La Mujer, en su oficina de la Región de La Araucanía, lo que da paso a un proceso reflexivo sobre el funcionamiento de la política chilena de género.

Construcción del género

La construcción del género se da de manera contextual, supeditada a un determinismo biológico como una construcción desigual de esta categoría. En lo relacional es donde se construye una manera de establecer conexiones, donde se gesta la idea de género, donde la historia, y la cultura juegan un rol principal en la concepción de hombre y mujer en una sociedad determinada.

Se entiende que las identidades de género son construidas en la base de la diversidad, tanto de personas, como de factores que cruzan la categoría del género y que se tienden a entender de manera aislada. El ser mujer, joven, perteneciente a pueblos originarios, y pobre, nos permitiría plantear que esta se configuraría como otra identidad de género, evitando la fragmentación de factores que no pueden ser entendidos de manera separada. Desde esta perspectiva es que Sonia Montecino (1997) habla de la “construcción simbólica del género”, donde los sistemas de representación del género en las diferentes culturas se consideran aspectos claves para la reproducción de ciertos estereotipos que conforman socialmente el ser hombre y mujer. Luego pone en paralelo, la

“construcción social del género”, que precisa en qué es lo que tanto hombres como mujeres hacen en las diferentes sociedades y cómo estos roles condiciona su posición en una estructura social, generando así una división sexual del trabajo.

El género desde una perspectiva política y como parte del escenario de la opinión pública, se sitúa de manera sumamente general en la sociedad chilena. La desvinculación de una visión que abarque aspectos importantes de este concepto, supone un problema para una concepción de política que se oriente a la inclusión. La importancia del género en un sentido holístico, y apelando a cambios trascendentes, genera efectos en múltiples esferas, logrando impactar en esquemas que la sociedad ha construido e institucionalizado de manera ya inconsciente:

Al abarcar la casi totalidad de los espacios sociales, y dado su amplio horizonte temporal, el sistema social de género tiene una gran capacidad de repercutir en otros sistemas sociales, y también la posibilidad de ser influido por ellos. Desde una perspectiva socio histórica, el sistema social de género —como hoy se conoce— tiene sus raíces en los inicios de las sociedades modernas: se puede apreciar en la separación radical de los sexos en los discursos hegemónicos de la institución imaginaria de la modernidad, en la división sexual del trabajo, en las jerarquías de género, en la dicotomía privado-público, así como en los criterios de inclusión y exclusión de la estructura de derechos que ordenan la ciudadanía. (Barozet, Candia, Guzmán, Ihnen, & Leiva, 2012)

La construcción de un género que se entiende no sólo desde una perspectiva socio biológica, sino también como una postura política, se hace necesaria para el empoderamiento y el posicionamiento de las mujeres en el

espacio político que les corresponde, posicionando en la opinión pública temáticas que les afectan directamente, no sólo como mujeres, sino como seres políticos y sujetos de derechos.

Los movimientos sociales en Chile se han puesto en el centro de las coyunturas convocando a múltiples actores, generando discusión sobre diferentes temas y demandas que responden a una diferenciación producto de una desigualdad evidente en la sociedad chilena, que se focalizan en escenarios como la educación y la salud, y en los cuales el género como categoría se transversaliza por factores económicos, étnicos, etarios, entre otros.

Es aquí donde podemos plantear, al menos dos hipótesis respecto a la pregunta de por qué en Chile se ha avanzado poco en un cambio de fondo en temas de igualdad de género. En primer lugar el cómo la política pública chilena en torno a la igualdad, y particularmente en el género, están orientadas a cumplir exigencias y metas internacionales como una forma de posicionar el país en rankings pero no como un agente que genere conciencia de un cambio cultural en la identidad de género de la sociedad chilena.

La idea de un cambio cultural supone múltiples factores que se conjugan para reconfigurar una idea de género realmente igualitaria. La baja representación de las mujeres en cargos políticos de alta injerencia, es un factor a considerar en este escenario (Chile es uno de los pocos países de Latinoamérica que no cuenta con ley de cuotas). Otro factor es la comprensión de las nuevas transversalidades del género:

En la actualidad, la demanda de igualdad de oportunidades, de respeto a la diversidad, de enriquecimiento de la sociedad civil, de compromiso y vigilancia con

la acción estatal exigen profundizar la comprensión sobre nuevos temas: la interacción de distintos actores en diferentes escenarios sociales, la participación social de mujeres situadas a diferentes distancias de la institucionalidad y de los espacios públicos oficiales, el análisis de los factores que facilitan u obstaculizan la interlocución y participación social: actitudes, representaciones, ideales, reglas y procedimientos, así como el carácter de las resistencias y del debate cultural. (Guzmán, 1996)

La segunda hipótesis es que el Estado chileno, respecto de cómo institucionaliza el género, tiende a la reafirmación de una cultura desigual, es decir, no genera un cambio en los esquemas sociales, culturales y mentales, sino que más bien, se ajusta a la lógica de violencia simbólica del sistema de producción, reflejada en el mundo del trabajo en la división sexual del trabajo, precarización del empleo femenino, desigualdad salarial, entre otros.

Según Bourdieu (2000), citado por Bethencourt (2012), una forma de entender cómo funciona la desigualdad institucionalizada, es producto de una “violencia simbólica”, que se ejerce de manera aceptada por quien es “violentado”: El orden social masculino está tan profundamente arraigado que no requiere justificación: se impone a sí mismo y es tomado como “natural” gracias al acuerdo “casi perfecto e inmediato” que obtiene de, por un lado *estructuras sociales*; como la organización social de espacio y tiempo y la división sexual del trabajo, y por otro lado, de *estructuras cognitivas*; inscritas en los cuerpos y en las mentes de los hombres y las mujeres. (Bethencourt, 2012)

El Estado como parte de las estructuras sociales, propende a esta violencia, producto de su falta de análisis respecto del género, repensar las concepciones

existentes sobre él y promover en la población la capacidad de reflexionar respecto de cómo se reproduce y auto reproduce esta cultura de dominación desigual. Si bien no es responsabilidad absoluta de las instituciones generar un cambio cultural sobre perspectivas de género, este Estado debe reflexionar sobre sus propios mecanismos que no resultan eficaces a la hora de buscar igualdad y permanecer rígido en nociones sobre una sociedad que se encuentra en constante cambio, donde la concepción de familia, matrimonio, o procesos como el divorcio, ha experimentado reconfiguraciones.

Institucionalización de la problemática de género en Chile

El Servicio Nacional de La Mujer, se crea en el año 1990, como respuesta a un cambio político y a una necesidad de cumplimiento con compromisos internacionales, como lo es la Convención de Naciones Unidas sobre Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Dentro de su misión está poder generar desde las distintas esferas de la vida pública, una mayor inclusión de la mujer. Si bien, posee una misión y visión concreta y ya establecida, el gobierno de turno es el que enfatiza en aspectos que de acuerdo a su perspectiva, es necesario poner como prioridad.

Los gobiernos anteriores al 2010 y posteriores a la dictadura, marcados por su pertenencia al pacto de gobierno de La Concertación, buscaban abrir un espacio a la nueva institucionalidad, para lo cual crean el Plan de Igualdad de Oportunidades 1994-1999, en el que se precisan acciones tendientes a la generación de estudios de medición que permitieran dar cuenta de la situación de las mujeres, formulación de políticas sociales y una transversalización del género

en el mundo del trabajo que incluía a los diferentes ministerios en las distintas materias.

En el año 2000 se formula un nuevo Plan de Igualdad de Oportunidades 2000 – 2010, donde, luego de concientizar y recoger las demandas de las organizaciones sociales de los 90', se busca promover una cultura de igualdad, a través de la Garantización de derechos y participación de las mujeres en las esferas de poder y la toma de decisiones.

En el período político actual del gobierno de La Coalición por el cambio, liderado por el Presidente Sebastián Piñera, el énfasis reside en lo que se conoce como autonomía económica:

El SERNAM ha establecido como eje para el período 2010-2014, el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres, aumentando su inserción laboral, removiendo aquellos obstáculos que impiden su acceso efectivo al mercado laboral e incrementando sus oportunidades de trabajo, hasta alcanzar tasas cercanas al 50 por ciento, con especial énfasis en los dos primeros quintiles. (Servicio Nacional de La Mujer, 2010)

A partir de este eje se plantea el objetivo central para este servicio, el cual se dirige al fortalecimiento de la familia, en aspectos como el apoyo a la maternidad, y el cuidado de los hijos.

En los distintos planes de gobierno, se puede observar una directa relación entre el enfoque ideológico y político y el énfasis o promoción de ciertos valores. Por otra parte, las autoridades eclesíásticas han ejercido y ejercen sobre el Estado chileno una presión que apunta a que no se logren avances en materia de

legislación y que afecta directamente a las mujeres como es la libertad de decidir sobre su propio cuerpo.

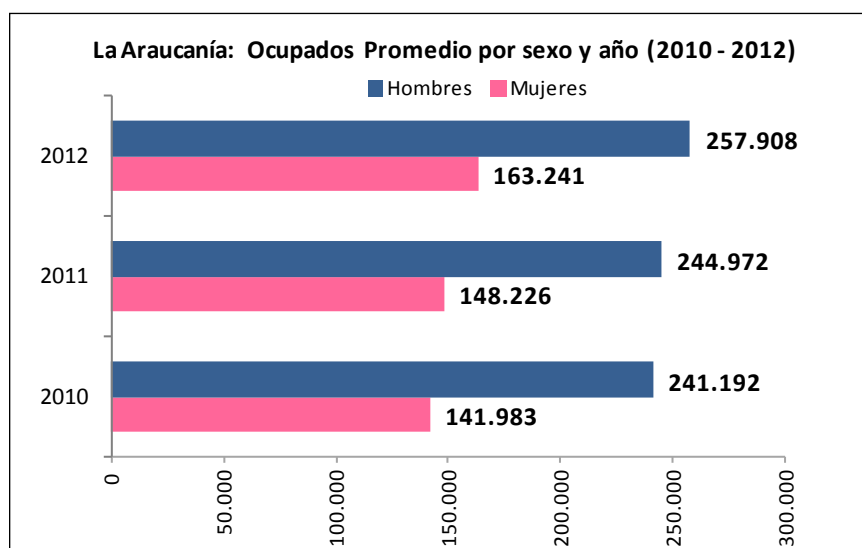
Más allá de las ideologías o enfoques y en términos de la dinámica concreta de acción de la institucionalidad de género esta requiere generar recursos e influencias dentro del funcionamiento político del país, lo que determinará en mayor o menor grado la influencia que la institucionalización del género sobre temas como la economía, el trabajo, la salud, entre otros. El campo de acción que posee el SERNAM, en los distintos gobiernos, ha sido de coordinación entre los demás organismos del Estado, para que se incluya en todas las esferas el enfoque de género. Si esta coordinación resultara efectiva, sería posible generar un círculo virtuoso donde se lograría que todos los actores que participan del proceso, transmitan una visión de género igualitaria. En la realidad esto no ocurre, precisamente por la baja importancia que se le otorga al género y de la necesidad de ser incorporado en las políticas intersectoriales, más bien esto se realiza para cumplir metas, como forma comprobable de que el trabajo de “coordinación” si se realiza.

El empleo femenino en la Araucanía

En cifras sobre empleo, en las estadísticas nacionales y específicamente las de la Región de La Araucanía, la tendencia es al crecimiento de la población femenina ocupada. Es precisamente este escenario el que muestra que las políticas públicas son efectivas en la promoción del trabajo, sin embargo es una diferencia notable el hecho de que la brecha entre ocupados hombres y mujeres, disminuye pero permanece como puede observarse en el gráfico 1. En 2010 la diferencia era

de -99.209, mientras que en el año 2011 la diferencia alcanza -96.746 para finalmente en 2010 alcanzar -94.677.

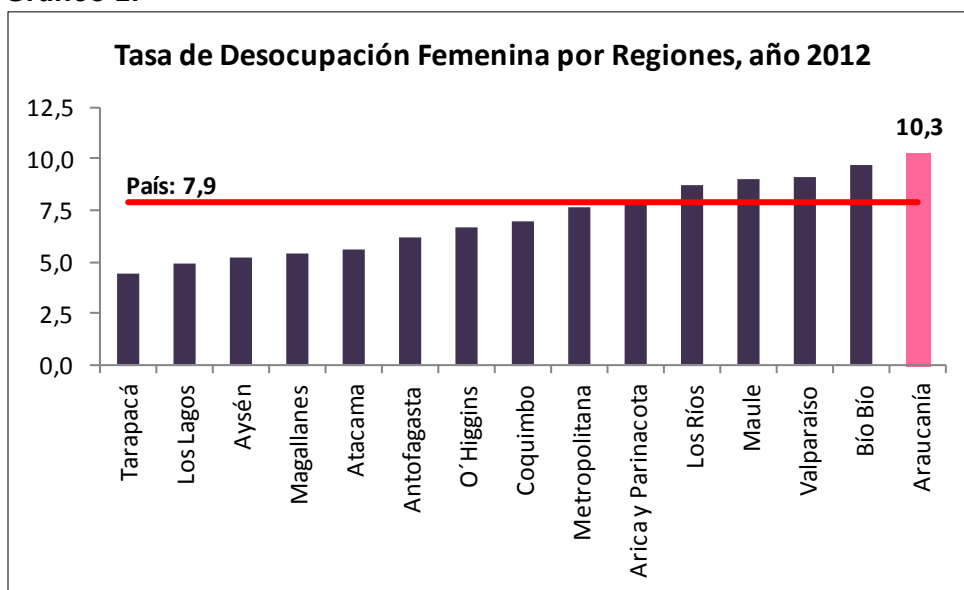
Gráfico 1:



Fuente: Nueva Encuesta Nacional de Empleo, NENE (2012)

En el ámbito laboral, la desigualdad en la ocupación es creciente, donde la percepción sobre los quehaceres del hogar como un elemento propio del trabajo femenino cobra sentido en la medida en que si bien las mujeres acceden a una mayor escolarización, no poseen oportunidades igualitarias en relación a los hombres, debido a una sobrecarga laboral. Las tasas de desocupación (Gráfico 2) expresan, en el caso de La Araucanía, esta realidad, ubicándose así como la región a nivel país con la más alta tasa de desocupación femenina, lo que expresa también una baja valoración del trabajo en la esfera interna de las familias chilenas y las variantes propias del territorio como lo es la pertenencia a etnia mapuche, donde el género posee características particulares.

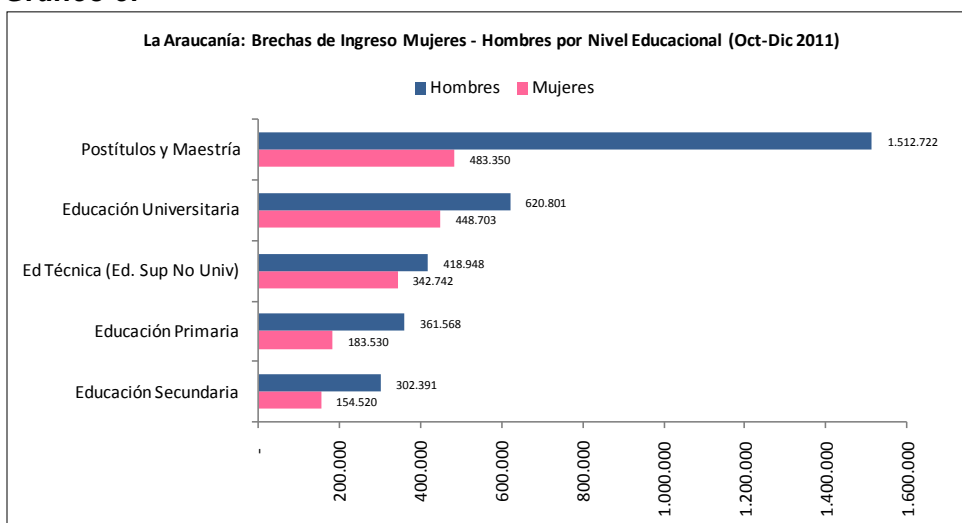
Gráfico 2:



Fuente: Nueva Encuesta Nacional de Empleo, NENE (2012)

Siguiendo esta misma lógica, es que el acceso a la educación, y la especialización en diversas materias por parte de las mujeres, se originan producto de presiones e iniciativas surgidas desde las mismas mujeres a través de contingencias internacionales, con el fin de promover la igualdad de género. Desde la perspectiva local, la diferenciación y la existencia de una brecha económica respecto de los niveles educacionales que hombres y mujeres han alcanzado, se logra visibilizar a través de los datos presentados en el gráfico 3, mostrando nuevamente que la realidad funcional no tiene relación significativa con lo que debe generarse para lograr un cambio cultural en donde las mujeres y los hombres logren paridad en la esfera pública y especialmente en el mundo laboral.

Gráfico 3:

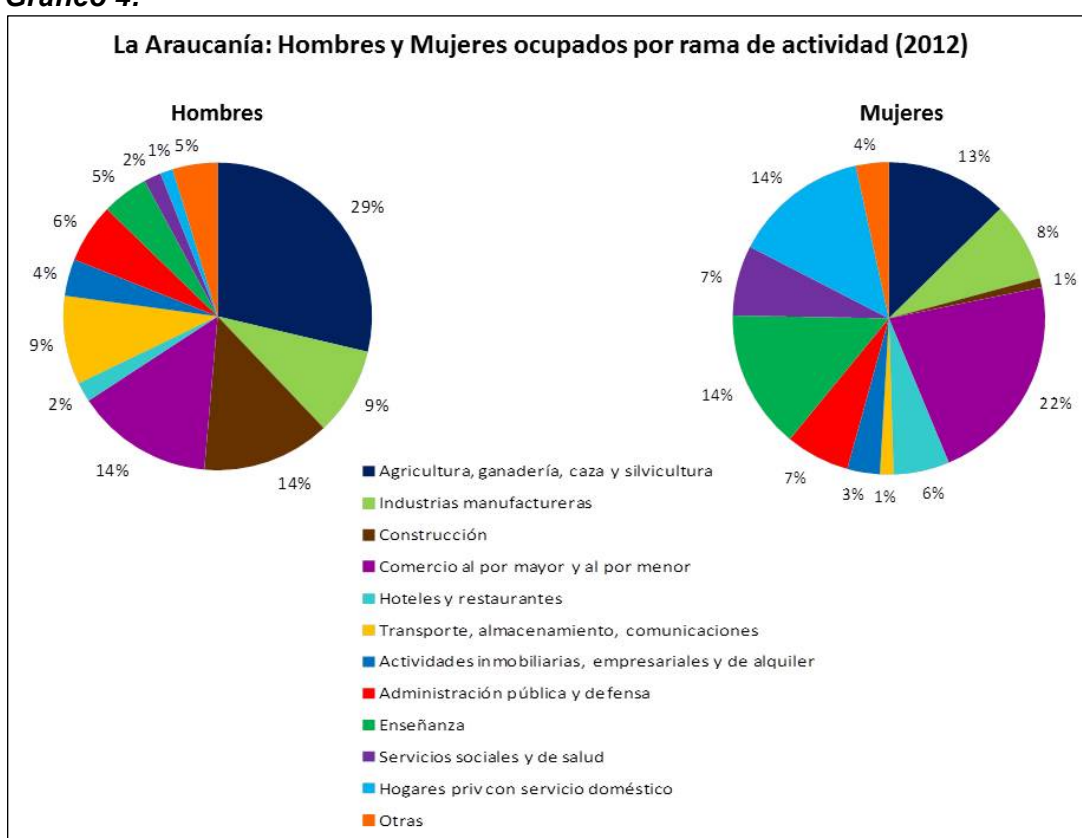


Fuente: Nueva Encuesta Nacional de Empleo, NENE (2012)

La división sexual del trabajo, resulta evidente en los diversos escenarios del empleo que se configuran de acuerdo a las construcciones sociales donde las características de las mujeres son trabajos que impliquen menor esfuerzo físico. En el gráfico 4, podemos observar que las mujeres de La Araucanía ocupan puestos de empleo en ramas de actividad como los servicios y las ventas, además de la enseñanza, trabajo donde se requiere baja capacidad física y en donde el rol femenino socialmente construido responde a la lógica de las profesiones u oficios del área, mientras que los hombres ocupan empleos en áreas como la agricultura y construcción, trabajos propiamente masculinos. Estos datos reflejan que se mantienen simbolismos donde hombres y mujeres son valorados de manera diferenciada y segmentada a partir del género, por sobre sus capacidades y aptitudes. Un ejemplo concreto a nivel país, son las estadísticas que presenta La Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) respecto de la tasa de participación femenina en el año 2013, en los diferentes programas que este organismo ofrece: De un total de 3.768 de postulaciones aprobadas, un

40,5% corresponde a mujeres. De esta tasa, las áreas de menor participación, son las de programas como el Fondo de Financiamiento de Centros de Investigación de Áreas Prioritarias (FONDAP) con un 0% y Astronomía con un 16,7%. Esto expresa que además de existir disparidad entre hombres y mujeres en el mundo de la ciencia e investigación, existen áreas que resultan ser eminentemente masculinas.

Gráfico 4:



Fuente: Nueva Encuesta Nacional de Empleo, NENE (2012)

La participación laboral de las mujeres, depende altamente de su estado civil y de la construcción familiar. De acuerdo al Informe sobre Desarrollo Humano en Chile en materia de género (2010), el acceso a un empleo por parte de mujeres en Chile, se encuentra determinado por la existencia de pareja o hijos al interior de

su núcleo familiar. En cuanto a la valoración positiva de la mujer al trabajo remunerado, se observa que en las brechas generacionales replican una brecha de género: Hombres y mujeres más jóvenes valoran más el trabajo remunerado de una mujer en comparación a la población que se ubica en los 60 años y más. Esto muestra que el género es una categoría históricamente heredada, y que al mismo tiempo la creciente escolarización y concientización que han ido experimentando las mujeres respecto de sus derechos, ha logrado generar una valoración distinta del empleo remunerado fuera del hogar.

Estos datos forman parte de una visión parcial de los avances en materia laboral, que para efectos comunicacionales, las autoridades utilizan para generar mayor presencia en el escenario internacional.

El género en rankings internacionales

Chile como parte de una de las denominadas economías emergentes, y presentando un nivel y ritmo de crecimiento elevado en comparación con los países de la región, figura en estándares internacionales, como resultado de este proceso de modernización. El lograr compararse con países desarrollados, es un objetivo al que contribuye el cumplimiento de metas internas en los distintos servicios. En el caso del género, la medición se realiza a través de las convenciones que Chile ha ratificado en torno a una presión externa y un escenario donde entidades internacionales establecen parámetros de funcionamientos que propenden a la igualdad. El ingreso en el año 2010 del país a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE, también conocido como el grupo de “Países ricos”, exige ciertos aspectos en materia tanto económica, como de políticas públicas de igualdad, en donde Chile según el

Informe elaborado por la OCDE, “Closing the Gap” (Cerrando brechas), elaborado el año 2012, se ubica en el séptimo lugar de este grupo de países con la mayor brecha de género en relación a la participación laboral femenina. Dentro de las observaciones que hace el estudio específicamente en el caso de Chile, destaca que se han realizado avances, pero que de igual manera existe un gran margen para generar mejorías en aspectos como la presencia de las mujeres en cargos directivos de las principales empresas, el alto arraigo de los roles tradicionales de género, que impiden el acceso a empleos determinados de manera igualitaria, y la brecha salarial entre hombres y mujeres por un mismo empleo en igual jornada. Según datos de la OCDE, una mujer con un empleo de tiempo completo, gana un 9% menos de salario que un hombre en las mismas condiciones laborales.

Consideraciones finales

Es en este contexto que el concepto de género se considera como una nueva variante que, producto de los cambios históricos, cambios en los modos de producción y de la nueva realidad de los movimientos sociales, surge como una necesidad de alta importancia en lo que respecta al cómo los gobiernos y los diferentes actores que participan en la toma de decisiones, logran integrar esta visión. Esto en un contexto de una construcción social del género.

La realidad de las mujeres en Chile es una problemática que se encuentra en la agenda de los gobiernos, siendo abordada a través de la institucionalización del género en la política pública, y puesta en marcha a través de los diferentes programas creados para propender al desarrollo e igualdad de hombres y mujeres. El organismo encargado de estas tareas, El Servicio Nacional de La Mujer (SERNAM), tiene como objetivo el lograr la igualdad de derechos en las diferentes

esferas donde las mujeres participan en la sociedad. Sin embargo estos objetivos, se limitan a estadísticas funcionales al sistema, donde el aumento de las plazas de trabajo para mujeres es mucho más importante que la calidad del empleo o el rol de doble jornada que mujeres cumplen en un empleo remunerado y las labores propias del hogar.

En este contexto, es que en el mundo del empleo de una de las regiones más pobres de Chile como lo es la Región de La Araucanía, se observan estadísticas positivas en cuanto a los avances en materia de inserción y acceso al empleo, pero donde se siguen manteniendo brechas y tareas pendientes en relación a la garantización de derechos, es en la precarización del empleo femenino, que a pesar de lograr mayor escolaridad que los hombres, no se refleja en la igualdad salarial, siendo peor pagadas por el mismo empleo.

El cómo se concibe el concepto de empleo es otro aspecto que requiere una reflexión, ya que desde la perspectiva tradicional de que el trabajo no remunerado no es considerado como ocupación propiamente tal, se deja fuera de medición el trabajo doméstico históricamente y socialmente asociado a la mujer, invisibilizando la labor de esta.

Junto con la redefinición del empleo, la información estadística, es un aspecto que en el último informe enviado por la CEDAW, es remarcado producto del poco acceso a información desagregada por sexo, lo que genera mayor brecha no sólo de prácticas desiguales sino también de información, impidiendo así una concientización de este escenario.

En una sociedad marcada por construcciones culturales de tipo desigual en relación al género y los simbolismos que aparecen como reafirmación de un

patriarcado arraigado en la sociedad chilena, y expresado en las políticas de gobierno, la tarea sigue pendiente. Las cifras no son suficientes en relación a empleos si estas plazas de trabajo no se crean buscando igualdad e integrando la transversalidad de género. La voluntad política, la baja representación de las mujeres en la política nacional, y la influencia de grupos de poder como la Iglesia católica y grupos económicos, son factores que frenan el curso de un cambio posible pero validado socialmente a través de la violencia simbólica.

El objetivo de generar igualdad por parte de la institucionalidad a través de medidas parciales y sin lograr cambios de fondo, es la pregunta que se busca responder y que en base a las hipótesis planteadas posee múltiples respuestas. Desde la perspectiva presentada, el Estado se plantea de manera errónea la identidad de género si lo que busca es igualdad de derechos entre hombres y mujeres, producto de que se encuentran socialmente construidas las brechas de género que a través de simbolismos, se reproducen de manera tácita en todos los ámbitos de la sociedad. El carácter funcional del Estado, en un contexto donde el modelo de producción es patriarcal, los objetivos que se plantean en las políticas públicas, obedecen a este. Todo este círculo vicioso resulta efectivo, producto de una incapacidad de auto reflexión donde la institucionalidad no logra mirarse a sí misma, quedándose en construcciones rígidas sobre una sociedad dinámica, además de un sistema burocrático que le impide lograr llegar hacia la realidad social y actores que ejercen influencias los diferentes actores que participan en la política nacional.

El manejo comunicacional que tiene un pacto de gobierno respecto de sus estadísticas positivas como el aumento de mujeres en el mercado laboral, pero al

mismo tiempo, estos nuevos empleos sean de baja calidad y con menores ingresos para ellas, es un hecho evidente de que la política es funcional, sin generar un cambio en los esquemas sociales de la población chilena.

Bibliografía

Caminotti, M., & Rodríguez, A. L. 2010. Políticas públicas de equidad de género: Las estrategias fragmentarias de la Argentina y Chile. *Revista SAAP* , 85-110.

Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica. 2013. *Reporte Participación Femenina en Programas CONICYT*. Santiago: CONICYT.

Barozet, E., Candia, E., Guzmán, V., Ihnen, B., & Leiva, B. 2012. Capacidades y género: ¿Suma o sistema de desigualdades? El caso chileno. *Revista CEPAL* , 51-65.

Barradas, E. 2009. Para travestirte mejor: Pedro Lemebel y las lecturas políticas desde los márgenes. *Iberoamericana* , 69-82.

Bethencourt, L. 2012. La feminización de la fuerza de trabajo no garantiza la reducción de la brecha de género: El caso venezolano. *Revista venezolana de estudios de la mujer* , 17-38.

Gargallo, F. 2009. A propósito de lo queer en América latina. ¿Existe, se expresa de algún modo el pensamiento queer en América latina? *Revista Blanco Móvil* , pp. 94-98.

- Gundermann, C. 2003. Perlongher (y) el neobarroso. *Revista de crítica literaria latinoamericana* (58), 131-156.
- Guzmán, V. 1996. La equidad de género como tema de debate y de política pública. *Encrucijadas del saber. Los estudios de género en las Ciencias Sociales* , 213-230.
- Mogrovejo, N. 2010. *¿Es lo queer un concepto político?* [disponible en línea:] www.lifeperu.org/files/pdf/cendoc/lecturas%20concepto%20politica.pdf
[Consultado el 15 de abril de 2014]
- Monsivais, C. 2000. Monsivais, Carlos. Pedro Lemebel: del barroco desclosetado. *Revista de la Universidad de México* [disponible en línea:] <http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/4207/pdfs/5-12.pdf>.
- Montecino, S. 1997. Palabra Dicha: Escritos sobre género, identidad y mestizaje. In *Devenir de una traslación: de la mujer al género o de lo universal a lo particular* (p. Capítulo 1). Santiago: Colección Libros Electrónicos. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile.
- Morán, J. M. 2013. Feminismo, Iglesia católica y derechos sexuales y reproductivos en el Chile post-dictatorial. *Revista Estudos Feministas, Florianópolis* , 485-508.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. 2012. *Closing the Gender Gap: Act now*. París: OCDE.
- Perlongher, N. 1993. *Prosa plebeya*. Buenos Aires: Colihue.

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2010. *Desarrollo Humano en Chile. Género: Los desafíos de la igualdad*. Santiago: PNUD.
- Rivas SanMartín, F. 2011. Digan queer con la lengua afuera: sobre las confusiones del debate latinoamericano. In *Por un feminismo sin mujeres*. Santiago de Chile: Territorios Sexuales editores.
- Rubio, A. (n.d.). *Teoría queer y excesos de masculinidad. La performatividad y su aplicación deconstructora*. [consultado el 30 de agosto de 2015]
- Servicio Nacional de La Mujer. (2010). *Plan de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres 2010-2020*. Santiago de Chile: Gobierno de Chile.
- Tavares, P. 2015. Cinco cuentos entre el barroco y la modernidad. El neobarroco perlonghiano. *Revista UNIABEU Belfor Roxo* , 8 (18), 364-378.
- Valdés, T. 2013. La CEDAW y el Estado de Chile: viejas y nuevas deudas con la igualdad de género. *Anuario de Derechos Humanos* , 171-181.
- Vargas, G. 2013. *Literofilia*. From La pasión invisible: Aproximaciones a la literatura lésbico-gay latinoamericana. [disponible en línea:] <http://literofilia.com/?p=13052>



XXII

COLOQUIO INTERNACIONAL
DE ESTUDIOS DE GÉNERO

desafíos neoliberales, respuestas feministas

MESA 9

CUERPO Y
SUBJETIVIDAD

El sujeto víctima y el papel de las políticas carcelarias en el contexto de los dispositivos de rescate a víctimas de trata

Jessica Gutiérrez Gómez

Las mujeres ante los desafíos de la paz mundial

Delia Selene De Dios Vallejo

Comercio sexual y las paradojas del neoliberalismo. Análisis preliminar de las experiencias subjetivas de las mujeres que se dedican al comercio sexual en el barrio de La Merced

Luz del Carmen Jiménez Portilla

El impacto del individualismo neoliberal en el desempeño laboral en las organizaciones feministas. El dilema del affidamento

Marta Clara Ferreyra Beltrán

El ejercicio del cuerpo para la construcción de ciudadanía

Nithia Castorena Sáenz

Las mujeres ante los desafíos de la paz mundial

Delia Selene de Dios Vallejo⁵⁷

Resumen: La paz, valor central de todos los derechos humanos y de una nueva cultura de paz, está presente desde el mismo momento en que comienza el desarrollo histórico de los instrumentos jurídicos internacionales de derechos humanos.

Las mujeres del mundo entero a través de la historia, han sufrido de manera enfatizada los estragos de las guerras (120 conflictos armados desde 1945 y 23 de gran intensidad en el presente). Ello no significa que los hombres no la sufran, sin embargo, es en la vida de las mujeres donde se presenta una mayor violencia. Las mujeres en general, nos pronunciamos contra la tortura, la mutilación y todo tipo de violencia debido a que amamos profundamente la paz y pugnamos por el bienestar integral de todos los pueblos del orbe.

La paz no tiene fronteras. La paz es una construcción permanente y un estado de equilibrio para lograr estabilidad, individual, social y mundial.

Palabras clave: Paz, neoliberalismo, conflictos, desmilitarización, feminismo

⁵⁷ Integrante del Comité de Dirección de la Federación Democrática Internacional de Mujeres. Secretaria General de la Unión Nacional de Mujeres Mexicanas, A.C., Doctorante y Catedrática de Tiempo Completo FCPyS-UNAM

La paz es un valor universal y cuenta con una consecuente historia en las culturas del mundo antiguo y moderno y se le ha concebido en los distintos documentos generados por la Organización de Naciones Unidas en los siguientes conceptos según el texto del Doctor Asdrúbal Aguir", quien es docente Investigador del Área de educación para la Paz y los Derechos Humanos del Instituto de Investigaciones y Acción Social "Martin Luther King" en la Universidad Politécnica de Nicaragua:

"Como propósito de las Naciones Unidas (1), como orden social (2), como garantía principal y también como ideal (3), como objeto del Derecho a la educación (4); como desiderátum de la seguridad internacional y de sus medidas efectivas (5); como antípoda del crimen internacional de agresión (6); como bien indivisible e inseparable de la seguridad (7); como derecho inmanente de toda nación y de todo ser humano (8); como aspiración de la Humanidad, derecho sagrado de los pueblos y obligación de los Estados (9); como elemento esencial del derecho al desarrollo (10); como objeto de la educación en la esfera de los derechos humanos (11); y finalmente como razón de una nueva cultura sustitutiva de la cultura de guerra y violencia dominante" (12).

México vive una violencia cotidiana sin precedentes. Nuestra cotidianidad se ha visto afectada por los hechos de muerte, desaparecidos y violencia que a diario suceden en nuestro territorio. Se necesita un giro completo y sembrar la semilla que comience a pacificar a nuestro país. Es necesario asumir la corresponsabilidad que se requiera para lograr la participación de la ciudadanía y comenzar la recuperación y reorientación del tejido social roto e irrumplido por la dinámica criminal fortalecida en algunas regiones del país. Se necesita dejar atrás las condiciones de inseguridad pública, de incertidumbre, desempleo, desigualdad,

intolerancia que vivimos y lograr que los mexicanos transitemos sin temor y con la certeza del ejercicio y garantía de los derechos humanos, en un marco de libertad. Sin duda alguna. El esfuerzo conjunto entre individuos, ciudadanía, organismos gubernamentales y no gubernamentales, organismos de Derechos Humanos, incluyentes y con perspectiva de género, se lograrán los pasos firmes hacia el objetivo pacificador. Un recurso que puede posibilitar el camino hacia la paz, es el reconocimiento de la Paz como un valor universal; porque es precondition y consecuencia del disfrute de los Derechos Humanos.

Recientemente en México se vivió el surgimiento del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, que encabezó el poeta Javier Sicilia, a raíz del asesinato de su hijo Juan. La consecuencia social que este movimiento logró, fue dar rostro a las víctimas de los desaparecidos, fue dar voz y consistencia a una demanda que hasta entonces se encontraba dispersa. Considero que una de las consecuencias legales en las que quedó plasmada la experiencia del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad fue el surgimiento de la Ley de Víctimas (publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de enero de 2013), que hoy es parte de los protocolos para impartir justicia. Es de notar que el papel de la poesía y de poetas diversos ha sido clave en la participación de la transformación social hacia un camino más justo y pleno de la ciudadanía. Por ello me atrevo a afirmar que parte de lo que se requiere para la pacificación, es la sensibilización de la población que compone a México y la poesía como una de las bellas artes juega un papel transformador por su capacidad para cantar, contar y llegar a las fibras inconscientes de los seres humanos. La presencia de los poetas en la transformación social y las aportaciones culturales ha sido un motor fundamental,

en el siglo XX, existió el grupo denominado el Ateneo de la Juventud, donde estuvo Alfonso Reyes, José Vasconcelos, y otros más; posteriormente el grupo de Contemporáneos que son parte de una momento cultural fundamental en México al que pertenecen los Muralistas, la presencia de la música y de una serie de artistas; en particular de la literatura, de la poesía que de muchas maneras muestran la importancia en general del arte, en la transformación profunda de la ciudadanía mexicana. Pero no sólo de México sino del mundo entero, simplemente, mencionemos a todas las vanguardias artísticas para seguir constatándolo.

Si bien la paz es un valor central de todos los derechos humanos, el que sea incluido como un Derecho Humano explícito ya es una corriente Universal. La Declaración de Luarca sobre el Derecho Humano a la Paz (2005); La Declaración de Bilbao sobre el Derecho Humano a la Paz (2010); La Declaración de Barcelona sobre el Derecho Humano a la Paz (2010), son tres declaraciones, antecedentes a la Declaración de Santiago sobre el Derecho Humano a la Paz (10 de diciembre de 2010), encaminada al Consejo de Derechos Humanos de la ONU para la promoción de una campaña a favor de un proyecto de Declaración Universal del Derecho Humano a la Paz.

Además de reconocer la concepción positiva de paz, que desde el enfoque de Johan Galtung no es sólo ausencia de guerra sino eliminación o reducción de todo tipo de violencia, sea ésta directa, estructural o cultural” (14). No hay justicia sin paz, la paz es un ingrediente esencial para el ejercicio de los Derechos Humanos. La poesía como posibilidad de rehacer el mundo constantemente. (Román de Dios, 2015)

El actual escenario internacional en un marco neoliberal, presenta situaciones de conflicto que fundamentan la permanencia del machismo misógino y limitan el desarrollo del empoderamiento de las mujeres. Se continúan construyendo barreras políticas y de conciencia social, las cuales obstruyen la instrumentación de mecanismos institucionales que permitan consolidar la transversalidad de género en todas las sociedades de las diferentes regiones del planeta.

Las mujeres, siendo portadoras de vida, las mujeres no podemos aceptar políticas de muerte, como son las políticas enfocadas a la militarización, la instalación de bases militares, las intervenciones injustificadas en naciones empobrecidas por el neoliberalismo, y la agresión de grupos oligárquicos que destruyen civilizaciones antiquísimas sin lógica ni razón.

En Latinoamérica, continuamos luchando por la consagración de normas jurídicas que viabilicen la potenciación de las capacidades de las mujeres en cada uno de nuestros Estados y particularmente en México, a fin de frenar la gran cantidad de feminicidios que ha provocado la actual crisis socio-económica-política y la intransigente guerra estatal contra el narcotráfico.

En México, se ha generado un clima de incertidumbre y temor en la sociedad nacional debido a la ausencia de mecanismos adecuados de seguridad humana y tampoco se puede hablar de un esquema consolidado de bienestar social. Afrontamos, la sistemática violación a nuestra Constitución y la contrarreforma del Estado mexicano, así como la amenaza de aprobar nuevas leyes retrógradas como la laboral y la de Seguridad Nacional. La primera, para

permitir una mayor explotación de las trabajadoras y trabajadores y la segunda, busca institucionalizar la violencia del Estado.

Un tema fundamental que las mujeres enfrentamos en Latinoamérica es el establecimiento de bases militares y navales por parte de Estados Unidos en nuestros países, afectando nuestro hábitat y soslayando el respeto a nuestros derechos fundamentales por los que hemos mantenido una larga lucha.

Lo anterior, debido a que el objetivo principal de los Estados Unidos en América Latina en la actualidad es la consolidación total de su dominio económico, político y militar en toda la región. Este creciente proceso de militarización en el continente pretende asegurar el control de los recursos naturales, fortaleciendo la dependencia económica y política de todos los países latinoamericanos, la cual es apoyada y justificada por algunos de los gobiernos locales con la proclama de la coordinación en la guerra contra el terrorismo y el narcotráfico.

Este proceso de militarización en el continente ha generado el aumento de las violaciones a los derechos humanos, la represión a los movimientos sociales, el desplazamiento y la migración forzada de millones de personas, la destrucción del medio ambiente; así como la pérdida de la soberanía y de la autodeterminación de los pueblos.

En la región latinoamericana, la estrategia política y militar en ejecución de los Estados Unidos prioriza:

1. La instalación de nuevas bases militares y el refuerzo de las bases ya existentes,

2. El entrenamiento de militares latinoamericanos.
3. La venta de armas, la instalación de sistemas de vigilancia y espionaje y,
4. El apoyo militar a través de asesorías y cursos de capacitación.

Las tácticas militares se respaldan con la coordinación y desarrollo de actividades castrenses. También, se desarrollan proyectos energéticos y de infraestructura para la explotación de los vastos recursos naturales de la región.

El gobierno de Barack Obama continúa utilizando como planteamiento político fundamental, la necesidad de “combatir al terrorismo” a fin de justificar sus acciones militares en el continente. Intensifica la instalación de bases militares como en el caso de Manta (Ecuador), Tres Esquinas y Leticia (Colombia), Iquitos (Perú), Reina Beatriz (Aruba), Hato (Curazao) y Comalapa (El Salvador). Las bases navales refuerzan el cerco militar de EE.UU. en el continente, el cual, también incluye bases militares en Puerto Rico (Vieques), Cuba (Guantánamo) y Honduras (Soto de Cano). Paralelamente, pretende construir nuevas bases militares en Argentina (Tierra del Fuego), así como controlar todavía, la base de Alcántara en Brasil.

Esta política, se desarrolla en un contexto de profundos cambios de gobiernos progresistas y de izquierda en la región. Se presenta el renacimiento de la libertad y la unidad latinoamericana. Ahora, el gobierno de Washington sabe que no puede actuar con libertad en nuestros países como lo hicieron en el pasado. Los nuevos gobiernos surgidos en la región se encuentran estableciendo

sólidas políticas de resguardo a los recursos naturales, impidiendo a los neoliberales extraer los recursos a su antojo.

Se han identificado reservas de petróleo en el Cono Sur del Continente y han sido confirmadas como las más importantes del mundo, las cuales se encuentran ubicadas en la Faja petrolífera del Orinoco en Venezuela y en el acuífero Guaraní que está ubicado entre Brasil, Argentina y Paraguay. Constituye una fabulosa reserva de agua dulce que podría abastecer al mundo durante 200 años. (Lema Tucker, 2009)

Como se puede apreciar, actualmente existe un complicado panorama de creciente presencia militar estadounidense que se extiende hacia las Antillas y el sur de Colombia e involucra a una serie de naciones centro y suramericanas. Los norteamericanos se instalan militarmente y reprimen a los indígenas, campesinos, sindicalistas y activistas quienes luchan contra sus intereses. Su objetivo principal consiste en saquear los recursos naturales y seguir permitiendo que sus multinacionales exploten a trabajadores en condiciones inhumanas a fin de mantener su poderío económico, la influencia en la región y en el nivel internacional.

El gobierno norteamericano ha instalado 20 nuevas bases militares en nuestro Continente, continúa apoyando golpes de Estado como vieja-nueva estrategia imperial como lo sufrió el pueblo Hondureño en 2009. Firma acuerdos de seguridad e invade las soberanías de los pueblos. Practica ejercicios de entrenamiento y patrullaje permanentes para apoyar y respaldar megaproyectos

como el Plan Puebla Panamá (ahora Plan Mesoamérica) y su objetivo principal es la integración de la Infraestructura Regional de toda América a fin de establecer las condiciones para la transformación masiva de nuestras riquezas hídricas, bióticas, energéticas y mineras en nuevo capital natural, todo ello para favorecer a los grandes capitalistas; transformando nuestras riquezas culturales en capital humano y simple mercancía intelectual.

Esta agresión se encuentra en el Continente y se observa acentuada su intervención militar en el cono sur del planeta. No es permisible la presencia militar de E.U. en la Zona de las “Tres Fronteras” entre Paraguay, Brasil y Argentina debido a que atenta contra los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos así como la administración nacional de sus recursos naturales. Por ello, se debe consolidar un fortalecido pronunciamiento oficial de todas las mujeres que queremos la paz y nos pronunciamos para mitigar las “campañas contra el terrorismo”, las cuales siguen justificando la lamentable presencia militar que atenta contra la integridad de todas las naciones, nuestras familias, nuestras vidas. Las vidas inclusive de los agresores.

En México, continuamos discutiendo la situación del país, ante la preocupante EMERGENCIA NACIONAL caracterizada por la violencia del Estado mexicano que ha generado barbarie, tortura, militarización, más de 100 mil homicidios, más de 30 mil desapariciones forzadas; más de un cuarto de millón de personas desplazadas por la guerra y el incremento de paramilitares y cacicazgos. También, la criminalización de las luchas sociales, el asesinato y la violencia contra las mujeres, la corrupción y la impunidad generalizada. La descomposición

social, los despidos masivos, la pérdida de derechos sociales, la depredación ambiental, el crecimiento de la pobreza y su feminización (al menos 10 millones en los últimos dos años). El costo de la implementación de las políticas neoliberales también ha recaído en las mujeres jóvenes, de las cuales, 6.1 millones de mujeres menores de 29 años han sido excluidas de la educación, el trabajo, la recreación y de condiciones de vida digna. En relación con la guerra, la gran mayoría de las víctimas lamentablemente han sido jóvenes.

Por otra parte, la paz internacional, como proceso integral y permanente en construcción, debe de tomar como premisa el respeto a los acuerdos alcanzados en materia de desarme y la no proliferación de las armas nucleares, proponiendo esquemas alternativos para su destrucción y certificación, con la obligada presencia oficial de comisiones especiales de mujeres conformadas por nuestra Organización.

Esto le dará contenido y sentido a la lucha por una democracia participativa de amplia base popular, respetuosa e incluyente de nuestras diversidades, la cual amplíe los espacios políticos de acuerdos entre las visiones y prácticas diferentes para alcanzar un fin único y compartido: el desarme general. Todo este proceso, garantizado en condiciones de justicia, paz, autodeterminación e independencia de todas las mujeres y sus naciones, en un marco de cooperación institucional integral.

Afortunadamente, la Campaña por la Desmilitarización de las Américas (CADA) ha tenido éxitos trascendentes frente a los impactos humanos y ambientales provocados por la hegemonía económica y militar de los Estados Unidos, principalmente en el Continente Americano.

Mantenemos como objetivo primordial, conocer los impactos sociales, culturales y políticos que han permitido el militarismo en cada país, con el objeto de argumentar su denuncia interna y en el exterior. Lo anterior, para limitar las manifestaciones represivas del gobierno de los Estados Unidos en todas sus vertientes, debido a que busca dominar el mundo a través de sus instituciones financieras internacionales y sus empresas transnacionales con el poder de las armas.

Por ello, debemos continuar apoyando con empeño, la instrumentación de las condiciones para lograr una paz verdadera para el pueblo colombiano, en vistas de que es necesaria para asegurar las garantías democráticas y de paz justa en todos nuestros pueblos. Debemos, encomiar a la UNASUR y a todas las instancias regionales e internacionales a trabajar por la democracia y la paz en un país que suma ya 600 mil muertos en un genocidio continuado y permanente. No permitamos que Colombia sea un espejo para el futuro de varios de nuestros países.

Una vida cotidiana pacífica, segura, armónica y donde los Derechos Humanos se conviertan en una auténtica posibilidad de bienestar social, individual, mundial. La Paz no es un concepto estático inamovible sino que evoluciona y se conforma a cada momento. “la paz es el camino”, afirmó Mahatma Gandhi al tener conciencia de que la paz es un valor humano que no se da solamente porque se nombre, sino que se tiene que sustentar en acciones y en conciencia que manifiesten la evolución, la transformación y la disposición a cada momento; de hacerla una realidad cotidiana.

El tema de la paz se encuentra aún en una etapa de desarrollo en el nivel jurídico en todo el mundo. Vivir en paz implica trascender la intolerancia, la intransigencia, el fanatismo, la prepotencia de personas y grupos sociales que pretenden imponer por la fuerza y violencia, sus pensamientos, ideas, estilos de vida, creencias a otras personas.

La violencia o la guerra es el uso de la fuerza (agresión verbal, denigración, armamento, etc.) para intentar resolver uno o varios conflictos. Los violentos no están dispuestos al diálogo, al entendimiento, al intercambio; tratan de imponer a como dé lugar, sin importarles nada y amenazan, maltratan, aterrorizan o incluso asesinan.

El resultado de la guerra y la violencia es odio, miseria, destrucción y más guerra y violencia. Bien dijo el líder pacifista Mahatma Gandhi: “ojo por ojo y nos volveremos ciegos”.

Los antivalores, la violencia y la guerra nos deshumanizan. Son el opuesto a la flexibilidad, ecuanimidad, concordia, justicia, tolerancia y afecto. La paz es un componente fundamental no solamente para la convivencia en armonía y equilibrio sino que en algunos momentos históricos ha sido un arma política liberadora (caso de la Independencia de India).

La paz en la sociedad mexicana, debido al momento de conflictos, violencia e inseguridad que se vive cotidianamente debe convertirse en un tema fundamental dentro de los tres niveles (órdenes) de la vida humana: la individual, la social (familiar) y la universal.

Es necesario construir este valor para convertirla en protagonista de nuestras vidas. A través del diálogo y la concordia se construye democracia, que a

su vez procuran justicia y como consecuencia paz. La paz es un valor humano que involucra aspectos de la vida cotidiana de los seres humanos; supone un cambio de conciencias, de formas de pensamiento y acción.

La paz se logrará si existen las condiciones económicas, sociales y políticas, -en el caso particular de México-, se contrapongan a la economía ilegal, manejada por el narcotráfico y otras formas de economía ilegales que generan violencia, desestabilidad, incertidumbre e inseguridad.

En los tratados Internacionales la paz es un acuerdo entre áreas o naciones para dar fin a conflictos bélicos. La paz social, es el establecimiento de buenas relaciones entre grupos humanos. La paz individual es también un camino adecuado para dar lugar en forma progresiva a la instalación de la paz social. La paz, es un instrumento, una herramienta para la convivencia adecuada de los pueblos y las naciones, con el fin último del progreso conjunto de la humanidad en armonía con su entorno social y natural. Es lograr la interfuncionalidad de los tres niveles humanos complementarios: paz interior, paz familiar, paz social (internacional). (Román de Dios, 2015)

Finalmente, las mujeres continuaremos pugnando con pulso y tino político, trabajaremos exhaustivamente para construir un modelo económico basado en la justicia social y en la solidaridad entre los pueblos, particularmente en Latinoamérica, con el objeto de generar y ejecutar una alternativa igualitaria y sustentable para la integración en términos de equidad, sin la presencia militar de los E.U. en nuestros países, en nuestros territorios.

Una y otra vez digamos con las mujeres de la Federación Democrática Internacional de Mujeres, Federación de Mujeres Universitarias y todas las mujeres del mundo entero, deseamos y luchamos por la paz, el desarrollo, la igualdad, la abundancia, la armonía, la tranquilidad para el mundo, mi país, mi comunidad, mis ascendientes, descendientes y para mí como sujeto histórico.

Bibliografía

Lema Tucker, Lilia (octubre 28 de 2009). América Latina en Movimiento. Crece preocupación por instalación de bases militares estadounidenses. Obtenido de <http://alainet.org/active/33341&lang=es>

Román de Dios, Euridice (2015). Ensayo Cultura universal de la paz. México,

The logo for the XXII International Conference on Gender Studies, featuring the Roman numeral 'XXII' in a bold, dark grey, 3D-style font. The background of the top section is a geometric pattern of yellow and orange triangles.

**COLOQUIO INTERNACIONAL
DE ESTUDIOS DE GÉNERO**

desafíos neoliberales, respuestas feministas

MESA 10

MIGRACIÓN Y TRABAJO

El impacto del neoliberalismo en la migración de mujeres y niñas en la frontera sur de México

María Eugenia Salinas Urquieta

Obstáculos y avances de género en la construcción de procesos de autonomía de trabajadoras migrantes mexicanas en Estados Unidos

Alethia Fernández de la Reguera

La explotación sexual de mujeres centroamericanas en tránsito irregular por México

**Marisol Pérez Díaz
Aketzali Rosas Álvarez**

La explotación sexual de mujeres centroamericanas en tránsito irregular por México

Marisol Pérez Díaz⁵⁸
Aketzali Rosas Álvarez⁵⁹

Resumen: Pasó largo tiempo para que las teorías contemporáneas sobre migración reconocieran la participación femenina en el proceso migratorio. Desde la óptica económica neoliberal, el interés sólo se centraba en la movilidad de los varones, a quienes se les consideraba como únicos proveedores económicos y, por tanto, se obviaba la participación de las mujeres, que era notoria solo desde el rol de acompañante.

La visibilización de las mujeres en el proceso migratorio, desde un enfoque feminista permite reconocer su importancia como agentes de movilidad, además que permite evidenciar fenómenos como la explotación sexual en los que han estado insertas. La explotación sexual de mujeres migrantes se puede presentar en cualquier etapa del proceso migratorio (origen, tránsito, destino o retorno), para este trabajo se decidió analizar la etapa de tránsito, en específico lo concerniente a las mujeres centroamericanas que transitan por México con la finalidad de llegar

⁵⁸ Marisol Pérez Díaz es egresada de la Maestría en Derechos Humanos y Democracia de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México, Es también profesora de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la BUAP y colaboradora del Cuerpo Académico "Procesos transnacionales y migración".

⁵⁹ Aketzali Rosas Álvarez es estudiante de la licenciatura en Relaciones Internacionales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. se encuentra investigando el fenómeno de las mujeres migrantes irregulares en tránsito por México en colaboración con la Mtra. Marisol Pérez Díaz.

a Estados Unidos, estudiando a la par los factores que propician su explotación sexual durante el recorrido.

Para el desarrollo de esta investigación se recopiló, mediante entrevistas a profundidad, información sobre la explotación sexual que viven algunas mujeres centroamericanas en tránsito. Los hallazgos sugieren que la explotación sexual, a la cual están expuestas algunas migrantes centroamericanas, es condicionada por varios factores entre ellos: la presencia del crimen organizado, la situación migratoria irregular con la que ingresan y transitan por México y la concepción “tradicional” del cuerpo femenino (madre-esposa).

Palabras clave: México, mujeres centroamericanas, migración irregular en tránsito, explotación sexual.

Introducción

El estudio de la participación de las mujeres en los procesos migratorios ha sido reciente. Hasta entrada la década de los años setenta del siglo XX, esta participación femenina en la migración no era reconocida por la literatura de este tema, pues el interés se centraba en los aspectos económicos de la migración que consideraba al hombre como el proveedor económico y, por tanto, obviaba la participación de las mujeres como trabajadoras migrantes⁶⁰.

La migración centroamericana no ha quedado exenta de ser estudiada desde esta óptica, invisibilizando el flujo migratorio femenino y dejándolo al

⁶⁰ Por mucho tiempo, en el proceso de la migración, a las mujeres se les consideró sólo como acompañantes (esposas e hijas) y con fines de reunificación familiar. Recientemente se ha reconocido su importancia relacionada con la búsqueda de independencia laboral.

margen, lo que ha propiciado la ausencia de datos sobre la migración femenina centroamericana que, en la mayoría de los casos, se reducen a estimaciones⁶¹.

Si bien la migración regular es un proceso difícil, en el que las personas migrantes deben afrontar procedimientos administrativos para la expedición de permisos de salida, ingreso y permanencia de un país a otro (Rodríguez, 2006:3), la migración irregular es un proceso más complejo en el que las personas migrantes deben enfrentar rutas peligrosas, amenazas del crimen organizado, situaciones o tratos xenofóbicos, así como insuficiencias en la protección y garantía en sus derechos humanos. En la última década organizaciones de la sociedad civil, nacionales e internacionales, han hecho llamadas de alerta y denuncia con respecto a las situaciones de peligro extremo que viven estas personas al cruzar por México⁶².

A diferencia de lo sucedido con los varones, la migración irregular de mujeres se caracteriza por presentar condiciones de vulnerabilidad relacionados con el género. El clima de violencia contra las migrantes se ha ido agravando cada día más, en especial las experiencias en torno a la violencia física, emocional, económica, institucional y sexual⁶³(Kuhner, 2011). Al respecto, la Organización Internacional para las Migraciones (2013) estima que la mayoría de las mujeres centroamericanas que cruzan la frontera sur de México son agredidas

⁶¹ Para 2013, según estimaciones de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, hubo 86, 298 personas extranjeras alojadas en las estaciones migratorias, de las cuales 13, 975 eran mujeres. Este dato solo presenta un porcentaje del flujo migratorio en tránsito.

⁶² Entre los organismos nacionales encontramos a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). De los organismos internacionales tenemos a Amnistía Internacional y Human Rights Watch (HRW).

⁶³ Según estimaciones hechas por Amnistía Internacional, en 2014, 6 de cada 10 mujeres migrantes que cruzaron por México sufrieron algún tipo de violencia sexual. Además aumentaron los casos de trata de personas con fines de explotación sexual.

sexualmente y en muchos casos explotadas en bares y prostíbulos de la misma frontera. En la actualidad se considera que México es un país de origen, tránsito y recepción tanto de migrantes, como de personas afectadas por la trata de personas con fines de explotación sexual (Galicia, 2009). Para el desarrollo de esta investigación se recopiló, mediante entrevistas a profundidad estructuradas y semiestructuradas, información sobre explotación sexual que viven algunas mujeres centroamericanas en tránsito. Los hallazgos sugieren que la explotación sexual, a la cual están expuestas algunas migrantes centroamericanas, es condicionada por varios factores entre ellos: la concepción social “tradicional” del cuerpo femenino (madre-esposa), la presencia del crimenorganizado y la situación migratoria irregular con la que ingresan y transitan por México.

Durante la investigación se elaboraron tres cuestionarios, el primero de carácter general con preguntas sobre la situación socioeconómica y personal, los motivos de la migración, la situación de las mujeres en su país de origen, experiencias en su tránsito por México. El segundo cuestionario está encaminado especialmente a hombres migrantes, en él hay preguntas relacionadas con la concepción de la mujer en su país de origen, el trato de los hombres hacia las mujeres en el recorrido, entre otras. El tercer cuestionario estuvo formulado para las mujeres migrantes, se incluyeron preguntas relacionadas con el trato que reciben durante el tránsito y sobre las agresiones.

El trabajo de campo se realizó en los municipios de Puebla, Amozoc y Rafael Lara Grajales; pertenecientes al estado de Puebla y en el Municipio de Atitalaquia, perteneciente al estado de Hidalgo, donde se encuentra el Comedor “El Samaritano”. Lo anterior debido a que los estados de Puebla e Hidalgo constituyen

lugares de paso obligado en la ruta de personas migrantes centroamericanas con destino a Estados Unidos. Puebla, junto con Tlaxcala, es uno de los nodos de conexión entre los estados del sur y el Estado de México, en específico con la estación de Lechería, donde confluyen los convoyes de trenes que vienen de la frontera sur y los que van hacia la frontera norte. Hidalgo, es un estado importante de estudiar debido a que es uno de los lugares por los que pasan las personas migrantes después de dejar el Estado de México. En la siguiente tabla se muestra una relación de las entrevistas que se llevaron a cabo.

Tabla 1. Relación de entrevistas

Entrevistados	No. de entrevistas	Tipo de entrevistas	Lugar
Migrantes libres	6	Semiestructurada	Vías del tren, Municipio de Lara Grajales (Puebla) y Municipio de Atitalaquia (Hidalgo)
Migrantes retenidos	12	Semiestructurada	Estación Migratoria, Puebla
Agentes Federales de Migración	2	Semiestructurada	Estación Migratoria, Puebla
Párrocos Cd. Puebla	2	Semiestructurada	Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción
Párrocos Amozoc	1	Semiestructurada	Parroquia de Santa María de la Asunción
Hermanas de la Diócesis de Tula Hidalgo	2	Semiestructurada	Comedor "El Samaritano"
Voluntarias	2	Semiestructuradas	Comedor "El Samaritano"

La explotación sexual de mujeres centroamericanas en tránsito irregular por México

Como se mencionó, la concepción "tradicional" del cuerpo femenino (madre-esposa), la presencia del crimen organizado y la situación migratoria irregular con la que ingresan y transitan por México son algunos de los factores que posibilitan

la explotación sexual de algunas mujeres migrantes centroamericanas. Muchos de estos factores son generados por las desigualdades propias del sistema neoliberal.

1. La concepción del cuerpo femenino

La concepción patriarcal sobre el cuerpo de las mujeres en la cual se concibe como “un cuerpo del cual ella no es dueña porque sólo existe como objeto para otros o en función de otros” (Basaglia 1983:30) ha permitido la dominación y explotación de los mismos. Es decir, se construye una concepción del cuerpo femenino como cuerpo erotizado que se ocupa como mecanismo de subordinación frente al otro (explotador sexual)⁶⁴. El cuerpo de la mujer es entonces concebido como un objeto o mercancía, al que se le atribuyen valores simbólicos como el de “ser cuerpo” de y para otros (Lagarde, 1990). Al respecto, Celia Amorós (2005:11) afirma que las mujeres nos encontramos en toque de queda, [...] *pertenecemos como género-sexo al genérico masculino en su conjunto, salvo acuerdo entre los miembros que lo componen de respetar a las adjudicadas al ámbito privado de varón. Así, la que circula por tierra de nadie, la que no se recoge a tiempo ateniéndose a la modulación patriarcal [...], se expone a ser presa de la imposición sexual del deseo de un alguien, varón que tenga a bien hacer uso de ese derecho- privilegio patriarcal.* A partir de este postulado se

⁶⁴ El término “cuerpo erotizado” se entenderá en esta investigación como aquel cuerpo al que se le confiere la carga negativa y la desvalorización por ser definido por el erotismo, pero esta carga legitima la subordinación sexual de los mismos. Cabe aclarar que todos los cuerpos tienen una carga erótica, sin embargo, desde el patriarcado se ha construido una diferenciación entre las mujeres buenas y las malas mujeres (Lagarde, 1990). Desde esta lógica existen mujeres a las que se les prohibirá el erotismo, por ser concebidas como generadoras de vida (madre-esposas) y otras mujeres a las que se les dará una carga erótica para legitimar la apropiación de cuerpos femeninos para el disfrute sexual masculino.

justifica y legítima la apropiación de los cuerpos femeninos para el disfrute sexual de los varones y para la explotación sexual. Solo quedaran exentos aquellos cuerpos que, bajo acuerdo, cumplan un rol social-normativo que debe ser respetado. Desde esta visión se puede comprender por qué existen cuerpos femeninos que son visibilizados como objetos para la explotación sexual. Aquellos cuerpos femeninos que no se ciñen al modelo patriarcal, como menciona Amorós, se exponen a ser presa de la imposición del deseo de un alguien varón, que legítimamente está haciendo uso del derecho- privilegio patriarcal de apropiarse de cuerpos femeninos.

Aunado a esto, el discurso neoliberal, que ha primado en los interés de los varones oprimiendo social, económica y culturalmente a las mujeres, ha propiciado la aceptación de la desigualdad social de manera inherente, en el actuar cotidiano.

Estas desigualdades sociales dentro del sistema internacional y de los sistemas nacionales son pleno resultado de la globalización neoliberal, consolidada desde la posguerra y transformada en una ola avasalladora que se ha transformado en un régimen económico hegemónico (Nueva sociedad: 2008). Lo anterior ha sometido a países como los centroamericanos a la lógica de las políticas de las grandes potencias, generando condiciones de pobreza, marginación, migración e inseguridad. En este sentido, la concepción tradicional de los cuerpos femeninos, inserta en una lógica neoliberal, ha promovido y potencializado condiciones de vulnerabilidad que favorecen la aparición de fenómenos como la explotación sexual de mujeres.

2. El Crimen organizado

En México el cártel de Los Zetas es uno de los grupos del crimen organizado que más amenaza y violenta a las migrantes centroamericanas, según indica el Departamento de Seguridad Interna de los Estados Unidos (DHS, 2009). El crimen organizado, generalmente, asaltan, extorsionan y cometen violaciones de tipo sexual contra mujeres.

En este sentido durante una visita realizada al comedor “El Samaritano” en el estado de Hidalgo, se obtuvo el siguiente testimonio:

[...] cuando tomamos el tren en Tabasco, unos maras se subieron al tren y comenzaron a violar a dos mujeres en el vagón, no les importa que una de ellas viajara con su hermano, a nosotros nos golpearon y nos quitaron nuestro dinero y los móviles que traían, a mí me dijeron cuando salí que no llevara móvil porque con ellos podían llamar a mi familia y pedirles dinero [...]

(Testimonio obtenido en investigación de campo)

En los últimos años el crimen organizado y la migración irregular comparten rutas hacia Estados Unidos, “el crimen organizado va cooptando —y en ocasiones raptando— migrantes en dichas rutas de forma creciente, convirtiéndose en un problema de seguridad pública y de derechos humanos para el Estado mexicano. Al respecto, cabe señalar que la Comisión Nacional de Derechos Humanos así como múltiples organizaciones no gubernamentales defensoras de los derechos de los migrantes han denunciado importantes violaciones a los derechos de los extranjeros durante su paso por México. De igual manera, los gobiernos de América Central han denunciado la desaparición de gran cantidad de personas víctimas de las organizaciones criminales, como los Zetas y el Cártel del Golfo, pues en las rutas carreteras que parten de Chiapas hacia Texas por los estados de Oaxaca, Tabasco, Veracruz y Tamaulipas se ha detectado esta actividad de

forma intensa. De esta manera, se ha securitizado el tema de la migración tanto en Estados Unidos como en México y Centroamérica” (Benítez, 2011: 181).

3. Situación migratoria irregular

La ambigüedad legal en la que transitan estas mujeres centroamericanas potencializa sus vulnerabilidades y las hace más propensas a la explotación sexual. Las mujeres centroamericanas, en situación migratoria irregular al transitar por México quedan en una especie de limbo jurídico. Por un lado, al salir del lugar de origen o de residencia se ven limitadas en el disfrute de derechos que sus estados les pueden otorgar. Por otro lado, al entrar en los estados de tránsito o recepción como migrantes irregulares, las restringe de la protección de estos estados, que en la mayoría de los casos invisibiliza su situación. Las autoridades mexicanas de migración y las policías municipales en muchos casos, coludidas con el crimen organizado, agreden y extorsionan a las personas migrantes, connacionales y/o extranjeras, hasta el punto de ser artífices de violaciones a derechos humanos. A continuación se presenta un testimonio en el que se ejemplifica las agresiones perpetradas por las autoridades mexicanas en contra de las personas migrantes en tránsito:

[...] Por parte de nuestros compañeros no, nosotros nos cuidamos entre nosotros, pero si por parte de unos policías en el estado de México, cuando íbamos saliendo de comer unos policías nos subieron a sus carros , que por que nos iban a llevar con migración pero nos bajaron en una bodega , nos quitaron nuestro dinero, unas chamarras y unos tenis buenos que nos habían dado, ahí nos llevaron que según a revisión a las mujeres nos hicieron quitar la ropa pero yo les dije que no por favor que estaba en mi periodo pero no les importo me obligaron a quitarla se me acercaron y me tocaron [...]

(Testimonio obtenido en investigación de campo)

Otros datos obtenidos

Gracias a la realización de trabajo de campo fue posible encontrar otros factores que fortalecieron la investigación o contribuyeron en la corrección de supuestos planteados en la hipótesis inicial.

- Se pudo constatar que el año pasado hubo un aumento considerable en la migración femenina debido a que, a los países de Centroamérica, llegó el rumor que en Estados Unidos estaba entregando visas humanitarias a mujeres y a niños. Rumor que resultó ser parcialmente cierto ya que durante finales de 2014, Estados Unidos anunció el “Programa de Refugiados/Permisos para Niños Menores Centroamericanos (CAM)” que proporcionó a ciertos menores elegibles de El Salvador, Guatemala y Honduras una visa temporal⁶. Debido a que la mayoría de los migrantes irregulares no cumplían con los requisitos las visas no eran expedidas.
- Las mujeres víctimas de explotación sexual, en su gran mayoría, retornan a su país de origen y no pretenden emitir la denuncia correspondiente.
- En los últimos años en Atitalaquia y sus alrededores, se han presenciado casos de desapariciones de grupos de migrantes perpetradas por el crimen organizado.
- Desplazamientos forzados de los habitantes de las etnias Garífunas en Honduras que han sido despojados de su territorio debido a la construcción de zonas hoteleras.
- La criminalización de la migración, es un fenómeno que ha ido en aumento. Las comunidades cercanas a puntos migratorios culpan a los migrantes de

los delitos cometidos en las localidades, principalmente de robos, muchas de las autoridades respaldan esas afirmaciones. Además de que algunos mexicanos lucran con la figura del migrante obteniendo recursos económicos con los que compran drogas y posteriormente realizan actos ilícitos. Esto ha generado el cierre de diversos albergues migratorios y por consecuente aumentan el rechazo y la discriminación a las personas migrantes irregulares.

Consideraciones finales

A pesar del desarrollo que ha tenido la sociedad internacional en materia de derechos humanos de las mujeres, el contexto cultural sigue determinado por una ideología hegemónica neoliberal; generando la existencia de una migración deseada y una no deseada, cuerpos que importan y cuerpos que no importan, cuerpos con derechos y cuerpos sin derechos, cuerpos que dominan y cuerpos que son dominados. Dentro de estos cuerpos al margen se encuentran varias mujeres en situación migratoria irregular durante su tránsito por México.

Bibliografía

- Arámbula Reyes, Alma y Santos Villareal, Gabriel Mario. 2007. El Flujo migratorio centroamericano hacia México. Servicios de Investigación y Análisis. Subdirección de Política Exterior. Cámara de Diputados. [disponible en línea:] <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-19-07.pdf>
- Basaglia, Franca. 1983. Mujer, locura y sociedad. BUAP, Puebla.

Benítez, Raúl. 2011. México, Centroamérica y Estados Unidos: migración y seguridad, en Natalia Armijo (ed.), Migración y seguridad: nuevo desafío en México, México, CADESE.

Camacho, Fernando. 2014. Incuestionable El Racismo En México. La Jornada. [disponible en línea]: <http://www.jornada.unam.mx/2014/05/05/politica/002n1pol>

Casillas, Rodolfo. 2006. La trata de mujeres, adolescentes, niñas y niños en México. Un estudio exploratorio en Tapachula, Chiapas. Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos. Washington D.C.

_____. (s/f). Los migrantes indocumentados: su vulnerabilidad y la nuestra

De Barbieri, Teresita. 1997. Certezas y malos entendidos sobre la categoría género. En: Guzmán Stein, Laura y Gilda Pachecho Oreamunom (comps.). Estudios Básicos de Derechos Humanos IV. San José (Costa Rica): IIDH, ASDI, Comisión de la Unión Europea, pp. 47-84. [disponible en línea:] <http://catedradh.unesco.unam.mx/generoyequidad/documentos/biblioteca/genero/13.pdf> [Consultado el 16 de febrero de 2015]

Galicia Mendoza, Cynthia. 2009. La atención y protección a mujeres y niñas víctimas de trata de personas y explotación sexual. Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género. LXI Legislatura, Cámara de Diputados.

INAMI. 2012. Síntesis Estadística Migratoria del Instituto Nacional de Migración 2011 y 2013.

- Kuhner, Gretchen. 2011. Globalización y migración femenina. Experiencias en México, en DFensor. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Junio 2011, México.
- Lagarde y de los Ríos, Marcela. 1990. Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. Ediciones Siglo XXI.
- Global Rights y Sin Fronteras. s/f. La Trata de Personas: Un reto para México y Centroamérica. Informe sobre la trata de personas en El Salvador, Guatemala, Honduras y México. (2005). Washington, D.C.
- Ley de Migración. 2011.
- Nueva sociedad. 2008. La equidad, entre macroeconomía y política social, Nueva Sociedad 215. [disponible en línea:] <http://nuso.org/revista/215/la-equidad-entre-macroeconomia-y-politica-social/>
- Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños de las Naciones Unidas. 2000.
- Rubin, Gayle. 1986. El tráfico de mujeres. Notas sobre la 'economía política' del sexo. En: Nueva Antropología, vol. VIII, núm. 30, noviembre, 1986, pp. 95-145 Asociación Nueva Antropología A.C. Distrito Federal, México. [disponible en línea] <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15903007> [Consultado el 16 de abril de 2015]
- U.S Citizenship and Immigration Services. 2014. In-Country Refugee/Parole Processing for Minors in Honduras, El Salvador and Guatemala: Department of Homeland Security. [disponible en línea] : <http://www.uscis.gov/CAM>

Índice

MESA 1. Organización de las resistencias

En marcha hasta que todas seamos libres: la Marcha Mundial de las Mujeres <i>Carmen Leticia Díaz Alba</i>	11
La Red Agroecológica Kuña Pyrenda como respuesta feminista al modelo neoliberal agro-exportador excluyente en Paraguay <i>Sarah Patricia Cerna Villagra</i>	27
El tribunal de los Derechos humanos de las mujeres ante la violencia <i>Angélica Lucía Damián Bernal</i>	40

MESA 2. Sexualidades y disidencias sexo-genéricas

Las disidencias sexuales latinoamericanas y su relación con la teoría <i>queer</i> <i>Gabriela González Ortuño</i>	55
Mercado Rosa y contestaciones disidentes sexuales <i>Andrea González Vera</i>	68
¿Se puede ser gay en Chapinero? Masculinidad y homosexualidad en la localidad de Chapinero, Bogotá <i>Erika María Delfín Macías</i>	92

MESA 3. Espacios formativos

Laboratorio Pro-Género: desnaturalizando la heteronormatividad en el discurso de los nuevos medios de comunicación audiovisual <i>Luis Alejandro Rivera Paredes</i>	111
--	-----

Políticas culturales de colectivos feministas en la Región de la Araucanía, Chile <i>Gloria Mora Guerrero</i>	121
--	-----

MESA 4. Prácticas artísticas

Construcción de subjetividades a través de la producción de arte feminista <i>Maidier Zilbeti Pérez</i>	137
--	-----

MESA 5. Pobreza y precarización

Segregación y exclusión socioespacial femenina en la metrópolis neoliberal: el caso de la zona metropolitana de Toluca <i>Ilse Ibeth Díaz Ramírez</i>	153
--	-----

Participación comunitaria y política de mujeres en una comunidad mixe: Etnografía en San Pedro y San Pablo Ayutla <i>María Ignacia Ibarra Eliessetch</i>	167
---	-----

El tiempo un recurso escaso en las dinámicas familiares en la Providencia, Valle de Chalco, Estado de México, en el contexto del neoliberalismo <i>Luis Alberto Valdivieso</i>	179
---	-----

MESA 6. Migración y procesos culturales

Inmigración e identidades: Mujeres peruanas en New Jersey, Estados Unidos, 2014 <i>Rocío Maldonado Alarcón</i>	195
---	-----

La reconfiguración de la feminidad ante la migración masculina en San Marcos Tlapazola, Oaxaca, México <i>Edgar Damián Gallegos Hernández</i>	209
--	-----

MESA 7. Feminicidio

La soberanía como propiedad y la subjetivización 'impropia': la Malinche, feminicidio y la 'impropiedad' de la "nueva mestiza"	
--	--

Katryn Evinson Williams 225

Feminicidio en México y dominación simbólica en la
construcción de la subjetividad de la mujer mexicana
Ana María Miranda 239

MESA 8. Políticas y mercados de trabajo

Impacto de las políticas internacionales de equidad de género
en la situación laboral de las mujeres rurales de Amatlán de
los Reyes, Veracruz, México 257
Lorena Guadalupe Carrasco Rodríguez

El género en la política social chilena: igualdad bajo una lógica
desigual 269
María Beatriz Romero González

MESA 9. Cuerpo y subjetividad

Las mujeres ante los desafíos de la paz mundial 293
Delia Selene De Dios Vallejo

MESA 10. Migración y trabajo

La explotación sexual de mujeres centroamericanas en
tránsito irregular por México 311
Marisol Pérez Díaz
Aketzali Rosas Álvarez

Índice por autoras y autores

<i>Aketzali Rosas Álvarez</i>	La explotación sexual de mujeres centroamericanas en tránsito irregular por México	311
<i>Ana María Miranda</i>	Feminicidio en México y dominación simbólica en la construcción de la subjetividad de la mujer mexicana	239
<i>Andrea González Vera</i>	Mercado Rosa y contestaciones disidentes sexuales	68
<i>Angélica Lucía Damián Bernal</i>	El tribunal de los Derechos humanos de las mujeres ante la violencia	39
<i>Carmen Leticia Díaz Alba</i>	En marcha hasta que todas seamos libres: la Marcha Mundial de las Mujeres	11
<i>Delia Selene De Dios Vallejo</i>	Las mujeres ante los desafíos de la paz mundial	293
<i>Edgar Damián Gallegos Hernández</i>	La reconfiguración de la feminidad ante la migración masculina en San Marcos Tlapazola, Oaxaca, México	209
<i>Erika María Delfín Macías</i>	¿Se puede ser gay en Chapinero? Masculinidad y homosexualidad en la localidad de Chapinero, Bogotá	92
<i>Gabriela González Ortuño</i>	Las disidencias sexuales latinoamericanas y su relación con la teoría queer	55
<i>Gloria Mora Guerrero</i>	Políticas culturales de colectivos feministas en la Región de la Araucanía, Chile	121
<i>Ilse Ibeth Díaz Ramírez</i>	Segregación y exclusión socioespacial femenina en la metrópolis neoliberal: el caso de la zona metropolitana de Toluca	153
<i>Katryn Evinson Williams</i>	La soberanía como propiedad y la subjetivización 'impropia': la Malinche,	225

feminicidio y la 'impropiedad' de la "nueva mestiza"

<i>Lorena Guadalupe Carrasco Rodríguez</i>	Impacto de las políticas internacionales de equidad de género en la situación laboral de las mujeres rurales de Amatlán de los Reyes, Veracruz, México	257
<i>Luis Alberto Valdivieso</i>	El tiempo un recurso escaso en las dinámicas familiares en la Providencia, Valle de Chalco, Estado de México, en el contexto del neoliberalismo	179
<i>Luis Alejandro Rivera Paredes</i>	Laboratorio Pro-Género: desnaturalizando la heteronormatividad en el discurso de los nuevos medios de comunicación audiovisual	111
<i>Maidier Zilbeti Pérez</i>	Construcción de subjetividades a través de la producción de arte feminista	137
<i>María Beatriz Romero González</i>	El género en la política social chilena: igualdad bajo una lógica desigual	269
<i>María Ignacia Ibarra Eliessetch</i>	Participación comunitaria y política de mujeres en una comunidad mixe: Etnografía en San Pedro y San Pablo Ayutla	167
<i>Marisol Pérez Díaz</i>	La explotación sexual de mujeres centroamericanas en tránsito irregular por México	311
<i>Rocío Maldonado Alarcón</i>	Inmigración e identidades: Mujeres peruanas en New Jersey, Estados Unidos, 2014	195
<i>Sarah Patricia Cerna Villagra</i>	La Red Agroecológica Kuña Pyrenda como respuesta feminista al modelo neoliberal agro-exportador excluyente en Paraguay	27

Comité académico

Alba Pons Rabasa

(Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa)

Gladys Tzul Tzul

(Benemérita Universidad Autónoma de Puebla)

Gloria Careaga Pérez

(PUEG, UNAM)

Helena López González de Orduña

(PUEG, UNAM)

Hortensia Moreno Esparza

(PUEG, UNAM)

Luz Adriana Arreola Paz

(PUEG, UNAM)

María Lucero Jiménez Guzmán

(Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM)

Natalia Flores Garrido

(PUEG, UNAM)

Pilar Velázquez Lacoste

(Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco)

Sofía Argüello Pazmiño

(Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México)

Ute Ilse Seydel Butenschon

(Facultad de Filosofía y Letras, UNAM)

Comité organizador

Alejandra Parra Medina
(PUEG, UNAM)

Galia Cozzi Berrondo
(PUEG, UNAM)

Helena López González de Orduña
(PUEG, UNAM)

Itzel Figueroa Vite
(PUEG, UNAM)

Luz Adriana Arreola Paz
(PUEG, UNAM)

